HACIA LA CONSTRUCCIÓN DE ESPACIOS FORMATIVOS CONTEXTUALIZADOS CON Y PARA LAS Y LOS EDUCADORES DE LA SUBDIRECTIVA DEL SINDICATO UNITARIO DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN DEL CAUCA - SUTEC EN SANTANDER DE QUILICHAO

ALEXANDER MINA ZAPATA

UNIVERSIDAD DEL CAUCA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES, EXACTAS Y DE LA EDUCACIÓN
MAESTRÍA EN EDUCACIÓN POPULAR
SANTANDER DE QUILICHAO,
2023

HACIA LA CONSTRUCCIÓN DE ESPACIOS FORMATIVOS CONTEXTUALIZADOS CON Y PARA LAS Y LOS EDUCADORES DE LA SUBDIRECTIVA DEL SINDICATO UNITARIO DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN DEL CAUCA - SUTEC EN SANTANDER DE QUILICHAO

Trabajo de grado para optar al título de Magister en Educación Popular
Línea de Investigación: “Educación Popular y Movimientos Sociales”

ALEXANDER MINA ZAPATA

Director
Mg. JIMMY FERNANDO MUÑOZ MUÑOZ

UNIVERSIDAD DEL CAUCA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES, EXACTAS Y DE LA EDUCACIÓN
MAESTRÍA EN EDUCACIÓN POPULAR
SANTANDER DE QUILICHAO
2023

Nota de aceptación

_____

_____

_____

_____

Director: _____

Mg. Jimmy Fernando Muñoz Muñoz

Jurado: _____

Mg. Jhon Jairo Bastidas López

Jurado: _____

Mg. Gerardo Hernán Jiménez Lòpez

Lugar y fecha de sustentación: Santander de Quilichao, 24 de febrero de 2023

(...) no veo otra salida que no sea la de la unidad en la diversidad de intereses no antagónicos de los educadores y de las educadoras en defensa de sus derechos. Derecho a su libertad docente, derecho a hablar, derecho a mejores condiciones de trabajo pedagógico, derecho a un tiempo libre remunerado para dedicarse a su permanente capacitación, derecho a ser coherente, derecho a criticar a las autoridades sin miedo de ser castigadas -a lo que corresponde el deber de responsabilizarse por la veracidad de sus críticas-, derecho a tener el deber de ser serios, coherentes, a no mentir para sobrevivir.

Es preciso que luchemos para que estos derechos sean, más que reconocidos, respetados y encarnados. A veces es preciso que luchemos junto al sindicato y a veces contra él si su dirigencia es sectaria, de derecha o de izquierda. Pero a veces también es preciso que luchemos como administración progresista contra las rabias endemoniadas de los retrógrados, de los tradicionalistas -entre los cuales algunos se juzgan progresistas- y de los neoliberales, para quienes la historia terminó en ellos."

Paulo Freire
"Cartas a quien Pretende Enseñar"
1993
pp.84-85

Educadores y Educadoras Sindicalizados en Defensa de sus Derechos

Acción Colectiva Sindical: La Marcha

Acción Colectiva Sindical de Educadores: La Manifestación

Fuente: Archivos SUTEC.

Agradecimientos

A Dios por su infinita bondad.

A mi familia por siempre creer en mí y darme de su tiempo para mis estudios.

A mi esposa e hijos por su amorosa comprensión y colaboración en mi desarrollo profesional.

A mi familia por su amor.

Mi eterna gratitud a la Universidad del Cauca, por su acogida en la Maestría.

A mis profesores, profesoras, por motivarme al aprendizaje.

A mis pares de la Maestría, por sus enseñanzas, amistad, y optimismo.

Al director Jimmy Fernando Muñoz, por la orientación en el trabajo de grado.

Al Sindicato Unitario de Trabajadores de la Educación del Cauca – SUTEC, Santander de Quilichao, que me permitió la interacción con la Subdirectiva, para la realización conjunta del ejercicio investigativo en Educación Popular para el trabajo de grado.

A los y las educadores-dirigentes sindicales de la Subdirectiva de SUTEC, mi eterna gratitud.

Contenido

Resumen x
Abstract xi
Introducción 1
Elementos del Ejercicio Investigativo en Educación Popular 4
Problemática Abordada 4
Pregunta Problema 6
Justificación 6
Objetivos Desarrollados 7
Antecedentes 8
Antecedentes Nacionales 9
Antecedentes internacionales 35
Referente Teórico 60
Metodología 69
Informe Final de la Investigación en Educación Popular 82
Intencionalidad de la Investigación 86
Resultados del Trabajo de Grado 86
1.- Práctica-Pensamiento y la Reflexión en los Círculos de Estudios con la Subdirectiva de SUTEC – Santander de Quilichao, Cauca 88
Metodología Desarrollada en el Primer Capítulo 88
Recolección de información 88
Análisis de la Información Recolectada 95
Círculo de Estudio N°2: "Identificación de Nuevos Líderes en SUTEC" 101
Círculo de Estudio N°3: "Formación Específica de Líderes de SUTEC" 102
Círculo de Estudio N°4: "La Evaluación de Educadores-Directivos Sindicales por el Ministerio de Educación Nacional - MEN" 107
Círculo de Estudio N°5: "Motivación para Incorporación-Afiliación a SUTEC" 112
Círculo de Estudio N°6: "Participación en Reivindicación de Derechos Sindicales (Nuevo Estatuto Docente), y Proceso Unitario de Trabajadores de la Educación" 117
Círculo de Estudio N°7: "Articulación de Educadores de SUTEC al Contexto" 123
Círculo de Estudio N°8: "Educadores de SUTEC Conscientes del Aporte del Sindicato a la Transformación de sus Condiciones de Vida, y a la de sus Comunidades" 128
Círculo de Estudio N°9: "Mejoramiento de Comunicación de la Subdirectiva con su Base" 133
Círculo de Estudio N°10: "Mejoramiento de Capacidad Argumentativa de Educadores Sindicalizados para el Fortalecimiento de SUTEC" 136
2.- La Palabra es Vida para la Organización Sindical 140
Metodología Desarrollada en el Segundo Capítulo 140
Recolección de la Información 140

Análisis de la Información Recolectada 140
Planes Formativos 2019-2021 SUTEC-Santander de Quilichao 141
Estudio de los Temas Generadores: Descodificación, Comprensión-Concientización, y Representación para el Cambio o Transformación 145
3.- Compromiso para la Formación entre Directivos-Educadores-Sindicalizados 162
Metodología Desarrollada en el Tercer Capítulo 162
Propuesta y Espacios Formativos para Directivos de SUTEC – Santander de Quilichao 163
Formación para Directivos 163
Formación de Directivos, Comité de educación, Otros Comités y Grupos de Trabajo 164
Formación para Nuevos Educadores-Afiliados 165
Formación de Nuevos Líderes 165
Formación de Nuevos Dirigentes 167
Conclusiones 168
Referencias Bibliográficas 173
Anexos 182

Tablas

N°	Título	Pág.
Tabla 1	Categorías de análisis de la investigación en Educación Popular	77
Tabla 2	Acciones de formación cumplidas por SUTEC – Santander de Quilichao	141
Tabla 3	Temas generadores, la descodificación, Concientización y transformación	149

Figuras

N°	Título	Pág.
1	Reunión inicial de dirigentes de subdirectiva y comités	5
2	Miembros de la subdirectiva de SUTEC en una de las sesiones del trabajo de campo	75

Índice de Anexos

N°	Título	Pág.
1	Parte 1. Mapa del proceso de concientización	182
	Parte 2. Mapa de Acciones Desarrolladas a partir de la Concientización	183
2	Lecturas iniciales de cada círculo de estudio	184
3	Las virtudes del educador según P. Freire	224
4	Un nuevo contrato social	227
5	Retrospectiva histórica de la organización sindical en Colombia	229
6	Contexto de las organizaciones sindicales	235
7	Registro fotográfico de acciones colectivas sindicales	241

Resumen

En el trabajo de grado fue desarrollada una investigación en Educación Popular para el avance en el logro de la construcción de espacios formativos contextualizados para los educadores de la subdirectiva del Sindicato Unitario de Trabajadores de la Educación del Cauca – SUTEC en el municipio de Santander de Quilichao del departamento del Cauca. A través de círculos de estudio fue logrado el proceso de concientización que permitió la profundización en el conocimiento y la comprensión para el empoderamiento de acciones de cambio-transformadoras de las acciones formativas y el encuentro de otros espacios para la formación de directivos del sindicato con impacto a sus educadores-afiliados.

Palabras Clave: Temas generadores, círculos de estudio, investigación temática, programas formativos, dirigentes sindicales.

Abstract

In the degree work, a research in Popular Education was developed for the advancement in the achievement of the construction of contextualized training spaces for the educators of the subdirective of the Single Union of Education Workers of Cauca – SUTEC in the municipality of Santander de Quilichao of the department of Cauca. Through study circles, the awareness process was achieved, which allowed the deepening of knowledge and understanding for the empowerment of transformative change actions of the training actions and the meeting of other spaces for the training of union managers with impact on their educators-affiliates.

Keywords: Generating topics, study circles, thematic research, training programs, trade union leaders.

Introducción

Para el trabajo de grado en Educación Popular se buscó hacer un aporte a la construcción de espacios formativos contextualizados con y para las y los educadores de la subdirectiva del Sindicato Unitario de Trabajadores de la Educación del Cauca-SUTEC en Santander de Quilichao; ejercicio investigativo enmarcado en el eje de investigación de la Maestría: "Educación Popular y Movimientos Sociales".

El maestrante-investigador es originario del municipio de Santander de Quilichao – Cauca y residente en esta misma ciudad norte caucana; Normalista Superior con énfasis en Ciencias Sociales y Dimensión en Etnoeducación, de la Escuela Normal Superior Los Andes, abogado de profesión, egresado de la Fundación Universitaria de Popayán y especialista en Derecho de Familia egresado de la Universidad Santiago de Cali; vinculado laboralmente desde el año 2010 como Docente de Aula en la Institución Educativa "Niña María" del municipio de Caloto-Cauca, actualmente cuenta con un permiso sindical para desempeñar el cargo de Director del Departamento de Asuntos Legislativos y Jurídicos en la Central Unitaria de Trabajadores de Colombia "CUT", Subdirectiva - Cauca y es afiliado al Sindicato Unitario de Trabajadores de la Educación del Cauca "SUTEC".

Las reflexiones realizadas por el Maestrante y compartida al grupo de educadores-dirigentes de la subdirectiva sindical participantes en esta investigación en Educación Popular, permitieron percibir las debilidades del plan formativo de su organización sindical SUTEC-Santander de Quilichao para la formación tanto de directivos, como de educadores-afiliados y líderes sindicales del relevo generacional en la dirección del sindicato. Problemática compartida junto con la invitación a que los miembros de la directiva participaran en la investigación, para la

generación de avances en la construcción de espacios formativos a partir de las necesidades de concientización y empoderamiento de las acciones transformadoras de la situación formativa actual de sus afiliados en la realidad sindical y social de la ciudad de Santander de Quilichao y del departamento del Cauca.

Así conjuntamente, los participantes discutieron y problematizaron la formación sindical, dialogaron sobre la pertinencia para los educadores-dirigentes, debatieron sobre la necesidad de formación de líderes para el relevo generacional; así como los aportes a la solución de las necesidades en el contexto, y la oferta formativa del sindicato a sus afiliados. Fueron reflexionadas las prácticas formativas del sindicato programadas autónomamente por la organización sindical local, y por compromiso con las autoridades de la educación para la cualificación del trabajo de los educadores, así como otras acciones formativas en cumplimiento de directrices gremiales tanto nacionales como departamentales.

De los diálogos iniciales, los participantes a través de sus palabras durante el trabajo de campo en la investigación asumieron el proceso de concientización de conformidad con las orientaciones freireanas, estudiaron y profundización en el espacio formativo Círculos de Estudio los temas generadores o situaciones límite que tienen en el actual momento, temática que posteriormente decodificaron en sus partes constitutivas con la finalidad de comprenderlos más, conocimiento que tuvo como finalidad la generación de acciones para la transformación de los programas formativos de SUTEC-Santander de Quilichao; el trabajo de campo dio como resultado la determinación de los elementos a tener en cuenta para la propuesta o proyecto de planificación formativo para dirigentes sindicales con impacto en las y los afiliados a la organización gremial.

El informe final del trabajo de grado está distribuido en tres capítulos: el primero titulado "Práctica-Pensamiento y la Reflexión en los Círculos de Estudios con la Subdirectiva de SUTEC – Santander de Quilichao, Cauca"; el segundo trabajó "La Palabra es Vida para la Organización Sindical"; y en el tercer capítulo estuvo referido al "Compromiso para la Formación entre Directivos-Educadores Sindicalizados". Posteriormente, están las conclusiones, las referencias bibliográficas que dieron sustento a esta investigación en Educación Popular, y algunos anexos que amplían algunos aspectos del presente ejercicio investigativo en Educación Popular.

Elementos del Ejercicio Investigativo en Educación Popular

Problemática Abordada

El grupo de dirigentes que participó en el ejercicio investigativo, problematizo en la formación de los miembros de la subdirectiva, de dirigentes de Comités y de los otros educadores-sindicalizados para el desarrollo de los sentidos de pertenencia y de pertinencia con el sindicato y el estímulo al compromiso con el entorno laboral-comunitario del que hacen parte; plantearon cuestionamientos sobre: su formación en el sindicato para el relevo generacional, el avance en el conocimiento e implicaciones del liderazgo de cada educador sindicalizado en su contexto; los criterios considerados por la dirigencia en la formulación de los planes formativos y los espacios de formación utilizados; la apropiación de la formación y el aporte a la solución de las necesidades gremiales en su propio contexto, y la reflexión sobre la intencionalidad de las acciones formativas realizadas concertadas con instancias como: instituciones educativas, autoridades de la educación, y Federación Colombiana de Trabajadores de la Educación-FECODE.

Aspectos que los educadores-dirigentes de la subdirectiva sindical de SUTEC participantes en la investigación en Educación Popular, consideraron que la formación actual debe ajustarse de conformidad con la tendencia de la formación sindical y la de educadores-sindicalizados; y plantearon las necesidades caracterizadas con base en su práctica sindical, en sus conocimientos previos y en sus experiencias en el contexto caucano caracterizado por un largo entramado de violencia continuada; despojo, desplazamiento forzado, inequidad, desigualdades, corrupción, conflicto entre etnias indígenas-comunidades afrocolombianas-campesinos; presentes en el entorno de cada uno de los educadores de la subdirectiva; e igualmente, el análisis de la problemática que afrontan las y los educadores de la sub directiva sindical o afiliado al sindicato

de educadores quienes gozan del reconocimiento de su medio por su rol preeminente en las comunidades en las que desempeña sus labores educativas, hechos que los ha convertido en blanco de: ataques, persecución, atentados y asesinatos. Ver en figura 1, una de las reuniones iniciales de subdirectivos y dirigentes de los comités del sindicato.

Figura 1

Reunión Inicial con Miembros de la Subdirectiva de SUTEC y Dirigentes de Comités

Figura 1. Reunión Inicial de dirigentes de subdirectiva y de Comités

Fuente: Archivos de SUTEC.

El sindicato siempre ha estado preocupado por la participación y formación de sus afiliados en las actividades de la reivindicación sindical y laboral, pero ha carecido de espacios formativos para sus dirigentes, de tal forma que les permitiera el avance organizacional, la corrección de

errores interpersonales, relacionales y de interpretaciones, identificación-proyección formativa-impulso a nuevos líderes para el relevo generacional, la llegada a consensos de intervención, una mejor educación que sea pertinente y apropiada para las necesidades contextuales comunitarias de donde ejercen su labor educadora.

Nota: Ver el contexto de la problemática de las organizaciones sindicales en el anexo 6.

Pregunta Problema

¿Cómo generar espacios auto formativos desde la dirigencia de la subdirectiva del Sindicato Unitario de Trabajadores de la Educación del Cauca - SUTEC en Santander de Quilichao para la Concientización y el empoderamiento sindical contextual?

Justificación

A través de la IA y la EP, el grupo investigador constituido por los actuales dirigentes de la subdirectiva sindical de SUTEC en el municipio norte caucano Santander de Quilichao, buscaron convertir la formación al interior de la organización sindical en objeto de estudio y reflexión, para la concientización de las acciones, través de la generación de mayor conocimiento que aporte a la construcción de espacios formativos que satisfagan sus necesidades actuales y futuras, saberes que desde la dirigencia municipal serán difundidos luego a todos los educadores sindicalizados, ya que es considerada necesaria la actualización de la planificación de las acciones formativas, de tal manera que tuvieran en cuenta los irreversibles requerimientos planteados por las medidas tomadas en la pandemia por Covid-19 que obligaron al uso de otros espacios de interacción con base en la tecnología y a otras formas de relacionamiento; así como, las tendencias laborales-educativas mundiales, nacionales y locales de las organizaciones sindicales, y las obligaciones actuales de

SUTEC en su entorno; esto para el mantenimiento y beneficio del sindicato, de sus afiliados y sus dirigentes, y del contexto de la organización gremial.

Esta investigación en Educación Popular aportó al conocimiento necesario para la planificación de la formación, para el impulso al desarrollo de pertenencia y pertinencia de los educadores sindicalizados con la razón de ser de SUTEC, y al compromiso con el contexto laboral de cada uno de los afiliados. Entre las acciones formativas requeridas, son necesarias las del relevo generacional, el fortalecimiento del liderazgo y en general las de los educadores sindicalizados, e igualmente, las requeridas para la concertación con instituciones educativas, autoridades de la educación y FECODE para la solución de las necesidades gremiales en sus contextos educativos.

El ejercicio investigativo se justifica para el abordaje del tema de la formación interna en todas las instancias de la organización sindical, así, a través de diálogos, conversaciones, debates, consultas; en el trabajo de campo colectivo y reivindicatorio fue generada la experiencia para el avance organizacional-sindical en la necesidad por el manejo de los repertorios de la comunicación, la corrección de errores en la relación interpersonal y de interpretación, el impulso a nuevos liderazgos y a la preparación del relevo generacional, y a los consensos que deben establecerse para la intervención.

Objetivos Desarrollados

Los objetivos que orientaron este ejercicio investigativo con una apuesta política reivindicativa de beneficio a todos los integrantes de la organización sindical, y fueron planteados y desarrollados los siguientes:

Objetivo general:

Generar espacios auto formativos y formación con la dirigencia de la subdirectiva del Sindicato Unitario de Trabajadores de la Educación del Cauca - SUTEC en Santander de Quilichao para la Concientización y el empoderamiento sindical contextual.

Objetivos Específicos:

1. Impulsar el círculo de estudio como un espacio de formación para los dirigentes con apoyo en sus vivencias gremiales.

2. Identificar la temática que defina los elementos de la planificación formativa de los dirigentes de SUTEC.

3. Reconocer la realidad contextual a partir del diálogo formativo entre dirigentes y educadores-afiliados a este sindicato del magisterio caucano.

Antecedentes

Para la elaboración de los antecedentes del presente ejercicio investigativo en Educación Popular fueron consultados documentos referentes a la formación al interior de la organización sindical necesaria para afrontar y aportar a la solución de la problemática contextual, fueron seleccionados trabajos de grado y artículos académicos de los últimos seis años en repositorios de las universidades y en organizaciones del trabajo a nivel latinoamericano, documentos que fueron clasificados por su origen nacional o internacional. La búsqueda estuvo orientada en la perspectiva de la formación específica de dirigentes sindicales de la educación y de educadores-afiliados a

sindicatos; a los problemas que afrontan y a la base de las acciones colectivas características de este tipo de organización de los trabajadores organizados. Aspectos que aportaron elementos para el ejercicio investigativo de este trabajo de grado de la maestría.

Antecedentes Nacionales

Sobre la formación específica de educadores sindicalizados, Carreño, Fonseca y Zambrano (2016), en su trabajo de grado de maestría titulado: "Enfoque de gestión educativa tipo B. Una reflexión para la formación en la escuela sindical de la Asociación Distrital de Educadores ADE", hicieron un ejercicio investigativo apoyado en la experiencia autobiográfica -de más de tres décadas-, de tres dirigentes sindicales de esta organización, que está ubicada en Teusaquillo - Bogotá D. C., quienes dialogaron con los maestrantes sobre "los problemas que afrontan los docentes que participan en la Escuela de Formación de la ADE en las instituciones educativas en dónde laboran" (párr. 1), y sobre la formación de "la Escuela de Formación ADE para colaborarles a los docentes que participan en su organización" (Carreño, Fonseca y Zambrano, 2016, párr. 1). El trabajo de grado tuvo la finalidad de realizar un aporte a la reflexión para "transformar la Escuela de formación sindical de la ADE" (Ibídem, párr. 1), escuela que ha tenido como propósitos ser "un elemento nodal para la defensa de los derechos de las maestras y los maestros, al igual que en defensa del bienestar, la participación democrática, la protección de los Derechos Humanos de niños, niñas y jóvenes capitalinos" (Ibídem, párr. 1). Para la investigación fue elaborado el marco teórico, y estructurado un programa de trabajo con dirigentes y educadores-sindicalizados quienes metodológicamente realizaron "tres talleres que abordaron cada una de las categorías de análisis, las cuales fueron trabajadas en su totalidad por los asistentes" (Ibídem, párr. 1) y fue diseñado un nuevo plan de estudios, para que:

> De esta manera se evidencia que el espacio en formación y fortalecimiento empoderamiento de las y los maestros asistentes asumirán su conciencia política y aportarán a la transformación de su realidad. En tanto la formación del magisterio a través de la escuela de formación les brindara los elementos para comprender y transformar sus prácticas pedagógicas. (Carreño, Fonseca y Zambrano, 2016, párr. 1)

La acción sindical colombiana de los trabajadores de la educación –y en general de los afiliados a los sindicatos en el país-, debe desarrollarse en medio de la violencia contra ellos. Ramos (2017), en su trabajo de grado abordó esta problemática contextual, su ejercicio investigativo fue titulado "Aproximaciones a un estado del arte sobre la violencia contra trabajadores sindicalizados", planteó como objetivo general: "Realizar un estado del arte sobre violencia contra trabajadores sindicalizados en Colombia" (p. 6); propósito logrado a través de: la clasificación y sistematización de textos académicos realizados sobre el tema; del conocimiento de los principales períodos, lugares geográficos y actores de la violencia contra trabajadores sindicalizados; del rastreo y definición de referentes conceptuales y enfoques teóricos utilizados para el análisis del problema de la violación de derechos humanos contra trabajadores sindicalizados; y del análisis de las metodologías aplicadas en las investigaciones sobre éste tema.

Metodológicamente, fue descrito y analizado el aprendizaje, actividades procesuales y la memoria de la práctica académica de la Escuela Nacional Sindical-ENS, en una primera aproximación al estado del arte sobre la violencia contra trabajadores sindicalizados, a partir de etapas del proceso, estudios académicos, violaciones de derechos humanos, caracterización de los hechos violentos (exterminio mediante asesinatos, desapariciones, y masacres, amenazas, ataques a los movimientos de protesta), y estudio de algunos casos emblemáticos. Asimismo, fueron consultadas las metodologías que orientaron los estudios académicos. Como conclusiones, luego

del examen a 28 textos académicos, fue encontrado que hay pocos fundamentos teóricos en los estudios, escasa documentación en los sindicatos sobre el tema, que lo existente está enmarcado en lo jurídico, así como las representaciones de las acciones colectivas desarrolladas por las organizaciones sindicales están referidas en los medios de comunicación:

> El estudio de la violencia contra trabajadores sindicalizados es un tema que ha sido tratado muy poco, no solo por su complejidad, sino también por los pocos datos verificables que existen de esta, más aún en el ámbito de la sociología este tema ha sido poco estudiado. Así mismo, los estudios que se relacionan con el sindicalismo se enmarcan más en la jurisprudencia, en el derecho, la historia sindical nacional, igualmente en temas relacionados a las acciones colectivas, huelgas o paros, realizados por los sindicatos. (Ramos, 2017, p. 78)

Los anteriores hallazgos conllevaron a la búsqueda de información en bases de datos, y solo fue encontrado el Sistema de Información Sindical y Laboral – SISLAB de la Escuela Nacional Sindical – ENS, que mostró cifras e indagaciones comunes a todas las organizaciones sindicales colombianas, -no específicamente enfocadas en los trabajadores de la educación-; así, la información encontrada en la Escuela Nacional Sindical (2017), mostró que su base de datos, que es un sistema creado por la necesidad de conocer sobre la problemática contextual que afecta a los afiliados a los sindicatos, y nació por:

> (…) la necesidad de tener información y (…) busca la manera de convertirla en conocimiento. Para responder a las necesidades que supone la información en temas laborales y sindicales, la Escuela Nacional Sindical (ENS) creó el Sistema de Información Sindical y Laboral (Sislab). (Escuela Nacional Sindical – ENS, 2017)

Así, el Reporte de Información Laboral Sindical-SISLAB, ha incluido datos sobre la problemática de la violencia contra los sindicalizados, en el capítulo Subsistema de Derechos Humanos-SINDERH, que:

> (…) registra las violaciones a la vida, la libertad e integridad personal de los trabajadores(as) sindicalizados en Colombia desde 1991. Las definiciones de tales violaciones están formuladas en compatibilidad con las definiciones del Sistema Interamericano de Derechos Humanos, los Convenios de Ginebra, la OIT y la Constitución Política Colombiana. Incluye violaciones presentadas desde el año 1991. (ENS, 2017, p. 20)

Sobre las acciones colectivas que son inherentes a la actividad sindical, Navia (2017), en su trabajo de grado titulado "Conflicto Laboral y Acción Sindical en Lloreda S.A. 2008 – 2016", da cuenta de algunas de ellas, que son válidas para comprender los hechos a través de los que los sindicalizados plantean su fortaleza y dan a conocer el motivo de sus acciones. Para su ejercicio investigativo formuló como objetivo general "caracterizar los mecanismos de acción sindical que han sido utilizados por los sindicatos para el enfrentar el conflicto laboral en la empresa" (p. 9). Propósito logrado a través de la descripción de un conflicto laboral que surgió en la empresa Lloreda S.A., en el contexto de Santiago de Cali-Valle del Cauca, donde caracterizó los actores participantes y las acciones emprendidas tanto por la empresa, como por los sindicatos y sus aliados, e identificó los repertorios de acción sindical utilizados por los sindicatos Sintra Lloreda y Sintra Imagra.

Metodológicamente fue realizado un abordaje cualitativo, y utilizadas las siguientes herramientas para la recolección de la información: diálogos con dirigentes sindicales y afiliados,

entrevistas semiestructuradas, y la revisión documental de los archivos de las dos organizaciones sindicales, fueron consultadas las noticias de los periódicos locales, y páginas web; el análisis de la información permitió el seguimiento de: “la evolución de los actores, las acciones y el conflicto. A la vez, esta información permitía contrastar los datos obtenidos directamente en los archivos y en las entrevistas”. (Navia, 2017, p, 9)

El estudio tomó como base las actividades sindicales que explican el trabajo conjunto y el propósito común: acción colectiva y movilización social. También fueron definidas categorías para el análisis relacionadas con los objetivos de la investigación, estas facilitaron: “organizar la información, caracterizarla, contextualizar y crear relaciones entre estos y los relatos obtenidos” (Ibídem, p. 10) Sus resultados mostraron los siguientes: los repertorios de acción más comúnmente utilizados por los sindicatos en los conflictos son los repertorios institucionalizados que son las acciones colectivas modulares convencionales (manifestación pública, paro, mitin, empapelado) y las acciones legales (tutelas, derechos de petición, tribunales de arbitramento). Las acciones colectivas dan a las y los trabajadores sindicalizados:

> (…) la tranquilidad de estar amparados bajo un marco normativo, que les permite ser canales con los cuales presionar, transmitir y tramitar sus demandas, sin incurrir en los riesgos que implicaría el empleo de acciones que infringieran las normas, y que les trajera consecuencias negativas para su organización y una posible culminación de su conflicto en buenos términos. (Navia, 2017, p. 69)

Las acciones colectivas muestran a los directivos de la empresa el poder de convocatoria, la legitimidad entre los trabajadores, y son el capital para las negociaciones futuras. Las acciones legales han sido empleadas por el sindicato para dirimir los conflictos con la empresa:

> (…) con el fin de trascender el conflicto más allá de las barreras de negociación interna, acudiendo a instancias con mayor poder para que mediasen, y en lo posible sancionaran los errores procedimentales y actos arbitrarios que eran percibidos y aplicados a las organizaciones sindicales. (Navia, 2017, p. 69)

Las acciones legales han permitido la llegada a acuerdos en los que median externamente actores que contribuyen a la presión, mediación y están apoyadas en estrategias de comunicación, "en busca de obtener mayor impacto en sus denuncias" (Ibídem, p. 70) Este tipo de acciones implicó el establecimiento de alianzas y la articulación a redes de apoyo con centrales de trabajadores sindicalizados, congresistas, ONG, equipos con sindicatos afines, apoyo de sindicalistas que desean permanecer silenciosos.

Asimismo, la composición de los sindicatos mostró la participación de la mujer en los sindicatos, porque hay pocas mujeres afiliadas, aunque tienen estudios de bachillerato, técnicos y tecnológicos; pero son renuentes a la participación a causa de las múltiples restricciones que la formación familiar y el sistema educativo de tipo patriarcal ha propiciado en ellas, por lo que silencian sus criterios e ideas. Por esto para el sindicalismo, la llegada y el aporte de la mujer a la organización es considerado una de las conquistas sindicales. Finalmente, otra conclusión fue la siguiente, hay vacíos en "el análisis a estas organizaciones sindicales desde teorías de la acción colectiva y movilización social" (Ibídem, p. 73), su estudio "permitirá comprender desde otros enfoques los motivos y particularidades de la asociación y coordinación entre los individuos." (Ibídem, p. 73).

Las acciones colectivas deben ser analizadas al interior de la organización sindical de los educadores para hacerlas explícitas; para que los trabajadores de la educación sean conscientes de

aspectos como la seguridad y la confianza entre ellos en la cooperación y la coordinación del desarrollo de actividades, como en la negociación interna para la llegada al común acuerdo entre el tipo de medidas de presión y, asimismo, en el análisis de los hechos los errores no deben repetirse.

Lo expresado por Navia (2017), quien identificó la problemática que inhibe la participación plena de la mujer en la actividad sindical, hizo que este estudio de antecedentes tomara en consideración el trabajo de grado de Zarkar (2018), titulado "La Participación Política y el Empoderamiento de las Mujeres Dentro del Escenario Político y Social del Sindicato de Trabajadores y Empleados Universitarios de Colombia (SINTRAUNICOL), en la Ciudad de Cali desde el 2010 hasta el 2014", ejercicio investigativo que tuvo como objetivo general conocer los procesos vividos por las mujeres en el período de tiempo determinado; para lo que: indagó, identificó formas y relacionamiento de la trayectoria de participación en el sindicato. Metodológicamente desde lo cualitativo y en su contexto, fueron descritas y explicadas las características principales del objeto de estudio en la realidad subjetiva de las participantes quienes pertenecen a la subdirectiva y a los comités de la organización sindical.

Como herramientas metodológicas para la recolección de la información fueron aplicados diálogos y entrevistas semiestructuradas. Para el análisis de la información fueron establecidas categorías de análisis conceptuales y operativas sobre la trayectoria, participación, y relaciones, en: tiempo de participación, ocupación laboral, acciones colectivas, cargos de representación, aceptación de propuestas, toma de decisiones, liderazgo femenino. En los resultados fue encontrada como característica limitante, el machismo de los hombres-sindicalistas en contra de las sindicalistas femeninas, y esto se constituye en uno de los retos a superar por parte de hombres y mujeres-sindicalistas-dirigentes y afiliadas, porque en el sindicato el aporte femenino es un apoyo muy significativo para las comunidades a las que pertenecen. Por esto las sindicalistas decidieron la actuación en pos de la equidad y la igualdad:

Las mujeres de SINTRAUNICOL son las que han decidido empezar actuar e intentar

> cambiar esas lógicas machistas tradicionales del sindicalismo. Ellas han logrado llegar a esferas altas de poder dentro de la organización (es decir, la Junta Directiva). Aunque, cabe mencionar que desde ese pequeño núcleo se refleja el inconformismo y la práctica de roles hacia las mujeres, asumiendo que solo son buenas para desempeñar los cargos de secretaria o tesorera, pero no tanto para lograr una presidencia. (Zarkar, 2018, p. 110)

Razones por las que consideraron pertinente que fuera iniciado el cambio cultural que ha naturalizado las diferencias sociales y los roles de género establecidos por la formación patriarcal entre los géneros femenino y masculino; patriarcado que es reproducido entre los sindicalizados. Las sindicalistas son conscientes que esta labor de cambio cultural es lenta, pero que el cambio, aunque paulatino debe ser constante; porque a las mujeres-afiliadas las ha llevado al sindicato el hecho de ser trabajadoras en condiciones similares a las de los hombres, han sido: "sus experiencias las que las han llevado a interesarse cada día en querer formarse e informarse sobre sus derechos y necesidades, creando poder en su autoestima y también un poder para ―hacer". (Ibídem, p. 110). La investigación concluyó que fueron reconocidos los espacios de participación política y empoderamiento de las mujeres de Sintraunicol "para dar cuenta de que existe todavía una gran problemática cultural, social y política en el escenario sindical" (Ibídem, p. 113). Espacios que han sido concebidos tradicionalmente como ámbitos del dominio y dirección de los hombres; quienes están llamados a la participación en los cambios de la concepción de los roles de géneros para el logro de equidad, igualdad, e inclusión real de las mujeres en las acciones sindicales.

Melo (2017), en su trabajo de grado como especialista en educación, cultura y política titulado "El Sindicato del Magisterio de Nariño en sus procesos y reestructuraciones, a partir de la compilación de los documentos del Centro de Documentación Simaná período 1980 a 1990" abordó como objetivo general "Investigar desde los archivos del Centro de Documentación de

SIMANA, la historia del Sindicato del Magisterio de Nariño en sus procesos y reestructuraciones en la década de los ochenta del siglo veinte" (p. 3). Para su cumplimiento formuló tres objetivos específicos con la finalidad del establecimiento de las posturas políticas – sindicales que determinan el proceso histórico de SIMANA en la década de los ochenta; de la demostración de la incidencia en los procesos de reestructuración en la década de los ochenta, al interior del Sindicato del Magisterio de Nariño; y, la descripción del contenido de documentos para el acercamiento al pensamiento de los docentes en su accionar sindical, político y social.

Metodológicamente, hizo consultas documentales que luego analizó. Los resultados alcanzados mostraron el crecimiento del número de afiliados al sindicato que pasaron de 75 en su creación a 11.418 en 65 años de labor; en los que han vivido procesos de organización interna, reivindicatorios, y de defensa de la educación pública. Asimismo, fue creado el Centro de Documentación de la organización sindical, de tal forma que conserve la memoria de los hechos para que sean analizados por las futuras generaciones de sindicalistas nariñenses. Y, "Finalmente se recomienda que la Junta Directiva del Sindicato del Magisterio de Nariño patrocine investigaciones en el tema de políticas educativas, por ejemplo, que históricamente afectaran en la enseñanza del maestro." (Melo, 2017, p. 59)

Sobre cómo es percibida socialmente la acción sindical, y el cuidado que deben tener de su imagen los dirigentes sindicales, Rodríguez (2018), en su trabajo de grado de maestría titulado "El imaginario social de la dirigencia sindical y su incidencia en la construcción de identidad colectiva: Asociación Distrital de Educadores – ADE (2012-2017)", en su condición de maestrante-educador-sindicalizado, en Bogotá D. C., realizó el ejercicio para profundizar en el conocimiento de cómo presiona lo que la sociedad piensa de la organización de los trabajadores, a sus dirigentes. Fue "la indagación de la incidencia del imaginario social en la construcción de un tipo de identidad

colectiva, en el contexto de una institución social como lo es el sindicato distrital de maestros" (p. 1); y propuso como objetivo "plantear su importancia para la sociedad actual y de abonar elementos que alimenten el debate que se genera frente al planteamiento ofrecido" (Ibídem, p. 1-2); esto a partir de la experiencia del maestrante, quien presenció las luchas al interior de la organización y observó las "dinámicas sindicales que denotan una fractura entre lo que la dirección del sindicato realiza o propone y las acciones que desarrollan los docentes" (Rodríguez, 2018, p. 2), que fueron situaciones que le causaron interrogantes sobre las características que dan el sello propio a las organizaciones de los trabajadores, a partir de "las formas imaginarias que conllevan a una identidad sindical" (Ibídem, p. 2). Por lo que, metodológicamente hizo estudios de registros escritos mediante la "revisión de los documentos producidos a manera de informes públicos y presentados por las juntas directivas desde el año de mil novecientos ochenta y seis (1986) hasta agosto de dos mil doce (2012)" (Ibídem, p. 2). Esto le permitió conocer el pensamiento, la interpretación y la forma de argumentar de los directivos de la organización, "examinar cuáles eran los rasgos de estas comunidades dirigentes entendidas como un cuerpo colegiado elegido políticamente" (Ibídem, p. 3) en función de respuestas, explicaciones y aclaraciones que tienen "una dependencia directa entre esa comunidad dirigente y la manera en que se proyecta hacia el colectivo, la instalación de lo que ellos piensan acerca del modelo del sindicato" (Ibídem, p. 3). E igualmente, la representación de la identidad sindical institucional que es ejercida y reconocida a sus directivos a través de los comunicados oficiales que produce y las acciones colectivas que realizan los dirigentes, y en la que:

> El sindicato magisterial se diferencia de otras organizaciones sindicales por su profesión, situación que incide en la construcción de una identidad propia, que no se limita al hecho de ser obrero o trabajador. Para ello, la interpretación de dicha identidad puede realizarse

> si observamos cómo el imaginario social de los (…) directivos incide en la construcción (institucionalización) de una identidad colectiva a partir del decir (discurso). (Rodríguez, 2018, p. 4)

Las conclusiones del ejercicio investigativo mostraron el resultado de los análisis de la incidencia en el imaginario social que sobre el sindicato tiene la imagen que proyectan y las voces que emiten por escrito y verbalmente sus dirigentes tanto individual como grupalmente en el contexto del sindicato y en el entorno en que labora cada uno de los educadores-sindicalizados.

La práctica formativa de dirigentes y afiliados a los sindicatos fue estudiada por Castellanos (2018), y recopilada en su trabajo de grado titulado "Sistematización de la Experiencia en la Nueva Escuela Popular u Obrera. Medellín 2018", donde reunió las prácticas formativas desarrolladas por la organización sindical Nueva Escuela Obrera y Popular – NEPO, que tiene cobertura nacional. En el ejercicio investigativo sistematizó la práctica desde el interior de la escuela obrera; para esto partió de las inquietudes que le han surgido a través de las acciones que ha desarrollado como integrante de la escuela, de las voces de los formadores-afiliados al sindicato que han sido "protagonistas de los procesos de formación que se han realizado" (p. 4). La investigación fue estructurada metodológicamente en cuatro fases: Primera. La sistematización que "describe los distintos procesos y su reflexión sobre la experiencia y la ruta metodológica utilizada para desarrollar la investigación" (Ibídem, p. 4). Segunda. Detalle de "los referentes conceptuales como: aprendizajes significativos, práctica pedagógica y formación obrera" (Ibídem, p. 4). Tercera. Descripción de la experiencia cumplida y de los logros pedagógico-didácticos-metodológico en "el contexto histórico de la clase obrera, la idea inicial de la NEPO, y posteriormente la sistematización de la experiencia que se hizo alrededor de los objetivos propuestos para este fin" (Ibídem, p. 5). Y, la cuarta, contiene la reflexión sobre los logros de la

experiencia, los aprendizajes alcanzados, los:

> (…) análisis de las entrevistas y los documentos del archivo privado de la NEPO, que sirvieron para realizar el informe final; también se describen los resultados y las conclusiones obtenidas en el proceso de la sistematización y las recomendaciones para futuras fases de esta experiencia o para experiencias similares. (Castellanos, 2018), p. 6)

Asimismo, en la consulta sobre antecedentes, fue encontrado el trabajo de grado de Guarín (2019), titulado "Formación política y constitución de subjetividades políticas en la Asociación de Institutores del Cauca – Asoinca entre 1996 y 2016", ejercicio investigativo inspirado en las acciones desarrolladas en la marcha que hicieron los educadores del Cauca hasta Bogotá, que tenía la intencionalidad de reivindicar sus derechos a la salud, en la que pedían: "al Estado un mejor sistema de salud, pues los educadores se estaban muriendo en la puerta de los hospitales del Cauca, como consecuencia de la falta de atención oportuna" (p. 1). Los educadores que marcharon a pie, desarrollaron una acción colectiva que captó la atención del país sobre sus pretensiones, y ya en la capital de la república, captaron la atención de los estudiantes universitarios que los escucharon y causaron mucho impacto en ellos:

> Estos educadores venidos del Suroccidente colombiano, se quedaron alojados en la Universidad Pedagógica Nacional de Bogotá, donde muchos estudiantes universitarios comprendieron sus banderas de lucha y conocieron su proceso organizativo y educativo, pues ni siquiera se sabía que un sindicato magisterial pudiera movilizar miles de personas, de un territorio a otro, y que emprendiera tantas resistencias desde abajo. (Guarín, 2019, p.1)

Para el trabajo de grado fue planteado los siguientes propósitos, objetivo general:

> (…) analizar los procesos de formación política adelantados por Asoinca entre 1996 y 2016 para reconocer las subjetividades políticas emergentes de estos procesos organizativos. Como objetivos específicos se plantean: primero, reconstruir la memoria colectiva de Asoinca para dar cuenta de su constitución como organización sindical, segundo, analizar los procesos de formación política identificando las acciones e intenciones educativas y formativas que desplegó Asoinca entre 1996 y 2016, y tercero, reconocer los procesos de constitución de subjetividades políticas emergentes de los procesos educativos y formativos desarrollados por Asoinca.

El enfoque metodológico fue desarrollado desde lo popular para la recuperación colectiva de la historia, a través de lo descrito en dos documentos titulados: "Los otros también cuentan – Elementos para la recuperación colectiva de la historia" (1992), de Alfonso Torres, Lola Cendales y Mario Peresson; y "Hacer historia desde abajo y desde el sur" (2014), de Alfonso Torres. Recuperación de la historia de los excluidos del sistema económico-político-social, de los oprimidos por género, etnia, y clase. Para la recolección de la información uso los instrumentos: historia oral (entrevista semiestructurada, diálogo colectivo, historias de vida, revisión documental), y memoria colectiva (museo del ayer, chocolatada, serenata). Metodología que:

> (…) tiene una multiplicidad de contribuciones para el estudio de la historia popular puesto que ayuda a construir y afianzar las identidades de los sujetos subalternos, ayuda a divulgar y sistematizar sus luchas y permite entender que no hay una sola forma de ver el pasado como intenta imponerlo las grandes esferas del poder- (Guarín, 2019, p. 9)

Las conclusiones del ejercicio investigativo aportaron al estudio de las organizaciones populares desde lo metodológico y lo conceptual, y dieron cuenta de la respuesta a la pregunta de

investigación mediante el cumplimiento de los objetivos propuestos:

> (…) se encontró que los y las afiliadas al magisterio caucano poseen dos espacios principales de formación política; el primero, que es intencional o dirigido como las asambleas, las escuelas de formación y lo seminarios internacionales, y el segundo, que es no intencional y enfocado indudablemente a la vida cotidiana como espacio potencial donde se producen y reproducen formas de lo político en relación a la identidad, los rituales y los procesos educativos que se escapan al aula de clase. Aquí, se entiende a la formación política desde otros lugares diferentes a la escuela de formación, como es la vida cotidiana, donde el educador caucano establece experiencias con los otros compañeros, o las otras personas cercanas a su círculo familiar y afectivo. (…) Aparecen, las subjetividades políticas, como consecuencia de esas formas de lo político surgidas intencional y no intencionalmente. Las subjetividades políticas se manifiestan en Asoinca en diferentes ámbitos como la comunidad, en relación a un nosotros, el territorio, y las trayectorias políticas y de vida donde el co-razonar desde la alteridad se convierte en pieza fundamental de transformación social. (Guarín, 2019, p. 124)

También fueron expresados los aportes de la monografía a los educadores-sindicalizados, quienes hacen parte del sindicato que busca el cumplimiento de los derechos de sus afiliados mediante peticiones respetuosas y si son necesarias, a través de acciones colectivas que causan impacto social, ejercicio investigativo que encontró y mostró:

> (…) un sindicalismo de clase comprometido con el bienestar y buen vivir del magisterio. Es una invitación a los docentes a conocer este proceso organizativo y replicar en los espacios cotidianos, de trabajo y de resistencia, las enseñanzas de Asoinca en términos de

> Educación Popular, economía popular, organización sindical y protesta popular, donde se ejemplifica a la huelga como principal herramienta de movilización que poseen los trabajadores. (Guarín, 2019, p. 125)

González-Terreros y Torres-Castillo (2020), en su artículo titulado "Educación Popular y educación propia: diálogos desde experiencias educativas en Cauca" que hace parte "de los resultados del proyecto de investigación *Experiencias pedagógicas para tramitar el conflicto en contextos de guerra. Propuestas desde los sindicatos magisteriales*" (p. 337), mostraron como propósito de su documento, las tendencias pedagógicas de la organización sindical Asociación de Institutores del Cauca-Asoinca y del Consejo Regional Indígena del Cauca-CRIC:

> Lo que da lugar a un fructífero diálogo de saberes que enriquece tanto la construcción de propuestas pedagógicas emancipatorias como la discusión entre la educación propia y popular. En este sentido, en el presente artículo realizamos una caracterización de estas dos corrientes pedagógicas y analizamos cómo se expresan en las prácticas educativas de maestros afiliados a Asoinca e integrantes del cric y cómo opera dicha confluencia, para finalmente, interpretarla a partir del denominado diálogo de saberes. (Ibídem, p. 337)

La metodología que orientó la realización del artículo fue cualitativa, enfoque crítico, tendencia participativa, que vinculó a los actores participantes como sujetos de conocimiento, para la llegada a la producción de nuevos saberes mediante el análisis comprometido con los resultados esperados para el beneficio de la organización sindical y el movimiento social. Los diálogos facilitaron la recolección de los datos y el análisis de la información.

El proyecto fue realizado en seis momentos: (1) Acercamiento y acuerdos previos para la realización del ejercicio investigativo. (2) Revisión documental de dos organizaciones sindicales:

Asoinca y Asociación de Institutores de Antioquia – Asodida. (3) Planificación conjunta del trabajo de campo y de los instrumentos para la recolección de la información. (4) Trabajo de campo (visitas a territorios, aplicación de entrevistas individuales y grupales, vinculación con educadores, identificación de las experiencias, participación en encuentros de educadores, diálogo-conversciones). (5) Determinación de categorías de análisis e interpretación: "un primer análisis desde las temáticas iniciales, y un segundo, desde algunas categorías emergentes: identidades organizativas, tensiones, y confluencias entre Educación Popular y educación propia en el caso del departamento del Cauca" (González-Terreros y Torres-Carrillo, 2020). (6) Balance y socialización de resultados en encuentro con participantes nacionales e internacionales, a partir del que se redactó el informe final.

A manera de conclusión, es planteado el desafío de darle continuidad al análisis de puntos coincidentes entre las corrientes educativas emancipadoras de la organización sindical y de la organización indígena, lo que significa el avance en la profundización de "sus fundamentos, sino también sistematizar prácticas educativas concretas donde confluyan ambas tradiciones. Este camino ya se ha iniciado en el contexto de la reciente colaboración entre Asoinca, el cric y la Universidad Pedagógica Nacional." (Ibídem, p. 352).

Viasús (2021), en su trabajo de grado de maestría, titulado "Experiencias pedagógicas de los educadores populares de Asoinca: otras formas de pensar y hacer educación desde su formación en Educación Popular", realizado en el departamento del Cauca, tuvo como propósito "Analizar la apuesta de formación docente del sindicato de ASOINCA y su relación con las experiencias pedagógicas de los educadores populares" (p. 14). Logrado a través del análisis de la formación docente del sindicato, su relación con las experiencias pedagógicas de los educadores populares,

su educación continuada, y la interpretación pedagógica a partir de la trayectoria, intencionalidad, estrategias, resultados e impacto en la comunidad e Instituciones Educativas. (Viasús, 2021)

La metodología que siguió, estuvo enmarcada en la investigación social, enfoque crítico-social para la generación de conocimiento para la acción, por lo que buscó: "articular conocimiento y acción, teoría y práctica, en el doble propósito que los caracteriza: explicar y comprender críticamente las dinámicas sociales para transformarlas desde unos criterios emancipatorios" (Jiménez y Torres, 2006, p. 22 Citado en: Viasús, 2021, p. 24). Enfoque crítico-social que tiene en cuenta a los educadores-sindicalizados como seres con una historia y unas vivencias construidas en el contexto de sus educandos-sindicalistas; enfoque que:

> (…) reconoce al sujeto en relación el contexto de organización social, para el caso de la investigación el sindicato de Asoinca, porque allí es posible interpretar las experiencias significativas, los conocimientos, los vínculos, los saberes, que contribuyen al proceso de interpretación colectiva en la investigación, de esta manera, "el diálogo entre subjetividades y organizaciones ayuda a la visibilización de los conocimientos emergentes con los cuales los sujetos y las organizaciones sociales están dotando de sentido sus discursos sobre su práctica y experiencia" (González, Aguilera y Torres, 2013, p. 60 Citado en: Viasús, 2021, p. 24).

Enfoque crítico-social que necesita el desarrollo de cuatro componentes: (1) **Reflexión**, "componente esencial en la medida que se descubren los intereses de cada educador, al tiempo que él identifica su rol dentro de su organización o comunidad" (Ibídem, p. 25). (2) **Diálogo de saberes**, para el relacionamiento teórico de lo académico y la práctica sindical "reflexiones propias de los educadores en sus prácticas y experiencias en la formación en Educación Popular" (Ibídem, p.

26). (3) Construcción colectiva del conocimiento, "función importante para potenciar los procesos de transformación social, posibilitando así, la oportunidad de replantear sus prácticas, y aportar en términos conceptuales a otros procesos organizativos interesados en lo educativo" (Ibídem, p. 26), (4) **Construcción participativa y las relaciones horizontales**, "construcción de conocimiento sobre la realidad social, (…) para aportar en su comprensión". (Viasús, 2021, p. 26)

En las conclusiones, que fueron denominadas "Balance Interpretativo" (Ibídem, p. 117), fue manifestado que: "Con el análisis hecho, es posible afirmar entonces que las concepciones políticas que fundamentan el quehacer organizativo y la apuesta política de formación docente en el sindicato de Asoinca se dan entorno a las siguientes líneas" (Ibídem, p. 119): Investigación educativa y pedagógica, Currículo y comunidad, Prácticas y saberes, y Articulación de la Educación Popular y las experiencias pedagógicas.

Asimismo, hay la convocatoria al desarrollo del potencial investigativo por parte del sindicato para "la creación de recursos pedagógicos y didácticos propios de los espacios de formación" (Ibídem, p. 123), para "dar a conocer la construcción de conocimiento colectivo" (Ibídem, p. 123), que sea referentes de las propias actuaciones y de las de otras organizaciones sindicales y sociales a nivel nacional e internacional. Esto da origen a una recomendación en el sentido de:

> (…) crear un espacio, como un lugar de la memoria, biblioteca o lugar de encuentros, donde sea posible visibilizar más, aquellas experiencias que aún permanecen en el anonimato y que de seguro tiene mucho que aportar al proceso de formación continua. También, que en el sitito web de la organización exista un portal donde se referencia todo lo relacionado con el proceso formativo, como espacio de consulta y referencia. (Viasús, 2021, p. 123)

Finalmente, la reflexión sobre la propia práctica de los educadores-sindicalizados en sus propios contextos, aportará a la comprensión de las mismas, a conocer las especificidades que las caracterizan, y viabilizará la contribución a la solución de la problemática comunitaria. Porque:

> Comprender las prácticas pedagógicas que se forjan en la particularidad de los contextos y en respuesta a las necesidades de los educandos. Seguir reconociendo a los educadores como sujetos políticos e históricos que de manera constante reconstruyen y resignificar el acto político de enseñar. Es por ello, que Asoinca se constituye en un referente para los procesos de formación inicial y continua de los futuros educadores, trazando el camino de la transformación social desde la educación y la pedagogía, derogando los mecanismos que se imponen al favor de la clase dominante, para dar paso a las construcciones colectivas del conocimiento desde la diferencia y diversidad que caracteriza las instituciones educativas del departamento del Cauca. (Viasús, 2021, p. 123)

Salas (2022), en su documento titulado "Una apuesta innovadora de formación y construcción de nuevos sujetos sociales en el mundo laboral y sindical", estudió la experiencia de la escuela de formación político-ideológica de trabajadores de la Unión Sindical Obrera-USO, de Barrancabermeja y de los territorios petroleros del país:

> La corporación para el fortalecimiento de la función social, Aury Sara Marrugo, (…) que busca a través de la Educación Popular la construcción de conocimiento colectivo, con base en los conceptos del pensamiento crítico y así cualificar la praxis política, organizativa y reivindicativa del sindicato. Su modelo de formación basado en la Educación Popular involucra la realidad y el contexto de cada territorio, entendiendo así los hechos sociales y

> las dinámicas que afectan a los trabajadores en las regiones donde desarrollan su actividad laboral y sindical. (Salas, 2022, p. 5)

Igualmente, la labor contextualizada socioculturalmente de la escuela sindical tiene origen en el "proceso que nace desde la base misma de trabajadores como una respuesta a la política de persecución y de violencia antisindical impuesta por los gobiernos neoliberales de los últimos años" (Ibídem, p. 5). Y ha buscado contrarrestar la posición difundida por los medios de comunicación que censuran las acciones colectivas que ejecutan los sindicalistas. Por lo que:

> Esta experiencia surge también como una respuesta a la continua incidencia de medios tradicionales que deforman y distorsionan la identidad de los obreros, la experiencia busca llegar a la base de trabajadores organizados y no organizados con el objetivo de consolidar un proceso de recuperación delos valores y principios sindicales y aportar a la formación ideológica, ética y política de los trabajadores. (Ibídem, p. 5)

El estudio de esta experiencia de formación innovadora que parte de los requerimientos de los mismos sindicalizados, mostró la pertinencia y la coherencia actual de los trabajadores afiliados al sindicato en momentos en los que hay confrontación permanente entre las partes intervinientes en el medio laboral colombiano; por esto es muy conveniente la reflexión sobre la propuesta que desarrolla la escuela de formación desde lo pedagógico y lo comunicacional apoyada en las tecnologías de la información y la comunicación - TIC, para el beneficio de los sindicalistas.

Desde lo metodológico aborda la sistematización de experiencias prácticas desarrolladas, la información fue recolectada en los espacios sindicales: asambleas, reuniones de directivos, y sesiones de capacitación de dirigentes y sindicalizados; la información fue recolectada en fuentes primarias a través de entrevistas semiestructuradas, trabajo con grupos focales de sindicalizados

en formación, de dirigentes sindicales, integrantes de consejo académico y docente, y formadores de formadores. Entre las fuentes secundarias fueron estudiados la información emitida por medios de comunicación, los archivos web y publicaciones de la escuela de formación del sindicato, los archivos fotográficos, y las comunicaciones de otros sindicatos afines. Una vez recolectada la información fue organizada-clasificada para el análisis en una matriz de liderazgo (donde fueron caracterizados los rasgos y perfiles de los actores) y en otra matriz de responsabilidad (donde fue analizada pertinencia, sostenibilidad en el tiempo, participación, inclusión), "en contextos de diversidad, además de, innovadores en sus prácticas pedagógicas." (Salas, 2022, p. 10)

Las conclusiones de la sistematización de las prácticas mostraron que la "experiencia de innovación cumple su propósito formativo y de generación de identidad de clase en los trabajadores" (Ibídem, p. 14). Ha sido una práctica capacitadora que necesita:

> (…) comprensión de sus procesos como proyecto formativo y no como resultado mismo de una tarea de formación, es necesario que se concíbala praxis de esta experiencia como generadora de transformaciones políticas, sociales y culturales con capacidades replicables en cualquier contexto y sostenible en el tiempo. (Rodríguez, Alvarado. 2008). Son 99 años de historia en este sindicato y el momento histórico al que nos enfrentamos requiere de un modelo formativo, incluyente, democrático, participativo y sobre todo reivindicativo y emancipador de un pensamiento propio, con identidad y conciencia de clase. (Salas, 2020, p. 15)

Sobre las acciones colectivas sindicales de los trabajadores de la educación fue encontrado el artículo de Delgado (2019), titulado "El ser maestro exige una política integral", artículo que estudia la resistencia en el quehacer de los educadores, su participación en acciones reivindicativas

de sus derechos, y “valora el trabajo en equipo, la innovación, la movilización y la formación política como parte de las consideraciones que el maestro puede aportar hacia un planteamiento integral en materia educativa” (p. 17). El artículo tuvo como propósito:

> Para ello, de manera libre y extraoficial, se han retomado algunas investigaciones sobre las dinámicas de la política educativa en Colombia, lo cual permite reflexionar sobre la actividad docente desde un enfoque socio-cultural, haciendo visibles los esquemas jerárquicos de control y poder sobre la política, que responde a una teoría reproductivista, y, en contrasentido, leer una teoría de la resistencia desde las bases y actores educativos. (Delgado, 2019, p. 18)

Metodológicamente la autora estudió: las tensiones entre la práctica individual, colectiva y pública de las políticas educativas; la radiografía de la inequidad (; la línea del tiempo de las condiciones para el aprendizaje; los motivos de manifestaciones por la educación en Colombia; los motivos de la acción colectiva por la educación y la pedagogía (condiciones laborales y pliegos laborales, cuestiones docentes-traslados-evaluación-salud-otros, asuntos de las instituciones educativas, pactos y políticas públicas en educación, contra la privatización y mayor financiación, otros: plan nacional de desarrollo, violación de derechos humanos, mejoramiento de la calidad de la educación, solidaridad); la participación del educador en la política educativa; la política educativa: hacia una estrategia integral para la formación de educadores; y estructura del modelo de política integral.

Como conclusiones expresó que el país vivencia “crisis educativa enmarcada en la burocracia administrativa reguladora del Estado, donde las políticas educativas han centrado su interés en el marco económico y en discusiones sobre el presupuesto, la privatización y las desigualdades

en la financiación de lo público" (Ibídem, p. 30). Tendencias actuales que minimizan y desconocen lo local: "perspectiva que lleva a que los sectores rurales pierdan mecanismos de movilidad y respaldo a sus iniciativas micro políticas" (Delgado, 2019, p.30). Finalmente:

> Valorar la determinación del maestro como una voluntad acérrima de la condición humana, como una innegable confianza en las virtudes, que avanza dando pasos de gigante sobre las adversidades, implica priorizar el diseño y realización de políticas integrales desde perspectivas de atención bio-psico-social para los maestros. (Ibídem, p. 30)

Girón, López y Espitia (2020), en su artículo titulado "Impacto de las Luchas Sindicales Frente a la Protección de los Derechos Laborales del Gremio de Trabajadores del Sector de la Educación Pública en el Período 2015 – 2020" con aplicabilidad en el Municipio de Santa Bárbara (Antioquia); los propósitos del ejercicio investigativa fueron: "identificar cuáles han sido los logros reales de las luchas sindicales con relación a los derechos laborales del gremio de docentes producto de la aplicación de la Constitución Política de Colombia" (Girón, et al, 2020, p. 8), con la finalidad de hacer el "análisis para la toma de decisiones y el fortalecimiento de los grupos de opinión con relación al devenir de las relaciones sindicales y, para tal efecto es necesario identificar cuáles han sido los cambios en el Código Laboral Colombiano" (Ibídem, p. 8). E igualmente, fue significativo la mirada a "sentencias de la Corte Constitucional, a los convenios laborales, a conceptos de la OIT y del Ministerio del Trabajo, y a otras fuentes" (Ibídem, p. 9), con la finalidad de determinar su impacto en las estructuras laborales colombianas. Metodológicamente, el estudio de casos permitió la recolección de datos y, asimismo, fueron aplicadas las herramientas encuestas y entrevistas; encuestas de opinión sindical – aplicadas por la Escuela Nacional Sindical - ENS, y ls entrevistas realizadas fueron realizadas con educadores-sindicalizados de la Asociación de Institutores de Antioquia – ADIDA, de Santa Bárbara - Antioquia.

Los resultados dieron datos sobre el maltrato de las instituciones al sector sindical y el estudio en un período de tiempo mostró que ha aumentado; también mostraron la falta de reconocimiento institucional a los sindicatos; asimismo, un nivel de deficiencia de acciones para el fomento del sindicalismo.

> Según el estudio, un 85,6 % de las personas encuestadas, consideran que la práctica sindical es insegura en Colombia, una cifra igual considera que las empresas no permiten la divulgación de información sindical, un 82,7% consideran que las empresas no tienen una posición negociadora ante las diferencias entre sus planteamientos y los del sindicato, un 81,7% consideran que el sindicato no cuenta con libertad al interior de la empresa para plantear posiciones en los diferentes espacios en que participa y un 70,2% aseguran que las empresas no reconocen al sindicato como una organización que represente a sus trabajadores. (Escuela Nacional Sindical, 2016 Citado en Girón et al, 2020, p. 50)

También, los resultados mostraron que "un 86.5% de los miembros de sindicatos encuestados consideran que no existe unidad en el sindicalismo (…)" (Ibídem, p. 50), y que "En relación a la violencia contra sindicalistas, de la cual ha sido testigo el país durante los últimos años, y que representa una de las principales circunstancias de la desaparición de los sindicatos" (Ibídem, p. 50)

Urrea, Hawkins y Romero (2020), en su artículo titulado "Una mirada contemporánea del sindicalismo en Colombia", tuvieron como propósito la profundización en las causas de la poca capacidad de incidencia del sindicalismo en el país, y encontraron su debilidad en la violencia ejercida contra los dirigentes, en las barreras y estigmatización contra éste movimiento social:

> La debilidad del sindicalismo en Colombia se relaciona por la estrategia sistemática de violencia antisindical de las elites y las políticas de Estado que ha costado miles de muertos de dirigentes y activistas sindicales, así como una barrera estructural en contra del ejercicio de la actividad sindical en todos las ramas económicas y una estigmatización al sindicalismo que ha sido generalizado en la cultura colombiana. (Urrea, Hawkins y Romero, 2020, p. 122)

Metodológicamente, estudiaron brevemente la historia del sindicalismo colombiano y las principales organizaciones nacionales; la evolución de la tasa de sindicalización desde 1945 a 2017 y el índice de densidad sindical actual. Luego caracterizaron el sindicalismo colombiano actual según tipo de sector público y privado, también lo hicieron por género y distribución por rama de actividad económica, e igualmente, por confederación y distribución regional, asimismo, estudiaron las convenciones colectivas y la dinámica sindical (donde relacionaron el comportamiento de las acciones colectivas sindicales y laborales como: movilizaciones y huelgas); además, estudiaron la violencia antisindical (violaciones a la vida, libertad e integridad). Y se ocuparon de los derechos laborales-movimientos sindicales-nuevas formas de expresión sindical en los últimos años como el paro nacional del 21 de noviembre de 2019 (en el que trataron temas como: reforma laboral-pensional-tributaria, transparencia y lucha contra la corrupción, oportunidades para los jóvenes, cumplimiento de compromisos del Gobierno con los estudiantes y movimientos sociales, situación del agro-los campesinos, la protección del medio ambiente, protección de líderes sociales, implementación del acuerdo de paz, el ESMAD y el derecho a la protesta, la venta de bienes y empresas del Estado, así como otros temas); paro que tuvo marcado liderazgo sindical.

Las conclusiones de este estudio mostraron que es evidente la debilidad del sindicalismo nacional, que en su mayoría está concentrado en el sector público (FECODE, SENA, USO (Ecopetrol), SINTRACARBÓN, Rama Judicial, y otros). El desbalance con el sindicalismo del sector empresarial es notorio; así como tiene alta incidencia la violencia antisindical de las élites y las políticas del Estado y de las organizaciones al margen de la ley, "ha costado muertos al sindicalismo como parte de los líderes sociales amenazados y asesinados" (Urrea et al, 2020, p. 169). A estas distintas manifestaciones de violencia antisindical, se suman las de los grupos al margen de la ley que también atacan violentamente la actividad de los trabajadores sindicalizados:

> Tampoco puede desconocerse que la violencia antisindical ha estado conectada en una etapa histórica de ascenso de los grupos guerrilleros de orientaciones ideológicas diversas de izquierda en el contexto de posiciones sobre la lucha armada entre finales de los años sesenta y comienzos del siglo XXI. Infortunadamente, las lógicas de la lucha armada incidieron sobre las organizaciones sindicales colocando a estas en una fragilidad considerable frente a las acciones de los organismos de inteligencia del Estado y al mismo tiempo la cacería mortífera de grupos paramilitares de extrema derecha que contaron con el beneplácito de las mismas elites y de los organismos institucionales, como las fuerzas militares y de policía. Una parte de la dirigencia sindical en varias regiones del país pagó con sus vidas esta lógica de guerra. Es decir, el conflicto armado colombiano afectó profundamente al sindicalismo en Colombia y esto fue instrumentalizado por las elites empresariales para reducir al máximo la capacidad organizativa y de negociación sindical. (Ibídem, p. 169-170)

Antecedentes internacionales

Sobre la formación de dirigentes de sindicatos de trabajadores de la educción y de los educadores sindicalizados, es importante detenerse en la persona del educador, como lo hizo Hillert (2016), en su ponencia titulada "Naturaleza del trabajo docente: situaciones y posiciones docentes y el problema de la igualdad" presentada en el XI Seminario Internacional de Red Estrado – Movimientos Pedagógicos y Trabajo Docente en tiempos de estandarización, trabajo en el que evidenció la tendencia gubernamentales que emite políticas educativas que pretenden viabilizar a través de los educadores para hacer realidad los cambios inclusivos en unos países y excluyentes en otras naciones latinoamericanas. Porque "Los docentes constituyen un sujeto social clave de estos cambios, en la medida en que puedan sumar su esfuerzo y su entusiasmo en un sentido emancipatorio" (p. 1). Es un documento que "caracteriza a los docentes como trabajadores intelectuales asalariados, funcionarizados, y miembros de las capas medias (…), y como trabajador intelectual de la enseñanza. (…) expresan la complejidad y multideterminación de su identidad" (Ibídem, p. 1 y 2). Ponencia que tuvo como propósito:

> (…) problematizar cómo la naturaleza del trabajo docente, sus condiciones de ejercicio y la propia subjetividad docente mediatizan el posicionamiento de los docentes ante estas transformaciones; y cómo se ven los docentes a sí mismos, en especial ante el problema de la igualdad, y de la conformación de un nuevo bloque histórico popular. (Ibídem, p. 1)

Metodológicamente, en este estudio realizado en Argentina, fueron consultados varios autores, sobre el trabajo docente como trabajo intelectual, y las cualidades específicas de este objeto de trabajo que son ideas, conocimientos, y las operaciones intelectuales como instrumentos de la acción. Y estudiados otros autores que han conceptualizado la educación en su fin de

transmitir la herencia cultural constantemente reformulada, adecuada pedagógico-didácticamente para la reelaboración del currículo para la enseñanza; “Todo esto nos lleva a afirmar que los docentes somos trabajadores del conocimiento y la cultura, trabajadores intelectuales y culturales. Intelectuales porque trabajamos con material intelectual, intelectuales porque construimos nuevo conocimiento (Hillert, 2016, p. 3).

También la autora consultó autores para la profundización en el conocimiento del trabajo docente como trabajo asalariado, en donde encontró que “En la división del trabajo social los docentes son trabajadores calificados, especializados” (Ibídem, p. 5), asalariados con desempeño en ámbitos público y privado. Y “Si bien los educadores se han sindicalizado en forma creciente, el lugar del docente en el conjunto de los trabajadores asalariados y su subjetividad sindical y de clase sigue siendo todavía un mundo a estudiar.” (Ibídem, p. 6). Igualmente, Hillert (2016), refirió que:

> El estudio de R. Donaire concluye que, en el caso de los docentes, si observamos sus organizaciones sindicales y sus formas de protesta, los docentes se expresan como parte de la clase trabajadora. Pero si consideramos las representaciones sociales de los individuos, la mayoría de los docentes (…) responde que forma parte de la “clase media”. (Ibídem, p. 8)

Hillert (2016), reconoce que:

> (…) hay docentes que presentan cierta resistencia a las políticas estatales, (…) como, por ejemplo, las políticas inclusivas, porque pueden afectar las condiciones materiales de trabajo. En ciertos casos estas resistencias se expresan en la discriminación hacia los alumnos más pobres en las aulas, en un exceso de pedidos de licencias y en el incremento

> del ausentismo docente. Estas actitudes degradan el trabajo y la ética profesional y enfrentan a los docentes con los padres y los alumnos, creando obstáculos a la unidad popular. (p. 13-14)

Y que deben estudiarse las condiciones laborales de los educadores, si son aceptados e incluidos en la enseñanza los conceptos: igualdad, democracia, liberación y emancipación; o si es requerido "más y más trabajo formativo y cultural". (Hillert, 2016, p. 14)

Becher, (2021), en su artículo "Repensando la categoría de trabajo docente: Aportes para un debate en curso", estudia las definiciones dadas al docente, las que generalmente los encasillan como personas dedicadas a la enseñanza, sin tener en cuenta el contexto de desempeño, sus relaciones con la comunidad educativa, con el entorno, ni que es un asalariado de una empresa educativa privada o pública. Y que es una persona inmersa en un sistema socioeconómico que puede ejercer su actividad económica libremente en el mercado, o como miembro-afiliado a una organización sindical.

> Esta mirada simplista no permite atender las relaciones capital/trabajo que derivan en la configuración de la docencia, y tampoco en los procesos de trabajo dentro y fuera de la escuela que atraviesan al docente" (Martínez, 2001 Citado en: Becher, 2021, p. 66-67).

> El trabajo docente se ubica dentro del marco histórico de las relaciones capitalistas y su origen se vincula a las necesidades e intereses estatales. La enseñanza puede considerarse como una forma transicional de subsunción del trabajo en el capital, en su formato de servicio, sujeta a una relación asalariada. Todo trabajador docente produce conocimiento (…) a la construcción de saberes y la trasmisión de conocimiento pedagógico. Este proceso no

> es lineal, ni mecánico, pero tiene incidencia en formas posteriores de re-significación del conocimiento.
>
> (…) En un estudio clásico sobre el tema, Alejandra Birgin expresó que la configuración del trabajo docente se puede dividir en cuatro etapas: la de profesión libre, la de profesión de Estado, la de trabajador sindicalizado y la de profesión de mercado. (Becher, 2021, p. 67)

Metodológicamente Becher (2021), profundiza sobre el tema a través de la consulta de autores que se han referido a este tema, y abordó al docente intelectual que comprende la sociedad en que vive y que puede llegar a ser consciente de su aporte para el cambio a través de procesos de resistencia, así el educador es:

> En otras palabras, un mediador cultural capaz de transferir a sus estudiantes formas particulares de pensar, sentir y valorar la realidad y la vida misma. Esto se relaciona con el docente como intelectual desde una visión que resalta los intereses ideológicos y políticos que se vinculan al docente, tanto en la planificación y el diseño de los currículo como de los procesos de aplicación y ejecución. (Giroux, 1990 Citado en: Becher, 2021, p. 69).

Como conclusiones, Becher (2021), expresó: que el trabajo del educador es la práctica social determinada "por su heterogeneidad y complejidad, cuyo reflejo se percibe en las múltiples formas experienciales de vivenciarla en función de los posicionamientos propios de lxs docentes" (p. 80). Práctica educativa remunerada que clasifica al educador como un trabajador asalariado "caracterizada por el control permanente de su desempeño, en una disposición espacial que se diversifica fuera del aula y la escuela" (Ibídem, p. 80). Práctica que involucra puesto de trabajo y

carga laboral, procesos, seguridad y salud en el trabajo, individualización, flexibilidad, inestabilidad, precarización, sentido-sentimientos-emociones en torno al trabajo cotidiano, roles de género, "división sexual del trabajo (que verifica la desigualdad que ha conllevado un modelo patriarcal de disposición de los cuerpos en la actividad y la organización de la toma de decisiones)" (Ibídem, p. 80); la interpretación y cumplimiento o no de políticas educativas, "y por último la cuestión de la conflictividad y la acción sindical con sus nuevas formas de interpretar la movilización y organización de las luchas alrededor del trabajo." (Becher, 2021, p. 81)

Sobre el tema "Sindicalismo docente y Movimientos de Renovación Pedagógica frente al neoliberalismo educativo: los casos de España, Argentina y Chile", versa el artículo de Carvajal (2019), quien tuvo como propósito "analizar los conflictos entre el sindicalismo docente y los Movimientos de Renovación Pedagógica (MRP) con el neoliberalismo educativo implantado por los Gobiernos de España, Argentina y Chile durante las últimas cuatro décadas" (p. 115). El objetivo fue el establecimiento de porqué estas naciones rechazaron el avance de la educación privada sobre la pública y adoptaron medidas para la recuperación de ésta última. Porque generalmente la oposición la han realizado los sindicatos de los trabajadores de la educación y "los movimientos de Renovación Pedagógica (MRP) los cuales continúan reivindicando la tradición de la escuela pública." (Carvajal, 2019, p. 116)

La metodología aplicada utilizó "El método histórico-comparativo permitirá establecer las analogías y diferencias más importantes de los tres casos estudiados mediante el análisis de fuentes primarias y secundarias" (Ibídem, p. 116). Asimismo, para "las propuestas finales formuladas para superar las limitaciones con las cuales se encuentran las acciones de los mismos, se usará una perspectiva holística" (Ibídem, p. 116), para conocer convergencias y divergencias históricas de los tres países frente al neoliberalismo educativo –que está sustentado en las teorías de capital

humano y de las competencias-, conceptos que soportan la economía de la educación que la somete a los vaivenes del mercado; convierte a los educandos en clientes que pueden o no, pagar por los servicios del mercado. En donde, "El Estado queda relegado a un papel secundario frente a las organizaciones de la educación privada y dedicado nada más que a asistir a los sectores sociales menos favorecidos". (Carvajal, 2019, p. 117)

Como resultado de la comparación fueron encontrados los siguientes similar contexto histórico-cultural, tanto España como Argentina y Chile, tienen la misma lengua, padecieron en el siglo XX dictaduras "que frenaron los avances progresistas en el ámbito de la enseñanza pública" (Ibídem, p. 125). Pero "solo en Chile donde la represión política que se abatió sobre el sindicalismo docente fue la antesala de la implantación del neoliberalismo educativo y el desmembramiento de la escuela estatal en los diversos municipios (PIIE, 1984 Citado en: Carvajal, 2019, p. 125). En:

> Argentina como en España este proceso corrió a cargo de gobiernos civiles, uno de corte populista en el primero de los casos, y el otro de características neoconservadoras, en el segundo. Como consecuencia de esto, el mayor impacto de las reformas neoliberales tuvo lugar en Chile, ya que allí la dictadura disolvió por la fuerza a toda la oposición del sindicalismo docente, cosa que lógicamente no se pudo dar en Argentina y España donde las protestas y movilizaciones de los gremios/sindicatos de la enseñanza y los MRP pudieron moderar la implantación de una educación sostenida por el mercado. (Carvajal, 2019, p. 125)

Las acciones colectivas de oposición al sistema educativo neoliberal por parte de los sindicatos de trabajadores de la educación en los tres países fueron similares: huelgas y movilizaciones masivas, excepto en Argentina en donde "la Carpa Blanca" tuvo rondas de huelgas

de hambre de los educadores; una de las diferencias es que en España hay varias centrales sindicales, mientras en Chile y Argentina hay una sola central unitaria sindical; esto enmarcó la Central Sindical Argentina de los Trabajadores de la Educación en las tendencias políticas gobiernistas, mientras la chilena mantuvo su autonomía.

Como conclusión mostró lo siguiente: el neoliberalismo educativo está conceptualmente unificado y enseña la forma de flexibilización contextual a los diferentes países del mundo, mientras los sindicatos de los educadores y los movimientos pedagógicos de los países que se oponen al neoliberalismo educativo tienen diferencias conceptuales y no tienen una propuesta unificada para "oponerse con mayor eficacia a la instrucción privatista y globalizadora, mediante una unidad de acción que enfatice sus coincidencias ideológicas" (Carvajal, 2019, p. 129), unidad metodológica para la realización de las acciones colectivas, de tal forma que causen impacto nacional e internacional y tengan "una unidad de acción transnacional" (Ibídem, p. 130) . Esto implica la revisión de lo realizado hasta el momento actual, esto para evitar efectos contrarios a los esperados con la protesta:

> Esto se debe a que gran parte de la comunidad educativa y buena parte del resto de la población perciben que un abuso de estas medidas de fuerza puede comprometer el tiempo y la calidad de la educación que reciben sus hijos y las futuras generaciones (Grimson y Tenti, 2014). Consecuentemente con esto, los progenitores terminan por «retirar» a sus niños y adolescentes de las escuelas públicas para ubicarlos en los colegios privados en un intento de proteger su continuidad en la enseñanza. (Carvajal, 2019, p. 129)

Significa que las organizaciones sindicales de los educadores deben tener presente el contexto y que son intelectuales críticos conscientes de su potencial como agentes de cambio del

medio laboral y social al que pertenecen, para implementar acciones que vinculen a padres, madres y educandos en su intencionalidad "sin comprometer en demasía los avances educativos de estos últimos" (Carvajal, 2019, p. 130). La:

> reformulación de la estructura y los contenidos de la escuela pública habría que añadir una revalorización de la tarea docente, rescatándola del proceso de alienación en la cual el neoliberalismo educativo quiere encasillarla. Los docentes deben ser concienciados acerca de la importancia vital de su trabajo, el cual no debe ser convertido en un instrumento de las medidas pedagógicas implantadas por los burócratas del Estado y los capitalistas de la instrucción privada (Freire, 1970/2013 Citado en: Carvajal, 2019, p. 131).

El estudio de "Los Maestros como sujetos educadores – Una perspectiva desde sus propias voces" de Mejía-Reyes (2021), es un artículo que hace parte de la investigación *Reconfiguración en educación, identidades y prácticas* que lleva a cabo el Cuerpo Académico "Prácticas y subjetividad docente en contextos de reconfiguración educativa" (p. 85). Tuvo como objetivo general "comprender a los maestros como sujetos educadores en su vida escolar y en su relación con la cultura escrita" (Mejía-Reyes, 2021, p. 85). Fue un ejercicio investigativo realizado en Toluca, México. La metodología aplicada es de tipo horizontal que respetó la subjetividad de los educadores participantes en la observación y las entrevistas aplicadas por el investigador y maestro en formación. Así:

> Lo metodológico es estar en los acontecimientos, vivenciarlos. el asunto del horizonte de vida tiene que ver con inmiscuirse con ellos. Es un estar frente a frente "con y en". En la investigación educativa sabemos que ese objeto es en realidad una experiencia con otros sujetos.

> De tal modo, la metodología es una experiencia que por supuesto incluye una forma de construir conocimiento con nos(otros) y no de los otros o sobre los otros, sino *con* los maestros vistos como. (Mejía-Reyes, 2021, p. 87)

Para esto los diálogos fueron horizontales para *"Hablar con los maestros versus hablar de los maestros"* y *"Estar con los maestros"* (Ibídem, p. 88), para la escuchar las voces de los educadores y dar cuenta de las estructuras de significación de estar dentro y fuera de la escuela, facilitar el reconocimiento entre las partes, para comprender la realidad, para la reivindicación de los saberes que tienen y que generan, para reconocerles la autoría de su cultura. Para comprender porque se los ha silenciado, que es otra forma de violencia a la que han estado sometidos por los agentes sociales, a través de las continuas supervisiones:

> Los maestros como residentes de dicho orden aceptan las formas externas de violencia disfrazada de "revisión", "visitas" y evaluaciones a su desempeño (documentadas en un expediente de seguimiento y en rúbricas). Pareciera entonces que el maestro "se ha convertido en un sujeto que fríamente, con apatía pedagógica, llega a la escuela para cumplir con su tarea que se reduce a ser reproducida año con año…" (Mata, 2002, p. 27 Citado en: Mejía-Reyes, 2021, p. 86)

La conclusión del artículo, mostró que esta es una historia de la experiencia de cada uno de los educadores participantes, que son asalariados en colegios privados y otros son servidores públicos en los colegios del Estado "estos son los que hacen de su trabajo una jornada, un horario …no, no, el maestro es de veinticuatro horas, ese hay que reivindicarlo porque los hubo y los hay" (Ibídem, p. 97), ellos y los demás están en etapa de reconfiguración de existencia, de relaciones, y los acontecimientos escolares cotidianos que son totalmente intersubjetivos.

Porque para la Educación Popular es muy importante el conocimiento del contexto, fue consultado para los antecedentes, Tedesco (2017), y su artículo titulado "Educación y desigualdad en América Latina y el Caribe. Aportes para la agenda post 2015", tuvo como propósito aportar elementos para una agenda educativa, a partir del estudio de la desigualdad en los países Latinoamericanos y del Caribe, y del análisis de

> temas vinculados a: i) la educación inicial; ii) las alfabetizaciones básicas requeridas por una educación de calidad: lectoescritura, alfabetización digital y alfabetización científica; iii) el papel de los docentes y la renovación de los enfoques pedagógicos que se utilizan en su formación y en su desempeño; iv) la necesidad de diseñar planes decenales de educación y planes de emergencia para enfrentar situaciones que requieren de metodologías y estrategias urgentes y sistémicas, y por ultimo; v) las características de las estrategias de educación de las elites dirigentes, particularmente las destinadas a promover mayores niveles de responsabilidad en la construcción de sociedades más justas. (Tedesco, 2017, p. 206)

En el documento metodológicamente fue analizada la situación de los países Latinoamericanos y del Caribe, y fue encontrada la heterogeneidad basada en la diversidad y la desigualdad. Diversidad que enriquece la región, y desigualdad que debe minimizarse en el contexto actual que es dinámicamente cambiante. Por lo que la elaboración de una agenda para el futuro educativo, hace recordar lo dicho por "Séneca: "Nunca habrá vientos favorables para el que no sabe adónde va". El problema del *sentido de la acción educativa* ocupa, por ello, un lugar central en las discusiones acerca de la agenda de políticas y estrategias educativas."

Metodológicamente, asumió el estudio de los siguientes desafíos: el estudio de la adhesión a la justicia; la educación inicial – estrategia clave; la calidad de la educación y nuevas

alfabetizaciones (en lecto-escritura, digital, científica); la prioridad a la renovación pedagógica, que es:

> Uno de los aprendizajes más significativos que han realizado los países de la región en las últimas dos décadas consiste en reconocer que mejorar los insumos materiales del proceso educativo (infraestructura, equipamiento didáctico, salarios docentes, horas de clases, etcetera) es una condición necesaria, pero no suficiente, para romper el determinismo social de los resultados de aprendizaje. (Tedesco, 2017)

Finalmente, propone una visión renovada de los planes tanto decenales como de emergencia, y al cumplimiento de los compromisos internacionales. Y que:

> En síntesis, es posible sostener que, desde el punto de vista pedagógico, los desafíos más importantes que enfrenta la educación en los comienzos del siglo XXI se ordenan alrededor de dos de los pilares que señalo el Informe Delors (1996) hace ya algunos años: aprender a aprender y aprender a vivir juntos. (Tedesco, 2017)

Torres-Carrillo (2017), en su artículo titulado “Prácticas educativas en movimientos sociales de América Latina”, analiza cuatro de dichas prácticas de los movimientos sociales de América Latina, “para comprender, las especificidades y las potencialidades pedagógicas de dichas prácticas educativas” (p. 4); trabajo realizado en un grupo de investigación de la Universidad Pedagógica Nacional de Colombia. El artículo “aborda algunos rasgos característicos de las acciones educativas gestadas por algunos movimientos y procesos sociales de América Latina” (Ibídem, p. 4).

Metodológicamente, el referente fueron dos trabajos investigativos de la Universidad para conocer interiormente las experiencias, a partir de los diálogos, la consulta documental, y la observación participativa; para posteriormente hacer la caracterización de las "iniciativas educativas y de formación, para después hacer un análisis y una interpretación transversal de sus aspectos más relevantes." (Torres-Carrillo, 2017, p. 4)

Fueron estudiadas las siguientes cuatro experiencias educativas continuas de movimientos sociales:

- Una Coordinadora de Bachilleratos Populares en Lucha de Buenos Aires, Argentina; para adultos y jóvenes; organización articulada a fábricas recuperadas. Creada en 2001.

- La Escuela Nacional de Formación de la Confederación Nacional de Trabajadores Agrarios. Propuesta de formación sindical creada desde el 2005 por este movimiento de trabajadores rurales de Brasil que agrupa y moviliza a los pequeños productores y asalariados rurales de dicho país." (Ibídem, p. 4)

- La Universidad Intercultural Amawtay Wasi de la Confederación de Organizaciones Indígenas del Ecuador, que se apoya en su cosmovisión cultural "de los pueblos ancestrales" (Ibídem, p. 4); aprobada en 2004 por el Congreso de la República.

- La Corporación Comunitaria Convivamos – Programa de Pedagogía Comunitaria; surgió en Medellín, Colombia en los años 90, ha buscado: "el fortalecimiento comunitario y organizativo de la población a partir del desarrollo de programas educativos, de desarrollo local, de derechos humanos y de comunicación alternativa." (Torres-Carrillo, 2017, p. 4)

Fueron analizadas: la organicidad e identidad política de las propuestas educativas; las

fuentes e influencias pedagógicas de la acción educativa; los horizontes y finalidades formativas de las iniciativas educativas; los principios pedagógicos presentes en cada experiencia; la construcción colectiva de currículos integrales y contextualizados; las prácticas educativas y las metodologías de trabajo; los sujetos y las relaciones en la acción educativa; la investigación y la producción de conocimiento pedagógico; la sostenibilidad de las propuestas educativas. Y finalmente el balance sobre las tensiones que atraviesan y están presentes en las propuestas educativas, como el seguir el camino de la escolarización hacia la educación formal; la sindical "asume la escuela como estrategia formativa formalizada, más orgánica, que contrasta con otros eventos educativos puntuales y aislados" (Torres-Carrillo, 2017, p. 13). Pero, en síntesis, "La tendencia común es la de afirmar autonomía en la gestión y orientación de las propuestas educativas, y exigencia de la responsabilidad gubernamental de financiar o respaldar la educación." (Ibídem, p. 14)

Martínez y Borges (2019), en su ponencia titulada "La dirección sindical en el sector privado cubano. Su naturaleza pedagógica", presentada al IV Congreso internacional virtual sobre La Educación en el Siglo XXI, en Cuba; tuvieron como propósito, -en momentos de transformaciones dinámicas de todo tipo-, el estudio de las "funciones y contenido que tiene el sindicato en el socialismo que por su génesis, cualifica su naturaleza pedagógica requieren de la formación y el desarrollo de las habilidades directivas en los cuadros sindicales para conducir dichas transformaciones" (Martínez y Borges, 2019, p. 57). La ponencia tuvo como objetivo:

> Reflexionar acerca de la contradicción que emerge del análisis teórico y de la recopilación de la información fáctica que condicionan la necesidad del tránsito a las nuevas formas de gestión de la propiedad y la falta de formación y desarrollo de las habilidades directivas de los cuadros sindicales para conducir dichas transformaciones socioeconómicas. (Ibídem, p. 59)

Metodológicamente la ponencia se sustenta en la sistematización de la práctica, que tomó como eje “la interrelación dialéctica entre dirigentes/dirigidos, miembros del sujeto colectivo masivo del poder –en este caso cuadros sindicales (…)-” (Martínez y Borges, 2019, p. 59). La recopilación de datos fue realizada a través de consultas documentales y con especialistas, aplicación de entrevistas y encuestas; datos que luego de organizados y sintetizados fueron analizados para la producción de los resultados del ejercicio investigativo, según las

> (…) necesidades cognitivas asociadas con las bases culturales, axiológicas e ideológicas que emanan de las experiencias acumuladas y existentes en el ejercicio de la dirección política, que contribuye a la precisión teórica y compresión histórica y estructural de contradicciones y complejidades generales de la dirección sindical (…). (Ibídem, p. 59)

Las conclusiones del estudio que originó la ponencia fueron las siguientes: en el transito que hicieron los sindicatos a partir del triunfo de la Revolución Cubana en 1959, los llevó a la necesidad de prepararse para la construcción de la sociedad socialista; condiciones y calidad determinadas

> (…) por las habilidades que se fundan y desarrollan en el proceso de formación, el cual se sitúa en un nivel político-ideológico, formativo y desarrollador que posibilita la realización, aprehensión, perfección y racionalización de diversas tareas directivas que se despliegan en la labor especializada de la actividad práctica de dirección política de la sociedad. (Martínez y Borges, 2019, p. 65)

Y como segunda conclusión, expresaron:

> El análisis integral de las contradicciones y complejidades histórico-concretas que se dan en el marco de la dirección sindical de los cuadros sindicales del nivel intermedio de dirección (…), no puede desvincularse de las relaciones que deben darse entre el Sistema de Escuelas del Partido/organización/cuadros sindicales, ni prescindir del enfoque multidimensional en el análisis de las diversas problemáticas. (Martínez y Borges, 2019, p. 65)

Lucas (2020), en su trabajo de grado de doctorado titulado "Formación Política y Trayectoria de la Élite del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación en México, 1992 – 2013", tuvo como propósito "explicar la forma en que los líderes sindicales del SNTE llegan a constituirse como un sector profesionalizado, observando exclusivamente las trayectorias de aquellos que obtuvieron el más alto cargo en una Sección, es decir, ser Secretario General Seccional" (p. 92)

El diseño metodológico inicialmente revisó el currículo de cada dirigente sindical entre 2012 y 2018. "Con la información recabada en el trabajo de campo, se elaboró una base de datos que incluye datos personales, formación académica, además de trayectorias laboral, sindical y política de los líderes sindicales" (Ibídem, p. 73). Para el análisis fue elaborada una base de datos para "identificar similitudes y diferencias en la formación y trayectoria" (Lucas, 2020, p. 74). Y luego, fueron tomados los datos de la gestión de los exsecretarios generales del período 1992 a 2013, "información que resultó relevante dadas las condiciones políticas, económicas, educativas y sociales en cada una de las entidades federativas y en un nivel nacional" (Ibídem, p. 74). "La información obtenida permitió construir y estudiar las trayectorias de las carreras políticas de 14 exsecretarios generales, objeto de estudio de esta investigación." (Ibídem, p. 81)

Las conclusiones mostraron que:

- Es un área de oportunidad que sea incorporada a las escuelas de formación de educadores-sindicalizados, una asignatura transversal que asegure el liderazgo social y la sensibilidad política mediante la formación para la ciudadanía.

- Está pendiente el estudio de las trayectorias por género, y el tema financiero.

- El estudio desde otras teorías, entre ellas la teoría del análisis del discurso de los líderes sindicales.

- El incentivo de las acciones sindicales individuales y colectivas, motivar más la participación política "esto mediante el debate en los distintos órdenes de gobierno del Sindicato que permita fortalecer el sentido de identidad y pertenencia, de "sentirse parte"." (Lucas, 2020, p. 164)

- La organización sindical mexicana cuenta con políticos profesionales en todo el país. Y asimismo, "cuenta en cada entidad federativa con un patrimonio, edificios sindicales, hoteles para maestros, centros recreativos, hospitales, guarderías, fideicomisos, cajas de ahorro, casa del Maestro; esto representa un importante análisis entre secciones estatales y federales del patrimonio por entidad.

- En febrero de 2018, "en el VII Congreso Nacional Extraordinario se incluyó la política respecto a la cuota de género con el 50/50" (Lucas, 2020, p. 164), por lo que la aspirante a doctorada se preguntó si todas las participantes estaban preparadas para el cumplimiento de esta cuota en las mejores condiciones.

Gotelli (2021), en su artículo titulado "Dinámica sindical del Sindicato Unificado de Trabajadores de la Educación de Buenos Aires (SUTEBA) en los periodos 2015-2019 y 2019-2021",

> El problema de investigación se centra en la dinámica sindical del Sindicato Unificado de los Trabajadores de la Educación de la Provincia de Buenos Aires (SUTEBA); en particular, en la relación entre los modos asociativos y las acciones políticas, es decir la relación entre el proceso de asociación de los miembros del sindicato y la relación con otros actores. (p. 3)

Por esto el propósito fue:

Indagar en esta relación recuperamos una dimensión instrumental de la acción de los sindicatos y una dimensión que hace referencia a los procesos de conformación de una subjetividad común mediante una experiencia cotidiana de la construcción política, como claves para explicar la dinámica sindical. (Gotelli, 2021, p. 3)

La metodología que sustentó el ejercicio investigativo fue el estudio de caso, para el que la unidad de análisis se centró "en el Sindicato Unificado de los Trabajadores de la Educación de la Provincia de Buenos Aires (SUTEBA)" (Ibídem, p. 2), que agrupó a otras organizaciones sindicales del sector. Estudio de caso para la reflexión sobre varios de sus períodos "cómo fue afectada su organización y recursos y cómo se cimentaron sus acciones en diferentes arenas deconstrucción sindical durante los periodos analizados" (Ibídem, p. 3). Fueron realizadas entrevistas semiestructuradas a afiliados al sindicato de educadores, reconstruidos contextos y conflictos mediante consulta documental sindical y en los medios de comunicación escritos; y a través de la observación fue buscado "conocer el quehacer cotidiano del sindicato y los sentidos producidos a través de técnicas etnográficas" (Ibídem, p. 3).

En conclusión, salió la propuesta para el avance en la investigación:

> (…) indagar: la arena político institucional (como el espacio de negociación y conflicto entre los sindicatos y el Estado), la arena organizativa (como el espacio de construcción del sindicato alrededor de sus afiliados o "las bases") y la arena gremial (como el espacio de disputa por el valor de la fuerza de trabajo y las condiciones de empleo). (Gotelli, 2021, p. 5)

Sobre la formación de dirigentes sindicales mujeres en el campo de la educación Aguilar y Martín (2022), en su artículo titulado "Poder, participación sindical y género: Análisis de las escuelas de formación sindical en Chile", dan cuenta de la lucha femenina por la participación laboral y sindical, que ha sido un camino lleno de obstáculos en el que "La primera iniciativa de fortalecimiento y capacitación sindical, las Escuelas de formación sindical, creadas a fines del primer gobierno de Michelle Bachelet, no contemplaron una perspectiva de género" (p. 36).

La mujer vinculada al sindicalismo superó todas las expectativas, pero fue solo hasta 2015 que fue creado:

> (…) un programa específico de formación sindical femenina en el marco de la discusión de la reforma laboral aprobada en 2016 cuyo propósito fue el "fortalecimiento y modernización de las relaciones laborales y derechos colectivos", considerando dos grandes ejes: 1) ampliar y mejorar la calidad de la Negociación Colectiva y, 2) fortalecer la participación sindical. (Aguilar y Martín, 2022, p. 36-37)

La reforma laboral buscó el incremento de la representación de la mujer en el sindicalismo chileno. "Ello también repercutiría en una mayor participación femenina en las Escuelas de Formación Sindical, principal instrumento para capacitar mujeres en la dirigencia sindical" (Ibídem, p. 37). Así la formación sindical para el fortalecimiento del liderazgo femenino y la disminución

de la exclusión de género, hizo parte del "movimiento más amplio de impulso a la igualdad de género, tanto en organizaciones internacionales como en la propia apertura del sindicalismo a la confluencia en actividades concretas, generalmente de apoyo a planteamientos y demandas, con el mundo social" (Aguilar y Martín, 2022, p. 37). Estímulo a la participación femenina que también surgió en América Latina.

El propósito de este estudio fue: "examinar la política pública de formación sindical, desarrollada a través del Programa de Escuela de Formación Sindical vigente desde el año 2009, analizando en particular de la línea de género implementada desde 2015" (Ibídem, p. 38). Metodológicamente, fue hecho el seguimiento de la evolución de la participación de la mujer en los espacios laboral y sindical; cargos ocupados, contexto social e histórico del sindicalismo chileno con presencia de las mujeres; para esto fue aplicada (on-line) una encuesta entre 53 sindicalistas (18-65 años) para sondear su percepción en el período 2015 a 2019 "aplicada a una muestra no probabilística por conveniencia" (Otzen y Manterola 2017 Citado en: Aguilar y Martín, 2022, p. 51); para analizar los aspectos formativos desarrollados e impacto en la organización sindical a la que pertenecen. "Adicionalmente, se analizan los informes de evaluación anual realizada a partir del sistema de gestión de programas sociales del Ministerio de Desarrollo Social, como un aporte a la exploración del mundo sindical y la participación femenina." (Aguilar y Martín, 2022, p. 38)

Los resultados del ejercicio investigativo mostraron entre otros, que coincidentemente:

> (…) con la literatura respecto al tema [Osborne 2005], la mayoría de las mujeres que acceden a puestos de poder muestran un alto nivel de preparación, incluso por sobre la media masculina. En este caso, un importante número de trabajadoras muestran un elevado nivel educacional, del total de la muestra un 64% tienen estudios de nivel superior ya sea a nivel

> universitario o técnico y un 54,7% de las encuestadas tienen cargos directivos de representación sindical, de ellos el más alto porcentaje se agrupa en la presidencia de sindicato con un 32,1%. (Aguilar y Martín, 2022, p. 52)

Las conclusiones fueron las siguientes: la participación de la mujer en los ámbitos laboral y sindical ha tenido un crecimiento significativo desde el año 2000, así como ha incrementado la representación en la dirigencia en los últimos ocho años. El fortalecimiento de las actividades feministas ha movilizado la lucha de la mujer por la igualdad de oportunidades y derechos, por lo que "tendrá que ser acompañada por más leyes, normas y regulaciones que institucionalicen los cambios que se viven a nivel cultural" (Ibídem, p. 62). Igualmente,

> La revisión de la encuesta nos muestra una alta valorización de las capacidades que las trabajadoras tienen de sí mismas, junto a ello se observa una importante ambición por ocupar puestos de poder en donde el liderazgo femenino sea capaz de plasmar nuevas estrategias de gestión al interior de las organizaciones sindicales. (Ibídem, p. 62)

Las escuelas de formación con enfoque de género aportan significativamente al fortalecimiento de la democracia, a la modernización institucional y a mayor desarrollo del país, "Sin embargo, dista bastante de ser un espacio que potencie el pensamiento crítico y promueva una cultura profunda de acción colectiva desde la organización sindical" (Aguilar y Martín, 2022, p. 64). Aunque aún falta mucho por hacer.

También sobre la formación de dirigentes de los sindicatos de trabajadores de la educación, Bordoli (2022), en su artículo "Nuevo impulso del discurso neoliberal en la educación uruguaya. Nuevas formas de gobierno de los docentes", describe la investigación que trató de procesos de privatización y educación en Uruguay. Tuvo "por objetivo analizar las formas de gobierno de los

docentes implementadas por la nueva derecha, así como las tecnologías de intervención privilegiadas.” (p. 55)

Uruguay luego de gobiernos progresistas, tuvo un:

> (…) giro a la derecha acaecido en el Uruguay en el marco de los efectos de la pandemia no escatimó en su plan de reducción e instrumentalización del Estado para el incentivo de la mercantilización de los distintos ámbitos de la vida social, la jerarquización de las bondades del mercado para la organización de las relaciones económicas y sociales, el recorte de los derechos en las diferentes esferas de la sociedad y la promoción del esfuerzo individual como camino del éxito. (Bordoli, 2022, p. 57)

En el artículo fue buscado hacer un análisis de las acciones del Gobierno de derecha neoliberal sobre los docentes:

> (…) que pregona los beneficios del mercado y el valor del emprendurismo y la libertad individual. Para ello se focalizará en los cambios operados en dos ejes: a) las condiciones laborales de los docentes y b) las restricciones operadas a los colectivos docentes y a las organizaciones sindicales de estos. (Ibídem, p. 59)

Metodológicamente, hay consulta y análisis en “diversos documentos educativos oficiales y declaraciones públicas de las autoridades de la educación en el período seleccionado” (Ibídem, p. 59); documentos y expresiones en que tratan procesos de privatización exógena y endógena en el sistema educativo; en donde “La educación, los y las docentes, así como sus organizaciones sindicales se ubicaron en el centro del debate” (Ibídem, p. 65), y además se los muestra como responsables de la crisis educativa.

Las conclusiones fueron las siguientes, las políticas neoliberales “han ubicado a los y las docentes y sus diversas organizaciones colectivas y sindicales como sujetos susceptibles de resistencias y capacidad de impugnación de la lógica mercantil en el ámbito educativo” (Bordoli, 2022, p. 72). Esto los hace potencialmente peligrosos para el Gobierno, “Esto ha conducido a que se denote a los y las docentes, así como a sus organizaciones representativas, como los corresponsables de la emergencia o crisis de la educación que arguyen los actuales gobernantes” (Ibídem, p. 72). Y como consecuencia, la racionalidad neoliberal “no escapa a las disputas de poder que diversos sujetos colectivos (como los docentes) habilitan y que han tenido distintos derroteros en el pasado reciente.” (Ibídem, p. 73)

Sobre los sindicatos de trabajadores de la educación Echenique y Muñoz (2022), en Toluca, México, divulgaron su artículo titulado “Los alcances de la reforma educativa en México y el difícil equilibrio entre autoridad del gobierno y gobernabilidad sindical” – “Los alcances de la reforma educativa en México y el difícil equilibrio entre autoridad del gobierno y gobernabilidad sindical” (Echenique y Muñoz, 2022, p. 77). Tuvieron como propósito la descripción de la reforma educativa mexicana entre 2000 y 2010, “Y los términos en que los líderes del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) pudieron limitar los propósitos de cambio de la política educativa a nivel nacional” (Ibídem, p. 78). Porque la dirigencia sindical, había fortalecido su capacidad de veto a las políticas educativas gubernamentales.

La organización sindical de los educadores había tenido muy buena relación con base en tres aspectos políticos que fueron los siguientes: (1) el liderazgo de los sindicalistas para asegurar la gobernabilidad autónoma de una organización de 1.200.000 trabajadores de la educación afiliados, sin necesidad de medidas represivas; (2) mantenimiento de la capacidad de interlocución sobre cambios en política educativa para que las propuestas gubernamentales no causaran resistencia

y acciones de protesta que paralizaran las escuelas; y (3) mantener el apoyo al partido de gobierno y apoyar sus candidatos a todos los cargos de elección popular de los poderes ejecutivo y legislativo.

Metodológicamente, el ejercicio investigativo se sustentó en la consulta y estudio de los siguientes temas: la incertidumbre sindical ante la llegada de un nuevo partido político al poder – el Partido de Acción Nacional –PAN; la política educativa del Presidente Fox y el apoyo condicionado del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación; guía de padres: el sindicato nacional de educadores al servicio de los particulares; veto de los sindicalistas a la reforma de la educación secundaria; alcances de la política educativa de Calderón ¿Evaluar para qué?; la alianza para la calidad de la educación.

Las reflexiones finales del estudio fueron las siguientes: el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación – SNTE, "tiene como propósito fundamental, en el caso del SNTE, que los líderes garanticen al Gobierno Federal una interlocución fluida y capacidad para impulsar los proyectos de reforma educativa sin que ello genere problemas de estabilidad en las escuelas" (Echenique y Muñoz, 2022, p. 87). Asimismo, los dirigentes sindicales quieren mantener el control de la gestión "En este sentido, las aspiraciones de democracia sindical estarían subordinadas a los alcances *estabilizadores* de la pluralidad y la competencia por el poder" (Ibídem, p. 87). Y finalmente, "En este sentido, queda claro que si una reforma pone en riesgo la estabilidad sindical, son los propios dirigentes *oficialistas* quienes se oponen abiertamente a su puesta en marcha." (Ibídem, p. 88)

Sobre los problemas de los sindicatos de trabajadores de la educación, el artículo de Blanco y Rico (2017), titulado "Los desafíos de construir y los problemas de crecer. El Encuentro Colectivo Docente: una práctica de organización sindical en la provincia de Buenos Aires", refiere con

un caso de estudio los avances del ejercicio investigativo “Resistencias y contrahegemonías en el campo educacional. Procesos de formación política y pedagógica en experiencias de organización sindical de los trabajadores de la educación” (p. 172). El artículo tuvo como propósito “el análisis y la reconstrucción de algunos procesos de formación política y pedagógica que se suscitan en el marco de distintas experiencias de agrupación colectiva en el campo docente” (Blanco y Rico, 2017, p. 174).

La metodología que sustentó el trabajo investigativo estuvo centrada en el Encuentro Colectivo Docente, en primera instancia para la recuperación de su historia, en segunda instancia fue observado el diagnóstico que la organización sindical “hace de la política en general y de la política educativa en particular” (Ibídem, p. 174). Asimismo, fueron estudiadas las alianzas de esta organización sindical con otras organizaciones de diferentes tendencias políticas. Desde estos puntos de vista fue hecho el análisis de lo que causa tensiones al sindicato de educadores y los lleva al diseño de estrategias para la acción. Para recopilar información se realizaron entrevistas a los educadores-sindicalizados, quienes manifestaron “con preocupación, que en las reuniones plenarias de la agrupación, la discusión pedagógica queda, muchas veces, subordinada a la reflexión de los aspectos políticos-gremiales más coyunturales” (Blanco y Rico, 2017, p. 175).

Las reflexiones finales de la lectura de la organización sindical de los trabajadores de la educación plantean la necesidad de dar una mirada crítica, de luchar “contra políticas hegemónicas en la educación pública: hacer visible aquello que denominaron “vaciamiento de la escuela pública” bajo la retórica de la Inclusión.” (Ibídem, p. 200)

También la observación al interior de la organización que reúne 13 organizaciones sindicales de Buenos Aires, mostró “la tensión entre la necesidad de la centralización y el respeto por la

autonomía de cada agrupación de base que la conforma" (Ibídem, p. 200). La problemática de la toma de decisiones; el problema de la "imperiosa necesidad de contrarrestar las tendencias a la burocratización" (Ibídem, p. 200). Así como "su influencia en la tracción hacia la defensa de los intereses de la clase trabajadora." (Ibídem, p. 200). Y finalmente Blanco y Rico (2017), expresaron: "Creemos que todo cierre es provisorio y que siempre nos abre a nuevos interrogantes, por eso seguramente estas palabras sean el comienzo de nuevas indagaciones." (p. 201)

Dentro de las acciones colectivas de trabajadores sindicalizados de la educación están las resistencias. El artículo "Resistencia magisterial veracruzana 2013-2016. Una propuesta teórica-metodológica de regionalización" elaborada por Gómez (2020), tuvo como propósito "proponer una propuesta teórico-metodológica basada en la idea de región para el análisis de las resistencias magisteriales del 2013 al 2016 contra la reforma educativa en Veracruz" (p. 370). Artículo realizado con base en el ejercicio investigativo de la tesis de maestría *"La reforma educativa del 2013. Discursos, actores y resistencias magisteriales en Xalapa, Veracruz."* (Gómez, 2017, p. 370)

Metodológicamente, el fenómeno fue abordado cualitativamente con enfoque regional y sociopolítico, para esto fueron recibidos testimonios y aplicadas entrevistas a educadores; revisadas notas periodísticas y consultados autores que han vivido donde están los educadores, otros toman "la región como un instrumento político y gubernamental para explicar la gobernanza y las políticas públicas" (Ibídem, p. 370). Y los demás autores "explican cómo una región se puede configurar a partir de la percepción y actuación de los actores en el momento de implementarse una política pública" (Ibídem, p. 370).

La observación de las acciones colectivas mostró que “las resistencias, las protestas y las manifestaciones se tratan de prácticas sociales y significativas que permiten la percepción o interpretación, en este caso, de la reforma educativa” (Gómez, 2017, p. 371).

Las conclusiones mostraron que, frente a la reforma educativa, los sindicatos de trabajadores de la educación realizaron resistencia que expresaron la no conformidad con las políticas gubernamentales, con las que difundieron su posición frente a la comunidad:

> (…) emprendieron acciones de resistencia de forma similar en distintos municipios de la entidad, incluso de manera sincrónica, es decir, que los maestros de las cuatro zonas de Veracruz se organizaban en conjunto para emprender acciones instantáneas con el propósito de tener un impacto mayor en cuanto a la opinión pública se refiere. Esto fue perceptible en la toma de carreteras y casetas, la convocatoria estatal - incluso nacional- a paros de labores en las escuelas que se observaron día con día en los medios de comunicación de todo el país. (Ibídem, p. 380)

Los antecedentes le aportaron a la investigación conocimientos relacionados con lo que debe considerarse para la formación de educadores-dirigentes y educadores-afiliados a sindicatos de trabajadores de la educación en el contexto de la problemática interna y externa de la organización.

Referente Teórico

El proceso para la construcción de espacios formativos y formación con educadores de la subdirectiva del Sindicato Unitario de Trabajadores de la Educación del Cauca – SUTEC en Santander de Quilichao, está enmarcado en la concientización como referente teórico freireano de

la Educación Popular que contribuye a la formación oportuna y pertinente de sus dirigentes en el contexto propio de la organización y con base en sus experiencias:

> "Se cree generalmente que soy yo el autor de este extraño vocablo *concientización* debido a que es el concepto central de mis ideas sobre la educación" En realidad, fue creado por un equipo de profesores del INSTITUTO SUPERIOR DE ESTUDIOS DEL BRASIL, hacia los años 64; (…). Al oir la primera vez la palabra concientización, me di cuenta inmediatamente de la profundidad de su significado, porque estoy absolutamente convencido de que la educación, como práctica de libertad, es un acto de conocimiento, una aproximación crítica a la realidad. (Freire, 1974, p. 29)

Por esto, el proceso de concientización orientado por las palabras de Paulo Freire impulsa las acciones formativas con proyección a las y los educadores-afiliados-sindicalizados en el entorno de la problemática de su trabajo educativo, de su liderazgo, de la defensa de la educación a través de acciones individuales y colectivas, como actores del sistema educativo. (Ver Anexo 1-Parte 1)

Para este fin, el aporte de la Educación Popular es significativo, porque "La Educación Popular cuenta con una concepción teórica- metodológica basada en dos principios fundamentales: el principio dialéctico práctica-teoría-práctica y el principio de la producción colectiva del conocimiento" (Suárez, Pacheco y Alfonso, 2020. p. 217). Por esto fue tomado como punto de partida la experiencia de los dirigentes de la organización sindical para en colectivo, auto diagnosticarla-tomar conciencia de ella para objetivarla y reflexionarla, teorizarla-analizarla y regresar a la práctica sindical fortalecidos con la valoración de sus propias actividades y de los conocimientos generados. Acciones formativas que deberán dar impulso y estimular la gran

capacidad para la producción colectiva de conocimiento que tienen los educadores, que es algo necesario para el impulso permanente de la organización sindical. Así, a:

> Partir de la práctica significa partir de un diagnóstico participativo. El diagnóstico debe generar un primer distanciamiento de la experiencia, con ella han vivido pero la rutina diaria no les permite de primera instancia, un reconocimiento objetivo de la misma. Se desprende entonces la importancia de promover el ejercicio colectivo, crítico, gradual de auto reconocimiento e investigación de su propia práctica. Se inicia un proceso de teorización a partir de la práctica y no sobre ella. (Núñez., 1998)

La educación popular ha buscado, también, la integración lúdica para rehacer la vivencia de la práctica de los trabajadores, hechos que favorecen el relacionamiento de personas y el fortalecimiento de sus afinidades, esto es: "(…) incorporar en los procesos de enseñanza aprendizaje el conjunto de los sentidos, y no sólo aproximarnos al conocimiento por la vía de la racionalidad" (Korol, 2015, p. 136). Y, asimismo:

> Décadas después, caído no sólo el Muro de Berlín sino también las murallas levantadas entre distintas corrientes del pensamiento emancipatorio, fue posible que la educación popular problematizara algunos nudos básicos de su concepción y de su metodología. Fue fundamental para ello que se fortaleciera como pedagogía del diálogo, pedagogía de la curiosidad, y pedagogía de la pregunta. Una pedagogía que parte de que somos seres inacabados/as, y que busca siempre los vacíos que se crean y las pistas que se abren en los procesos de aprendizaje, como invitación a pensar y a sentir nuevamente lo conocido, desde nuestros cuerpos y vidas cambiantes. (Ibídem, p. 139)

Para el estudio de la propia práctica, los Referentes Teóricos de la Educación Popular orientaron la reflexión colectiva de los dirigentes sindicales, quiénes buscaron la comprensión de su experiencia desde los principios freireanos: función crítica, lectura del contexto, educación como práctica política, compartir y comunicar la lectura de la realidad, formación como acto de producción y reconstrucción del saber. principios sustentados en los postulados freireanos: lectura, radicalidad, organización política, cultura del silencio, pronunciamiento, texto y contexto.

En el desarrollo del ejercicio investigativo, a partir del principio freireano "función crítica", fue generado conocimiento como base para la posterior intervención, saberes para el aprender a través de la lectura que da sentido a las palabras de los educadores-directivos-sindicalistas en su contexto, diálogos y debates reflexionados que sirvieron de apoyo para la toma de conciencia y el empoderamiento en el avance hacia la salida de la opresión y discriminación a la que han sido sometidas las organizaciones sindicales de trabajadores de la educación de Colombia. Acciones basadas en una de las "herencias del pensamiento de Freire (…) asociadas a su *función crítica,* como proceso que debe nutrirse de la realidad del presente en pos de reconstruir continuamente sus métodos educativos, articulados a la práctica educativa." (Brito, 2008, p. 31)

El común denominador de los trabajadores-educadores-sindicalizados es el conocimiento que han generado a través del estudio para el que han sido preparados desde la infancia, y que es un acto permanente de construcción y reconstrucción de saberes, educación que tiene una intencionalidad y por lo tanto es política, porque siempre marca las formas de intervención de los educadores en sus comunidades a través de sus acciones, por lo que su quehacer tiene un propósito, un para qué, un a favor de quiénes, y un contra qué, e "involucran valores, proyectos, utopías que reproducen, legitiman, cuestionan o transforman las relaciones de poder prevalentes en la sociedad, y porque además la educación nunca es neutral, está a favor de la dominación o de la emancipación."

(Garnica Díaz, 2017, párr. 2) Asimismo, en cumplimiento del principio freireano de compartir y comunicar la lectura de la realidad, fue buscada la generación de conocimiento consensuado para las acciones que aportarán a la transformación social.

Los principios freireanos, se sustentan en la radicalidad de la necesidad ineludible de acabar con la opresión para el logro de una sociedad más equitativa que brinde acceso a iguales oportunidades a todos los seres humanos; esto requiere de un ordenamiento intencional que significa la organización política de la sociedad para la equidad, en donde sus integrantes sean capaces de comunicarse entre sí, para romper la cultura del silencio que impide la expresión de los oprimidos y que no escucha a quienes somete e invisibiliza el dominador, quien les ha negado el derecho a hablar y opinar a través de intimidaciones, amenazas, atentados contra su integridad, contra la de sus familias, u otros métodos en su propio entorno; situación de silencio que por el conocimiento debe transformarse, para el avance en el aporte a la construcción de una nueva sociedad más justa.

Auto-reconocimiento de los pronunciamientos de educadores y educadoras para que puedan leerse y escribirse, reflexionarse y complementarse, y se conviertan en texto elaborado en el contexto de cada uno de los participantes en el ejercicio investigativo con la dirigencia de la organización sindical, de tal forma que aporte a su proceso formativo como dirigentes y líderes de SUTEC. Pronunciamiento hablado y escrito de educadores y educadoras, seres permanentemente cognoscentes en el convencimiento de un futuro transformador de su realidad a través del conocimiento, de la capacidad creativa proyectada a su entorno con sentido y significado que reflejen la solución que necesitan para el avance en la resolución de sus problemas.

Palabras de los educadores-sindicalizados convertidas en texto como proceso dialéctico de la relación conocimiento y cambio realizado por educadoras y educadores con base en una de sus más grandes fortalezas que es el manejo de la palabra con la invitación a la escritura para la reflexión lenguaje-pensamiento-realidad de la transformación en la que han participado. Porque "El dominio del lenguaje oral y escrito constituye una de las dimensiones del proceso de expresividad." (Freire, 1996, p. 54).

También, fueron tomados referentes teóricos de la formación de los trabajadores de la educación-sindicalizados, las propuestas educativas de personas comprometidas con el bienestar de sus comunidades, para el contexto caucano, fue estudiado Torres (2020), quien en uno de sus artículos refiere avances de la investigación de la que ha hecho parte, en el departamento del Cauca sobre "Experiencias pedagógicas para tramitar el conflicto en contextos de guerra. Propuestas que han sido realizadas desde los sindicatos magisteriales", en donde él y su equipo han avanzado en la caracterización de propuestas construidas por los trabajadores de la educación, y por otras organizaciones comunitarias-populares (indígenas, afrocolombianos, campesinos), desde los cuales es expresado el potencial pedagógico y educativo para el abordaje del conflicto en la región caucana; que busca la liberación de la opresión a través de la educación, para lo que asumen que el artículo ha sido orientado por: "toda una corriente pedagógica y un movimiento de educadores en América Latina desde la década del 70 del siglo pasado, inspirados en las ideas de Paulo Freire." (p. 14)

Para el educador popular Torres Carrillo en otra de sus experiencias, compilada en documento del Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales-CLACSO, por: Palumbo, Guelman, Cabaluz y Salazar (2020), ha dicho, que desde los albores de la actual nacionalidad colombiana han

sido planteadas popularmente propuestas educativas, una de ellas estuvo a cargo de Simón Rodríguez, quien habló "de la construcción de una democracia en la medida que fuera una educación que iba a construir el pueblo como actor político" (p. 69). Asimismo, ha dicho que, diferentes movimientos sociales han planteado propuestas alternativas de tipo educativo:

> (…) propuestas educativas que (…) no asumen un nombre o se autodenominan de diferentes maneras, como: educación propia, pedagogía rebelde. (…) pedagogías decoloniales, de pedagogías feministas populares, de pedagogías comunitarias, etc. De pedagogías de educación propia hablan los compañeros indígenas de Colombia. (Palumbo et al, 2020, p. 69).

Para Torres (2020), es muy importante "definir qué es y qué no es una pedagogía crítica y emancipadora" (p.70). porque hay quiénes están en contra del sistema educativo de sus naciones y propenden por la educación en casa o virtual –que lo que busca modificar es el ámbito educativo-; otros como el empresariado propenden por una educación empresarial para la productividad, el mercado y la competitividad. "Así, hay muchas propuestas educativas que toman distancia con la educación institucionalizada, pero no necesariamente para plantear propuestas que busquen transformar las relaciones y estructuras sociales que la configuran, sino lo contrario" (Ibídem, p. 70). Para el autor hay mínimo cinco rasgos de la opresión-exclusión-discriminación, así:

> (…) el primer rasgo de estas pedagogías emancipadoras es que o son críticas o no son nada. No se trata de lo bonito de las técnicas activas y participativas, sino del cuestionamiento al capitalismo y a sus muchas de las formas de opresión que crea y recrea, como el patriarcado. (Ibídem, p. 71)

En el segundo rasgo, las propuestas consisten en que estas pedagogías son emancipadoras y van de la mano con las luchas de los movimientos sociales que buscan esas transformaciones.

“En ese contexto, lo “popular” aparece como una categoría que englobaba al conjunto de luchas sociales en ese horizonte transformador, como sentido político emancipador de dichas luchas” (Torres En: Palumbo et al, 2020, p. 72). No son solo acciones participativas.

El tercer rasgo de propuestas educativas emancipadoras es que deben ser “portadoras de sueños, esperanzas, visiones de futuro portadoras de otros sentidos de realidad, de (…) “otros mundos posibles”” (Ibídem, p. 73). U “otros modos de vida posibles” (Ibídem, p. 73).

El cuarto rasgo de propuestas educativas-emancipadoras, tiene que ver con la transformación de los seres humanos “que participan en las luchas y en los movimientos de resistencia y de alternativas al capitalismo, al colonialismo y al patriarcado” (Ibídem, p. 73). Propuestas soportadas en Concientización-subjetividad, y que consideran “lo emocional, la voluntad, los imaginarios, lo simbólico y lo corporal” (Ibídem, p. 74).

“El quinto rasgo es que estas propuestas pedagógicas emancipadoras son portadoras de formas de trabajo, de metodologías, de pedagogías nuevas” (Ibídem, p. 74). Y es que la “preocupación por las prácticas pedagógicas transformadoras ha sido una característica de la educación popular desde sus antecedentes y sus inicios” (Ibídem, p. 74). Lo hizo Simón Rodríguez, quien practicó y luego llevó a texto la educación popular; y luego, Freire describió su práctica pedagógica en sus obras *La educación como práctica de la libertad* y en *Pedagogía del oprimido.*

En el estudio de las propuestas educativas, debe considerarse que Freire en un “primer momento no habló de educación popular, sino de pedagogía concientizadora, de pedagogía problematizadora, de pedagogía emancipadora, de pedagogía de la liberación” (Ibídem, p. 71). Que luego los movimientos populares latinoamericanos hablaron de exclusión-explotación económica:

> en el carácter de clase de estas luchas, enfatizando las de los trabajadores y las de los campesinos. La crítica se centró en las dominaciones de clase y en la educación como reproductora de dicha relación de dominación y de las ideologías dominantes. (Torres En: Palumbo et al, 2020, p. 71).

También, aparecen las luchas y propuestas pedagógicas feministas, y planteamientos que visibilizan otras opresiones: "de género, raciales, generacionales; asimismo, en las décadas recientes se hace visible esa admiración que había permanecido siempre de lo colonial" (Ibídem, p. 71). Por lo que se habló de "colonización de la conciencia; (…). Y entonces se habla de pedagogías decolonizadas" (Ibídem, p. 71).

Para Jara entrevistado por la Revista Perspectivas (2019), "uno de los objetivos de la educación popular consiste en generar procesos de sensibilización acerca de problemáticas sociales, económicas, políticas o culturales determinadas" (p. 2). Y habla de procesos socioculturales latinoamericanos reflexionados con intencionalidad formativa entre otras organizaciones por los sindicatos "porque no existe una educación popular que sea igual en todo lado, sino que son procesos que van a depender mucho de diferentes contextos históricos, sociales, políticos, culturales, etc." (Ibídem, p. 2)

Dada la presión en el contexto de labor de educadores, sus ejecutorias no son totalmente dependientes, "sino que tienen cierta autonomía y capacidad de agencia" (Gómez y Torres, 2018, p. 15) A partir de los procesos de la educación popular, se reconocerá el impacto del contexto en los relatos de educadores y de algunos dirigentes del sindicato, su comprensión, el sentido de su práctica educativa y su crítica al sistema educativo nacional.

Metodología

Freire (1974), orienta el proceso de concientización que parte de seres humanos que han tenido la práctica de lo que desean cambiar o transformar, personas que han construido teoría a partir de su quehacer (Ver anexo

Torres (2020), sobre sus experiencias bosquejó un proceso en educación popular para los ejercicios investigativos, que, según su práctica, deben incluirse: (1) Lectura crítica de la realidad socioeconómica contextual. (2) El análisis del horizonte que favorezca la transformación de las condiciones reproductoras de opresión, exclusión y la discriminación. (3) La aplicación de estrategias de empoderamiento mediante el fortalecimiento de procesos comunitarios, organizativos y acciones colectivas. (4). Desarrollo y fortalecimiento de la toma de conciencia, pensamiento crítico, cultura, voluntad de poder, emocionalidad y corporeidad. (5) La realización de metodologías, didácticas y técnicas contextualizadas, dialógicas, participativas e interactivas.

Con base en las orientaciones de Torres (2020), la investigación cualitativa del ejercicio realizado, incluyó estrategias de producción de datos para el proceso de educación popular desde los diálogos y la problematización, el desarrollo de la metodología de los círculos de estudio, complementados la indagación documental, y los encuentros y talleres con educadores. Dado el carácter flexible y reflexivo de esta perspectiva metodológica, el análisis de su contenido facilitó la emergencia de temáticas y problemáticas,. Así mismo, la interpretación y determinación de los temas generadores.

En cada uno de los capítulos está detallada la metodología cumplida:

- En el primer capítulo “Práctica-Pensamiento y la Reflexión en los Círculos de Estudios con la Subdirectiva de SUTEC – Santander de Quilichao, Cauca”, metodológicamente, los

participantes dieron inicio al proceso de concientización con el análisis de la problemática, la consulta y estudio de conceptos freireanos, y de la palabra: –su representación en el círculo de cultura de los educadores sindicalizados, y la problematización de la palabra-. A través de este ejercicio fueron seleccionados los Círculos de Estudio para el trabajo de campo que buscó objetivar el conocimiento de la formación sindical, para el mejoramiento de aspectos formativos, y la formación en sindicalismo. Así, metodológicamente, a partir de la recolección de información fueron determinados por los participantes en el ejercicio investigativo los temas generadores para la generación-construcción de espacios formativos contextualizados para las y los educadores de la Subdirectiva de SUTEC en Santander de Quilichao y el mejoramiento de su formación en todos los niveles que conforman la organización gremial; así fueron determinados 10 temas generadores que corresponden a situaciones límite y fueron estudiados y que dieron origen a cada uno de los 10 círculos de estudio. El análisis de la información fue dado a través de la problematización de cada uno de los temas generadores, la profundización del propio conocimiento de los educadores sindicalizados a partir de sus experiencias, el debate sobre los mismos y la concientización.

- Para el segundo capítulo “La Palabra es Vida para la Organización Sindical”, la metodología del proceso de concientización cumplida fue la siguiente para la recolección de la información fueron cumplidas las siguientes etapas: recopilación y estudio de los programas formativos desarrollados entre 2019 y 2021, y fue hecha la desagregación en las partes constitutivas de cada uno de los temas generadores y determinadas las relaciones para el cumplimiento de sus propósitos formativos en los nuevos espacios que sirven para la formación, como los que surgieron en momentos de la alteración de reuniones presenciales debido al cumplimiento de la continuidad de la programación formativa utilizadas con apoyo en la tecnología en medio de las medidas gubernamentales de confinamiento a causa de la pandemia Covid-19; planteamiento de la virtualidad

para las acciones formativas como espacio para la formación. Para el análisis de datos el estudio de los programas formativos cumplidos 2019 a 2021 (matriz:), fue utilizada la comparado con los resultados del estudio de cada uno de los temas generadores que dieron origen a los 10 círculos de estudio (Ver en tabla 3: descodificación, comprensión-concientización, representación para el cambio-transformación a través de intencionalidad pedagógica y metodológica); esto fue realizado para la determinación de las necesidades formativas de los educadores-dirigentes y educadores-afiliados a SUTEC.

- Para el tercer capítulo "Compromiso para la Formación de Directivos-Educadores-Sindicalizados", metodológicamente, fueron determinadas categorías de análisis para la construcción de los espacios formativos y la formación para los educadores-dirigentes y educadores-afiliados a SUTEC; y reunidas las bases de la propuesta formativa como proyecto para la ejecución futura.

Para el logro del propósito general del ejercicio investigativo en Educación Popular que estuvo fundamentado en la investigación cualitativa, enfoque de Investigación-Acción-IA y de Educación Popular; fue significativo el aporte para la generación de conocimiento y profundización de saberes sobre los aspectos formativos requeridos al interior de un sindicato, con base en las experiencias prácticas de sus educadores-afiliados y que solo se alcanza a través del diálogo-debate-discusión-consulta para profundización en saberes, análisis-reflexión de la actual programación de la formación para dirigentes y afiliados al sindicato; acciones de recolección y análisis de información que permitieron la concientización para el empoderamiento mediante los elementos necesarios para la transformación de las actuales condiciones de formación de dirigentes de la subdirectiva y educadores sindicalizados, para que tenga los efectos necesarios para su fortalecimiento, debate y toma de decisiones que avancen en el aporte a las soluciones requeridas,

que permitan la identificación y formación específica para la renovación de los líderes sindicales de la subdirectiva de la organización gremial del magisterio. Conviene recordar que: “Para la Educación Popular la producción de conocimiento no es un fin sino el medio para el cumplimiento del proceso de cambio”. (Arvea, 2018, p.3).

Jara (2019) referido por Ramírez (2020), orientó la concepción metodológica de la investigación realizada por el maestrante y de los dirigentes de la Subdirectiva de SUTEC en Santander de Quilichao-Cauca, quienes a través de la IA interactuaron con la realidad en la preparación para el cambio y transformación, propiciaron la modificación de las relaciones entre educadores sindicalizados de la subdirectiva participantes en el proceso e interrelacionaron intereses, conocimientos previos y deseos, propósitos contextualizados, secuencia temática, y técnicas, para el logro del resultado esperado.

La metodología en este ejercicio investigativo generó conocimiento-relacionamiento-interrelaciones-profundización de los saberes-concientización y el empoderamiento para la transformación de las causas de la problemática de la comprensión teórica de los planes formativos con el propósito de mejorarlos.

Las acciones desarrolladas tuvieron una intencionalidad comunicativa que facilitaron el diálogo e intercambio de saberes. La intencionalidad de la investigación generó propuestas formativas para el mejoramiento de la competencia directiva y el liderazgo; demás de encontrar espacios formativos para la acción-reflexión y por último, la intencionalidad identitaria impulsó el reconocimiento-autorreconocimiento de las y los educadores-sindicalizados de la subdirectiva como dirigentes, y de educadores afiliados en sus luchas gremiales.

Población Participante

La población participante en este proceso investigativo fueron integrantes de la Subdirectiva del Sindicato Unitario de Trabajadores de la Educación del Cauca – SUTEC de Santander de Quilichao, compuesta por cinco profesionales, todos residentes y laboralmente ubicados en la parte urbana del municipio; de ellos cuatro son licenciados en educación y uno es psicólogo; cuatro de ellos son postgraduados. En la composición de género la Subdirectiva sindical tiene dos mujeres y tres hombres. Solo uno de los hombres tiene pleno permiso sindical para el trabajo al 100% en la organización y los demás desarrollan sus actividades en el sindicato con permiso sindical y simultáneamente están a cargo de las actividades regulares de la educación en las instituciones educativas donde laboran regularmente; todos los sub directivos están a cargo de actividades reivindicatorias y de recepción en la atención a problemas de los educadores-afiliados en cuanto a prestaciones, salud, relaciones y condiciones laborales; el dirigente psicólogo es el encargado de la comunicación porque el SUTEC posee una emisora, y también está a cargo de la tesorería a nivel departamental. Los otros cuatro dirigentes (dos mujeres y dos hombres) que reparten su tiempo laboral entre las actividades cubiertas por el permiso sindical y a la vez, son docentes de área en las Instituciones Educativas donde trabajan. Unos de los sub directivos están vinculados bajo el Decreto N°2277 del 14 de septiembre de 1979 "Por el cual se adoptan normas sobre el ejercicio de la profesión docente", y otros por el Decreto N°1278 del 19 de junio de 2002 "Por el cual se expide el Estatuto de Profesionalización Docente".

Dentro de los actuales dirigentes sindicales uno de ellos lleva cerca de 40 años en la actividad sindical y 55 años en el trabajo como educador; él hizo parte de la creación de éste Sindicato Unitario de Trabajadores de la Educación del Cauca – SUTEC en 2010, organización

que surgió a causa de diferencias políticas en la Asociación de Institutores y Trabajadores de la Educación del Cauca – ASOINCA; es una persona de mucha experiencia y reconocimiento que hace parte de los gestores del proceso sindical en el Cauca.

Técnicas para Recolección, Categorías y el Análisis de la Información

Las técnicas para la recolección de la información en investigación-acción fueron los diálogos de saberes; y para el ejercicio investigativo en el proceso de la educación popular fueron los diálogos dinamizados con lecturas de textos seleccionados y la problematización o formulación de preguntas que motivaron las conversaciones de los participantes en la investigación, acciones a partir de las cuales los participantes reflexionaron sobre los fines formativos que requieren los dirigentes sindicales en su doble rol de educadores y de sindicalistas seres que han desarrollado una práctica contextualmente comprometida.

En los diálogos de saberes sobre el quehacer de la dirigencia sindical en su entorno laboral fue lograda la determinación de los temas generadores que tomaron como base la "epistemología comunitaria del conocimiento. Esta epistemología parte de una lógica que considera al conocimiento como una creación y elaboración comunitaria, cultural y social," (Arvea, 2018, p.4). Temas generadores para el aporte al empoderamiento a través de aprendizajes conjuntos, consulta y profundización en el saber, a través de la problematización, la apropiación de habilidades, el uso de técnicas específicas, los debates de pensamiento, y acción investigativa en círculos de estudio. En la figura 2, se muestra una sesión de trabajo de campo, de los directivos de SUTEC.

Figura 2

Miembros de la Subdirectiva de SUTEC en una de las Sesiones del Trabajo de Campo

Figura 2. Dirigentes en una de las reuniones del trabajo de campo.

Fuente: Archivo SUTEC.

La recolección de la información y el análisis de ésta, están enmarcados en categorías determinadas a partir de los objetivos específicos planteados para el proceso investigativo en educación popular. Las técnicas para la recolección de la información fueron los diálogos dinamizados con lecturas de textos seleccionados y la formulación de preguntas que motivaron diálogos y conversaciones de los participantes en la investigación, acciones a partir de las cuales los participantes reflexionaron sobre sus acciones y los fines formativos que requieren los dirigentes sindicales en su doble rol de educadores y de sindicalistas seres que han desarrollado una práctica contextualmente comprometida.

En los diálogos de saberes sobre el quehacer de la dirigencia sindical en su entorno laboral fue lograda la determinación de los temas generadores que tomaron como base la “epistemología comunitaria del conocimiento. Esta epistemología parte de una lógica que considera al conocimiento como una creación y elaboración comunitaria, cultural y social,” (Arvea, 2018, p.4). Temas generadores para el aporte al empoderamiento a través de aprendizajes conjuntos, consulta y profundización en el saber, a través de la problematización, la apropiación de habilidades, el uso de técnicas específicas, los debates de pensamiento, y acción investigativa en círculos de estudio. En la Tabla 1, son descritas las categorías para el análisis de la información recolectada.

Tabla 1

Categorías de la Investigación en Educación Popular

Objetivos Específicos Del Ejercicio Investigativo	Categorías de Análisis de la Información para la Concientización
1. Impulsar el círculo de estudio como un espacio de formación para los dirigentes con apoyo en sus vivencias gremiales.	**Categoría de Análisis: Objetivación o Toma de posesión de la realidad sobre acciones-prácticas de espacios y formación sindical** **Procedimiento para el logro de los Resultados Esperados:** Trabajo en Círculo de estudio - determinación de los temas generadores con base en vivencias gremiales: **Temas Generadores:** (1)Actividad sindical; (2) Nuevos líderes; (3) Formación específica de líderes; (4) Evaluación de educadores-directivos sindicales por el MEN; (5) Motivación a la afiliación; (6) Reivindicación de derechos sindicales; (7) Articulación de educadores a su contexto; (8) Aporte a la transformación del contexto de labor; (9) Comunicación de la subdirectiva; (10) Fortalecimiento de la capacidad argumentativa en SUTEC-Santander de Quilichao, Cauca.
2. Identificar la temática que defina los elementos de la planificación formativa de los dirigentes de SUTEC.	**Categoría de Análisis: Desmitologización de la practica formativa de dirigentes en SUTEC – Trabajo humanizante** **Procedimiento para el logro de los Resultados Esperados:** • Análisis de programas formativos de SUTEC-Santander de Quilichao en 2019-2020-2021 y establecimiento de relaciones para determinación de cumplimiento del propósito de formación. • La descodificación de los temas generadores interpretada por los participantes en la investigación en Educación Popular, dio sentido y significado a cada tema generador según sus vivencias contextualizadas con la intencionalidad de transformar la situación formativa al interior de la organización sindical. • La discusión de la propuesta formativa de SUTEC, implicó cambios para la propuesta de formación que conceptualmente debía ser colectiva, crítica, activa, pertinente, metodológica-dialogal y problematizadora, aplicable a: la subdirectiva, comités y grupos de trabajo, nuevos afiliados-líderes.

Pasa…

Viene …

Objetivos Específicos Del Ejercicio Investigativo	Categorías de Análisis de la Información para la Concientización
3. Reconocer la realidad contextual a partir del diálogo formativo entre dirigentes y educadores-afiliados a este sindicato del magisterio caucano.	**Categoría de Análisis: Establecimiento de relaciones conciencia-mundo para la reflexión crítica** **Procedimiento para el logro de los Resultados Esperados:** Fue discutida la estructuración de temas formativos a partir de la profundización en el conocimiento: su continuidad, los momentos de la evaluación, y los ajustes desde los educadores-líderes-dirigentes-sindicalizados, como insumo emancipador para todo educador y para la comunidad educativa en el contexto donde labora.

El proceso metodológico estuvo enmarcado en la IA utilizada en procesos de la EP, y muy especialmente en este ejercicio investigativo donde fue definido el para qué y en qué debe formarse la y el educador sindicalizado; donde fue profundizado lo que implica ser educador en el actuar y en el estar en el campo de la educación; así como el sentido y el significado que tiene ser educador para la comunidad de su entorno, el aporte a sus comunidades, a la educación colombiana, y al sindicato. Una de las "herencias del pensamiento de Freire a tener en cuenta deben estar asociadas a su *función crítica,* como proceso que debe nutrirse de la realidad del presente en pos de reconstruir continuamente sus métodos educativos, articulados a la práctica educativa." (Brito, 2008, p. 31) La función crítica fue aplicada en los círculos de estudios, y en la elaboración de una propuesta formativa para la subdirectiva y las-los educadores sindicalizados; todo esto para la consolidación de los espacios formativos desde la subdirectiva sindical.

Asimismo, en cada uno de los capítulos del informe fue descrita la metodología aplicada para el logro de los resultados esperados en cada uno de ellos:

Así, la metodología desarrollada en el primer capítulo del trabajo de campo del proceso de concientización para el logro primer objetivo específico, fue la consulta sobre los conceptos del método freireanos: uso de la palabra y el círculo de cultura; a partir de estos, los participantes seleccionaron los círculos de estudio como una metodología pertinente para la formación y actualización de educadores-dirigentes-sindicalizados, porque que permite interacción y diálogo sobre diversos temas y que puede realizarse en cualquier espacio de forma presencial o virtual según las condiciones contextuales para la profundización de los saberes en su universo vocabular. Con base en esta acción fueron seleccionados 10 temas generadores. Los círculos de estudio fueron desarrollados en la investigación–acción IA, y fueron usadas las herramientas metodológicas para recoger información: diálogo de saberes y observación, las que facilitaron la identificación de los

conocimientos previos y en el marco de la Educación Popular EP, la herramienta utilizada fueron diálogos, apoyados en la parte procedimental orientada por Mariño (2016), que incluye: investigación previa-interacción-balance, y comprensión-reflexión; para la sensibilización al tema, el estímulo a la participación, y profundización consciente sobre la realidad de cada educador-dirigente sindical en su entorno con la comunidad educativa donde labora.

La metodología aplicada en el segundo capítulo fue lo que se hizo con la concienciación de la formación de los sindicalistas en niveles directivos y demás educadores-sindicalizados (Ver anexo 1, parte 2), a partir de la recopilación para estudio –de las acciones realizadas-, es decir, de los programas formativos planificados y cumplidos por SUTEC en los tres últimos años 2019 a 2021, que fueron encuentros presenciales y otros virtuales debido a la necesidad de cumplimiento de las medidas tomadas ante la pandemia; documentos analizados con fines formativos a la luz de la intencionalidad de la investigación en EP. Asimismo, fueron analizados los temas generadores o situaciones codificadas resultado del trabajo de campo en los círculos de estudio, para esto fueron tomadas como base del procedimiento metodológico las orientaciones de Arvea (2018), fundamentados en el pensamiento freireano: (1) Conocimiento colectivo de los dirigentes sindicales investigadores y del maestrante sobre el medio gremial y el de su desempeño laboral; (2) la acción-reflexión del tema generador codificado o identificado por los participantes para el aporte a la construcción de los espacios formativos: para la subdirectiva sindical con efecto en los educadores-afiliados a SUTEC-Santander de Quilichao. (3) conciencia sobre que el tema generador o situación codificada, está unido indisolublemente con el trabajo real del dirigente-educador-sindicalizado de SUTEC. (4) el diálogo sobre los temas generadores tuvo como características: pensamiento crítico, lenguaje compartido, percepción colectiva y visión de la

realidad de los participantes para la profundización, comparación de las situaciones codificadas de cada tema generador o situación dada.

Para el tercer capítulo la metodología aplicada fue, tomar de las situaciones representadas -resultado del análisis de los temas generadores (Tabla 3), los elementos para la transformación de los problemas encontrados en los planes formativos de SUTEC y convertirlas en unidades de análisis para en un ejercicio colectivo de escritura plantear el mejoramiento de la formación al interior de la organización sindical. Para esto fueron discutidas las implicaciones de los cambios de la propuesta de formación que conceptualmente debía ser: colectiva, crítica, activa, pertinente y metodológicamente dialogal y problematizadora; esto dio como resultado la propuesta de construcción de espacios formativos contextualizados para: dirigentes de la subdirectiva, comités y grupos de trabajo, nuevos afiliados-líderes-dirigentes.

Informe Final de la Investigación en Educación Popular

La construcción de espacios formativos basados en principios de la Educación Popular para educadores de la Subdirectiva del Sindicato Unitario de Trabajadores de la Educación del Cauca - SUTEC en Santander de Quilichao, fue el propósito de esta investigación enmarcada en las orientaciones de la maestría en Educación Popular; iniciativa investigativa a la que fueron invitados los cinco dirigentes de la subdirectiva sindical de SUTEC, y que luego de debatida, fue aceptada por todos. Posteriormente, a través del desarrollo del proceso de concientización, a partir de los diálogos fueron abordados los programas formativos del sindicato, sus orígenes y los resultados; así, de los diálogos iniciales fueron identificados los temas generadores para la estructuración de la intervención investigativa en Educación Popular en los espacios formativos seleccionados para esto: los Círculos de Estudio; e igualmente, fue tenida en cuenta la necesidad de fortalecimiento a través de la formación de las y los educadores-sindicalizados, la renovación de dirigentes de la subdirectiva con la identificación de nuevos líderes, y el aporte a las soluciones contextuales requeridas en Santander de Quilichao, en el Cauca, y en el país.

La profundización en el conocimiento de los temas generadores fue realizada en 10 círculos de estudio y a partir de las reflexiones fueron descodificados los 10 temas generadores estudiados y analizados para la concientización, comprensión de los aspectos gremiales enmarcados en la realidad de la subdirectiva sindical. Posteriormente, fueron determinadas las situaciones que representan las necesidades formativas para la estructuración de la propuesta de formación de las y los educadores.

Las y los participantes, -quienes fueron el maestrante y los dirigentes de SUTEC en la investigación en Educación Popular-, observaron las acciones en su contexto, a través de sus

experiencias prácticas, de la praxis pertinente que en la perspectiva pedagógica freireana "significa un punto de partida para problematizar y convertir la educación en una herramienta al servicio del cambio y la transformación de las sociedades (...)" (Brito, 2008, p. 29) Por esto, fueron tenidos en cuenta los criterios formativos de la subdirectiva del sindicato SUTEC – Santander de Quilichao en el contexto de un educador que trabaja en medio de la dificultad y de confrontaciones de todo tipo (guerrillas, pandillas, narcotraficantes, delincuencia común); así como, de la orientación a educandos en medio del conflicto. Contexto de la formación que requieren las y los educadores sindicalizados, articulada a las respuestas que necesita el entorno de su propia realidad contextual; formación comprometida; resultado de la propia discusión; en medio de la presencia de otros actores: comunidades afro-indígenas-campesinas-mestizas urbanas y rurales; actores populares e institucionales, juntas de acción comunal, asociaciones, cooperativas, programas de desarrollo, proyectos; niñas, niños y adolescentes; todos con esperanzas de un futuro mejor.

También, fue abordado el conocimiento del contexto de la educación, medio en el que se desempeñan los educadores de la subdirectiva sindical que participaron en el proyecto investigativo, y su aproximación teórica y metodológica, -función crítica-, principio de la Educación Popular, que facilitó la comprensión de la realidad de la investigación.

Dentro de las funciones de la subdirectiva están la educación y formación sindical -que para este ejercicio fue fundamental-; las orientaciones en temas de actualidad; la asistencia a reuniones en las Instituciones Educativas, en la Secretaría de Educación Municipal, y la Coordinación de procesos en concordancia con la directiva departamental de sindicato. Los miembros de la subdirectiva de Santander de Quilichao, quienes no tienen permiso sindical tienen limitaciones de tiempo para el trabajo al interior del sindicato; son dirigentes que coordinan la logística de los encuentros de trabajo y tienen compromiso de asistencia a reuniones para las que

deben tramitar con la institución educativa sus permisos de forma oportuna. La subdirectiva hace la planificación anual y programa las tareas, realiza reuniones para la coordinación de las actividades pertinentes del sindicato. La subdirectiva del SUTEC, planea la coordinación de las acciones de los comités de educación, comunicaciones, salud, recreación-deporte, y financiero. También programa, convoca y realiza asambleas informativas a nivel municipal y las reglamentarias anuales y extraordinarias. El SUTEC participa en las jornadas formativas y de planeación escolar de las instituciones educativas en las semanas de receso escolar decretadas por las autoridades de la educación a nivel nacional, departamental y local.

El sindicato no había utilizado como estrategia para el trabajo formativo el círculo de estudio para las actividades de educación de los sub directivos. Entre ellas y ellos ha habido discusiones fuertes sobre los roles de los educadores sindicalizados por el poco compromiso demostrado en la lucha social y política, así como por la articulación con otros sectores campesinos, afrocolombianos, e indígenas; y también por la escasa participación en manifestaciones populares como las marchas en defensa del cumplimiento de los compromisos ya logrados por los educadores sindicalizados con el Gobierno. Estas consideraciones mostraron, la importancia de la planificación y programación de la educación-formación de educadores-sindicalizados de esta investigación en Educación Popular, ya que se aborda un proceso formativo contextualizado, que parte de la realidad en la que se mueve la organización sindical y donde se circunscriben las etnias y demás grupos presentes en Santander de Quilichao, Cauca.

Los sindicatos de educadores han tenido dificultades porque ha sido impedida la afiliación de educadores por las diferentes etnias; así, ponen límites a la afiliación a los sindicatos de educadores las comunidades indígenas que tienen el 90% de etnoeducadores vinculados al amparo del Decreto N°804 de 18 de mayo de 1996 “Por medio del cual se reglamenta la atención educativa

para grupos étnicos" y el 10% de educadores vinculados bajo el Decreto N°2277 del 14 de septiembre de 1979 "Por el cual se adoptan normas sobre el ejercicio de la profesión docente"; y la negociación para el logro de la vinculación sindical de estos educadores ha sido muy difícil porque a los pueblos indígenas las Altas Cortes colombianas les reconoció autonomía administrativa, por lo que pueden decidir sobre salud y educación para el respeto y conservación de su cultura. Las comunidades indígenas prohíben la afiliación a los sindicatos de trabajadores de la educación, de los educadores de sus resguardos y comunidades, en razón a que consideran es una invasión a su autonomía porque ellas y ellos no pueden exigir derechos laborales bajo otra legislación como la colombiana.

Las Consejos Comunitarios Afrocolombianos, han iniciado su lucha por la autonomía, en la misma vía de los indígenas; pero aún no está consolidado su autodesarrollo. La Sentencia C-666-16 de la Corte Constitucional del 30 de noviembre de 2016, estableció que no aplica en territorios de afrocolombianos el Decreto N°. 1278 del 19 de junio de 2002 "Por el cual se expide el Estatuto de Profesionalización Docente"; por lo que los nombramientos de educadores son realizados sobre la provisionalidad en vacantes definitivas con aval del Consejo Comunitario. Igualmente, hay disposiciones para educadores en zonas de posconflicto en donde los nombramientos para la provisión de cargos de educadores obedecen a la convocatoria en concurso especial.

Esto significa que para el ingreso al servicio docente hay cuatro modalidades y cada una tiene su propio procedimiento, estas son: la indígena, la afrocolombiana, la del posconflicto-campesinos, y la específica para la población mayoritaria.

Intencionalidad de la Investigación

Esta investigación en Educación Popular propició la generación de conocimiento-relacionamiento-interrelaciones, en su intencionalidad investigativa y a partir de los saberes previos fueron identificadas necesidades de profundización de conocimientos de la problemática de la formación sindical para la Concientización y el empoderamiento de los participantes en los elementos a considerar para los cambios en la transformación de las condiciones que ha determinado la problemática.

En su intencionalidad pedagógica la investigación aportó para comprender los planes formativos desarrollados con los afiliados de SUTEC. La intencionalidad comunicativa propició diálogos, debates, e intercambio de saberes en las distintas etapas del ejercicio investigativo. La intencionalidad reivindicativa generó propuestas formativas para el mejoramiento de la competencia directiva y el liderazgo de las y los educadores agremiados. Y, por último, la intencionalidad identitaria impulsó el reconocimiento y el autorreconocimiento de las y los educadores-sindicalizados de la subdirectiva en sus roles de dirigentes y de las-los educadores afiliados en sus luchas reivindicatorias y gremiales.

Resultados del Trabajo de Grado

Los resultados de la investigación fueron presentados en los tres capítulos que como se mostró en la Tabla 1, fueron orientados por categorías determinadas para el manejo de la información (recolección y análisis). Los resultados son descritos a continuación, y que corresponden al cumplimiento de las actividades realizadas en cada uno de los tres objetivos específicos planificados para la investigación en Educación Popular, se encuentran en cada uno de los tres capítulos que constituyen el informe final de la investigación. Cada capítulo del informe

de resultados inicia con una breve presentación referida al objetivo y al resultado obtenido; luego es descrita la metodología aplicada en el marco de la IA y de la EP; posteriormente, fueron relacionados los hallazgos del trabajo de campo desarrollado (lecturas, diálogos, debates, consultas, estudio-reflexión), que facilitaron la profundización de saberes, los análisis, la toma de conciencia, el empoderamiento para la transformación de las acciones formativas que dieron origen a la presente investigación.

Cada capítulo incluye lo expresado por los participantes; sus palabras-testimonios sobre cada tema del círculo de estudio; las reflexiones dialógicas grupales; la reafirmación con breves citas de autores consultados para análisis; el significado del estudio para los participantes, es decir, el conocimiento generado en la investigación en EP para la Concientización y la planificación de los espacios formativos para los dirigentes de la subdirectiva sindical, con impacto a los educadores-afiliados al SUTEC.

1.- Práctica-Pensamiento y la Reflexión en los Círculos de Estudios con la Subdirectiva de SUTEC – Santander de Quilichao, Cauca

El primer objetivo específico de la investigación en Educación Popular buscó: Impulsar el círculo de estudio como un espacio de formación para los dirigentes con apoyo en sus vivencias gremiales.

En el trabajo de campo del proceso de concientización, en cada uno de los círculos fueron desarrolladas lecturas seleccionadas por los participantes y pertinentes para cada tema, diálogos, discusiones, consultas-reafirmaciones y reflexiones sobre las situaciones codificadas para cada uno de los 10 círculos de estudio; igualmente, los dirigentes sindicales expusieron su pensamiento sobre la temática propuesta, y luego hicieron el abordaje de la reflexión grupal junto con el maestrante; posteriormente, reafirmaron sus palabras con breves citas textuales de autores consultados sobre el tema de cada círculo.

Metodología Desarrollada en el Primer Capítulo

Recolección de información

En el trabajo de campo del proceso de concienciación, los educadores-directivos-sindicales para el cumplimiento de las actividades del primer objetivo, inicialmente determinaron que no habían valorado suficientemente sus conocimientos prácticos como activistas sindicales, ni su larga experiencia que les ha permitido tener un conocimiento. Por eso, hicieron una larga verificación de lo que es importante que conozcan los educadores-sindicalizados y ellos mismos como dirigentes de SUTEC, para esto identificaron temas relacionados con sus prácticas

formativas en las que encontraron situaciones límite; también, consultaron y estudiaron los conceptos freireanos: uso de la palabra - lo que ella representa y el círculo de cultura.

> El universo vocabular corresponde a un cosmos de palabra, ideas o temas de uso frecuente y de gran valor en la cultura de los involucrados, vocablos asociados a importantes costumbres existenciales. Los círculos de cultura son sesiones dialógicas basadas en la problematización de una palabra o idea del universo vocabular. Esta dinámica se lleva a cabo a partir de un método asociado a la mayéutica socrática, es decir, basado en la pregunta más que en la afirmación, para finalmente llegar a una comprensión más completa del tema/concepto. (Ahumada, 2015, p.176)

Con base en estos dos conceptos del método freireano: consulta documental de principios y fundamentos de la educación popular, y la representación en las palabras dichas por los participantes; fue seleccionado colectivamente el círculo de estudios para el ejercicio investigativo sobre la formación sindical, herramientas para el mejoramiento formativo y el fomento del sindicalismo. Flórez Gordillo (2019), dijo que es una metodología pertinente para el aprendizaje, formación y actualización de educadores porque permite la interacción y el diálogo sobre diversos temas entre pares; pueden realizarse en cualquier espacio de forma presencial o virtual según las condiciones contextuales; tienen como finalidad el fortalecimiento conceptual, la interacción dialógica, e impacta el desarrollo de las competencias de los dirigentes sindicales, para el mejoramiento de la observación, comprensión, interpretación, comparación, relacionamiento, clasificación, descripción, desarrollo de habilidades de análisis-evaluación-explicación, resolución de problemas, manejo de emociones y autocontrol.

El círculo de estudio tomó como base de las experiencias de los participantes en el ejercicio gremial, sus conocimientos previos sobre asuntos específicos para la profundización de los saberes, su universo vocabular o "vocablos que retratan su experiencia existencial" (Flórez Gordillo, 2019, p.178); con este fin, planificaron voluntariamente y evaluaron la realización de algunas reuniones entre junio y noviembre de 2021; y mediante consenso fueron determinadas situaciones codificadas del universo vocabular de los participantes –temas generadores-, para descodificarlos en los diez círculos de estudio, que abordaron la siguiente temática: (1) Propósitos para el mejoramiento de la actividad del sindicato; (2) Criterios para la identificación de nuevos líderes; (3) Formación específica desde algunos principios de la Educación Popular para líderes del sindicato de trabajadores de la educación; (4) Opiniones reivindicativas sobre la evaluación de dirigentes sindicales que hace el Ministerio de Educación Nacional – MEN; (5) La motivación que viene de SUTEC para la incorporación de nuevos afiliados-educadores; (6) Estímulo a la participación de educadores sindicalizados para la defensa mediante acciones reivindicatorias, derechos sindicales, y proceso unitario; (7) Articulación de los educadores-sindicalizados ante la realidad de su contexto; (8) Educadores-sindicalizados conscientes que su conocimiento aportará a la transformación de sus condiciones de vida y las de sus comunidades; (9) Mejoramiento de la comunicación de la subdirectiva sindical con sus bases; y (10) Mejoramiento de la capacidad argumentativa de educadores-sindicalizados para el fortalecimiento de la organización sindical.

Todos estos 10 temas generadores para estudio en los círculos fueron seleccionados con base en la "dimensión pragmática" del pensamiento freireano, fueron seleccionados de las palabras del universo vocabular de los participantes en la investigación en Educación Popular porque tuvieron "simbolismos sociales, culturales y políticos que recorren o afectan la vida de las personas que los hablan." (Flórez, 2019, p. 179). Situaciones problemáticas que afectan su vida como

educadores sindicalistas. Es claro que el eje central en los círculos de estudio es la autoformación, que recoge varios principios de la Educación Popular, los cuales revirtieron su intencionalidad reivindicativa en cada uno de los temas abordados.

Durante los círculos de estudio, los educadores-sindicalizados de la Subdirectiva en torno de un tema, buscaron decodificarlo para aprender, aclarar dudas, compartir conceptos y unificar criterios de intervención sobre asuntos específicos; cada una de las reuniones del círculo tuvo una agenda definida por los participantes y aunque fueron programadas para dos horas, algunas fueron ampliadas de forma consensuada para dar espacio a la conclusión de los diálogos con base en los conocimientos previos y experiencias de los participantes del grupo investigador. Fueron enmarcados dichos círculos en **el dialogo, la participación y la construcción colectiva.**

Fueron importantes para los encuentros, los documentos de estudio seleccionados y entregados para estudio previo a la llegada a la participación en cada uno de los círculos y la orientación-animación-moderación y recopilación de las memorias por parte del grupo participante, con base en otros principios fundamentales como **la igualdad, la libertad y la democracia** a partir de ambientes donde compartieron la interpretación de conocimientos y de experiencias particulares; además fueron promovidas intervenciones respetuosas, empáticas, tolerantes y concretas donde fue optimizado el tiempo, en espacios de discusión y participación activa para el aporte de cada participante en medio del respeto a las opiniones de los demás, a la aceptación de desacuerdos que implicaron que no se llegara a consensos, sino que fueran reconocidas las divergencias, el error, y nuevas ideas en medio de los diálogos encaminados a la acción; se fomentó también la franqueza, la libre expresión y el desarrollo de la confianza. Estos principios y valores son parte de aquellos que hoy la escuela democrática requiere.

Cada una de las reuniones de círculo de estudios para la intervención en cada tema generador seleccionado del universo vocabular de los educadores de la subdirectiva de SUTEC, Santander de Quilichao, fueron caracterizadas por toma de decisiones democráticas; establecimiento de acuerdos y reglas para el trabajo y los diálogos, basados en el pensamiento freireano porque: "la verdadera educación es diálogo, y este encuentro no puede darse en el vacío, sino que se da en situaciones concretas de orden social, económico y político." (Iovanovich, 2003, p. 284-285).

> Dialogicidad de la educación que en el pensamiento freireano es un fenómeno humano que revela la palabra, de la cual podemos decir que es diálogo mismo. Y al encontrar en el análisis del diálogo la palabra como algo más que un medio para que éste se produzca, se nos impone también sus elementos constitutivos.
>
> Esta búsqueda nos lleva a sorprender en ella dos dimensiones -acción y reflexión- en tal forma solidarias, y en una interacción tan radical que, sacrificada, aunque en parte, una de ellas, se resiente inmediatamente la otra. No hay palabra verdadera que no sea una unión inquebrantable entre acción y reflexión y, por ende, que no sea praxis. De ahí que decir la palabra verdadera sea transformar el mundo. (Freire, 1970, p. 105)

Fueron círculos de estudio en donde además de reflexionar, primó el comportamiento solidario y cooperativo, de apoyo mutuo y reciprocidad en donde cada dirigente participante adquirió el compromiso de compartir logros y experiencias; equidad y trato justo para todos en el grupo. Algunas de las reuniones fueron presenciales y otras virtuales o a distancia según las condiciones del contexto; encuentros que pudieron realizarse en espacios que permitieron el diálogo, la interacción y los aprendizajes. Entre los recursos estuvieron la lectura de textos

seleccionados como aporte para el estudio y análisis según el objeto de cada uno de los círculos, así como las preguntas que estimularon los diálogos; fueron usadas las tecnologías de la información y la comunicación TIC para la convocatoria a las reuniones, la consulta y envío de los documentos, así como para los encuentros virtuales de los participantes, quienes los lideraron de forma compartida con la finalidad del fortalecimiento conceptual y el ejercicio para el desarrollo de competencias directivas.

La realización de las reuniones de círculos de estudio tuvieron como características; el aprendizaje social y activo donde fueron compartidos conocimientos, ideas, y experiencias, realizados análisis-reflexiones comunes, informales, democráticas, y dialógicas; donde fue obtenida información necesaria para el cumplimiento del fin de la investigación en Educación Popular que era la identificación de elementos conceptuales y metodológicos para la planificación de programas formativos para los dirigentes de la subdirectiva y los educadores-afiliados al Sindicato Unitario de Trabajadores de la Educación del Cauca – SUTEC. En la dinámica de los círculos de estudio la problematización o planteamiento de preguntas fue muy importante:

> En un círculo de estudio las preguntas son la base para detonar el análisis y la reflexión sobre el tema, así mismo para la orientación de la discusión a respuestas concretas, en este sentido retomando apartes de este autor, las preguntas pueden:
>
> - Integrar a todos los miembros del grupo en la discusión.
> - Propiciar la participación de todos los miembros, incluyendo los más tímidos.
> - Reconocer el nivel de conocimiento de los distintos miembros del grupo.
> - Estimular la discusión en un sentido crítico y direccionado.

- Recuperar la atención de los participantes.
- Fortalecer las participaciones y fundamentar en colectivo la profundidad de las respuestas.
- Resaltar las diferentes opiniones y llegar a consensos.
- Recoger los aspectos importantes de un tema.
- Determinar y dar a conocer los saberes adquiridos por los participantes. (Flores, 2019, p.6)

Los círculos de estudio fueron desarrollados en el marco de la investigación–acción–participación IA, en donde fue muy importante el uso de las herramientas metodológicas: diálogo de saberes, y observación; los diálogos de saberes y la observación facilitaron la identificación de los conocimientos previos. Ya, en el marco de la Educación Popular EP, se dieron los diálogos, que estuvieron apoyados por la parte procedimental descrita por Mariño (2016), a través de: investigación previa, interacción, balance, comprensión-reflexión; aplicados con los participantes, para la sensibilización al tema, el estímulo a la participación, y profundización conscientemente sobre la realidad de cada educador-dirigente sindical, en sus relaciones contextuales con la comunidad a la que pertenece,

Dentro de las actividades desarrolladas inicialmente, fue dado el debate sobre la significación del círculo de estudios, para pasar al tema generador seleccionado para cada uno de los 10 círculos de estudio con la finalidad de la determinación de los aportes de los participantes en la investigación en Educación Popular - EP a las necesidades formativas contextualizadas de dirigentes de la subdirectiva sindical y de los educadores-afiliados al SUTEC; la relatoría fue

realizada por el maestrante investigador, para la conservación de la memoria. Sobre los círculos, Ahumada interpretó el pensamiento freireano quien expresó que estos, tienen inicio cuando han sido seleccionado los temas:

> Se llaman círculos porque *"todos están envuelto en un equipo de trabajo en que todos enseñan y aprenden".* Se llaman "de cultura" porque el círculo produce modos propios, nuevos, solidarios y colectivos de pensar. Los participantes, motivados por la curiosidad de aprender, van entendiendo aquello que construyen a partir del lenguaje, lo que los convierte en seres de historia. Dijo Freire, que "la lengua también es cultura. Ella es la fuerza mediadora del conocimiento; pero también es, ella misma, conocimiento." (Ahumada, 2015, p. 180)

Análisis de la Información Recolectada

Posteriormente al trabajo de campo que involucró acción-reflexión, estudio, diálogo y debate, fueron objetivados cada tema estudiado, realizados la profundización en el conocimiento y los análisis de las situaciones representadas o codificadas o temas generadores, esto permitió el avance en la concientización de la realidad para la aproximación a los elementos conceptuales y metodológicos aplicables a los planes formativos de la organización sindical en su propósito de cambio o transformación para el mejoramiento de la respuesta a las necesidades actuales y futuras del sindicato. Porque los seres humanos "no se hacen en el silencio, sino en la palabra, en el trabajo, en la acción, en la reflexión" (Freire, 1970, p. 106)

Círculo de Estudio N°1: "Mejoramiento de la Actividad Sindical"

Desarrollo y Resultados

En este círculo de estudio fueron importantes el documento introductorio para la reflexión, los participantes que son los cinco dirigentes de la subdirectiva de SUTEC, el facilitador-relator que en este caso es el maestrante investigador; y una pregunta que estimuló el diálogo. La lectura inicial fue el artículo titulado: “El rol de los sindicatos de trabajadores de la educación”, tomado de Delgado (2021). (Ver Anexo 2, “Lectura Introductoria” Círculo N°1). Luego de la reflexión sobre el artículo, fue planteada la siguiente pregunta para el estímulo al diálogo: ¿Cuáles considera usted que deben ser los propósitos para el mejoramiento de la actividad sindical? A partir de esta, todos los participantes hablaron desde su posición como líderes-dirigentes pertenecientes a un sindicato unitario de trabajadores de la educación y miembros de la subdirectiva en la ciudad norte caucana de Santander de Quilichao.

Uno de ellos planteó que, al interior del sindicato debe desarrollarse: pertinencia y compromiso con SUTEC, formación sindical continua y carrera sindical, creación de disciplina, negociación colectiva y diálogo social como oportunidades de mejoramiento laboral; y el estudio desde la coyuntura política, paralelo a la labor sindical. Sus palabras fueron:

Considero que uno de los propósitos para el mejoramiento de la actividad sindical en primera instancia; es que haya pertinencia y compromiso con el sindicato; segundo considero que haya una formación continua a través de un grupo estudio serio y comprometido con horarios e itinerarios específicos y concretos frente a la formación sindical y o coyuntura política. Además, que haya una línea de trabajo individual fomentada por el sindicato para la adquisición de una disciplina en la formación y promoción sindical. Tercero que ese grupo selecto de docentes que hacen carrera sindical participen en acciones y escenarios, promovidos por el sindicato para la fijación de experiencia. Cuarto; dentro de los temas de estudios a enfatizar, o estructurar como se hace la negociación colectiva; que es una de las actividades principales y de mayor incidencia que

realiza un sindicato; porque tengo entendido que través de la “negociación colectiva y del diálogo social, los trabajadores tienen la oportunidad de incidir en sus condiciones de trabajo, empleo y en las políticas de relaciones laborales que impulsan los empleadores”

Otro de los educadores-sindicalizados de la subdirectiva de SUTEC, manifestó aspectos externos para el mejoramiento de la actividad sindical como son el cumplimiento de jornadas de estudio con personas interesadas en pertenecer al sindicato, el logro de la humanización de los servicios educativos, y para el interior de la SUTEC: las actividades reivindicativas ante la vulneración de los derechos de los educadores sindicalizados, el fortalecimiento jurídico laboral y pedagógico. Sus palabras fueron las siguientes.

> Considero que los propósitos para el mejoramiento de la actividad sindical son los siguientes:

- Cualificar a través de jornadas de estudio y trabajo a las personas interesadas en la actividad sindical.
- Propiciar la humanización del servicio educativo y su defensa ante cualquier vulneración.
- Fortalecer el departamento jurídico en los aspectos laborales y pedagógicos.

Otro de los educadores-dirigentes de la subdirectiva del sindicato, participantes en la investigación en Educación Popular, manifestó elementos internos para el mejoramiento de la

actividad de SUTEC, como la puesta en marcha de la escuela sindical para la formación de cuadros.[1] Sus palabras fueron:

- Implementación de la escuela sindical fundamentada en principios de la Educación Popular.
- Formación de cuadros que incidan con su trabajo en el sindicato, en cualquiera de sus niveles.

Uno de los cinco integrantes de la subdirectiva de SUTEC en Santander de Quilichao-Cauca, expresó la necesidad del diagnóstico de expectativas y necesidades de los educadores afiliados a la organización a través de elementos internos como la formación sindical y política, acciones de protección laboral para el mejoramiento de la calidad de vida; y elementos externos como logro de representatividad y reconocimiento. Sus palabras fueron:

> Los propósitos son innumerables porque todo depende de la expectativa y necesidad que tengan los afiliados a la organización sindical, pero puedo mencionar estos como fundamentales:
>
> - Trabajo incansablemente por la representación de los afiliados en todas sus luchas populares y demás acciones que contribuyan a mejorar su calidad de vida.

[1]La denominación cuadros, tiene como connotación, a los líderes formados estructuralmente para el fortalecimiento en los conceptos teóricos y prácticos de una organización, con la finalidad de la preservación ideológica y los fines previstos. Persona capaz de enseñar y educar con el ejemplo, asimismo, de la interpretación, análisis propio, apropiación de las directrices de la organización sindical, y toma de decisiones para la orientación de otros educadores-afiliados; y quien ha desarrollado habilidades para recoger las inquietudes, deseos y manifestaciones de la base del sindicato para su reflexión y planteamiento de soluciones conjuntas a partir de su disposición para el debate, análisis y discusión. (Consenso sobre el término de dirigentes de SUTEC, en el círculo de estudio)

- Motivación a las acciones colectivas-reivindicativas, encaminadas a la protección y cumplimiento de los derechos laborales y sindicales de los afiliados, que fortalezcan sus condiciones de vida.

Asimismo, otro de los dirigentes de la subdirectiva, dijo que era necesario el desarrollo de un elemento interno con impacto al medio externo que era la reflexión sobre la coyuntura actual de Colombia y del Cauca; y elementos al interior para la resolución de problemas de la organización, así como la formación en el reglamento interno del sindicato. Sus palabras fueron:

- Generación de espacios participativos al interior de las organizaciones sindicales, para el análisis de la coyuntura política de Colombia y el Cauca.

- Propiciar escenarios de encuentro entre las organizaciones sindicales por rama o actividad, en cabeza de su dirección, para coadyuvar a la resolución de los problemas que se presentan con frecuencia al interior de estas organizaciones.

- Formación colectiva continua en las normas que rigen al interior de las organizaciones sindicales.

En la reflexión entre todos los participantes en el primer círculo de estudios los elementos conceptuales a tener en cuenta para la programación de las acciones formativas de los dirigentes de la subdirectiva con la finalidad del mejoramiento de la actividad sindical son: el impulso a la escuela de formación de directivos sindicales con impacto en educadores afiliados para la creación de la disciplina de estudio y continuidad en la formación, promoción y desarrollo de pertinencia y compromiso con el sindicato entre afiliados, directivos y personas interesadas en la vinculación; formación para la identificación y estructuración de líderes; y resolución de problemas internos de

la organización; fortalecimiento jurídico, pedagógico y de representación para la negociación colectiva y el diálogo social como oportunidad laboral de los educadores en el logro de mejoramiento de la calidad de vida, protección y aseguramiento del cumplimiento de sus derechos, la humanización del servicio educativo y su defensa ante la vulneración; y formación en el reglamento interno del sindicato. Igualmente, consideraron necesario el estudio de elementos conceptuales. En el análisis uno de los directivos de SUTEC expresó:

> Algunos de los dirigentes consideran necesaria la creación de una Escuela de Formación Sindical fundamentada en principios de la Educación Popular, en la que sus afiliados tengan la oportunidad de formarse como líderes responsables y cualificados en los asuntos laborales en los niveles individual y colectivo, así como en los aspectos relacionados con la defensa de intereses de los trabajadores.

Luego para la reafirmación o para controvertir lo expresado, fue realizado un estudio documental sobre el pensamiento freireano, y en su obra “Cartas a quien pretende enseñar” fueron encontradas las cualidades de quien enseña, orientaciones aplicables en el mejoramiento de la actividad sindical; cualidades que se contraponen a errores en los que los educadores sindicalizados o no, incurren; y son las siguientes: Humildad que se contrapone a autoritarismo y arrogancia; humildad que sumada a la amorosidad o amor estructurado para la lucha por lo que se quiere; otra cualidad es la valentía que se opone al temor, pero que nace como resistencia a partir del mismo miedo. También es virtud, asumir la tolerancia “que nos enseña a convivir con lo que es diferente, a aprender con lo diferente, a respetar lo diferente” (Freire, 1993, p. 79) Igualmente son virtudes la decisión, la seguridad, el equilibrio de la tensión entre paciencia e impaciencia, y la alegría de vivir. Virtudes o cualidades todas que requieren estudio, análisis, comprensión,

preparación e interiorización, para la aplicación en el mejoramiento de las actividades de la organización sindical en el contexto de trabajo de los educadores sindicalizados.

Círculo de Estudio N°2: "Identificación de Nuevos Líderes en SUTEC"

Desarrollo y Resultados

En los diálogos del segundo círculo de estudios, fueron definidos por los participantes los criterios para la identificación de los potenciales líderes para el fortalecimiento sindical y la renovación de dirigentes para la Subdirectiva de SUTEC en Santander de Quilichao – Cauca. El documento introductorio para reflexión en el círculo de estudios fue tomado de: "El imaginario social de la dirigencia sindical y su incidencia en la construcción de identidad colectiva: Asociación Distrital de Educadores – ADE (2012-2017)". (Ver Anexo 2, "Lectura Introductoria" Círculo N°2). Y la pregunta para la dinamización del diálogo fue la siguiente: ¿Cuáles deben ser los criterios para la identificación de nuevos líderes sindicales de la educación?

Uno de los dirigentes expresó que los criterios deben ser: "compromiso, liderazgo, decisión, autoformación y lectura, carácter, pasión, innovación". Otro miembro de la subdirectiva consideró que los criterios son: "Su desempeño, interés y compromiso con la organización sindical". Otro, manifestó que son requisitos: "estar afiliado al SUTEC, pertenecer a uno de los órganos de dirección del Sindicato Unitario de Trabajadores de la Educación del Cauca, ser un miembro activo." También otra persona de la subdirección expresó:

> Qué, teniendo en cuenta que hoy existe un mundo diverso en las profesiones que ingresan al magisterio, considero que no es objetivo establecer unos criterios que estandaricen al líder sindical de la educación, más bien lo que se debe generar es una dinámica de

formación para despertar la necesidad de despertar nuevos líderes que se fortalezcan en estos aspectos básicos: Compromiso con la organización sindical; valoración del ejercicio en la actividad sindical; propender por la cualificación de los asuntos laborales tanto individuales como colectivos; motivar la capacidad de discernir y de resolver conflictos; y entender desde las realidades, las diversas problemáticas del magisterio.

Y finalmente, otro dirigente dijo: "la capacidad de liderazgo es medida por la aceptación o respuesta a sus llamados en los diferentes escenarios de participación, por su poder de convocatoria y por el reconocimiento que se tenga al interior de su organización sindical".

La reflexión de los dirigentes participantes, mostró tres posiciones: Una se ubica en las características que debe tener el líder sindical potencial; la segunda, hizo referencia a que los líderes deben mostrar capacidad de convocatoria y debe observarse la percepción que otros afiliados tienen del líder; y la tercera, consideró que el líder debe generarse a través de una formación específica, para que asuma ese rol. No cabe duda, que los llamados invitan a tener lideres consecuentes con la realidad que se circunscribe al interior de las comunidades y de la organización, pero dimensionado esto desde el trabajo colectivo y la participación activa.

Círculo de Estudio N°3: "Formación Específica de Líderes de SUTEC"

Desarrollo y Resultados

El diálogo de saberes de los dirigentes de la subdirectiva de SUTEC de Santander de Quilichao-Cauca, mostró lo que cada uno de ellos percibe a la luz de sus experiencias visto desde las necesidades de formación específica para los líderes. El documento introductorio que leyeron los participantes fue "La investigación sobre sindicalismo docente en América Latina: una

reflexión sobre la diversidad de enfoques". (Ver Anexo 2, "Lectura Introductoria" Círculo N°3). Luego de la lectura, la pregunta que motivó al diálogo fue la siguiente: ¿Qué formación específica debería tener un líder sindical de la educación para su acción al interior de la subdirectiva sindical?

Uno de los dirigentes manifestó: "como mínimo es requerido un curso introductorio sobre sindicalismo; en segundo lugar, el desarrollo de unas competencias sobre el accionar sindical; y paralelo a ello, hacer escuela en una subdirectiva en donde se evidencie sus acciones y compromiso". Otro de los dirigentes dijo:

> La formación específica contextualizada que debería tener un líder sindical en la educación para su acción al interior de la subdirectiva sindical debe contener los siguientes ejes temáticos: (1) Incidencias del conflicto armado en la educación colombiana. (2) Derechos laborales y sociales de los trabajadores en Colombia y América Latina. (3) Situación de los derechos humanos en relación con la actividad sindical y la cotidianidad de los docentes, administrativos, estudiantes, padres de familia y comunidad en general. (4) Victimización y desarticulación de las organizaciones y los campesinos.

Para el estudio de la formación específica de los líderes sindicales contexto nacional, el dirigente aportó para el estudio y la reflexión el documento de la Comisión Nacional de Memoria Histórica (2018), titulado "Memoria y Resistencia: Iniciativas de las Víctimas del Conflicto Armado en Colombia", documento que consideró pertinente porque el Departamento del Cauca es uno de los territorios donde el conflicto armado incide en la educación y en la vida social de sus comunidades. Situación que, en las palabras de los participantes de la investigación en Educación Popular, ha causado que los educadores, educandos, comunidades en general y líderes afiliados al sindicato de trabajadores de la educación tengan unas connotaciones especiales que los han

formado en el estado de alerta para asumir la propia vida y la de las comunidades de su radio de acción, porque:

> Sin embargo, centrarnos solo en el dolor haría que la reconstrucción deje en la sombra o en el silencio aspectos que nos hablan de la dignidad de las víctimas: Su capacidad de resiliencia y, cuando se trata de procesos emprendidos en común con otras personas, su empeño en reconstruir tejido social y resistir al olvido y la impunidad. (Comisión Nacional de Memoria Histórica – CNMH, 2018, p. 6)

Documento que es una herramienta pedagógica en el contexto de las comunidades caucanas que han descrito sus padecimientos, pero en el que también dan cuenta de cómo asumen su responsabilidad como actores de la construcción de alternativas para la región y el nuevo país, mediante "la creación de un territorio distinto y de la transformación de los vínculos y de las relaciones que hemos generado en torno a la violencia." (Ibídem, p. 6) a través de la resistencia a la repetición de las acciones violentas que causen rupturas en la cotidianidad de sus vidas, a través de la conservación de la memoria "la memoria como reclamo, la memoria como pedagogía social y la memoria reparadora." (Ibídem, p.7) Remembranza de los hechos y de las acciones que han surgido y que dan testimonio de fortaleza, esperanza por cambios para un futuro mejor, y del valor de la lucha permanentemente sostenida por el fin del problema.

> El conflicto armado colombiano ha destruido millones de vidas, ha generado rupturas en el tejido social y se ha desarrollado en medio de una atmosfera de silencio y olvido frente a los crímenes cometidos y a sus impactos. Es hora de comprometernos, todas las generaciones, a construir un país digno, solidario, democrático y empático con las víctimas. (CNMH, 2018, p. 6)

Otro de los miembros de la subdirectiva de SUTEC, expresó que la formación específica de líderes sindicales debe incluir: “Política, pedagogía, clases sociales y derechos humanos”. También, uno de los dirigentes, desde su experiencia hizo referencia a lo siguiente:

> Durante mis diez años de ejercicio en la actividad sindical he valorado la importancia de la formación específica que debería tener un líder sindical de la educación para su accionar al interior de la subdirectiva sindical, y considero debe ser la siguiente:
>
> - Conocimientos en sindicalismo, democracia y trabajo decente.
> - Historia y estructura del sindicalismo, local, nacional e internacional.
> - Organización y estructura sindical.
> - Derechos laborales y sindicales tanto individuales y colectivos.
> - Importancia del sindicalismo en la vida laboral de los docentes.
> - Diseño de estrategias para el fortalecimiento del sindicalismo.
> - Diálogo social y negociación colectiva en el marco del Decreto N°160 del 5 de febrero de 2014 que regula “(…) lo relativo a los procedimientos de negociación y solución de controversias con las organizaciones de empleados públicos y demás normas concordantes”.

Y otro de los subdirectivos de SUTEC, expresó su discrepancia cuando declaró que no consideraba importante la formación específica de un líder sindical en una escuela, porque desde la teoría no es posible hacerlo, porque éste o ésta debe conocer y comprender las reglas que rigen sus actividades laborales, sus derechos y deberes, y la amplitud de su capacidad negociadora según

el régimen por el que esté vinculado a los servicios del sistema educativo; sus palabras fueron, considero que al líder de un sindicato, “no debe darse ninguna formación en específico, porque el líder sindical no se hace en escuelas sindicales. Que estas, aporten algunos elementos para su formación no quiere decir que esto lo haga líder”. Y continuó:

> Ahora como lo que discutimos es para el caso del sector educativo, lo que considero es que un líder de una subdirectiva debe conocer sobre la normatividad que rige su actividad como servidor público, conocer los alcances de la jurisprudencia emitida tanto por el Consejo de Estado y por la Corte Constitucional, debe manejar el tema de las negociaciones: cómo, para qué y en qué normas apoyarse para desarrollarlas, y finalmente debe conocer lo pertinente a los regímenes que existen actualmente; y que están determinados por el Decreto N°1278 del 19 de junio de 2002 “Por el cual se expide el Estatuto de Profesionalización Docente”, y el Decreto N°2277 del 14 de septiembre de 1979 “Por el cual se adoptan normas sobre el ejercicio de la profesión docente”, con las particularidades que hoy existen frente a los afrocolombianos y etnoeducadores en comunidades indígenas. Es de anotar que, en el contexto de la organización sindical, hay comunidades con unas particularidades que las hacen vulnerables ante la realidad socio política; además que ellas requieren de ser lideradas, entre otros, por educadores populares con conocimiento del entorno y que entiendan que los procesos reivindicativos se logran con formación política colectiva, como es el caso de este ejercicio investigativo en Educación Popular.

En lo referente a la formación específica de los líderes sindicales del SUTEC, la reflexión de los dirigentes de la Subdirectiva, tuvo discusiones sobre si es necesaria o no la formación específica de dirigentes de los sindicatos de la educación y de los educadores afiliados al sindicato de trabajadores de la educación. Todos reconocieron que el conocimiento surgido en la formación

al interior de la misma organización es necesario para la comprensión del papel real de los líderes, los elementos para la acción en la defensa de la educación nacional y de sus intereses particulares como trabajadores, razones por las que deben formarse en introducción, historia y estructura organizativa sindical y en especial de los sindicatos de educadores. Llegaron al consenso sobre los conceptos que debe tener el líder para su práctica democrática y el logro del trabajo decente[2]; percepciones para las que tiene que desarrollar competencias directivas y comprensión del contexto (conflicto armado, derechos humanos, laborales y sociales -tanto individuales como colectivos-; conocimiento de la académica en su cotidianidad; sobre victimización, desarticulación de organizaciones populares y campesinas; del sindicalismo en la vida de educadores y educandos, reglas de las actividades laborales de los educadores, derechos y deberes), diálogo social y negociaciones colectivas. Y finalmente, consideraron necesario el conocimiento del contexto externo en lo laboral para los trabajadores-educadores y considerar las tendencias de la formación sindical en el mundo.

Círculo de Estudio N°4: "La Evaluación de Educadores-Directivos Sindicales por el Ministerio de Educación Nacional - MEN"

Desarrollo y Resultados

[2]**Trabajo decente** es un concepto que busca expresar lo que debería ser, en el mundo globalizado, un buen trabajo o un empleo digno. El trabajo que dignifica y permite el desarrollo de las propias capacidades no es cualquier trabajo; no es decente el trabajo que se realiza sin respeto a los principios y derechos laborales fundamentales, ni el que no permite un ingreso justo y proporcional al esfuerzo realizado, sin discriminación de género o de cualquier otro tipo, ni el que se lleva a cabo sin protección social, ni aquel que excluye el diálogo social… Es un concepto, caracterizado por cuatro objetivos estratégicos: los derechos en el trabajo, las oportunidades de empleo, la protección social y el diálogo social. Cada uno de ellos cumple, además, una función en el logro de metas más amplias como la inclusión social, la erradicación de la pobreza, el fortalecimiento de la democracia, el desarrollo integral y la realización personal. (Levaggi, V. (2004). ¿Qué es el trabajo decente? Organización Internacional del Trabajo – OIT)

La lectura introductoria para este círculo fue el “Considerando” del Decreto N°288 de 24 de marzo de 2021, por medio del cual el Ministerio de Educación Nacional - MEN dispone la evaluación del desempeño de los directivos sindicales y sus delegados con ocasión del permiso sindical. (Ver Anexo 2, “Lectura Introductoria” Círculo N°4). Y la pregunta motivadora del diálogo de saberes fue: ¿Cuál es la opinión de ustedes sobre los criterios definidos por el Ministerio de Educación Nacional para la evaluación del directivo sindical?

En el diálogo de saberes de los dirigentes de la subdirectiva de SUTEC de Santander de Quilichao-Cauca, hubo controversias en torno al tema del Círculo de Estudio, uno de los dirigentes no expresó su opinión sobre la evaluación de dirigentes sindicales del Ministerio de Educación Nacional y guardó silencio; los demás dieron su concepto sobre los criterios definidos por el MEN para la evaluación del directivo sindical y precisaron sus percepciones sobre el significado de la misma. Uno de los dirigentes de la subdirectiva señaló que comprende que el Ministerio toma como base para la evaluación de los directivos la relación, apropiación y dinámicas con el contexto donde ejerce su práctica como educador o educadora, sus palabras fueron las siguientes:

> Comprendo que el MEN para la evaluación ha establecido como criterio el contexto de la práctica educativa y pedagógica del directivo sindical; que lo define social, económico y culturalmente acorde o no con el lugar en donde desempeña su trabajo el docente sindical; y que evaluará los aspectos del directivo sindical que demuestren entendimiento y apropiación de las especificidades de su entorno, sus posibilidades y limitaciones. En ese orden de ideas mide o califica unos niveles: Avanzado, satisfactorio, mínimo e inferior; con base en estos criterios de evaluación, esta, debería tener carácter formativo y no sancionatorio; pero hay resultados que no se observan a corto o mediano plazo, por lo tanto,

> la evaluación debe estar supeditada a un horizonte de tiempo, que refleje la evolución, y el seguimiento del desempeño y sus dinámicas en el contexto social.

Otro de los integrantes de la Subdirectiva de SUTEC en Santander de Quilichao-Cauca consideró que los criterios MEN para la evaluación de los directivos sindicales están referidos a sus prácticas como educador y no como dirigente sindical; por esto dijo que la evaluación no tiene en cuenta lo social; el dirigente señaló lo siguiente:

> Estos criterios de la evaluación del MEN, contienen elementos necesarios para la caracterización de los docentes y directivos en cuanto a la relación con su práctica tanto pedagógica como sindical, porque es el reconocimiento y asunción de los mismos; pero no permiten la reflexión sobre los asuntos propios del sector educativo como parte de lo social.

Asimismo, un dirigente explicó que la opinión sobre los criterios de la evaluación de dirigentes sindicales que realiza el MEN, debe precisarse en el marco del estatuto de la profesión docente al que esté adscrito la o el directivo sindical-educador, porque en Colombia no hay solo un estatuto, sino varios. El directivo de SUTEC, indicó lo siguiente:

> Es importante aclarar que en este aspecto en nuestro país existen varios estatutos que rigen la profesión docente, lo cual debe ser valorado al momento de expresar la opinión sobre los criterios definidos por el MEN para la evaluación del directivo sindical; en este caso solo podemos hablar de los docentes que ingresan bajo el Decreto Ley N°1278 de 2002 "Por el cual se expide el Estatuto de Profesionalización Docente", a partir del que los educadores-dirigentes sindicales están sujetos a dos evaluaciones:

a. La Evaluación Anual de Desempeño Laboral, que es realizada anualmente bajo los criterios fijados en la Guía N°31 del MEN, la cual contiene la Metodología de Evaluación Anual de Desempeño Laboral, que no es aplicable a los directivos sindicales porque no son sujetos de evaluación en este aspecto.

b. -Por otro lado, la evaluación de competencias que permite el ascenso a los docentes en el Escalafón Nacional y que conlleva el incremento en la remuneración salarial; dicha evaluación hoy denominada "Evaluación de Carácter Diagnóstico Formativa (ECDF)", que, si es aplicable a los directivos sindicales desde su entrada en vigor en el año 2016, donde se establecieron los criterios de evaluación que fueron impuestos desde el Gobierno Nacional. Debo precisar que desde hace tres años el Gobierno ha congelado el ascenso de los docentes amparados por el Decreto N°1278 de 2002, hecho que vulnera los derechos laborales de los maestros.

En conclusión, a los Directivos Sindicales solo le es aplicable la Evaluación de Competencia que está suspendida desde hace tres años, la cual establece unos criterios autoritarios que no apuntan al mejoramiento de las capacidades de los dirigentes-sindicalizados, pero si vulneran a grandes luces los derechos de este grupo de docentes.

Otro educador-directivo actual de SUTEC, expresó: "considero que los docentes con permiso sindical deberían ser evaluados por los respectivos representantes legales de las instituciones educativas a las que pertenecen, conforme al cronograma de trabajo presentado para ser desarrollado al interior de su organización sindical."

La reflexión del grupo de la subdirectiva de SUTEC, sobre los criterios de la Evaluación de Directivos Sindicales, del MEN; permitieron inferir que el silencio de uno de los actuales

dirigentes puede interpretarse como su desacuerdo con los razonamientos aplicados por el MEN para la evaluación, o la no aceptación de la misma, o la discrepancia con lo expresado por los otros integrantes de la subdirectiva de SUTEC.

Sobre lo dicho por los otros directivos del sindicato, ellos y ellas aceptan el criterio de relación-conocimiento-comprensión del contexto donde desempeñan su trabajo como educadores; pero reiteran que debe estar definido un horizonte de tiempo de ejercicio profesional para la aplicación del instrumento evaluativo. Consideraron también que, en el doble rol de educador y dirigente sindical, el MEN ha privilegiado el de educador para la evaluación.

Son varias las posiciones sobre el estatuto docente que da origen a las evaluaciones a educadores-directivos sindicales; uno de los subdirectivos de SUTEC-Santander de Quilichao, expresó:

> Colombia es un país que tiene dos estatutos para regular la profesión docente, uno que fue negociado entre el magisterio y el gobierno, el Decreto 2277 de 1979 y el otro, el Decreto 1278 de 2002 que fue impuesto por el Gobierno nacional, sin tener en cuenta el criterio de los maestros.
>
> La existencia de los dos estatutos es inconveniente. El Decreto N°1278 de 2002 forma parte de la batería legislativa que durante los últimos años ha venido montando un modelo de gestión del sistema educativo nacional y de las instituciones educativas orientado a consolidar reformas de corte administrativo y gerencial en la educación pública colombiana. La existencia del doble estatuto divide al cuerpo magisterial y desmonta reivindicaciones profesionales, educativas y pedagógicas alcanzadas por los docentes en varios años de lucha y arduos procesos de concertación con el Estado. (…)

> Es gravísimo para la educación de un país y para el ejercicio de la profesión docente, que el Estado tenga dos estatutos docentes para regular las relaciones con los educadores del sector público. Esto solamente se da en un estado autoritario y neoliberal, impasible a la inequidad social, que somete la carrera docente a la competitividad del mercado profesional, política agresiva que fragmenta el principio de la solidaridad en el gremio docente y siembra la rivalidad entre los docentes del Estatuto Docente 2277 y aquellas regidas por el 1278, en los ámbitos de la institución escolar, de la asociación y actividad sindical y de la movilización social en defensa de la educación pública. (Pulido y Martínez, 2012, p.8-9).

Sin duda alguna las políticas estatales, no buscan el acompañamiento al educador en un verdadero proceso formativo, o en el mejoramiento de sus desempeños laborales, o en el proceso reivindicativo de sus derechos, ni el impulso a su participación política; sino que como en el caso de lo dispuesto en el Decreto N°1278, impulsa acciones que converjan en la consolidación de líderes que entiendan que están inmersos y que dependen de la posición estatal. Así, la no existencia de garantías sindicales permea la labor docente, de ahí que muchos solo quieran ser simples espectadores y no busquen comprometerse como líderes de un gremio. En este sentido cobra vida esta intencionalidad que, a pesar de la nefasta evaluación de directivos sindicales docentes, recrea otras formas de enfrentar la opresión estatal desde la autoformación sindical.

Círculo de Estudio N°5: “Motivación para Incorporación-Afiliación a SUTEC”

Desarrollo y Resultados

Para el comienzo de los diálogos de saberes y discusiones fue leído un fragmento del documento titulado “Factores motivacionales asociados a la afiliación sindical de los trabajadores

afiliados del sindicato Cerro Verde Arequipa – 2020". (Ver Anexo 2, "Lectura Introductoria" Círculo N°5). En la reflexión sobre la lectura inicial, los participantes generaron debate sobre los aspectos motivacionales del sindicato para buscar la inserción de nuevos educadores; ellos describieron la percepción que tienen de la motivación tanto para el mantenimiento de la unidad sindical como para la convocatoria de otros educadores a la afiliación al sindicato, en la perspectiva gremial del trabajo en la educación; en donde, en primer lugar, la Federación Colombiana de Educadores ha dicho que las y los educadores desde la intencionalidad de la educación, están obligados a propiciar la salida autónoma de la opresión que esta es: "La concepción de la educación como el camino hacia la autonomía y la emancipación del género humano frente a cualquier forma de opresión." (FECODE, 2021, p. 4) Porque existe una:

> dimensión ética y política del enseñar como acontecimiento social, y el aprender como correlación entre sujetos interactuando en contextos de respeto, reconocimiento, construcción de conocimiento sobre la realidad para su transformación y el carácter histórico de esas búsquedas de justicia y equidad hacia un mundo más humano, sin desigualdades y sobre todo sin explotación de la fuerza de trabajo en beneficio de unos pocos. (Ibídem, p. 4).

El educador popular Mejía (s.f.), en su concepción sobre educación, manifestó que, como decía Freire: "no hay enseñanza sin investigación y esta es consustancial al hecho de enseñar" (párr. 2). Por lo que la educación siempre debe estar unida a procesos de conocimiento del entorno de la labor docente en la que están inmersas las comunidades educativas en las que desarrollan sus actividades laborales los y las educadores, acciones vinculantes que no pueden permitir que la crisis que vive la educación colombiana, el temor infundido a los educadores, distorsione su actuar

que pareciera que los han convertido en personas repetidoras-transmisoras de los conocimientos de otros, sin capacidad de pensar y de construir conocimiento; mientras:

> muchos sistemas educativos del mundo han incorporado la investigación a sus procesos de la enseñanza, por ejemplo, el proyecto educativo finlandés -uno de los más efectivos que existen- propende por involucrar la investigación para integrar diversas áreas, entonces se encuentran en una búsqueda educativa que pretende construir un mundo desarrollado desde la transdisciplinariedad y la interdisciplinaridad". (Mejía, s.f., párr. 3)

De la reflexión sobre las posturas de FECODE y de Mejía, fue formulada la siguiente pregunta para el estímulo a la participación de los dirigentes de la subdirectiva de SUTEC en el diálogo: ¿Qué motivación debe dar el sindicato para la inserción de nuevos educadores?

Uno de los subdirectivos dijo que SUTEC debe estimular que sus afiliados estén comprometidos y unidos a su sindicato para que den ejemplo e impulsen a sus otros y otras educadores para que lleguen como referidos a la organización gremial del magisterio; para esto el SUTEC debe difundir información, formación y actualización permanentes para sus integrantes, hacer uso de las redes sociales para la comunicación permanente para informar, sentar posiciones frente a hechos que afectan las actividades laborales de sus afiliados, y convocar a la formación continuada; sus palabras fueron las que están a continuación:

> Considero que el sindicato debe proyectarse en la satisfacción de las necesidades insatisfechas en información, formación y actualización de los docentes afiliados, para enfrentar en mejores condiciones los continuos embates que soporta el sindicalismo en el sector de la educación, como lo es la segmentación a raíz de las políticas implementadas

> para países emergentes por las organizaciones internacionales en el campo económico, político y educativo.
>
> Emitir en sus redes sociales y en comunicados posiciones contra las políticas neoliberales locales, departamentales, y nacionales que asfixian y desregulan el entorno laboral en el sector educativo; esto motiva en los docentes sintiendo el respaldo e impulso para las luchas.
>
> Además, deben estimularse los planes de formación y actualización sindical para nuestros afiliados.

También otro directivo actual de SUTEC, manifestó que la motivación para la convocatoria y logro de la afiliación de nuevos miembros al sindicato está directamente relacionada con medidas ejemplificantes en las que sea percibida: la unidad de criterios y en la pertinencia de sus acciones; sus palabras sobre estos aspectos motivacionales fueron: "el sindicato para la inserción de nuevos educadores tiene como pilar la organización gremial y la pertinencia de sus decisiones. Estos deben cuidarlo, no es estimulante que las comisiones sindicales, NO estén centradas en situaciones para las que fueron creadas". Asimismo, otro de los dirigentes expresó que "la motivación debe darse a través de las jornadas de capacitación, y que deben promocionarse los servicios que presta el sindicato". Igualmente, un dirigente actual de SUTEC, dijo:

> Desde una perspectiva sindical la motivación fundante debe mover a los educadores, a entender que desde la organización son mayores las posibilidades de lucha por la preservación de los derechos laborales tanto individuales como colectivos, cuando el número de afiliados al sindicato es muy numerosa, esto implica mayor comunidad educativa; esto implica capacidad de negociación, y la generación de nuevas estrategias

> que permitan el logro y la aplicación de los derechos para el bienestar del gremio y de su contexto.

Finalmente, otro de los integrantes de la Subdirectiva de SUTEC en Santander de Quilichao señaló que es muy importante la bienvenida e inducción específica, sobre la importancia y beneficios de pertenecer a la organización sindical, y además debe explorarse la motivación para la afiliación de cada nuevo vinculado al sindicato. Las palabras del dirigente son las siguientes:

> Imagino que el tema propuesto para el estudio en este círculo, está referido a los maestros que ingresan al servicio educativo y que no se encuentran sindicalizados, por lo que SUTEC, debe partir por darle una bienvenida al mundo sindical, mediante la explicación de la importancia de pertenecer a un sindicato, puesto que la lucha individual no produce los mismos resultados de la lucha colectiva que históricamente ha demostrado ser más importante que la individual, en términos de las conquistas laborales y sociales logradas.
>
> Por otro lado, el maestro nuevo-afiliado debe tener claro cuál es el propósito de sindicalizarse y que, su sindicato espera responder por la garantía de sus derechos laborales.

Las reflexiones del grupo participante en la investigación en Educación Popular, determino que la motivación está en función de conocer las razones de la afiliación al sindicato; de la comunicación permanente, información periódica y frecuente, del ejemplo de unidad de criterio y pertinencia en las acciones desarrolladas, de jornadas de capacitación continuas, de la promoción de servicios educativos, de la Concientización sobre el poder de lo colectivo; e igualmente de la bienvenida y acogida a la organización gremial.

En la reflexión, los participantes encontraron que conviene detenerse un poco en lo que significa la motivación, como fuerza impulsora para que un ser humano alcance la satisfacción de sus necesidades personales, pero también las colectivas, que parten de su propio esfuerzo o del logro de una necesidad insatisfecha, o de una meta por alcanzar; necesidades que están relacionadas con aprendizajes:

> Cuando hablamos de motivación nos referimos a inspirar a los demás, ya sea en grupo o de manera individual. Es un componente psicológico que es capaz de mantener, determinar y orientar la conducta de un individuo; esto para la generación de mejores resultados posibles en alguna actividad determinada. Y,
>
> (…) La teoría de McClelland se basa en tres tipos de necesidades: de afiliación, de logro, y de poder; las cuales son adquiridas en la cultura y se toman como fuente de motivación ya sea propia o de tus compañeros de trabajo. NECESIDAD DE AFILIACIÓN: Refleja el deseo de pertenecer a grupos sociales, de interactuar socialmente con los demás. Tienen un gran interés en entablar relaciones sociales y en sentirse apreciados y aceptados por su grupo social. (Balbuena, 2020, párr. 1-2-3).

En términos generales, la motivación que debe cobijar a una o un educador sindicalizado es aquella que lo debe llevar a pensar en el colectivo, en las luchas de conjunto y en las reivindicaciones que favorezcan al gremio en general.

Círculo de Estudio N°6: “Participación en Reivindicación de Derechos Sindicales (Nuevo Estatuto Docente), y Proceso Unitario de Trabajadores de la Educación”

Desarrollo y Resultados

En Colombia la profesión de las y los educadores está regulada por una norma denominada Estatuto Docente; para el estudio del tema reivindicatorio del quehacer docente, los participantes iniciaron las actividades del círculo con las lecturas: "En Colombia hay más de un Estatuto Docente" que reunió aspectos base de las acciones reivindicatorias de derechos de educadores, y "Los Estatutos Docentes y su incidencia en la interiorización y exteriorización de la profesión docente en Colombia" (Ver Anexo 2, Lectura introductoria Círculo 6).

Para el comienzo del diálogo de saberes entre los dirigentes sindicales, fue planteada la pregunta: ¿Cómo estimular la participación de los educadores sindicalizados para la reivindicación de los derechos en educación pública, carrera docente, derechos sindicales, unidad de los docentes en torno a sus organizaciones? Fue así como, uno de los dirigentes-educador-sindicalizado-afiliado de la subdirectiva de SUTEC, dijo:

> Considero que para que haya participación activa de los docentes sindicalizados, hay que educar-formar en acciones para la defensa de la educación, mediante la estimulación a través de la pedagogía y socialización con espacios para la acción formativa y la interacción como: paneles, conversatorios**,** video conferencias, reuniones zonales, asambleas, a través de los medios que ofrecen actualmente las tecnologías de la información y la comunicación TIC, como Facebook Live, y otras redes sociales; abordaje que debe hacerse desde temas como:
>
> - Fundamentos del derecho colectivo del mundo del trabajo; derechos humanos; el ambiente y el derecho laboral; la Constitución Política de Colombia y el derecho de asociación sindical; principios del derecho de asociación sindical; la democracia sindical;

el derecho a la información y participación en las decisiones de la empresa-colegio-institución educativa-organización educativa a la que esté vinculado laboralmente.

- Fuentes del derecho laboral colectivo en materia del mundo del trabajo en Colombia, tanto como jurídicas como auxiliares.

- Los convenios internacionales de la Organización Internacional del Trabajo – OIT, en materia de libertad sindical: aplicación y efectos en el ordenamiento jurídico colombiano; el Convenio N°87 de la OIT frente al Código Sustantivo del Trabajo y el ejercicio del derecho de asociación sindical; el concepto de trabajo en el Código Sustantivo del Trabajo.

- Precedentes de la legislación laboral colombiana sobre el derecho de asociación sindical, derecho de asociación en la constitución colombiana; derechos sindicales.

- El modelo jurídico sindical colombiano en el Código Sustantivo del Trabajo

Otro de los dirigentes de la Subdirectiva, sobre el estímulo a la participación de los afiliados para la defensa de las acciones reivindicativas, derechos sindicales y proceso unitario, manifestó: "el estímulo involucra procesos de formación en los que afiliados trabajen sobre el papel de la organización sindical y sus asociados, en el presente y futuro de la educación, a partir de la valoración de las experiencias vividas".

También otro de los participantes expresó que el estímulo puede darse a través de la: "implementación de la escuela sindical para la formación y cualificación de los afiliados a SUTEC basada en ciertos principios sociales". Asimismo, otro de los dirigentes planteó una ruta de trabajo

para el logro del compromiso y el estímulo en la defensa de derechos de los afiliados a sindicatos de trabajadores de la educación:

> Indiscutiblemente para el logro del estímulo deben seguirse las siguientes etapas: la primera es la motivación a la participación de los docentes en los procesos de formación guiados por principios de la Educación Popular y propuestos por las organizaciones sindicales encaminados a la discusión de la problemática diaria que propenda por la búsqueda de soluciones; la segunda etapa consiste en el estudio del reconocimiento de la importancia de tener un estatuto único de la profesión docente, con miras a tener mejores condiciones laborales en el sentido amplio de la palabra. Desde esta perspectiva será logrado el interés y la concentración de maestros interesados en la participación desde la dinámica sindical en beneficio de la defensa, ampliación y aplicación real de sus derechos.

Y otro de los dirigentes de la Subdirectiva de SUTEC, exteriorizó su escepticismo, cuando dijo:

> Claro que sí es requerido el estímulo para la participación de los afiliados al sindicato en la defensa de sus intereses, pero lo cierto, es que percibo incierto el nuevo estatuto docente; en primer lugar porque a pesar de ser una bandera en la que FECODE tiene una larga lucha, aún no veo la incidencia que este tema haya tenido en el pliego de negociación de la Federación; y lo otro, porque los maestros no hemos dimensionado la importancia de los alcances políticos de tener un estatuto docente que nos unifique para el ejercicio de la profesión y que tenga alcance a los intereses de todos los educadores como gremio, porque actualmente hemos aceptado la división entre antiguos (quienes se rigen por el Decreto N°2277 de 1979), los nuevos (quienes ingresaron bajo las disposiciones del Decreto

N°1278 de 2002), los etnoeducadores, y los docentes que trabajan en el sector privado de la educación (que así sea entregado por particulares, es un servicio público).

En la reflexión sobre este tema, fue estudiado el estímulo a la participación activa de los educadores sindicalizados por la defensa de la libertad sindical y de las acciones reivindicatorias propuestas para la unificación del estatuto que reglamenta la profesión docente de los educadores colombianos, la defensa de la educación pública, la continuidad de la carrera docente, el acceso y disfrute de los derechos sindicales, la protección de los docentes bajo contratación con instituciones educativas privadas, la unidad de los docentes en torno a sus organizaciones, con base en los derechos humanos.

En 1944, la Conferencia Internacional del Trabajo adoptó la Declaración de Filadelfia en la que se definieron varios principios dentro de los que se destacan:

- El trabajo no es una mercancía.
- La libertad de asociación y expresión es esencial para el progreso constante.
- La pobreza en cualquier lugar constituye un peligro para la prosperidad en todas partes.
- La guerra contra las carencias se debe desatar con vigor implacable.

De igual manera, a partir de 1948 los instrumentos de derechos humanos que integran la Carta Internacional de Derechos Humanos confirmaron el derecho a la libertad de asociación sindical como parte del conjunto de derechos humanos cuyo respeto, garantía y protección corresponde a los Estados. (Menéndez, 2008, p. 2)

La libertad sindical, la protección de los derechos sindicales, la reivindicación o la restitución de los derechos incumplidos, a través de un nuevo estatuto docente y del proceso unitario deberá lograr acciones que involucran: la formación de los afiliados sobre el sentido de la organización sindical desde su experiencia; los derechos conquistados a través del Decreto N°2277 de 1979; la armonización de la carrera docente con la Constitución Nacional; el cubrimiento a los educadores del sector privado y su derecho a la negociación colectiva; el reconocimiento de principios de la carrera docente como la estabilidad, mérito, escalafonamiento, premio al esfuerzo, producción académica, investigación, innovación, valoración de la práctica, mejoramiento de competencias laborales, reajustes de pensiones y cesantías, legalización de derechos salariales y laborales de docentes directivos. También, es fundamental el abordaje de:

> (…) la conceptualización de la profesión docente y rescatar en ello su definición como intelectual. La dignidad de la profesión docente se basa en que la primera condición para el ejercicio de su labor es su permanente reflexión sobre la práctica, iluminada por la teoría, la conceptualización y la dialéctica continua que le permitan al docente preocuparse creativa y rigurosamente del ejercicio de su profesión. La lucha por la dignidad de la profesión exige reivindicar el sitio preponderante de la formación; un nuevo estatuto debe concederle un lugar importante a lo académico y al papel de la formación de maestros. La formación debe ser requisito para el ingreso a la carrera, pero además debe ser un eje presente, que de manera continua y constante haga presencia, acompañe y estimule ejercicio de la profesión. Se debe insistir en el rol que la pedagogía cumple en el ejercicio de la profesión. Es la pedagogía como saber, la que relaciona la enseñanza con el aprendizaje y proporciona los fundamentos necesarios para que el docente pueda articular su condición de intelectual y el acumulado académico de su formación, con el ejercicio de

su práctica real en el trabajo cotidiano, en su experiencia diaria en el aula. (FECODE, 2012, p.6)

Definitivamente, el deseo de la reivindicación conllevó al entendimiento de las acciones emancipatorias, porque en el momento en que es desarrollado el pensamiento; empieza el cambio con la formación en colectivo, que significa la comprensión de la transformación que solo prospera si es realizada grupal y gremialmente.

Círculo de Estudio N°7: "Articulación de Educadores de SUTEC al Contexto"

Desarrollo y Resultados

En el inicio del trabajo del círculo de estudios fue realizada la lectura "Soporte y Mundo" de Paulo Freire (Ver Anexo 2, Lectura introductoria a Círculo 7); y posteriormente fue formulada una pregunta para la motivación al diálogo, el interrogante fue el siguiente: ¿Consideran que los educadores sindicalizados son plenamente conscientes de su rol en sus comunidades y que han generado conocimiento de la realidad que aqueja a las mismas?

En el diálogo de saberes del círculo de estudios sobre sí los subdirectivos sindicales de SUTEC, perciben que los educadores sindicalizados son plenamente conscientes del rol que tienen y que les han otorgado las comunidades en las que realizan el trabajo educativo, y si ellas y ellos, como líderes, han generado conocimiento de la realidad que aqueja estos entornos. Hubo controversia, unos dirigentes dijeron que sí, que han sido conscientes de su rol en los contextos en los que laboran, mientras otros sostuvieron que no todos los educadores-sindicalizados conocen sus entornos y que tampoco eran consecuentes con el significado de la figura y representación del maestro para la comunidad en la que interrelaciona; asimismo, otros hicieron referencia a los

hechos cumplidos por educadores en beneficio de las comunidades en contextos de dificultad y conflicto. Cada uno de los educadores-sindicalizados de la subdirectiva expresaron lo siguiente, uno de ellos inició con esta manifestación:

> Considero que si somos conscientes del papel preponderante que nos toca ejercer en nuestras comunidades y sitios de trabajo; que a la vez generamos conocimiento y un cambio de mentalidad frente a las situaciones que los aqueja en el contexto, mediante la promoción de alternativas de solución en medio del respeto por los preceptos socio-culturales, y contribuimos a la construcción de país con los acompañamientos, y dinámicas comunitarias en aras de un mejor mañana.

Otro de los dirigentes, replicó, con estas palabras:

> Considero que no, porque actualmente hay muchos maestros y solo están en las comunidades como neutros porque no son conscientes de su rol como agentes de cambio, y es muy poco lo que reflexionan y manifiestan sobre su cotidianidad y contexto. Esto porque, la mayor parte del tiempo de muchos educadores transcurre "metidos" en un medio de transporte porque no pernoctan en el sitio de trabajo. He observado, -por ejemplo-, la cantidad de maestros que tan pronto timbran para indicar que terminó la jornada escolar, salen en "estampida" a esperar el transporte para su casa. Esto entre otras cosas, no les permite generación de arraigo, pertenencia, pero si causa desconocimiento de los problemas que aquejan a las comunidades en las que laboran. Ellos solo van a dictar la clase y no más. No dedican tiempo a conocer y comprender el entorno, ni a las personas que habitan el territorio y que son parte de la comunidad académica de la que hace parte.

Otro educador miembro de la subdirectiva de SUTEC, reafirmó lo que había dicho su compañero, cuando dijo: “son educadores faltos de conciencia, en muchos casos no conocen sus comunidades.”

En tanto, otro de los dirigentes controvirtió a quienes manifestaban que algunos educadores no conocían ni su contexto ni sus comunidades, y expresó lo siguiente:

> Negar que los educadores conocen y comprenden el contexto y las comunidades de los entornos de las instituciones educativas en donde laboran, daría pie al desconocimiento de las luchas que desde hace varias décadas ha liderado el magisterio colombiano y las acciones desarrolladas para el mejoramiento y mantenimiento de las condiciones laborales que hoy se aplican. Por supuesto que hay circunstancias como (el conflicto armado, entre otros factores) que han conllevado al debilitamiento de las contiendas sindicales entre el Gobierno y los Sindicatos; pero a la vez, esto ha permitido que el rol del maestro sea consciente al interior de las comunidades, sea valorado de manera positiva y tenga mayor incidencia en la búsqueda de propuestas para la solución de las problemáticas sociales.

Sobre el aspecto de la inseguridad a que están sometidos los educadores sindicalistas, la Central Unitaria de Trabajadores CUT -Departamento de Derechos Humanos y Solidaridad, ha manifestado su rechazo, y en comunicación escrita de 11 de octubre de 2021, denunció amenazas realizadas entre el 10 de septiembre y el 7 de octubre de 2021, contra afiliados a sindicatos, donde el 25% de ellas y ellos fueron educadores. Por esto expresó: “Rechazamos enérgicamente estas amenazas, seguimientos y hostigamientos de los cuales son víctimas nuestros compañeros y compañeras.” (CUT, 2021, p.3) Y, además transcribió un texto que citamos tal como aparece en la comunicación de la CUT; escrito que llegó a la residencia del sindicalista, redactado

cuidadosamente, -con buen manejo del lenguaje-, que permite inferir la preparación académica de los autores que persiguen a los dirigentes sindicales, el:

> panfleto de las Águilas Negras Bloque Capital D.C., en el cual los declaran objetivo militar, en los siguientes términos: "LIDER SINDICAL DE PODER (…) bajo nuestro fuego es usted declarado objetivo militar por su accionar directo y en condición de líder poder sindical- nacional y/o regional-sur occidente. Lo declaramos directo responsable a usted y directivos-por las acciones de sus seguidores. Orientador y direccionador de estrategias políticas contrarias y no estamos de acuerdo con su accionar y su influencia político-social. Dejamos en claro que nuestras alianzas están dirigidas a un solo objetivo, lograr la limpieza de líderes sociales-sindicales y de izquierda y de primera línea que quieren transformar nuestra patria...". (Ibídem, p.2)

Y otro, reconoció que hay caminos recorridos pero que aún falta mucho por hacer. Sus palabras señalaron lo siguiente:

> Nos falta mucho todavía asumirnos en el papel como líderes sindicales y mientras esto no ocurra le vamos a restar la importancia que tiene el poder relacionar la realidad de nuestros contextos, de nuestras comunidades con nuestra práctica sindical; esa práctica que se debe materializar en la escuela, en la comuna, en el barrio, en la vereda, en el corregimiento, etc.

Los sujetos comprometidos en este ejercicio, analizaron lo expresado por todos y concluyeron que los educadores sindicalizados deben tener conocimiento y comprender el contexto como el todo en donde interactúan con educandos y comunidades del entorno de la escuela, comuna-barrio, corregimiento-municipio; porque entender todo el entorno facilita el

desempeño de su liderazgo en el aporte social al medio en el que realiza su trabajo; contexto que impacta y modifica con su labor educadora. Sobre el contexto, Freire (1970), decía:

> La cuestión fundamental en este caso radica en que, faltando a los hombres una comprensión crítica de la totalidad en que están, captándola en pedazos en los cuales no reconocen la interacción constitutiva de la misma totalidad, no pueden conocerla, y no pueden porque para hacerlo requerirían partir del punto inverso. Esto es, les sería indispensable tener antes la visión totalizada del contexto para que, en seguida, separaran y aislaran los elementos o las parcialidades del contexto, a través de cuya escisión volverían con más claridad a la totalidad analizada. (p. 87)

Para la Educación Popular es fundamental el conocimiento y la comprensión del contexto porque generalmente los opresores focalizan a los seres humanos, para que sean incapaces de reconocerse como parte del entorno en el que han vivido, del que hacen parte y al que han influido, en el que han desarrollado la forma de expresarse, conocimientos, creencias. Sobre esto Freire (1992) dijo, el contexto se refleja en: “Su habla, su manera de contar, de calcular, sus saberes en torno al llamado otro mundo, su religiosidad, sus saberes en torno a la salud, el cuerpo, la sexualidad, la vida, la muerte, la fuerza de los santos, los conjuros.” (p. 104)

Contexto unido a toda comunidad en la que existe una escuela a la que llegan educadores sindicalizados o no, en donde lo fundamental es que:

> El respeto a esos saberes se inserta en el horizonte mayor en que se generan -el horizonte del contexto cultural-, que no se puede entender fuera de su corte de clase, incluso en sociedades tan complejas que la caracterización de ese corte es menos fácil de captar. (Freire, 1992, p. 105)

El contexto cultural que ha formado la comunidad, el entorno donde ha generado saber popular, actuado y transformado, debe respetarse; no debe ser silenciado, desconocido, ni invisibilizado; así como tampoco debe focalizarse para impedir que sean conscientes del potencial que tienen en la producción autónoma de los cambios que necesitan para el mejoramiento de sus condiciones de vida: "Todo esto es lo que atemoriza, y con razón, a los opresores. De ahí que estimulen siempre acciones en que, además de imprimir la visión focalista, tratan a los hombres como 'asistencializados'." (Freire, 1970, p. 128).

Es claro que es necesario un educador que además de congregarse en la escuela, luche por ella, por sus ideales; un educador que conozca la realidad de su entorno y convoque a la comunidad para reivindicarse, para apropiarse de sus problemáticas. Si es un educador líder-gremial, tiene un compromiso mucho más serio, que no desconozca los principios que la rigen y que siempre piense en colectivo.

Círculo de Estudio N°8: "Educadores de SUTEC Conscientes del Aporte del Sindicato a la Transformación de sus Condiciones de Vida, y a la de sus Comunidades"

Desarrollo y Resultados

Las lecturas iniciales, para el trabajo en el círculo fueron las siguientes: (1) "Dificultades en el Aporte del Sindicato a la Transformación de Vidas de Educadores-Sindicalizados y sus Comunidades – 'La Vida por Educar'," que reúne fragmentos del Informe de FECODE y de la Escuela Nacional Sindical - ENS, presentado a la Comisión de Justicia Especial para la Paz. Así mismo la lectura sobre la necesidad de la formación docente vista desde la perspectiva de un educador: "Los estatutos docentes y su incidencia en la interiorización y exteriorización de la profesión docente en Colombia" (Ver Anexo 2, Lectura introductoria de Círculo de Estudios 8).

La pregunta que estimuló el diálogo en el círculo de estudios fue: ¿Los educadores-sindicalizados son conscientes que la actualización, la formación continuada, la autoformación, la reflexión de la práctica, y el pensamiento crítico han aportado a la transformación de sus conocimientos y al de sus comunidades para el logro de mejores condiciones de vida?

El diálogo en el círculo de estudios generó discusiones, sobre sí los educadores-sindicalizados son conscientes que sus conocimientos generan la capacidad para el aporte a la transformación de sus propios saberes y los de sus comunidades para el logro de mejores condiciones de vida para todos, para el ejercicio de la transformación, de la emancipación. Unos dirigentes de la Subdirectiva de SUTEC, consideran que si son conscientes del rol como sindicalistas y que en la organización gremial han aportado a la solución de los problemas propios y a los de las comunidades de sus entornos de trabajo; mientras otros dijeron que no y que esa es una de las razones por las que debe fortalecerse internamente el sindicato. Así mismo, expresaron conceptos que manifestaron que no todos los educadores afiliados son conscientes de su poder de convocatoria ante las comunidades de su entorno. Otro dirigente sostiene que, si hay conciencia del papel del educador en su comunidad, de lo que puede aportar, pero que la presión contra los educadores sindicalizados es muy grande en los mismos contextos de violencia, conflicto y dificultades. El dirigente reafirma sus palabras con la siguiente cita del presidente de FECODE:

> Hoy en día, los profesores colombianos siguen siendo amenazados y asesinados. La violencia contra sindicalistas y activistas sociales es sólo una de las razones -junto con la desigualdad y el desprecio de nuestro Gobierno por el proceso de paz- por las que miles de colombianos se unieron a las protestas en abril de este año. (…)

> Las demandas de los manifestantes eran razonables: Apoyo económico a las familias afectadas por la pandemia, mayor protección de los trabajadores, acceso universal a la salud y la educación, así como respeto a los derechos humanos, sociales y democráticos. (Velandia, 2021, p. 74)

Otro dirigente, integrante de la subdirectiva sindical consideró que:

> Los educadores por efecto son líderes con mucho potencial y cualidades para orientar, coordinar, organizar, dirigir; identificar, promocionar, rescatar aspectos sociales, culturales, ancestrales y del contexto entre otros; permeando con su formación pedagógica estimulan el pensamiento sobre la realidad de sus estudiantes y sus vidas junto con la de sus familias en aras de mejorar su calidad de vida y la de los demás.

Otro de los dirigentes declaró que no cree que todos los educadores sindicalizados sean conscientes del rol que les han otorgado sus comunidades, y que es: "por esta razón, que es necesario fortalecer al interior de la organización sindical el proceso de formación para que cumplan su misión en pos del mejoramiento de la calidad de vida". También otro de los directivos indicó que no todos los educadores-sindicalizados: "son conscientes que, con sus saberes, y experiencia, tienen capacidad para la transformación de sus comunidades y para el logro de mejores condiciones de vida ellos mismos". Igualmente, otro dirigente de SUTEC, mostró que:

> Si bien es cierto que resulta importante reconocer que existen un sin número de dificultades, hay que resaltar que el papel del maestro al interior de las comunidades ha sido considerado de gran importancia en el fortalecimiento comunitario y más aún cuando las ha conllevado a su transformación. Otra cosa es que hoy por las circunstancias que atraviesa el país respecto a la elevada incursión de diversos grupos al margen de la ley que han declarado la

guerra a las personas que quieran difundir un pensamiento progresista en las comunidades, resulta difícil ejercer la labor docente como ha sido concebida desde los postulados freireanos “comprensión de la realidad para transformarla”. Que implica el propio compromiso como educador en el fomento a la responsabilidad con las y los educandos para que reflexionen y desarrollen la capacidad de análisis. Hacer e incentivar la auto crítica en los otros; así como trabajar las relaciones solidarias. Estímulo de la autoestima y la esperanza en el rescate de los saberes y habilidades de cada uno. Interactuar desde el propio rol docente con las y los educandos mediante la aplicación del principio freireano “Todos aprendemos de todos”, en el valor real del concepto de educación continua de la cuna a la tumba, para el logro de mejores condiciones de vida.

Otro de los dirigentes exteriorizó su sentimiento, y dijo:

Si fuéramos conscientes, ya deberíamos haber avanzado en las transformaciones, pero creo que carecemos de conciencia plena del papel de liderazgo sindical para ir más allá de la reivindicación de los derechos de los trabajadores, -que es una de nuestras principales funciones, pero no la única, porque para el logro de mejores condiciones de vida de una comunidad es necesario involucrarse con ella, y que desde la base comunitaria puedan organizarse procesos de resistencia para la materialización de los derechos de las comunidades.

Directivos y maestrante reflexionaron sobre el tema, sobre las discrepancias surgidas y llegaron a consenso sobre la necesidad del fortalecimiento al interior de la organización sindical; para esto se detuvieron en la lectura de la conferencia titulada “Las virtudes del educador” de Paulo

Freire, del 21 de junio de 1985, en el marco de la III Asamblea Mundial de Educación para Adultos en Buenos Aires. Freire dijo (Ver anexo 2):

> Me gustaría hablar de un tema que como educador me preocupa mucho. Es el tema que acostumbro a llamar "Reflexión sobre las virtudes de la educadora o del educador". Estas virtudes no pueden ser vistas como algo con lo cual uno nace o como un regalo que uno recibe, sino como una forma de ser, de encarar, de comportarse, de comprender, todo lo cual se crea a través de la práctica en búsqueda de la transformación de la sociedad.
>
> No son cualidades abstractas, que existen antes que nosotros, sino que se crean con nosotros (y no individualmente). (Freire, 1989, p. 6)

Las ocho virtudes de las que ha hablado Freire son: (1) **ser coherente** entre lo que se dice y lo que se hace; (2) Saber manejar la tensión entre la palabra y el silencio; (3) **trabajar críticamente** la tensión entre a subjetividad y la objetividad; (4) Diferenciación del aquí y el ahora del educador y del aquí y el ahora del educando; (5) evitar el espontaneísmo sin caer en la manipulación; (6) **vincular teoría y práctica;** (7) Practicar una paciencia impaciente; (8) leer el texto a partir de la **lectura del contexto.**

Transformar las condiciones de vida de los educadores y de las comunidades en pro de su dignificación es una tarea colectiva, que se enmarca en la disposición de la reivindicación de los derechos, realidades y posturas, los cuales pueden ser abordados desde el dialogo, la discusión y el debate al interior de organizaciones como la sindical que, desde la formación interna, entiende que el ejercicio político es fundamental cuando se construye con eventos como los círculos de estudio.

Círculo de Estudio N°9: "Mejoramiento de Comunicación de la Subdirectiva con su Base"

Desarrollo y Resultados

En el diálogo de saberes del círculo de estudios, fueron tratados aspectos que deberían ser modificados en la comunicación de la subdirectiva sindical de SUTEC – Santander de Quilichao -Cauca, con las bases de educadores-sindicalizados, para que la relación comunicacional sea oportuna y efectiva. Como lectura introductoria tomaron un fragmento sobre la comunicación, de Paulo Freire en su obra "¿Extensión o Comunicación? La concientización en el medio rural". (Ver Anexo 2, "Lectura Introductoria" - Círculo N°9). Y para el inicio del diálogo fue planteada la siguiente pregunta: ¿Qué debería modificarse en la comunicación de la subdirectiva sindical SUTEC – Santander de Quilichao con la base de educadores-afiliados, para que sea oportuna y efectiva?

Uno de los directivos, al hablar sobre el tema, dijo: "Yo no diría modificar, más bien considero que debería re direccionarse la comunicación de la subdirectiva en lo relacionado a la oportunidad y efectividad para con los sindicalizados", para esto, considero deben tenerse en cuenta los siguientes criterios:

- Informes certeros y veraces respaldados por la directiva.
- Comunicación que comprometa y concientice al sindicalizado con su participación obligatoria.
- Comunicación clara que no conduzca a la generación de polémica, ni contribuya con la desinformación; y que no permita tergiversaciones.

- Comunicación oficial, y no a criterio personal de alguno de los dirigentes, es decir, comunicación imparcial sin protagonismos.

- Emisión de boletines informativos que respalden las tareas y compromisos sindicales.

- Al establecer las convocatorias a las reuniones zonales y municipales, hacer hincapié en el compromiso de la participación para garantizar así, el éxito de obtener de la información que trascienda a todos claramente. Porque hay muchos que no asisten a las reuniones, pero tampoco van a las instituciones educativas en las fechas programadas para los encuentros sindicales, y en esos espacios desarrollan otra clase de actividades personales.

Otro de los dirigentes de la Subdirectiva de SUTEC, señaló lo siguiente: "los procesos de comunicación son de suma importancia para que una organización logre resultados satisfactorios de acuerdo con sus propósitos. Por esto considero que debe modificarse ese lenguaje intransigente que utilizan algunos directivos." Otro de los directivos indicó que es necesario "dejar a un lado el autoritarismo, los egos, los chismes y tener muy presente que la dirección del SUTEC, es una sola y que no puede haber Cogobierno". También otro de ellos expresó:

> Desde el contexto sindical debemos tener en cuenta la comunicación como una herramienta que propone el diálogo dialéctico, enseña a oír, a oírse, a tener sensibilidad, a comunicarse para existir a través de la existencia del otro. Así las cosas, la modificación debe ir encaminada al logro del uso de este concepto en su sentido amplio para que permita el direccionamiento del objeto central de la subdirectiva sindical, que es la lucha incansable

por la protección de los derechos laborales encaminados a una mejor calidad de vida de los educadores afiliados al sindicato.

Asimismo, otro de los dirigentes de la subdirectiva refirió sobre el tema, lo siguiente:

Más que modificarse las formas de comunicación, hay que propiciar escenarios de acercamiento más seguido entre la dirección sindical municipal y la base del magisterio, con agendas predefinidas y con objetivos claros para estos encuentros. Igualmente, debe reactivarse el programa de radio comunitario y hacer de este un espacio de información, reflexión y crítica sobre el quehacer educativo, de tal forma que, a través de la radio tengan abiertas las puertas todos los docentes y las comunidades.

Con el cuidado de no dejar permear las subdirectivas de apetitos politiqueros que, en época sobre todo electoral, en la que quieren sacar provecho de los escenarios de discusión y de encuentro de los maestros; y esto acaba con la unidad de las organizaciones de los trabajadores de la educación, y de otros sindicatos.

La reflexión muestra la necesidad de redireccionamiento de la comunicación para que sea oportuna y efectiva como eje de los diálogos, a través de propósitos e intenciones claras, veraces, imparciales, oportunas, y frecuentes, para que propicien acercamiento, solidaridad, y pertenencia con la base de afiliados. En el pensamiento freireano:

La comunicación implica una reciprocidad, que no puede romperse.

No es posible, por lo tanto, comprender el pensamiento, fuera de su doble función; cognoscitiva y comunicativa.

> Esta función, a su vez, no es la mera extensión del contenido significante del significado, objeto del pensar y del conocer.
>
> Comunicar es comentar en torno al significado significante. De esta forma, en la comunicación, no hay sujetos pasivos. Los sujetos, co-intencionados al objeto de su pensar, se comunican su contenido.
>
> Lo que caracteriza la comunicación, es que ella es diálogo, así como el diálogo es comunicativo. (Freire, 1984, p. 75-76).

La comunicación es vital entre un educador sindicalizado o no y un educador popular y las comunidades de su entorno; es la palabra compartida, entrelazada con grandes emociones, sentida en contexto y vivenciada en la entrega para la toma de acciones que fortalezcan los espacios reivindicativos colectivos.

Círculo de Estudio N°10: "Mejoramiento de Capacidad Argumentativa de Educadores Sindicalizados para el Fortalecimiento de SUTEC"

Desarrollo y Resultado

Los diálogos de saberes, de los directivos de SUTEC en el círculo de estudios, sobre el tema del mejoramiento de la capacidad argumentativa, como dimensión del proceso de fortalecimiento de los educadores-sindicalizados en su organización sindical, para que sus palabras puedan irradiarse a sus contextos, fue iniciado con la lectura inicial de un fragmento de la parte "La ideología en acción" de la obra "Por una pedagogía de la pregunta" de Paulo Freire y Antonio Faundez. (Ver Anexo 2, "Lectura Introductoria" - Círculo N°10). Y los dirigentes fueron impulsados al diálogo con la pregunta ¿Deberían estimularse lenguaje-pensamiento-realidad-

concientización, para el fortalecimiento formativo de los educadores-sindicalizados y su organización sindical en sus contextos?

Uno de los dirigentes de SUTEC en Santander de Quilichao-Cauca, dio cuenta de la importancia que tiene el lenguaje para el sindicato y en especial para los líderes de la Subdirectiva, cuando dijo:

> Por supuesto que el dominio tanto del lenguaje oral como escrito es imprescindible a la hora de liderar procesos comunicativos e interrelaciones, y más de carácter de direccionamiento y coordinación; por ende, el lenguaje como expresión del pensamiento y la realidad debe ser coherente, moderado, que suscite emociones, pensamientos, oposición, también convencimiento y empoderamiento del discurso, cuando es hablado con vehemencia y convicción, es un lenguaje que empodera, convence y trasciende en aplausos emocionados y conlleva el compromisos de los otros afiliados a la organización sindical.
>
> Por ello considero que los miembros de las subdirectivas debemos dominar el arte de la comunicación oral y escrita con mucha más fortaleza que los demás miembros del sindicato.

Otro de los líderes sindicales de la subdirectiva, expresó que considera que el lenguaje hablado, escrito, gestual y el ejemplo como fundamentales en la dinámica de la organización sindical. Sus palabras fueron las siguientes:

> El educador como tal debe trascender y convertirse en un sujeto político (no me refiero a sujeto de sujeción o sometimiento, sino como ser), en tal sentido está obligado a la reflexión sobre las condiciones contextuales y geopolíticas en las que ejerce su rol de educador y es

> solo en esta medida que puede convertirse en pedagogo que hace aportes al desarrollo del sector educativo y es justamente aquí donde se requieren conocimientos que interrelacionen lenguaje, pensamiento, realidad, concientización, y acción transformadora.

Uno de los dirigentes de la subdirectiva dio valor al lenguaje como elemento de la comunicación y relieva la importancia para que esta sea de doble vía, y que cumpla los procesos de retroalimentación:

> El lenguaje oral o escrito es la herramienta perfecta para comunicarnos y de desarrollo de los diferentes procesos comunicativos entre los seres humanos; de allí que debe valorarse la comunicación como el instrumento de mayor valía entre la población parlante, para llevar a cabo los diferentes procesos de interlocución en doble vía.

Asimismo, otro de los líderes sindicales expuso que el lenguaje es fundamental para la argumentación que debe desarrollar el dirigente de un sindicato, dijo que: "indiscutiblemente el manejo del lenguaje permitiría la construcción de la conciencia propia y la sustentación de un espíritu de confianza y valoración positiva del rol sindical, que sería irradiado a todos los afiliados". A su vez otro dirigente sobre el desarrollo de la capacidad argumentativa a través del manejo del lenguaje señaló:

> Si claro, aunque muchas veces uno puede tener las cosas claras en la cabeza, le cuesta mucho expresarlas para que se hagan entendibles por las personas a quienes van dirigidas, que en este caso es a la base sindical de educadores. Ello parte por tener claro el contexto donde me muevo, los intereses de quienes me están escuchando, pero sobre todo de conocer el problema a fondo, de tal forma que me permita hacer un buen análisis del mismo y plantear de manera conjunta, posibles salidas a la problemática.

Conjuntamente el maestrante y los directivos de SUTEC – Santander de Quilichao, Cauca reflexionaron sobre la necesidad de fortalecimiento de su capacidad argumentativa para su acción al interior y al exterior del sindicato, con base en las fortalezas que les da su ejercicio como educadores, que consideran que la acción sindical es intencional y que por lo tanto es política: "En todo proceso político existe un trabajo pedagógico, casi siempre invisible, muy importante. Es un trabajo que debe ser aprovechado en la transición, en la que comienza la sistematización de la nueva educación." (Freire y Faundez, 1985, p.133) Porque:

> La reinvención de la pedagogía implica la reinvención del poder, del todo, de la participación de las masas que deben manifestarse en todos los proyectos, tanto de salud como de educación, en el proyecto político, de desarrollo, etc., en que los propios elementos del conocimiento popular, de las respuestas populares, del conocimiento de las resistencias populares a las ideologías dominantes deben ser la base de toda una estrategia y una táctica para construir una nueva sociedad. (Ibídem, p. 199)

2.- La Palabra es Vida para la Organización Sindical

El segundo objetivo específico buscó: Identificar la temática que defina los elementos de la planificación formativa de los dirigentes de SUTEC. El fin de este objetivo fue la determinación de elementos para el plan formativo de la subdirectiva del sindicato. Para esto, inicialmente fueron estudiados los programas formativos desarrollados por la organización gremial en el período 2019-2021 y su intencionalidad; también, fueron descodificados los temas generadores abordados en los círculos de estudio y establecidas las situaciones que representan para el cambio-transformación de la práctica formativo al interior del sindicato.

Metodología Desarrollada en el Segundo Capítulo

Recolección de la Información

En el estudio de los programas formativos de SUTEC en los tres últimos años 2019 a 2021, fueron desagregados en sus partes constitutivas y luego determinadas relaciones para el cumplimiento de sus propósitos. Los programas formativos del período estudiado fueron alterados en su realización a partir del 14 de marzo de 2020 por las medidas de confinamiento obligatorio dictadas por el Gobierno Nacional con motivo de la pandemia Covid-19, condiciones que impidieron los encuentros formativos presenciales que habían sido programados por el sindicato, las instituciones educativas y las autoridades de la educación; acciones formativas que luego pasaron a la virtualidad.

Análisis de la Información Recolectada

También, luego de estudiados y analizados los programas formativos y verificado el cumplimiento, estos fueron comparados con los resultados del trabajo de campo (-primera parte

de la acción analizada, en el anterior capítulo) de los educadores-directivos sindicales, realizados en los círculos de estudio, que estudiaron los temas generadores; así fue posible la determinación de las necesidades y fines formativos necesarios para la proyección a futuro de los dirigentes de SUTEC-Santander de Quilichao, con impacto a los educadores afiliados al sindicato.

Planes Formativos 2019-2021 SUTEC-Santander de Quilichao

Los programas formativos cumplidos por SUTEC-Subdirectiva Santander de Quilichao-Cauca, que fueron estudiados están relacionados a continuación en la Tabla 2; programas que posteriormente fueron desagregados por los participantes en la investigación, y luego relacionados por aspectos temáticos para la reflexión sobre el cumplimiento del propósito formativo por parte de los dirigentes.

Tabla 2

Acciones de Formación cumplidas por SUTEC-Santander de Quilichao

N°	Período Año	Propósito de la Formación	Temática desarrollada y cumplida
1	Junio 2019	Fortalecer el quehacer de educadores al interior de las comunidades, y Dar continuidad a la formación en temas pedagógicos, laborales, de interés social incluidos en la evaluación de desempeño laboral.	• Evaluación del desempeño laboral. • Ciencia de las drogas y estrategias de intervención en zonas escolares. • Pedagogía de la emoción y autoconciencia corporal en la gestión del estrés en entornos educativos. • Perspectivas pedagógicas en el contexto global. • Educación: una mirada desde la diversidad. • Talleres grupales: Formación dirigida a docentes vinculados y provisionales bajo el Decreto 1278 de 2002 “Por el cual se expide el Estatuto de Profesionalización Docente”. • Certificación a participantes.
2	Octubre 2019	Formar y trabajar temas de interés para la comunidad educativa.	Semana de Receso Escolar. • Acoso laboral

			• Diversificación del deporte, un elemento de construcción de espacios saludables y de sana convivencia. • En memoria de los que partieron: Homenaje Póstumo. • Talleres grupales: Salud y seguridad en el Trabajo. • Certificación.

N°	Período Año	Propósito de la Formación	Temática desarrollada y cumplida
3	Junio 2021	Fortalecer el quehacer de educadores al interior de las comunidades, y dar continuidad a la formación en temas pedagógicos, laborales, de interés social incluidos en la evaluación de desempeño laboral.	• Evaluación del desempeño laboral. • Ciencia de las drogas y estrategias de intervención en zonas escolares. • Pedagogía de la emoción y autoconciencia corporal en la gestión del estrés en entornos educativos. • Perspectivas pedagógicas en el contexto global. • Educación: una mirada desde la diversidad. • Talleres grupales: Formación dirigida a docentes vinculados y provisionales bajo el Decreto 1278 de 2002 “Por el cual se expide el Estatuto de Profesionalización Docente”. • Certificación a participantes.
4	Octubre de 2021	Dialogar frente a temáticas de interés para los participantes en la formación.	Presencial 19 meses después de las medidas tomadas por la pandemia Covid-19. • Derechos Humanos en contexto educativo – Una mirada jurídica y pedagógica. • Elementos de multimedia: audio, imagen, vídeo. • Estado del Estatuto Afrodescendientes. • El SEIP: Política pública de los pueblos indígenas. • Foro: La educación en tiempos de pandemia. • Certificación de asistencia.

N°	Período Año	Propósito de la Formación	Temática desarrollada y cumplida
5	2022	Aportar a la realización de actividades de desarrollo institucional.	Cinco semanas de desarrollo institucional: Primera semana: 10 a 16 de enero de 2022 Segunda semana: 11 a 17 de abril de 2022 Tercera semana: 13 a 19 de junio de 2022 Cuarta semana: 10 a 16 de octubre de 2022 Quinta semana: 28 de noviembre a 4 de diciembre de 2022.

Fuente: Documentos de SUTEC-Subdirectiva Sindical Santander de Quilichao, Cauca.

Los participantes en la investigación en Educación Popular y el maestrante, estudiaron propósito y temas desarrollados en las acciones formativas programadas y cumplidas por el Sindicato Unitario de Trabajadores de la Educación del Cauca – SUTEC, Santander de Quilichao, durante las jornadas institucionales desarrolladas con educadores-sindicalizados y no sindicalizados, en los espacios formativos de las semanas de receso escolar establecidas reglamentariamente por las autoridades de la educación en Colombia. Acciones de formación que tuvieron carácter informativo y general de las actividades desarrolladas, en las que fueron aplicadas herramientas participativas para la captación rápida de lo percibido sobre temas específicos donde tocaban superficialmente los problemas sociales más relevantes que amenazan y están presentes en el contexto de educandos, educadores y comunidad académica; pero en donde no era dada la objetivación de las situaciones ni se hacían análisis críticos de ellas.

Mientras en la acción-reflexión de los temas generadores en los círculos de estudio se avanzó en el estudio-profundización de las acciones formativas sobre las implicaciones sociopolíticas autonómicas de los estatutos que reglamentan y fragmentan a la población docente nacional entre indígenas, afrocolombianos y la denominada mayoría (que involucra al resto étnico de la población nacional); e igualmente, trataron conceptos que deben incorporarse en el ejercicio

de la profesión en el actual sistema educativo nacional. En los aspectos jurídico laborales, fueron tratados los temas: evaluación del desempeño laboral, acoso laboral, derechos humanos en el contexto educativo: una mirada jurídico-pedagógica; analizaron las implicaciones del Decreto N°1278 de 2002, la obligatoriedad del Sistema General de Seguridad y Salud en el Trabajo – SG-SST, y la educación en tiempos de pandemia; también, a nivel informativo fueron abordados el estado del estatuto de la profesión docente para la población afrocolombiana y del Sistema Educativo Indígena Propio – SIEP, política pública de pueblos indígenas, Decreto N°1953 del 7 de octubre de 2014.

Sobre los asuntos pedagógicos, abordaron información de tendencias o perspectivas pedagógicas como la atención a la diversidad, y otros que deben tenerse en cuenta como: emociones–afectos-sentimientos-autoconciencia corporal, e igualmente: la diversidad, el deporte y los elementos multimedia relacionados con la incorporación de las tecnologías de la información y la comunicación TIC a los procesos pedagógicos del sistema educativo nacional.

Fue tratada en las jornadas pedagógicas en las que participó la organización sindical, la problemática social relevante del uso de las sustancias psicoactivas que amenazan y están presentes en el contexto de las instituciones educativas; e igualmente fue realizado un homenaje póstumo a los educadores que fallecieron. Para todos los participantes, los temas trabajados en las jornadas pedagógicas fueron pertinentes y de importancia; en su reflexión consideraron que estos aspectos deben estructurarse con mayor profundidad desde la mirada de un educador líder, que tenga más criticidad, mayor Concientización y que comprenda que todos los temas requieren estar atentos a la reivindicación de la labor docente en el marco de la movilidad con sus comunidades, porque esta servirá de insumo político emancipador para los y las educadores sindicalizados y no sindicalizados.

En los programas formativos de los espacios institucionales de la formación no fueron incluidos temas de género en la dirigencia sindical, negociación sindical, conflicto laboral, acción colectiva, repertorio de la acción colectiva sindical, acción legal, ni los imaginarios sobre los educadores-sindicalizados en sus contextos.

El avance en el proceso de concientización del grupo participante en el ejercicio investigativo de Educación Popular, conllevó al:

Estudio de los Temas Generadores: Descodificación, Comprensión-Concientización, y Representación para el Cambio o Transformación

Para comprender y profundizar en los temas generadores o situaciones codificadas por los Círculos de Estudio, -el maestrante y los dirigentes de la subdirectiva sindical de SUTEC participantes en la investigación en EP-, tomaron como base los procedimientos metodológicos de Educación Popular de Arvea (2018), -fundamentados en el pensamiento freireano-, y que son métodos basados en:

(1) El conocimiento colectivo de los dirigentes sindicales investigadores adquirido a través de su práctica, realizada en su contexto laboral y gremial.

(2) El tema generador codificado y generado en las palabras de los participantes, y que está unido indisolublemente con su trabajo educativo y con el ejercicio real de dirigente-educador-sindicalizado de SUTEC.

(3) El diálogo, la objetivación de la formación a los miembros de la subdirectiva y la reflexión crítica de los temas generadores selecciondos, fue lenguaje compartido sobre la

percepción colectiva y la visión de la realidad de los participantes, para la profundización, comparación, y concientización de las situaciones codificadas.

(4) Cada tema generador, desde la mirada de la formación popular, fue descodificado para el análisis, comprensión e interpretación por las personas comprometidas con esta iniciativa.

Los diálogos en los círculos de estudio sobre los temas generadores seleccionados fueron el "caminar" de las palabras de los participantes, las que les plantearon:

> (…) una exigencia existencial. Y siendo el encuentro que solidariza la reflexión y la acción de sus objetos encausados hacia el mundo que debe ser transformado y humanizado, no puede reducirse a un mero acto de depositar ideas de un sujeto en el otro, ni convertirse tampoco en un simple cambio de ideas consumadas por sus permutantes. (Freire, 1970, p.107)

Los temas generadores identificados, significaron y facilitaron: "La codificación de una situación existencial es la representación de esta, con algunos de sus elementos constitutivos, en interacción. La descodificación es el análisis crítico de la situación codificada" (Freire, 1970, p. 130). En donde el "sujeto se reconoce en la representación de la situación existencial "codificada", al mismo tiempo en que reconoce en esta, objeto de su reflexión, su entorno condicional en y con esta, con otros sujetos". (Freire, 1970, p. 130)

Todas las palabras en el concepto freireano, tuvieron el sentido que les dio cada persona, fue una "situación figurada (codificada) y que antes había sido aprehendida difusamente, pasa a *ganar* significado en la medida en que sufre la "escisión" y en que el pensar vuelve hacia él, a partir de las dimensiones resultantes de la escisión." (Ibídem, p. 131) Para esto fue preciso que la

codificación o la representación del tema generador tuviera el significado y el sentido que el participante del proceso investigativo en EP les diera, a partir de la vivencia en su propio entorno, "la representación de la situación existencial, la tendencia de los individuos es dar el paso de la representación de una situación (codificación) a la misma situación concreta en la que y con la que se encuentran." (Ibídem, p. 131) Así en la descodificación está representado el pensamiento de cada uno de los seres comprometidos con la transformación de su situación de opresión:

> (…) en todas las etapas de la descodificación estarán los hombres exteriorizando su visión del mundo, su forma de pensarlo, su percepción fatalista de la "situación límite" o la percepción estática o dinámica de la realidad y, en la expresión de esta forma fatalista de pensar el mundo, de pensarlo dinámicamente o estáticamente, en la manera como realizan su enfrentamiento con el mundo, se encuentran envueltos sus "temas generadores" (Ibídem, p. 131)

Freire (1970), subrayó que el tema generador no es evidente en los seres que están aislados de la realidad, y tampoco aparece en una realidad separada de los seres humanos, "y mucho menos, en una "tierra de nadie". (p. 132). El tema generador representa la relación de los sujetos de la investigación en la vivencia construida en su propio entorno, que "Solo puede estar comprendido en las relaciones hombre-mundo. Investigar el "tema generador" es investigar, repitamos, el pensamiento de los hombres referidos a la realidad es investigar su actuar sobre la realidad, que es su praxis." (Freire, 1970, p. 132)

Porque las palabras en los temas generadores fueron resultado de la experiencia de los dirigentes sindicales en sus interacciones con el lugar donde laboran –en su entorno-, por lo tanto, están sujetos a la interpretación o percepción individual que tiene sentido y significación en el

contexto de la acción de SUTEC-Santander de Quilichao, Cauca; interpretaciones que incluyeron las dudas, aspiraciones, motivos, finalidades de los educadores-sindicalizados de la subdirectiva, frente al proceso formativo y a sus propias acciones gremiales y laborales.

Los participantes hicieron la investigación temática para construir el conocimiento necesario para el empoderamiento hacia el cambio-transformación de sus planes formativos y cumplieron "un proceso de búsqueda de conocimiento, y por tanto de creación", que "exige de sus sujetos que vayan descubriendo, en el encadenamiento de los temas significativos, la interpretación de los problemas." (Freire, 1970, p. 133) En la Tabla 3, fueron presentados los temas generadores o situaciones codificadas: la descodificación de estos, la Concientización-comprensión y las situaciones representadas necesarias para la transformación, que conlleva el abordaje de elementos para los cambios que apunten a la construcción de espacios formativos al interior de la subdirectiva sindical y que tendrán impacto en los educadores-sindicalizados de SUTEC - Santander de Quilichao, Cauca.

Tabla 3

Temas generadores, la descodificación, Concientización y transformación

Tema Generador o Situación Codificada	Descodificación del Tema Generador	Concientización, Comprensión de cada Parte en su Contexto	Situación Representada para la Transformación
(1) Mejoramiento de la actividad sindical	a) Pertinencia y compromiso. b) Formación continua, carrera e implementación de escuela sindical. c) Fortalecimiento de liderazgo. d) Disciplina por la línea de trabajo individual en los comités. e) Negociación colectiva y diálogo social. f) Fortalecimiento y protección jurídico, laboral, pedagógica para el mejoramiento de la calidad de vida. g) Capacidad de resolución de problemas al interior de la subdirectiva y del colectivo. h) Claridad de propósitos.	El mejoramiento de las actividades de la organización sindical requiere que sus directivos y afiliados, sientan propio su sindicato; que objetiven la formación, que la estudien crítica y permanente los temas gremiales, las necesidades laborales, salariales, profesionales, de educadores, del sistema educativo y de las comunidades del entorno de sus instituciones educativas. Los educadores sindicalizados, de la subdirectiva, y que los otros educadores-afiliados a SUTEC, son conscientes que son un referente para las comunidades en las que laboran; del compromiso y responsabilidad con los propósitos sindicales, del cumplimiento de mandatos de la asamblea de afiliados, del trabajo individual y colectivo en los comités de la organización gremial; y del fortalecimiento en el análisis causal de los conflictos y problemas tanto de la propia personalidad como del interior de la dirección, y de los externos, para llegar al planteamiento de soluciones colectivas de los mismos, de tal forma que los beneficios sean sociales y de impacto para todos.	Las acciones reivindicativas y el fortalecimiento del contacto y conocimiento con las comunidades de los entornos de las instituciones educativas en donde trabajan los educadores-sindicalizados, constituyeN la situación representada para la transformación. **Intencionalidad pedagógica:** El cumplimiento del principio freireano "Formación como acto de producción y reconstrucción del saber" llevó al establecimiento de contactos internos y externos de los dirigentes y afiliados a SUTEC para la reflexión de las cualidades freireanas de educadores progresistas, con la intencionalidad del cambio-transformación de errores cometidos laboral y gremialmente. **Metodología:** A través del diálogo y la reflexión fue realizado el desarrollo consciente de las cualidades de dirigentes y afiliados a SUTEC: humildad, amorosidad, valentía, tolerancia, decisión, seguridad, y alegría de vivir; que contraponen errores como: arrogancia y autoritarismo, temor o miedo; que obligan a prepararse para el proceso de toma de decisiones y logro de la seguridad; y optimismo para un futuro mejor;

			frente a problemas que enfrentan educadores-sindicalizados con y sin experiencia sindical. Para esto deben apoyarse en el pensamiento de Freire quien manifestó: No poseo *la verdad;* este libro *contiene verdades* y mi sueño es que ellas, provocando o desafiando las posiciones asumidas por sus lectores, los comprometan en un diálogo crítico que tenga como campo de referencia su *práctica,* así como su comprensión de la teoría que la fundamenta (…) (Freire, 1993, p. 87)
Tema Generador o Situación Codificada	**Descodificación del Tema Generador**	**Concientización, Comprensión de cada Parte en su Contexto**	**Situación Representada para la Transformación**
(2) Identificación de nuevos líderes en SUTEC	a) Desempeño profesional, social y sindical. b) Reconocimiento y aceptación por los otros afiliados. c) Capacidad de discernimiento y conciliación. d) Competencias directivas.	Los participantes en la investigación en EP y el maestrante comprendieron que las características por las que también puede identificarse el liderazgo de algunos educadores-afiliados al sindicato son percibidas en las reuniones, en las jornadas de capacitación, en los contextos laboral y sindical. Los líderes, destacan entre otros afiliados, por: la facilidad de comunicación, capacidad argumentativa, habilidad para comprender la problemática, el espíritu solidario, la respuesta ante los cambios, la capacidad de convocatoria-motivación-gestión de grupos y equipos de trabajo en desarrollo de las acciones requeridas; agilidad, flexibilidad; y la resiliencia.	Los criterios y características para la identificación de los nuevos líderes en SUTEC, representan la situación que los dirigentes del sindicato abordaran. **Intencionalidad pedagógica:** En cumplimiento de principio freireano "La educación como práctica política" fueron determinados claramente los criterios y características indispensables para la identificación, convocatoria y orientación de los nuevos líderes en el sindicato. **Metodología:** A través de la problematización y de los diálogos-reflexivos los líderes deben propiciar espíritu de unión, trabajo conjunto, búsqueda de beneficios colectivos y no solo individuales, tanto para los sindicalizados como para las comunidades de sus entornos en donde además son reconocidos. Ellos y ellas deben impulsar las: concepciones y prácticas integradoras que contribuyan a reducir el riesgo de

			polarización entre las personas. Ello implica evitar que se profundice la separación entre quienes tienen acceso al conocimiento y al empleo, y aquellos que están condenados a la exclusión social. (Grube, Thays, y Alfonzo, 2006, p. 479)
Tema Generador o Situación Codificada	**Descodificación del Tema Generador**	**Concientización, Comprensión de cada Parte en su Contexto**	**Situación Representada para la Transformación**
(3) Formación específica de líderes de SUTEC	a) Introducción a sindicalismo, estructura, historia, y significado en la vida de los educadores. b) Política, democracia, trabajo decente, conflicto armado, victimización. c) Derechos humanos sindicales. d) Derechos laborales individuales y colectivos. e) Diseño de estrategias para fortalecimiento sindical. f) Normas pertinentes e internas del sindicato. g) Práctica sindical. h) Principios de la Educación Popular inherentes a la formación de un educador-líder.	Los directivos de SUTEC, objetivaron para estudio su responsabilidad como líderes y descubrieron que requieren fortalecimiento a través de la formación en los temas individuales y colectivos que debe conocer, comprender, manejar y poner en uso como dirigentes sindicales; quienes además deben aprender los conceptos de la negociación que tiene como propósito que todos los participantes en ésta deben quedar satisfechos. E igualmente, debe actualizarse y mejorar continuamente sus conocimientos pedagógico-didácticos para destacarse como un excelente trabajador de la educación. La formación sindical y el desempeño laboral de los trabajadores de la educación son percibidos como componentes fundamentales para óptimas relaciones en las negociaciones porque facilitan el diálogo social.	La necesidad de acompañamiento en el desarrollo del sentido de pertenencia y en el logro de pertinencia de los nuevos líderes - futuros aspirantes a la participación en la dirección del sindicato, es la situación representada que requiere ajustes por parte de los actuales dirigentes del sindicato. **Intencionalidad pedagógica:** En desarrollo del principio freireano "compartir y comunicar la lectura de la realidad" **Metodología:** La reflexión los y las llevará al diálogo y al análisis para la llegada a la planificación de las acciones necesarias a emprender en la formación sindical, en: (…) programas de formación sindical escalonados y progresivos que permitan formar un dirigente sindical que sea también especialista, es decir, que domine en profundidad la teoría política, la economía política, macro y microeconomía, derecho laboral, gestión empresarial, nuevas tecnologías entre otros. Estos deben ser los objetivos y a el se deben adecuar los programas y métodos pedagógicos de formación sindical que les lleve a esos conocimientos a la negociación

			colectiva. (Grube, Thays, y Alfonzo, 2006, p. 477)
Tema Generador o Situación Codificada	**Descodificación del Tema Generador**	**Concientización, Comprensión de cada Parte en su Contexto**	**Situación Representada para la Transformación**
(4) La evaluación de educadores-directivos sindicales por el MEN	• Claridad de directivos sindicales sobre pertinencia con los vinculados como educadores bajo el Decreto N°1278 de 2002 • Apropiación contextual según tiempo de servicio en la institución educativa. • Concepción de educación como parte de lo social.	Maestrante y directivos de SUTEC participantes en la investigación en Educación Popular, conocen y objetivaron la evaluación del MEN a los dirigentes, quienes son trabajadores de la educación, la que no cubre a todos los dirigentes sindicales, porque hay más de un estatuto de la profesión docente. Que ellas y ellos, desde la perspectiva laboral responden por sus obligaciones en la labor educativa, y simultáneamente desempeñan la labor sindical en el contexto de las instituciones educativas en las que trabajan.	Las evaluaciones son actividades normales y regulares que deben cumplirse para que den claridad sobre las acciones a desarrollar en la organización con fines de mejoramiento continuo del trabajo educativo en las instituciones educativas. La situación representada está en la resistencia de los educadores por el logro de los criterios unitarios para la evaluación, porque la evaluación comentada por los dirigentes de SUTEC, solo aplica a un grupo de educadores vinculados bajo el Decreto N°1278 de 2002, y su aplicación puede comprenderse como una medida intimidatoria frente a la libertad sindical de los educadores-directivos de los sindicatos. **Intencionalidad pedagógica:** La intencionalidad del estudio de este tema generador de la evaluación de dirigentes sindicales, si no es objetivada para el análisis por parte de los directivos de la educación, causará que se cumplan las palabras de Freire, y se dé la: “Cultura del silencio” que obedece a una medida de represión a la que someten a los educadores-directivos de las organizaciones sindicales para que teman y no participen, busca silenciarlos e inmovilizarlos. **Metodología:** El estudio y reflexión de estas condiciones, la profundización en el conocimiento permitirá el cumplimiento del principio freireano “Función crítica” para la lectura de la realidad que aporte mediante el estudio y profundización en el

			conocimiento de la intencionalidad de esta evaluación, para la concientización de los derechos sindicales de los dirigentes en pos de la resistencia y avance hacia la transformación de la intencionalidad gubernamental.
Tema Generador o Situación Codificada	**Descodificación del Tema Generador**	**Concientización, Comprensión de cada Parte en su Contexto**	**Situación Representada para la Transformación**
(5) Motivación para la incorporación-afiliación a SUTEC	a) Acogida-bienvenida a nuevos afiliados. b) Información constante, frecuente, periódica a través redes sociales a los educadores no sindicalizados y sindicalizados. c) Desempeño para la igualdad, un mundo más humano, justo y equitativo. d) Valoración de experiencias. e) Ejemplificación de las conquistas laborales y sociales logradas. f) Resistencia con firmeza, unidad y solidaridad ante embates contra los educadores-sindicalizados.	Maestrante y dirigentes de SUTEC, en el proceso de concientización analizan que la motivación para la incorporación a la organización sindical articula lo que ofrece el sindicato y lo que espera quien quiere afiliarse a la organización gremial. Porque la motivación estimula el sentido de pertenencia a través de la generación de saberes, del conocimiento de SUTEC, fue creado por educadores caucanos para el beneficio gremial en la región; organización con directivos que comprenden la incorporación como una decisión con pleno conocimiento de lo que SUTEC como organización gremial realiza, que es: el respaldo para el disfrute de derechos, responsabilidad por el cumplimiento de deberes laborales, aseguramiento de intervenciones reivindicatorias para derechos incumplidos a los trabajadores de la educación. Que, además, el sindicato promueve los intereses de los afiliados respecto a estabilidad laboral, propende por mejores condiciones en el trabajo, prestaciones sociales y salario justo; para esto negocia colectivamente. Que está atento al cumplimiento de la convención y los contratos laborales. Que busca	La situación representada está en la promoción y participación que motive a los educadores a la vinculación a la organización gremial, para que ellos construyan el significado de afiliarse, en cuanto a oportunidades de desarrollo personal, colectivo y social. **Intencionalidad pedagógica:** En cumplimiento de principio freireano "Compartir y comunicar la lectura de la realidad", los dirigentes son conscientes que es básico el conocimiento de quienes se vinculan al sindicato, porque sus intereses y propósitos personales deben ser concordantes con los del sindicato, en cuanto a: logros esperados, relaciones sociales, reconocimiento personal y social, orientación, representación y defensa jurídica en caso de conflicto o incumplimientos laborales, formación y actualizaciones continuas, información frecuente y periódica sobre temas de interés. **Metodología:** Los diálogos y la problematización de las condiciones actuales del magisterio conllevará al análisis consciente de la situación para el encuentro de salidas a la misma, y el mantenimiento de la unidad de criterio y responsabilidad sindical, en pos del mejoramiento organizacional, de tal forma que irradie fortaleza para la defensa y el progreso de sus afiliados, con impacto en su entorno.

		justicia y equidad para el mejoramiento de calidad de vida de afiliados, y el aporte a la satisfacción de las necesidades de la comunidad del contexto.	
Tema Generador o Situación Codificada	**Descodificación del Tema Generador**	**Concientización, Comprensión de cada Parte en su Contexto**	**Situación Representada para la Transformación**
(6) Participación en la reivindicación de derechos sindicales (estatuto docente) y proceso unitario de trabajadores de la educación	a) Defensa de la educación: en lo pedagógico y en espacios de socialización e interacción. b) Fundamentos del derecho al trabajo sindical colectivo y a la defensa de la educación que necesita el país. c) Principio democrático del derecho de asociación sindical. d) Adhesión a decisiones de Convenios Internacionales.	Los directivos en proceso de concientización generan conocimiento para la acción participativa en la reivindicación de derechos de los trabajadores de la educación. Saberes que tienen sustento en los instrumentos internacionales de derechos humanos y la libertad sindical en Colombia (*principio reconocido y mantenido en el mundo desde 1919*), que han sido "acciones concertadas para obtener condiciones más dignas de trabajo y normas que tendieran a regular justamente las relaciones laborales" (Menéndez, 2008, p. 1)	La situación representada está en el acompañamiento a los afiliados que, asegure el estado de alerta necesario en el mantenimiento de la resistencia en el logro del cumplimiento real y pleno de los derechos humanos sindicales. **Intencionalidad pedagógica:** Los postulados freireanos "Pronunciamiento" y "Texto y contexto" tienen la intención pedagógico-didáctica del fortalecimiento del conocimiento y toma de conciencia de cada educador-sindicalizado sobre sus derechos humanos, sindicales, laborales, y personales para asegurar que no sean violados o incumplidos o vulnerados. **Metodología:** Diálogo y reflexión para el desarrollo de conciencia plena sobre el poder de la acción colectiva del sindicato, de los repertorios y de las acciones reivindicatorias de dichos derechos.

Tema Generador o Situación Codificada	Descodificación del Tema Generador	Concientización, Comprensión de cada Parte en su Contexto	Situación Representada para la Transformación
(7) Articulación de educadores de SUTEC al contexto	a) Desarrollo de sentido de pertenencia al contexto. b) Identificación de la acción de los seres humanos en y sobre el contexto. c) Lucha contra la focalización. d) Lucha contra la mirada de los integrantes de la comunidad académica como "sujetos de asistencia o ayuda". e) Conocimiento sobre los riesgos contra la vida y la integridad de los sindicalizados. f) El educador y su rol ante la realidad del contexto en el que labora e interactúa con su comunidad académica.	Los dirigentes participantes y el maestrante en proceso para la concientización deben conocer y comprender plenamente el contexto al que pertenecen, ser consciente que cada persona hace parte de este, y también que como seres humanos han contribuido a la conformación y caracterización de ese entorno. Asimismo, que la focalización es una estrategia de sometimiento y sumisión del dominador impuesta a los dominados, que impide el conocimiento, comprensión de entorno; que aísla a las personas oprimidas-dominadas, que las individualiza y hacen que el contexto sea invisible, para así aislar a los seres humanos, para asistencializarlos, declararlos incapaces de valerse por sí mismos; todo esto para mantener la dominación sobre ellos. Igualmente, es necesaria la humanización de la educación para que sea capaz de la respuesta a las dificultades propias de cada región y localidad; para esto es requerido el diagnóstico de la comunidad y del territorio de las instituciones educativas en las que laboran los educadores sindicalizados; de tal forma que determinen, estudien y comprendan las situaciones problemáticas, entiendan sus causas y aporten a la solución; sin descuidar el análisis de los riesgos que corren como educadores-sindicalizados	La resistencia a la focalización, a ser sujetos de asistencia, a la invisibilización del contexto es la situación representada, en un contexto de violencia contra los educadores. **Intencionalidad pedagógica:** El cumplimiento del principio freireanos de "Lectura del contexto" hace evidente la intencionalidad pedagógica de conocimiento de las raíces y trasfondos de la violencia que ha sido ejercida contra el magisterio colombiano y los educadores del mundo, debido al temor de los opresores a las personas, que como ellas y ellos tienen capacidad de desarrollo de pensamiento crítico y manejo de la palabra hablada y escrita, seres reconocidos en sus entornos y respetados por las comunidades con las que laboran y en la que desarrollan sentido de pertenencia. **Metodología:** Metodológicamente las y los educadores explorarán, conocerán y estudiarán objetivamente las resistencias y sus características. Resistencia a la opresión, dominación, sometimiento, atropello, violencia. Resistencia tanto desarrollada por las comunidades como por los educadores para poder existir en medio de la dificultad. Solo así, las y los educadores encontrarán las formas necesarias para el cambio-transformación. Igualmente es válido, detenerse objetivamente en el estudio y análisis documental, de la violencia indiscriminada contra los sindicalistas, realizado por Naciones Unidas,

		en sus comunidades, esta situación les exige la generación de tácticas de autoprotección; en la articulación real al contexto de desarrollo de sus acciones, que los obliga al estudio de la coyuntura política tanto de Colombia como del Cauca.	Oficina del alto Comisionado de derechos humanos en Colombia, que expresó que le merece: particular preocupación ha sido para diferentes organismos internacionales la violencia que se ejerce contra sindicalistas. Diferentes mecanismos de protección de las Naciones Unidas han puesto de manifiesto su preocupación por la violencia contra el movimiento sindical y en especial ataques contra la vida e integridad de líderes y personas sindicalizadas (…) de los sindicatos afectados, aquéllos pertenecientes al sector de la educación, la salud y el sector público. (Menéndez, 2008, p.4)
Tema Generador o Situación Codificada	**Descodificación del Tema Generador**	**Concientización, Comprensión de cada Parte en su Contexto**	**Situación Representada para la Transformación**
(8) Educadores de SUTEC conscientes del aporte del sindicato a la transformación de sus condiciones de vida y a las de sus comunidades	a) Protección laboral colectiva e individual. b) Respeto y cumplimiento de jornadas laborales. c) Mejora prestacional y salarial, oportunidad en los pagos, d) Apertura de oportunidades para la continuación en la cadena de formación. e) Compromiso y relacionamiento comunitario. f) Respeto a la dignidad e integridad de la vida humana.	Maestrante y dirigentes sindicales en proceso de concientización sobre las transformaciones que han tenido los educadores-sindicalizados en su vida, por el logro de estabilidad, la regularidad del pago salarial, la distribución de la jornada escolar que les facilita la relación con su familia, el estudio, y que les ha dado estabilidad laboral, la seguridad social, la posibilidad de realización del proyecto de vida; además la transformación y fortalecimiento relacional a través del diálogo con la comunidad de su entorno. Concientización en la que los directivos de SUTEC deben avanzar con los afiliados y ellos-ellas con sus comunidades académicas, Diálogos con para conocimiento de la problemática y de sus resistencias para el logro de las	La situación representada está en el conocimiento del histórico de las resistencias tanto de los educadores como de las comunidades por el logro de las transformaciones en las condiciones de vida de educadores sindicalizados y de las comunidades de su entorno laboral para que a través del diálogo aporten al cambio contextual. **Intencionalidad pedagógica:** En desarrollo del principio freireano "Formación como acto de producción y reconstrucción del saber" los afiliados a los sindicatos de educadores son conscientes que tienen ventajas para el mejoramiento de sus condiciones porque tienen capacidad de interlocución con los funcionarios del Gobierno debido a su formación académica, manejo de la palabra, habilidades reconocidas que les dan el

	reivindicaciones necesarias para la vida, como han sido: el logro de la escuela, de centros de salud, de parques, bibliotecas, espacios deportivos, y otros aspectos necesarios para las comunidades; y espacios de y para los educadores-afiliados a la organización gremial. En este aspecto hay concientización de los énfasis en la profundización en los saberes, porque no todos los afiliados son conscientes de su liderazgo y poder de convocatoria en las comunidades de su entorno laboral; ni del poder de permear pedagógicamente el contexto para contribuir a los avances por el mejoramiento de la calidad de vida para todos.	potencial para las acciones de mejoramiento de las comunidades en las que laboran. **Metodología:** Diálogos, discusión, problematización-análisis, difusión del pensamiento sobre las situaciones, son elementos metodológicos de los y las educadores para la llegada al mejoramiento organizacional con impacto comunitario. Por eso: > Este es un elemento importante, pues la educación formal brinda estatus y poder a quien la tiene, por lo que genera fuertes asimetrías y problemas de autopercepción en los colectivos populares. (Carballo, 2008, p. 21) Carballo en su experiencia de dos años con un sindicato, refiere que > Freire plantea dos preguntas que resultan clave en un proceso de organización popular en tanto permiten hacer un análisis de los actores sociales y las posibilidades y escenarios para luchar por la mejora de la situación: ¿con quién estoy? y ¿contra qué y quién estoy? (…). Es decir, la explicación del lugar en la situación social en la que se encuentran los sujetos, el conocimiento crítico de las causas que generan esta situación y quienes más la viven, son cuestiones fundamentales en un proceso de acompañamiento con sectores populares. Pero igualmente importante es ver al otro que ha generado la situación de opresión y el desarrollo histórico que ha llevado a esto. (Ibídem, p. 24)

Tema Generador o Situación Codificada	Descodificación del Tema Generador	Concientización, Comprensión de cada Parte en su Contexto	Situación Representada para la Transformación
(9) Mejoramiento de la comunicación de la subdirectiva con sus bases	a) Concordancia con los fines de SUTEC. b) Claridad en el fin comunicacional. c) Comunicaciones consensuadas en la subdirectiva antes de la emisión a la base sindical. d) Lenguaje conciliador, imparcial, comprometido, comunicación: frecuente, continua, que propicie escenarios de acercamiento. e) Conciencia sobre que el sindicato es una empresa de todos y que necesita de todos para el logro del poder de negociación. f) Proceso de doble vía. g) Función significante del significado como objeto del pensar y conocer.	Los dirigentes de SUTEC participantes en la investigación en EP junto con el Maestrante, en el proceso de concientización objetivaron la comunicación y encontraron que deben redireccionarla para que los mensajes emitidos sean oficiales, que tengan claridad en sus propósitos, para que sean oportunos, confiables y veraces. Que el lenguaje sea comprensible, tolerante, no impositivo, ni intransigente, ni autoritario. Son conscientes que en la comunicación es fundamental la capacidad de escucha, las retroalimentaciones y la reciprocidad. Que en el sindicato es fundamental el aprendizaje de la comunicación con los educadores-afiliados; y, asimismo, todo educador-sindicalizado debe aprender a comunicarse con toda la comunidad académica del contexto de la institución educativa de su quehacer, en donde establece interrelaciones, y donde uno de los principales retos de la comunicación es aprender a escuchar al otro: Escuchar con atención a quien nos busca, sin importar su nivel intelectual, es un deber humano y un gusto democrático nada elitista. (Freire, 1993, p. 76)	La situación representada está en los cambios del lenguaje como expresión de pensamiento y realidad, trascendencia, intencionalidad, y reflexión, por parte de los miembros de la Subdirectiva de SUTEC. **Intencionalidad pedagógica:** La intencionalidad pedagógico-didáctica fue establecida con base en la categoría freireana "texto y contexto. Conciencia-cambio", por esto, los educadores-sindicalizados se preparan para el fortalecimiento de la comunicación, deben conocer y comprender, -con actitud curiosa y humilde-, el mundo de las comunidades de su entorno. **Metodología:** Metodológicamente aprenden a leer la palabra para salir de la opresión-discriminación, es decir, aprenden de cómo comunicarse, cuál es su lenguaje, que situaciones contextuales los mueven y conmueven, como piensan las personas; cuál es su identidad cultural, sus experiencias y cómo han desarrollado el sentido común. entendiendo aquí como "lectura del mundo" aquella que antecede a la de la palabra y que, persiguiendo igualmente la comprensión del objeto, se hace en el dominio de lo cotidiano. (Freire, 1993, p.48) Búsqueda de conocimientos y análisis del contexto de la comunicación que debe estar libre de vanidades y prejuicios a causa de las

			diferencias instruccionales, diálogos humildes para el logro de la aproximación interpersonal: humildad, que de ningún modo significa falta de respeto hacia nosotros mismos, ánimo acomodaticio o cobardía. Al contrario, la humildad exige valentía, confianza en nosotros mismos, respeto hacia nosotros mismos y hacia los demás. La humildad nos ayuda a reconocer esta sentencia obvia: nadie lo sabe todo, nadie lo ignora todo. Todos sabemos algo, todos ignoramos algo. Sin humildad, difícilmente escucharemos a alguien al que consideramos demasiado alejado de nuestro nivel de competencia. (Freire, 1993, p.75)
Tema Generador o Situación Codificada	**Descodificación del Tema Generador**	**Concientización, Comprensión de cada Parte en su Contexto**	**Situación Representada para la Transformación**
(10) Mejoramiento de la capacidad argumentativa de educadores sindicalizados para el fortalecimiento de SUTEC	a) Dominio del lenguaje oral, escrito y gestual. b) Plena conciencia que lo escrito es imprescindible para el liderazgo de procesos comunicativos, interrelaciónales, de direccionamiento, y coordinación. c) Proceso coherente, moderado, que logre emociones, oposiciones, convencimientos, empoderamiento, compromiso. d) Proceso que relacione lenguaje-pensamiento-realidad-conocimiento. e) Proceso de autoconocimiento confianza, valoración del rol sindical.	La argumentación apoyada en la el conocimiento de los derechos de educadores sindicalizados, en su: derecho de libertad de asociación y libertad sindical (…) proclamado en la Declaración Universal de Derechos Humanos (1948). Es el derecho habilitante que permite la participación efectiva de los actores no estatales en la política económica y social, y que constituye el núcleo de la democracia y del estado de derecho. Por consiguiente, garantizar la participación y la representación de los trabajadores y de los empleadores es esencial para asegurar el funcionamiento eficaz, no solo de los mercados de trabajo, sino también de las estructuras generales de gobernanza a escala nacional. (	La palabra, el lenguaje, las expresiones comunicativas, el dominio conceptual, las capacidades de leer críticamente el contexto y de hacer análisis de situación, y las habilidades pedagógico-didácticas del quehacer de los educadores-dirigentes y de los educadores sindicalizados, facilita el abordaje de la situación representada en el mejoramiento de su capacidad argumentativa para el fortalecimiento de SUTEC. **Intencionalidad pedagógica:** Con la intencionalidad pedagógico-metodológica basada en el principio freireano "Compartir y comunicar la lectura de la realidad" los y las educadores sindicalizados interiorizan, apropian y desarrollan el conocimiento del principio de libertad sindical

	f) Proceso de reconocimiento de las resistencias de las comunidades del contexto de la acción sindical. g) Intencionalidad, es decir lo político. h) Desarrollo argumentativo para la manifestación de las ideas, para facilitar el análisis, y el planteamiento de soluciones a la problemática.	para el fortalecimiento de la capacidad argumentativa de los educadores-sindicalizados. **Metodología:** La reflexión de las acciones desarrollada facilitará a las y los educadores el avance hacia el principio de libertad que: conlleva el "ejercicio de la acción sindical" que se traduce en el derecho de las organizaciones a establecer libremente sus actividades y a formular su programa de acción para la defensa de intereses económicos y sociales que les son propios mediante todos los medios lícitos como el derecho de huelga, el cual hace parte del derecho general a la protesta y el derecho de negociación colectiva. (Menéndez, 2008, p. 3)

La realización de la descodificación, fueron concientizados de la situación representada para la transformación, fueron en sí, la investigación temática; su realización no fue fácil inicialmente, porque los dirigentes participantes en la investigación en Educación Popular son conscientes que tienen fortalezas y habilidades en el manejo de la palabra hablada, escrita, gestual; que tienen capacidad de convocatoria y reconocimiento por parte de los educadores-afiliados a la organización gremial e igualmente en la comunidad educativa a la que pertenecen; son personas con experiencia práctica en la lucha sindical, fortalecidas por los logros y por la convicción de tener la razón; son poco receptivos-as a los auto cuestionamientos y controversias dados en el trabajo de campo de los círculos de estudio; pero en ese espacio reconocieron que contaban con herramientas para sus acciones gremiales pero que les ha faltado la reflexión sobre sus acciones, objetivarlas para el análisis y concientizarse, para frecuentemente analizarlas y hacerlas pertinentes para cada tiempo histórico.

Fueron momentos en los que el grupo investigador intervino para convocarse a la reflexión y a un futuro de diálogo, problematización y establecimiento de acuerdos pensados para los sindicalizados en sus contextos; con base en sus fortalezas, donde la palabra facilita la llegada a la concientización sobre la realidad. Ante esta reflexión, cada dirigente reconoció su contribución a la problemática de la formación de los directivos del sindicato, para pasar a su estudio y de allí al empoderamiento a través de acciones transformadoras de la actualidad en la organización gremial en su contexto.

3.- Compromiso para la Formación entre Directivos-Educadores-Sindicalizados

El tercer objetivo específico buscó: reconocer la realidad contextual a partir del diálogo formativo entre dirigentes y educadores-afiliados a este sindicato del magisterio caucano, y su resultado esperado fue el encuentro de los elementos conceptuales y metodológicos para la planificación de la propuesta formativa o ante-proyecto para la realización del proyecto, a partir de la investigación temática desarrollada por el maestrante y los dirigentes de la subdirectiva del Sindicato Unitario de Trabajadores de la Educación del Cauca-SUTEC en las situaciones límite concretas el contexto de Santander de Quilichao, Cauca.

Metodología Desarrollada en el Tercer Capítulo

Fueron tomadas las situaciones representadas para la transformación de los problemas encontrados en los planes formativos de SUTEC y las necesidades de los dirigentes sindicales en la actualidad, como categorías de análisis para en un ejercicio colectivo de escritura orientado al mejoramiento de la práctica formativa en la organización sindical. En el desarrollo del mismo se dieron discusiones sobre las implicaciones de los cambios para la propuesta de formación que conceptualmente debía ser colectiva, crítica, activa, pertinente, metodológicamente dialogal y problematizadora; esto finalmente permitió que fuera concretada la propuesta formativa para la subdirectiva, comités y grupos de trabajo, nuevos afiliados-líderes-dirigentes.

Propuesta y Espacios Formativos para Directivos de SUTEC – Santander de Quilichao

El espacio formativo Círculos de Estudio utilizado por los participantes y el maestrante, en el contexto de las acciones de la dirigencia sindical, probó el potencial para la formación real de conformidad con las cambiantes necesidades que aparecen en la vida de un sindicato como SUTEC - Santander de Quilichao, aplicable a los actuales directivos, a los educadores sindicalizados y nuevos afiliados, a nuevos líderes, a comités y grupos de trabajo sindicales, para quienes aplica la siguiente puesta formativa:

Formación para Directivos

Las situaciones representadas a partir del análisis de cada uno de los temas generadores identificados y descritos en la Tabla 3 "Temas generadores: la descodificación, concientización y transformación" (presentada en el capítulo 2), conllevan a la formación de los dirigentes sindicales de la Subdirectiva de SUTEC para los cambios del lenguaje como expresión de pensamiento y realidad, trascendencia, intencionalidad, y reflexión. En Educación Popular, la palabra cobra mayor vida en el encuentro con el otro, cuando facilita la concientización, cuando con ella hay construcción tendiente a la transformación y a la emancipación. En ese sentido, la palabra, el manejo del idioma, las expresiones comunicativas habladas, escritas, gestuales; el dominio conceptual, las capacidades de leer críticamente el contexto y de hacer análisis de situación, y las habilidades pedagógico-didácticas del quehacer de los dirigentes y de los educadores sindicalizados, facilitan el mejoramiento de su capacidad argumentativa para el fortalecimiento de los líderes sindicales.

Asimismo, la transformación de los dirigentes requiere de la preparación específica para asumir, cuando sea necesario, la defensa de las acciones colectivas, legales-reivindicativas gremiales y de derechos sindicales; y también necesitan de la acción colectiva para el acercamiento respetuoso, paciente y solidario para el fortalecimiento en el contacto y conocimiento de las comunidades, de los entornos y de las instituciones educativas en donde trabajan los educadores-sindicalizados. Porque:

> La práctica sindical de las organizaciones del magisterio no puede continuar reducida al trámite de quejas y reclamos y una agitación en la que sólo participan pequeños grupos de activistas. Se requiere, por consiguiente, trazar un conjunto de tareas y organizar una serie de actividades que sirvan para vincular y comprometer a la gran masa de educadores con los objetivos principales de su movimiento. (Rodríguez, 2007, p. 34 Citado en: Méndez, 2017, p.205)

Formación de Directivos, Comité de educación, Otros Comités y Grupos de Trabajo

Dirigentes de la subdirectiva de SUTEC, los afiliados que conforman los diferentes comités y grupos de trabajo tienen la obligación de prepararse para la promoción y participación que motive a los educadores a la vinculación a la organización gremial, porque a mayor número de afiliados hay mayor capacidad de negociación en todas las instancias con las que interactúa el sindicato. Igualmente, es necesaria la orientación para que potenciales educadores-sindicalistas construyan el significado de afiliarse, en cuanto a oportunidades de desarrollo personal y colectivo.

Es oportuna la clarificación porque en este proceso investigativo, siempre fue manifiesto que la formación del sujeto participante, estaba orientada desde las dimensiones del ser humano como el ser y el hacer, pero cobijados por ciertos principios de la Educación Popular como el

dialogo, la problematización, la participación y la construcción colectiva, que fueron una constante inherente a la intencionalidad política y social de este ejercicio investigativo, al que debe incorporarse la reflexión sobre género, para que hay equidad e igualdad entre mujeres y hombres para la participación en el ejercicio sindical y en las instancias de decisión y dirección del sindicato.

Formación para Nuevos Educadores-Afiliados

Los dirigentes sindicales adquieren la obligación de atención en el acompañamiento al desarrollo del sentido de pertenencia y en el logro de pertinencia de los nuevos afiliados con su organización sindical. Porque entre los nuevos afiliados, también están los potenciales líderes quienes al ingreso deben recibir la preparación para la participación en las acciones del sindicato, esto implica el compromiso solidario de los dirigentes sindicales. El programa de la Maestría en Educación Popular aboga por la formación de seres críticos, con pensamiento emancipador y colectivo. Así las cosas, la afinidad desde el espacio de la dirigencia es latente y enfatizará en la necesidad de la formación pensada desde la propia realidad y sus necesidades.

Formación de Nuevos Líderes

En Educación Popular, la generación del conocimiento es necesario como camino de la acción transformadora, por esto es básico que los dirigentes-formadores tengan el saber histórico de las resistencias tanto de educadores como de las comunidades de sus contextos; resistencias necesarias como fundamento del logro de las transformaciones del quehacer y de las condiciones de vida. Así, el acompañamiento a los afiliados asegurará el estado de alerta necesario para el mantenimiento de la resistencia en el logro del cumplimiento real y pleno de los derechos humanos sindicales y de las comunidades de su entorno laboral. Munévar (2020), sobre resistencias expresó:

> En ese escenario es necesario rescatar el papel del sujeto-maestro y su rol fundamental en la escuela como protagonista de la reflexión pedagógica y didáctica para la construcción de escenarios educativos alternativos, deconstrucción de los discursos institucionales, develando las intencionalidades de sus políticas, pero también ejerciendo su papel en las propuestas y apuestas por una sociedad diferente a partir de la valoración de la memoria colectiva y el análisis de las actuales condiciones en contra de la arremetida de las tendencias fascistas y el neoliberalismo como forma brutal de desposesión, destrucción del medio ambiente y deshumanización. (párr.10)

La necesidad de conocimiento y comprensión de la resistencia ante la focalización, a la clasificación de incapaces y seres sujetos de asistencia, y a la invisibilización del contexto del que hacen parte; que es la situación representada en un contexto de violencia contra los educadores y contra las comunidades del entorno de las instituciones educativas en donde ellas y ellos laboran. Las mujeres afrocolombianas del Consejo Comunitario "La Toma", en el norte del Cauca, "dan cuenta de resistencias que se incorporan en la vida cotidiana." (Mina, Machado, Botero y Escobar, 2015, p.176) Resistencias en la lucha por la tierra de sus ancestros contra el destierro, despojo, desarraigo, y oposición a la minería legal e ilegal; por esto Deyanira Lucumí del Consejo Comunitario La Toma, dijo; "recibimos amenazas. No queremos que sigan acabando con lo poquito que nos queda" (Munévar, 2020, p. 176)

La resistencia de los educadores por el logro de los criterios unitarios para el ejercicio pedagógico, el conocimiento, la comprensión del contexto, y la evaluación. Así, el Movimiento Pedagógico ha sido concebido como un movimiento social de resistencia, en el que los educadores:

> (…) buscaron colectivizarse, agruparse en torno al saber, constituir grupos de estudio sobre

> políticas educativas, reunirse en otros espacios, como por ejemplo en la realización de los días pedagógicos como espacios culturales y de integración; buscaron también el cambio de sus espacios comunitarios, relacionar la escuela con su entorno y ser sensibles ante la realidad social. (Peñuela y Rodríguez, 2006, p. 13)

Formación de Nuevos Dirigentes

Los criterios y características para la identificación de los nuevos líderes dirigentes en SUTEC, representan la situación que los directivos del sindicato abordaran. Son indispensables para la convocatoria y orientación de ellos, para esto deben tener en cuenta que los líderes deben propiciar espíritu de unión, trabajo conjunto, beneficios colectivos y no solo individuales, tanto para los sindicalizados como para las comunidades de sus entornos, ellos y ellas deben impulsar las prácticas integradoras y conciliadoras para evitar polarización entre las personas.

Conclusiones

En el trabajo de grado “Hacia la construcción de espacios formativos contextualizados con y para las y los educadores de la Subdirectiva del Sindicato Unitario de Trabajadores de la Educación del Cauca - SUTEC en Santander de Quilichao”, la investigación en Educación Popular fue realizada en el devenir del maestrante y de los participantes, quienes con su trayectoria gremial en la organización sindical y como educadores reconocidos por las comunidades en su práctica laboral, han desarrollado una experiencia organizacional que a través del proceso de concientización que les permitió comprender que deben formarse pertinente y continuamente para el beneficio de su organización sindical y el de las comunidades de su entorno laboral; que esto deben hacerlo a partir del encuentro con el otro en colectivo y desde la lectura del contexto; porque estas son acciones que están en la capacidad de desarrollar en espacios de dialogo, problematización, y de participación consciente y reflexionada para el aporte a la transformación en el logro de equidad, igualdad, bienestar y paz.

Los resultados del proceso investigativo en Educación Popular aportaron a la construcción de los espacios formativos en el entorno de los integrantes de la subdirectiva actual del sindicato; la identificación y comprensión de la problemática de los planes formativos de los dirigentes, con impacto en las y los afiliados al sindicato de educadores. El proceso de concientización en el que generaron conocimiento a través de los temas generadores o situaciones codificadas como problemáticas y su profundización del conocimiento en los círculos de estudio fueron significativos en la generación de saberes sobre necesidades de formación. La investigación en Educación Popular facilitó la reflexión y la profundización de aprendizajes para la concientización y el empoderamiento para el diseño de un proyecto a realizar a través de una propuesta formativa de SUTEC para dirigentes de la subdirectiva con impacto a educadores-sindicalizados.

El abordaje de la problematización, permitió conocimiento de: las reflexiones de los dirigentes sindicales sobre la necesidad de fortalecimiento de la formación de los afiliados para el desarrollo del sentido de pertenencia con el sindicato y del significado de las acciones formativas para la pertinencia con las actividades inherentes a la defensa de educadores sindicalizados, a la reivindicación de sus derechos, al logro de estabilidad laboral, a la necesidad de actualización y avances profesionales, a la consciencia sobre el progreso alcanzado, a la relación intrínseca del sindicato en su compromiso con el entorno laboral-comunitario al que pertenecen sus educadores de SUTEC a partir de la comprensión plena de las implicaciones del liderazgo frente a las condiciones de su comunidad educativa.

Asimismo, permitieron la generación de conocimiento sobre los criterios considerados y concertados por la dirigencia sindical con las autoridades de la educación para la elaboración de los planes formativos que han privilegiado lo informativo más que lo educativo en los espacios de formación utilizados hasta el momento como son las jornadas formativas en las semanas de receso estudiantil. Igualmente, facilitaron la identificación de la falta de acciones evaluativas de los planes y programas educativos y formativos del sindicato que permitan conocer tanto la apropiación de la formación como el aporte a la solución de las necesidades gremiales en el propio contexto de los educadores-afiliados a SUTEC; e igualmente, la intencionalidad, apropiación, y eficacia de las acciones formativas que provienen de las instancias nacionales como la Federación Colombiana de Trabajadores de la Educación-FECODE.

También mostraron la necesidad y los requerimientos de la formación en el sindicato para el relevo generacional, que libere de acciones cotidianas a los actuales dirigentes y permita la aplicación de sus conocimientos y experiencia en la subdirectiva sindical para acciones como la elaboración de documentos memoria-reflexión-estudio, fortalecimiento de relaciones y

establecimiento de alianzas con el medio externo local-nacional-internacional, acompañamiento para homologación de saberes entre dirigentes experimentados y nuevos directivos sindicales, impulso al uso de los medios de comunicación actuales (como la emisora de radio, el uso intensivo y masivo de las redes sociales), y el impulso y consolidación de las escuelas de formación sindical; entre otros.

Los hallazgos plantearon necesidades de formación de la dirigencia y de la base sindical en SUTEC: fue planteado, como necesario, el impulso a la escuela de formación de directivos y educadores afiliados al sindicato, la formación disciplinada y continua en los estudios de la filosofía, acciones sindicales y de promoción para el desarrollo de pertinencia y compromiso gremial; así como también, la formación-motivación para la vinculación-afiliación de nuevos educadores en función del conocimiento de sus razones para la afiliación al sindicato e igualmente encontraron necesaria la bienvenida y el aprendizaje-programación de acciones formativas para la acogida a la organización gremial.

Asimismo, fueron encontradas necesidades de formación para la identificación de nuevos líderes consecuentes con la realidad circunscrita al interior de las comunidades que los reconocen y valoran en la dimensión del trabajo colectivo, donde son esperanza para el logro de cambios, transformaciones y la generación de alternativas de solución a sus problemáticas por su participación y liderazgo.

También, necesidades de formación para la representación en la negociación, el diálogo social y la acción colectiva, como oportunidades laborales para el mejoramiento de la calidad de vida de las-los educadores, de protección de la vida e integridad, y de la defensa ante la vulneración

de sus derechos sindicales y laborales; de la humanización del servicio educativo, del empleo decente y del aseguramiento en el cumplimiento de los acuerdos convenidos y suscritos.

Formación necesaria para la apropiación de elementos conceptuales, reglamento interno y resolución de problemas internos del sindicato; fortalecimiento de la comunicación permanente, de la información frecuente, del ejemplo de unidad de criterio y pertinencia en las acciones desarrolladas; necesidad de jornadas educativas regulares y promoción de servicios educativos; Concientización del poder de lo colectivo e igualmente, desarrollo de habilidades directivas.

Así como, encontraron necesaria la comprensión del contexto: conflicto armado, derechos humanos, laborales y sociales -tanto individuales como colectivos-; conocimiento en su cotidianidad; de victimización-desplazamiento-despojo-amenazas, que causan desarticulación de organizaciones populares y campesinas. Necesidad de profundización en el conocimiento del sindicalismo y de las reglas para las actividades laborales de la vida de educadores y de educandos.

El grupo investigador en Educación Popular concluyo que dirigentes y educadores sindicalizados deben tener conocimiento y comprender el contexto como el todo en donde interactúan con educandos y comunidades del entorno de la escuela, comuna-barrio, corregimiento-municipio; porque entender el contexto facilita el desempeño de su liderazgo en el aporte social al medio en el que realiza su trabajo. Y finalmente, consideraron necesario el conocimiento del contexto externo y las tendencias de la formación sindical desde lo colectivo, lo humano del ser y el hacer.

El maestrante y los participantes en la investigación en Educación Popular, encontraron necesario el estímulo a la participación activa de los educadores sindicalizados por la defensa acceso y disfrute de los derechos sindicales y de las acciones propuestas para la unificación del

estatuto que reglamenta la profesión docente de educadores colombianos, la defensa de la educación pública, la continuidad de la carrera docente, la protección de docentes contratados por instituciones educativas privadas, la unidad de los docentes en torno a sus organizaciones con base en los derechos humanos.

Los sindicalistas-educadores debido a su quehacer están convocados "a pensar acerca de lo que los maestros deben saber, y de lo que deben hacer, en el proceso de enseñanza y el aprendizaje" (Freire, 1996, p. 2) con la finalidad de "educar para lograr la igualdad, la transformación, (…) de todos los individuos en la sociedad." (Ibídem, p. 2)

Este ejercicio investigativo cumplió el objetivo general que tuvo la intencionalidad de la generación de espacios auto formativos donde un grupo aporto a una formación necesaria y con el esfuerzo de una dirigencia como la subdirectiva en el contexto de SUTEC en Santander de Quilichao tendientes a la Concientización y empoderamiento sindical que permitan el entendimiento de la realidad circundante; esperamos que haya dado respuesta a la pregunta de investigación que orientó el proceso para la Concientización en el empoderamiento a través de diálogos de saberes que en el trabajo de campo fueron transformados en diálogo de vivires en el contexto de los dirigentes del sindicato, quienes mediante metodologías participativas y la observación produjeron el reconocimiento que transformará gradualmente los procesos formativos de SUTEC-Santander de Quilichao.

Referencias Bibliográficas

Ahumada Cristi, M.A. (2015). *Adaptación del método de Paulo Freire para la formación de adolescentes: una propuesta para la educación moral*. (Tesis de Grado Doctorado) Universidad de Barcelona. España. 462p. https://www.tdx.cat/handle/10803/381242#page=1

Agudelo Cano, M.F. (2014). Participación política del sindicalismo colombiano. Un estudio introductorio. *Desafíos*. 26(1), Jan./June. Universidad Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario, Bogotá. Doi: dx.doi.org/10.12804/desafios26.1.2014.07

Aguilar Muñoz, A., y Martín Munchmeyer, M. P. (2022). Poder, participación sindical y género: Análisis de las escuelas de formación sindical en Chile. *Revista de Estudios Marítimos y Sociales*, *15*(20), 35-69. https://estudiosmaritimossociales.org/rems/rems20/02.pdf

Arvea Damián, M. (2018). *Investigación educativa del tema generador*. Ed. La Mano. Oaxaca: México. https://www.academia.edu/37536896/Metodolog%C3%ADa_Educativa_del_Tema_Generador_Marcel_Arvea_Dami%C3%A1n

Balbuena, F. (2020). *Teoria de McClelland*. Clúster Mexicano de Comercio. https://www.cmdc.com.mx/post/teor%C3%ADa-de-mcclelland

Becher, P. A. (2021). Repensando la categoría de trabajo docente. En: Aportes para un debate en curso. Documentos de Trabajo del Colectivo de Estudios e Investigaciones Sociales - CEISO. 5, 2020/21, 27 pp. Bahía Blanca: Argentina. https://ri.conicet.gov.ar/bitstream/handle/11336/151489/CONICET_Digital_Nro.3d641771-18e8-4049-af6f-82841e2c8add_B.pdf?sequence=5&isAllowed=y

Blanco, A., y Rico, E. (2017). Los desafíos de construir y los problemas de crecer. El Encuentro Colectivo Docente: una práctica de organización sindical en la provincia de Buenos Aires. *Polifonías Revista de Educación.* 6 (10), pp. 172-204. http://www.polifoniasrevista.unlu.edu.ar/sites/www.polifoniasrevista.unlu.edu.ar/files/site/10%20Blanco%20y%20Rico.pdf

Bocanegra Acosta, H. (2008). Magisterio colombiano: organización sindical y actor político. Antecedentes históricos, 1934 – 1958. –Informes de investigación Grupo Universidad, Pedagogía y Derecho. *Diálogos de saberes.* (29) (Julio – Diciembre). Universidad Libre, Bogotá: Colombia. 35 – 60 pp. https://www.google.com/search?q=la+actividad+sindical+de+los+educadores+colombianos&rlz=1C1CHBD_esCO878CO878&oq=la+actividad+sindical+de+los+educadores+colombianos&aqs=chrome..69i57.18793j0j7&sourceid=chrome&ie=UTF-8

Bocanegra Acosta, H. (2013). El sindicalismo en el contexto socio laboral de Colombia: el estado del arte. (Tesis doctoral). Universidad Externado de Colombia, Bogotá. En artículo de *Diálogo de Saberes* (38), Universidad Libre, Bogotá. Colombia. pp.27-42. htto://dialnet.unirioja.es

Bordoli, E. (2022). Nuevo impulso del discurso neoliberal en la educación uruguaya. Nuevas formas de gobierno de los docentes. *Revista Educación, Política y Sociedad*, 7 (2), pp. 55-

76. https://revistas.uam.es/reps/article/view/15469

Brito Lorenzo, Z. (2008). Educación Popular, cultura e identidad desde la perspectiva de Paulo Freire. En publicación: Paulo Freire. Contribuciones para la pedagogía. Moacir Gadotti, M., Gómez, M.V., Mafra, J., Fernandes de Alencar, A.(compiladores). CLACSO, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales, Buenos Aires: Argentina. http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/campus/freire/06Brito.pdf

Carballo Villagra, P. (2008). Una experiencia de Educación Popular según premisas de la pedagogía crítica. En publicación: Paulo Freire. Contribuciones para la pedagogía. Moacir Gadotti, M., Gómez, M.V., Mafra, J., Fernandes de Alencar, A.(compiladores). CLACSO, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales, Buenos Aires: Argentina. http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/campus/freire/06Brito.pdf

Carreño, E., Fonseca Ávila, M., y Zambrano Murcia, W. (2016). *Enfoque de gestión educativa tipo B. Una reflexión para la formación en la escuela sindical de la Asociación Distrital de Educadores ADE*. (Tesis de Grado Maestría). Universidad Libre-Maestría en Educación con énfasis en Gestión Educativa. https://repository.unilibre.edu.co/handle/10901/23561

Carvajal Díaz, L. M. (2019). Sindicalismo docente y Movimientos de Renovación Pedagógica frente al neoliberalismo educativo: los casos de España, Argentina y Chile. *Foro de Educación*, 17 (26), enero-junio, pp. 115-134. https://www.forodeeducacion.com/ojs/index.php/fde/article/view/584; DOI: https://doi.org/10.14516/fde.584

Casanova, F. (2002). *Formación desde los sindicatos: experiencias innovadoras*. Montevideo: CINTERFOR, 65 p. (Sindicatos y Formación, 3). https://www.oitcinterfor.org/sites/default/files/file_publicacion/casanova.pdf

Castellanos Domínguez, A. P. (2018). *Sistematización de la experiencia en la nueva escuela popular u obrera*. (Trabajo de Grado). Universidad de Manizales. 93 pp. https://repository.cinde.org.co/bitstream/handle/20.500.11907/2510/Castellanos_Dominguez_Adriana_Patricia_2019.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Central Unitaria de Trabajadores – CUT. (14 de abril de 2020). *Carta abierta al Presidente Iván Duque Márquez – Los derechos no pueden estar en cuarentena.* Comunicaciones CUT. https://cut.org.co/carta-abierta-al-presidente-ivan-duque-marquez-los-derechos-no-pueden-estar-en-cuarentena/

Central Unitaria de Trabajadores – CUT. (11 de octubre de 2021). *Reactivación o continuidad de amenazas y seguimiento contra el sindicalismo colombiano.* Comunicaciones CUT. https://cut.org.co/reactivacion-o-continuidad-de-amenazas-y-seguimientos-contra-el-sindicalismo-colombiano/

Centro Nacional de Memoria Histórica – CNMH. (2018). *Memorias y resistencias: iniciativas de las víctimas del conflicto armado en Colombia*, Bogotá. 55 pp. http://www.centrodememoriahistorica.gov.co/micrositios/un-viaje-por-la-memoria-historica/pdf/memorias-y-resistencias.pdf

Decreto 288 de 2021. [Departamento Administrativo de la Función Pública]. Por el cual se adiciona el Capítulo 3 al Título 8 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1083 de 2015,

Único Reglamentario del Sector Función Pública, en lo referente a la evaluación del desempeño de los directivos sindicales y sus delegados con ocasión del permiso sindical. 24 de marzo de 2021. Presidencia de la República de Colombia.

Delgado, P. (7 de mayo de 2021). *El rol de los sindicatos de trabajadores de la educación. Instituto para el futuro de la educación* – Observatorio – Tecnológico de Monterrey. México. https://observatorio.tec.mx/edu-news/rol-de-los-sindicatos-de-maestros

Delgado Ríos, Z. G. (2019). El ser maestro exige una política integral. *Revista Educación y ciudad*, (36), 15-33. DOI: https://doi.org/10.36737/01230425.v1.n36.2019.2119

Echenique Vázquez, L., y Muñoz Armenta, A. (2022). Los alcances de la reforma educativa en México y el difícil equilibrio entre autoridad del gobierno y gobernabilidad sindical. *Espacios públicos*, 16 (36). https://espaciospublicos.uaemex.mx/article/view/19700

Escuela Nacional Sindical. (2017). Reporte Sistema de información laboral y sindical – Sislab. 55 pp. https://www.ens.org.co/tag/bases-de-datos-sindicales/

Federación Colombiana de Educadores – FECODE. (2012). La lucha por un estatuto para la dignificación de la profesión docente. *Revista Educación y Cultura.* (95). pp.6. Colombia. https://revistavirtual.fecode.edu.co/images/revistas_1-100/Educacion%20y%20Cultura%2095.pdf

Federación Colombiana de Educadores – FECODE, Escuela Nacional Sindical - ENS. (2019). Informe "La Vida por Educar" – Crímenes de lesa humanidad de persecución y exterminio contra maestras y maestros sindicalistas, miembros de Fecode, entre 1986 y 2010. https://www.fecode.edu.co/images/comunicados/2020/LavidaporEducar.pdf

Flores Gordillo, M. (8 de abril de 2019) Círculos de Estudio – Una Metodología para el Aprendizaje entre Pares. https://issuu.com/marielfloresgordillo/docs/circulode_estudio_-tecnicas

Freire, P. Mellado, J. – Trad. (1970). *Pedagogía del Oprimido.* Paz e Terra 1ª. Ed. Uruguay, 55ª. Ed. Siglo XXI-Ed. (2005) México. http://www.servicioskoinonia.org/biblioteca/general/FreirePedagogiadelOprimido.pdf

Freire, P. (1974). *Concientización – Teoría y Práctica de la Liberación*. Asociación de Publicaciones Educativas, pp. 29-43. Bogotá: Colombia. https://grandeseducadores.files.wordpress.com/2015/07/concientizacic3b3n-teorc3ada-y-prc3a1ctica-de-la-liberacic3b3n.pdf

Freire, P., Ronzoni, L. -Trad. (1984). *¿Extensión o Comunicación? La concientización en el medio rural.* Siglo XXI-Ed. Bogotá: Colombia. pp.73-79.

Freire, P., Faundez, A. Berenguer Revert, C. – Trad. (1985). *Por una pedagogía de la pregunta. Crítica a una educación basada en respuestas a preguntas inexistente.* Título original: *Por urna pedagogia da pngunta.* Paz e Terra, 1985, 5ª ed. Revi. Río de Janeiro. 1ª. Ed. Siglo XXI-Ed. (2013). – Biblioteca clásica de siglo veintiuno. Buenos Aires: Argentina. pp.59-60, 133, 199.

Freire, P. (1989). *Virtudes del Educador*. Documento de trabajo 14. Serie: La dimensión pedagógica de la alfabetización. pp.17. Quito: Ecuador. http://tdh-latinoamerica.de/wp-content/uploads/2017/07/Paulo-Freire-Virtudes-del-Educador.pdf

Freire, P. Ronzoni, L. – Trad. (1992). *Pedagogía de la Esperanza.* Ed. Siglo XXI – Ed. 267 pp. México.

Freire, P. Mastrángelo, S. Trad. (1993). *Cartas a Quien Pretende Enseñar.* 3ª. Ed. Siglo XXI – Ed. (2010) 156 pp. – Biblioteca clásica de siglo veintiuno. Buenos Aires: Argentina. http://www.colegiodeprofesores.cl/wp-content/uploads/2017/06/Paulo-Freire.pdf

Freire, P. Mastrángelo, S y Tavares, C. – Trad. (1996). *Cartas a Cristina: Reflexiones sobre mi vida y mi trabajo.* Siglo XXI – Ed. 284 pp. México.

Freire, P. Requejo Osorio, A. Trad. (1997). *A la Sombra de Este Árbol*. El Roure - Ed. Barcelona: España. pp.21-26

Garnica Díaz, H. (24 de septiembre de 2017). *La política es alma de la educación: Paulo Freire.* Rio Noticias- Otras voces en educación. https://otrasvoceseneducacion.org/archivos/244820.

Girón Rivas, A. E., López Rivillas, J. F., y Espitia Gómez, M. Á. (2020). *Impacto de las Luchas Sindicales Frente a la Protección de los Derechos Laborales del Gremio de Trabajadores del Sector de la Educación Pública en el Período 2015–2020* (Doctoral dissertation, Corporación Universitaria de Sabaneta, Unisabaneta). http://repositorio.unisabaneta.edu.co:8080/xmlui/handle/123456789/404

González-Terreros, M. I., y Torres-Carrillo, A. (2020). Educación Popular y educación propia: diálogos desde experiencias educativas en Cauca. *Revista Colombiana de Educación*, (80), 335-354. https://doi.org/10.17227/rec.num80-11152

Gotelli, A. N. (2021). Dinámica sindical del Sindicato Unificado de Trabajadores de la Educación de Buenos Aires (SUTEBA) en los periodos 2015-2019 y 2019-2021. In *VIII Jornadas de Graduadxs-Investigadorxs en Formación 25 al 27 de octubre de 2021 Ensenada, Argentina*. Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. https://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/trab_eventos/ev.14486/ev.14486.pdf

Grube, O., Thays, L. y Alfonzo, A. (2006). Necesidad de la formación profesional sindical del representante de los trabajadores en la negociación colectiva. *Telos.* 8 (3), pp. 475-491. https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=99318788007

Guarín Rodríguez, R. E. (2019). Formación política y constitución de subjetividades políticas en la Asociación de Institutores del Cauca–Asoinca-entre 1996 y 2016. (Trabajo de Grado). Universidad Pedagógica Nacional-Licenciatura en Ciencias Sociales. 146 pp. http://hdl.handle.net/20.500.12209/10145

Guelman, A., Cabaluz Ducasse, F., Palumbo, M. M., Salazar, M. (Compiladores). (2020). *Educación Popular. Para una pedagogía emancipadora latinoamericana*. 1ª. Ed. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: CLACSO. Libro digital, PDF - (Colección Foros). 116 pp. http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/se/20201204031813/Educacion-popular.pdf

Hillert, F. (2016). Naturaleza del trabajo docente: situaciones y posiciones docentes y el problema de la igualdad. Universidad Pedagógica Nacional. *Seminario Internacional de la Red Estrado. XI*. 15 pp. http://redeestrado.org/xi_seminario/pdfs/eixo1/124.pdf

International Trade Union Confederation. (2017). Informe Índice Global de Derechos: Aumento de la violencia y represión contra los trabajadores. https://www.ituc-csi.org/indice-global-de-los-derechos-2017?lang=en

International Trade Union Confederation. (2018). Informe Índice Global de Derechos: Reducción del espacio democrático y codicia corporativa sin freno. https://www.ituc-csi.org/indice-global-de-los-derechos-de-20302?lang=en

Iovanovich, M.L. (2003). *El pensamiento de Paulo Freire: sus contribuciones para la educación.* CLACSO, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales. pp. 67. Buenos Aires: Argentina. http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/formacion-virtual/20100720092748/19iovanovich.pdf

Jara H., O. (2019). La Concepción Metodológica Dialéctica, los Métodos y las Técnicas Participativas en la Educación Popular. *CEP-Centro de Estudios y Publicaciones Alforja.* https://trabajosocialsantafe.org/wp-content/uploads/2019/02/Jara-Sistematizacion.pdf

Korol, C. (2015). La educación popular como creación colectiva de saberes y de haceres. *Polifonías Revista de Educación.* 4(7). 132-153 pp. Argentina. http://www.polifoniasrevista.unlu.edu.ar/sites/www.polifoniasrevista.unlu.edu.ar/files/site/6%20-%20Korol.pdf

Largo, J.M. (2013). *Sindicatos y trabajadores en la construcción de los imaginarios sobre el pueblo. Cali, 1945-1950.* Universidad del Valle – Historia. 32 pp. Cali: Colombia. https://bibliotecadigital.univalle.edu.co/xmlui/handle/10893/8413?show=full

Levaggi, V. (9 de agosto de 2004). *¿Qué es el trabajo decente?* Organización Internacional del Trabajo - OIT para América Latina y el Caribe. https://www.ilo.org/americas/sala-de-prensa/WCMS_LIM_653_SP/lang--es/index.htm

López Fuentes, B.S., Penagos Tejada, N., Penagos Tejada, C.H., Santacruz Gutiérrez, O.N. (2013). Narrativas de violencias hacia el educador/a sindicalizados en el Departamento del Cauca. (Tesis de Grado Maestría). Universidad de Manizales. Popayán: Colombia. http://ridum.umanizales.edu.co:8080/xmlui/bitstream/handle/6789/1168/TRABAJO%20FINAL%20MAESTR%C3%8DA.pdf?sequence=8&isAllowed=y

Lucas Flores, M. (2020). *Formación Política y Trayectoria de la Élite del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación en México, 1992 – 2013.* (Trabajo de Grado Doctorado). 317 pp. Puebla: México. https://repositorioinstitucional.buap.mx/handle/20.500.12371/11662

Mariño, G. (2016) en: Cendales, L., Mejía, M.RT., Muñoz, J. Compiladores y editores. *Pedagogías y metodologías de la Educación Popular - se hace camino al andar*. CEAAL-Consejo de Educación Popular de América Latina y el Caribe. Desde Abajo Ed. Bogotá: Colombia, pp. 209-226. https://www.sercoldes.org.co/images/Metodologia/Libro-Pedagogias-y-metodologias-de-la-EP.pdf

Martínez Torres, Y. y Borges Torres, R. (marzo de 2019). *La dirección sindical en el sector privado*

cubano. Su naturaleza pedagógica. Ponencia - IV Congreso internacional virtual sobre La Educación en el Siglo XXI. https://www.eumed.net/actas/19/educacion/5-la-direccion-sindical-en-el-sector-privado-cubano.pdf

Mejía-Reyes, E. (2021). Los Maestros como sujetos educadores – Una perspectiva desde sus propias voces. *Revista RedCA*, Red de Cuerpos Académicos en Investigación Educativa de la Universidad Autónoma del Estado de México-UAEM. *4*(11), 82-99. https://revistaredca.uaemex.mx/article/view/15982; https://doi.org/10.36677/redca.v5i11.15982

Melo, R. E. (2017). *El Sindicato del Magisterio de Nariño en sus procesos y reestructuraciones, a partir de la compilación de los documentos del Centro de Documentación Simana período 1980 a 1990*. (Trabajo de grado). 84 pp. https://repository.unad.edu.co/bitstream/handle/10596/12138/12981806.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Méndez Rivera, P. (2017). *Sujeto maestro en Colombia, luchas y resistencias*. (trabajo de grado). Universidad Santo Tomás. Vicerrectoría de Universidad Abierta y a Distancia. 305 pp. Bogotá: Colombia. https://www.researchgate.net/publication/319662078_Sujeto_maestro_en_Colombia_luchas_y_resistencias

Mendoza Gómez, M. (2020). Resistencia magisterial veracruzana 2013-2016. Una propuesta teórica-metodológica de regionalización. En: Factores Críticos y Estratégicos en la Interacción Territorial Desafíos Actuales y Escenarios Futuros. Universidad Nacional Autónoma de México y Asociación Mexicana de Ciencias para el Desarrollo Regional A.C, Coeditores, México. Instituto de Investigaciones Económicas. 369-382 pp. http://ru.iiec.unam.mx/5228/1/4-025-Mendoza.pdf

Menéndez de Zubillaga, A. (10 de noviembre de 2008). *Libertad Sindical en los instrumentos internacionales de derechos humanos y su situación en Colombia.* Naciones Unidas - Alto Comisionado para los Derechos Humanos Oficina en Colombia. https://www.hchr.org.co/publico/pronunciamientos/ponencias/po0805.pdf

Mina Rojas, Ch., Machado, M., Botero Mosquera, P. y Escobar, A. (2015). Luchas del buen vivir por las mujeres negras del Alto Cauca. *Nómadas.* (43), julio-diciembre. Bogotá: Colombia. http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0121-75502015000200011

Munévar, C.A. (28 de septiembre de 2020)**.** *La resistencia del magisterio colombiano contra el fascismo.* Las 2 Orillas. https://www.las2orillas.co/la-resistencia-del-magisterio-colombiano-contra-el-fascismo/

Navia Martínez, J.M. (2017). *Conflicto laboral y acción sindical en Lloreda S.A. 2008 – 2016.* (Trabajo de Grado). Universidad del Valle – Programa de Sociología. Cali: Colombia. 81 pp. https://bibliotecadigital.univalle.edu.co/bitstream/handle/10893/10462/3350-0534409.pdf?sequence=1

Organización Internacional del Trabajo - OIT. (17 de noviembre de 2017). *Libertad sindical. OIT* - Temas. [En línea] /global/topics/freedom-of-association-and-the-right-to-collective-bargaining/lang—es/index.htm. https://www.ilo.org/global/topics/dw4sd/themes/freedom-of-association/lang--es/index.htm

Palumbo, M. M., Guelman, A., Cabaluz Ducasse, F., Salazar, M. (2020). *Educación popular. Para una pedagogía emancipadora latinoamericana*. 1ª. Ed. – 116 pp. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Argentina. Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales - CLACSO. Libro digital, PDF - (Colección Foros). http://biblioteca.claso.edu.ar

Peñuela Contreras, D.M., Rodríguez Murcia, V.M. (2006). Movimiento pedagógico: otras formas de resistencia educativa. Universidad Pedagógica Nacional. *FOLIOS*, Segunda época, (23), Primer semestre, pp. 3-14. Bogotá: Colombia. https://revistas.pedagogica.edu.co/index.php/RF/article/view/10185/7300

Pulido Chaves, O. (2008). *La Federación Colombiana de Educadores (FECODE) y la lucha por el derecho a la educación. El Estatuto Docente*. Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales - CLACSO. Serie Ensayos & Investigaciones N°8. 58 pp. Buenos Aires: Argentina. http://biblioteca.clacso.edu.ar/ar/libros/argentina/lpp/fecode.pdf

Pulido Chaves, O. (2008). *El sindicalismo docente en Colombia y la Federación Colombiana de Educadores (Fecode).* Serie Ensayos & Investigaciones del Laboratorio de Políticas Públicas. Buenos Aires: Argentina. pp. 315-329 https://rephip.unr.edu.ar/bitstream/handle/2133/5653/315%20cap%2017%20Orlando.pdf?sequence=3&isAllowed=y

Pulido, O. y Martínez, M.C. (2012). Debate Estatuto Docente - De negociaciones, imposiciones gubernamentales y un nuevo estatuto único de la profesión docente. *Revista Educación y Cultura.* (95). pp.8-11. Colombia. https://revistavirtual.fecode.edu.co/images/revistas_1-100/Educacion%20y%20Cultura%2095.pdf

Quiroz, H., Denisse, E., Jiménez, S.M. (2020). Factores motivacionales asociados a la afiliación sindical de los trabajadores afiliados del sindicato Cerro Verde Arequipa. (Trabajo de Grado). Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa. http://hdl.handle.net/20.500.12773/11907 [http://repositorio.unsa.edu.pe/handle/20.500.12773/11907]

Ramos Loaiza, V. (2017). *Aproximaciones a un estado del arte sobre violencia contra trabajadores sindicalizados*. (Trabajo de Grado). Universidad de Antioquia - Sociología. 92pp. Medellín: Colombia. https://bibliotecadigital.udea.edu.co/handle/10495/14243; https://hdl.handle.net/10495/14243

Ramírez Jaramillo, C.A. (4 de agosto de 2020). *Metodología en Educación Popular.* [Video]. https://www.youtube.com/watch?v=kqx42oXjoj0

Revista Perspectivas. (2019). La educación popular: Entrevista con Óscar Jara Holliday. *Perspectivas*, (19), 1-7. https://doi.org/10.15359/rp.19.4

Rivera Varilla, L.J. (2014). *Los estatutos docentes y su incidencia en la interiorización y exteriorización de la profesión docente en Colombia*. (Trabajo de Grado – Maestría). Universidad Pedagógica Nacional-Facultad de Educación. Bogotá. http://repository.pedagogica.edu.co/bitstream/handle/20.500.12209/846/TO-17197.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Salas Madrid, J. L. Corporación Aury Sara Marrugo,(CASM). (2022). *Una apuesta innovadora de formación y construcción de nuevos sujetos sociales en el mundo laboral y sindical*. 20 pp. Barrancabermeja: Colombia. Universidad Nacional Abierta y a Distancia.

https://repository.unad.edu.co/bitstream/handle/10596/49879/jlsalasm.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Suárez Guzmán, J., Pacheco Suárez, Y. y Alfonso Alemán, J. C. (2018). La Educación Popular como concepción teórica-metodológica para el proceso de capacitación de los líderes. *Revista Estudios del Desarrollo Social: Cuba y América Latina*, *6* (2), pp. 205-222. http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2308-01322018000200011&lng=es&tlng=en.

Tedesco, J. C. (2017). Educación y desigualdad en América Latina y el Caribe. Aportes para la agenda post 2015. *Perfiles educativos*, *39*(158), 206-224. http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0185-26982017000400206&lng=es&tlng=es.

Torres-Carrillo, A. (2017). Prácticas educativas en movimientos sociales de América Latina. *Folios*, (46), 3-14. Universidad Pedagógica Nacional. Bogotá: Colombia. http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0123-48702017000200003&lng=en&tlng=es.

Torres Carrillo, A. (2020). Convergencias entre educación popular y educación propia en propuestas educativas de maestros en el departamento de Cauca. *Revista Hojas Hablas*, (19), 11-30 pp. https://doi.org/10.29151/hojasyhablas.n19a1

Uniautónoma del Cauca (s.f.). *Marco Raúl Mejía, un educador con mucho para enseñar.* https://www.uniautonoma.edu.co/actualidad/noticias/marco-raul-mejia-educador-mucho-para-ensenar

Unión Sindical Obrera – USO. (7 de julio de 2022). *Índice Global de los Derechos de la CSI – Con las crisis se desmoronan los derechos laborales*. https://www.uso.es/indice-global-de-csi-se-desmoronan-los-derechos-de-los-trabajadores/

Urrea-Giraldo, F., Hawkins, D. J., y Romero, D. F. (2020). Una mirada contemporánea del sindicalismo en Colombia. En: Trabajo y Sindicatos en América Latina Frente a la Emergencia del Nuevo Neoliberalismo. *Tercera Época,* 11 (16), enero-julio, p. 122. 266 pp. http://www2.izt.uam.mx/sotraem/Documentos/trabajo16.pdf#page=122

Vargas Vargas, L. y Bustillos, G. (1997). *Técnicas participativas para la Educación Popular.* Tomo II. Editorial Lumen-Hvmanitas. CEDEPO - Centro Ecuménico de Educación Popular. 6ª. ed, 178pp. Buenos Aires: Argentina. https://evalparticipativa.files.wordpress.com/2019/05/07.-tc3a9cnicas-participativas-de-eduacic3b3n-popular-tomo-2.pdf

Velandia Puerto, W.H. (2021). Paulo Freire más vivo que nunca y Fecode siempre fuerte. *Revista Educación y Cultura.* (143). pp.4. https://revistavirtual.fecode.edu.co/images/revistas_141_143/EDICION_143.pdf

Velandia Puerto, W.H. (2021). Nuestra lucha por una sociedad más justa continúa. *Revista Educación y Cultura.* (143). pp. 74. https://revistavirtual.fecode.edu.co/images/revistas_141_143/EDICION_143.pdf

Vernaza Morales, M. (2011). *Hacia un modelo exploratorio con teoría institucional aplicado al campo sindical: El caso de la Corporación Club Campestre de Cali y su Sindicato de*

Trabajadores. (Trabajo de grado). Universidad del Valle – Programa Académico de Economía. Cali. 68 pp. https://bibliotecadigital.univalle.edu.co/handle/10893/7233

Viasús Poveda, I. K. (2021). *Experiencias pedagógicas de los educadores populares de Asoinca: otras formas de pensar y hacer educación desde su formación en Educación Popular*. (Trabajo de Grado Maestría). Universidad Pedagógica Nacional – Estudios Sociales. http://repositorio.pedagogica.edu.co/handle/20.500.12209/16880; http://hdl.handle.net/20.500.12209/16880

W Radio. (29 de agosto de 2019). *Docentes protestan en la vía Panamericana en el norte del Cauca.* https://www.wradio.com.co/2019/08/29/docentes-protestan-en-la-via-panamericana-en-el-norte-del-cauca/

Zarkar Hurtado, C. (2018). *La Participación Política y el Empoderamiento de las Mujeres Dentro del Escenario Político y Social del Sindicato de Trabajadores y Empleados Universitarios de Colombia (SINTRAUNICOL), en la Ciudad de Cali desde el 2010 hasta el 2014.* (Trabajo de Grado). Universidad del Valle – Escuela de Trabajo Social y Desarrollo Humano. Cali. 124 pp. https://bibliotecadigital.univalle.edu.co/bitstream/handle/10893/14123/CB-0576196.pdf?sequence=3

Anexos

Anexo 1. Parte 1: Mapa del Proceso Metodológico de Concientización

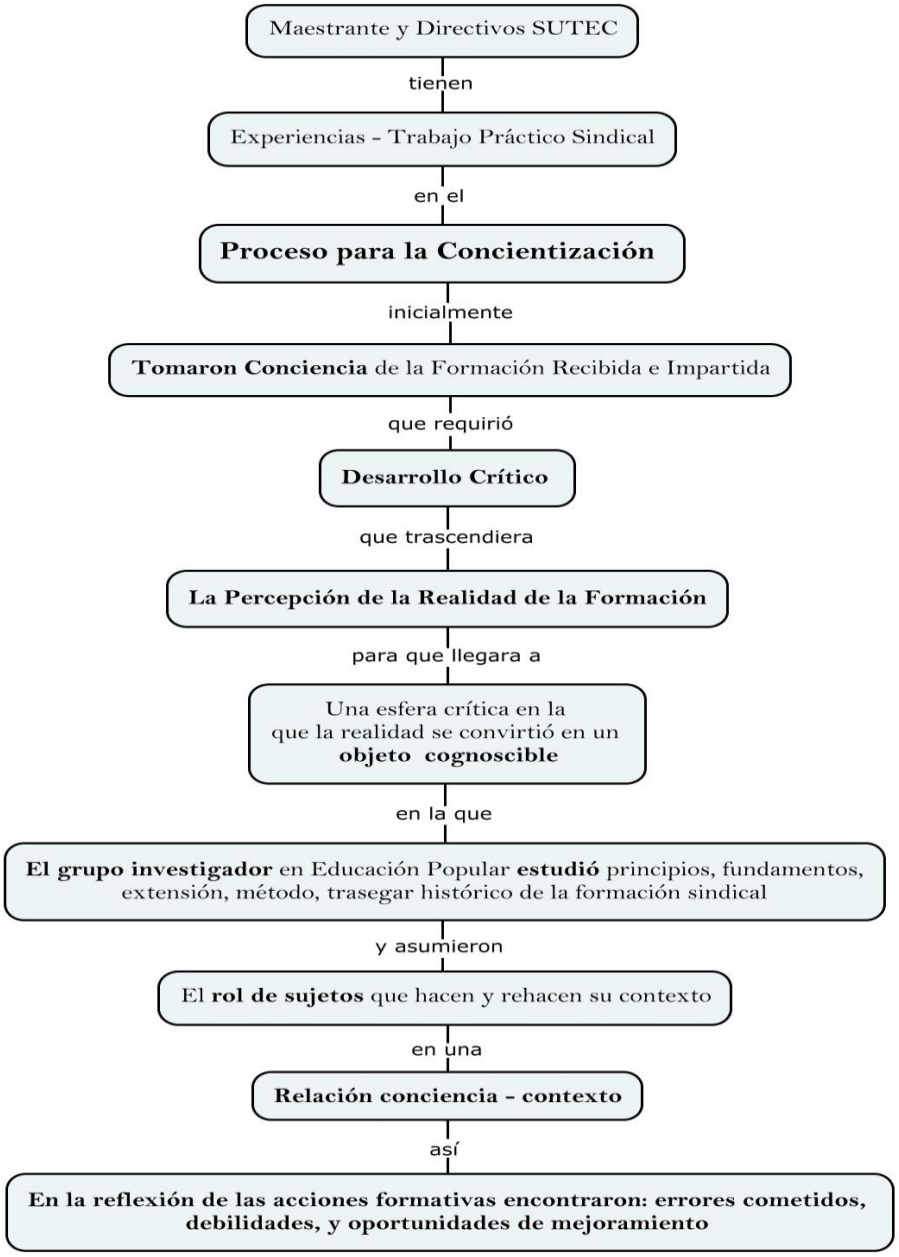

Fuente: Freire, P., 1974. Concientización – Teoría y Práctica de la Liberación.

Anexo 1. Parte 2: Mapa de Acciones Desarrolladas a partir de la Concientización

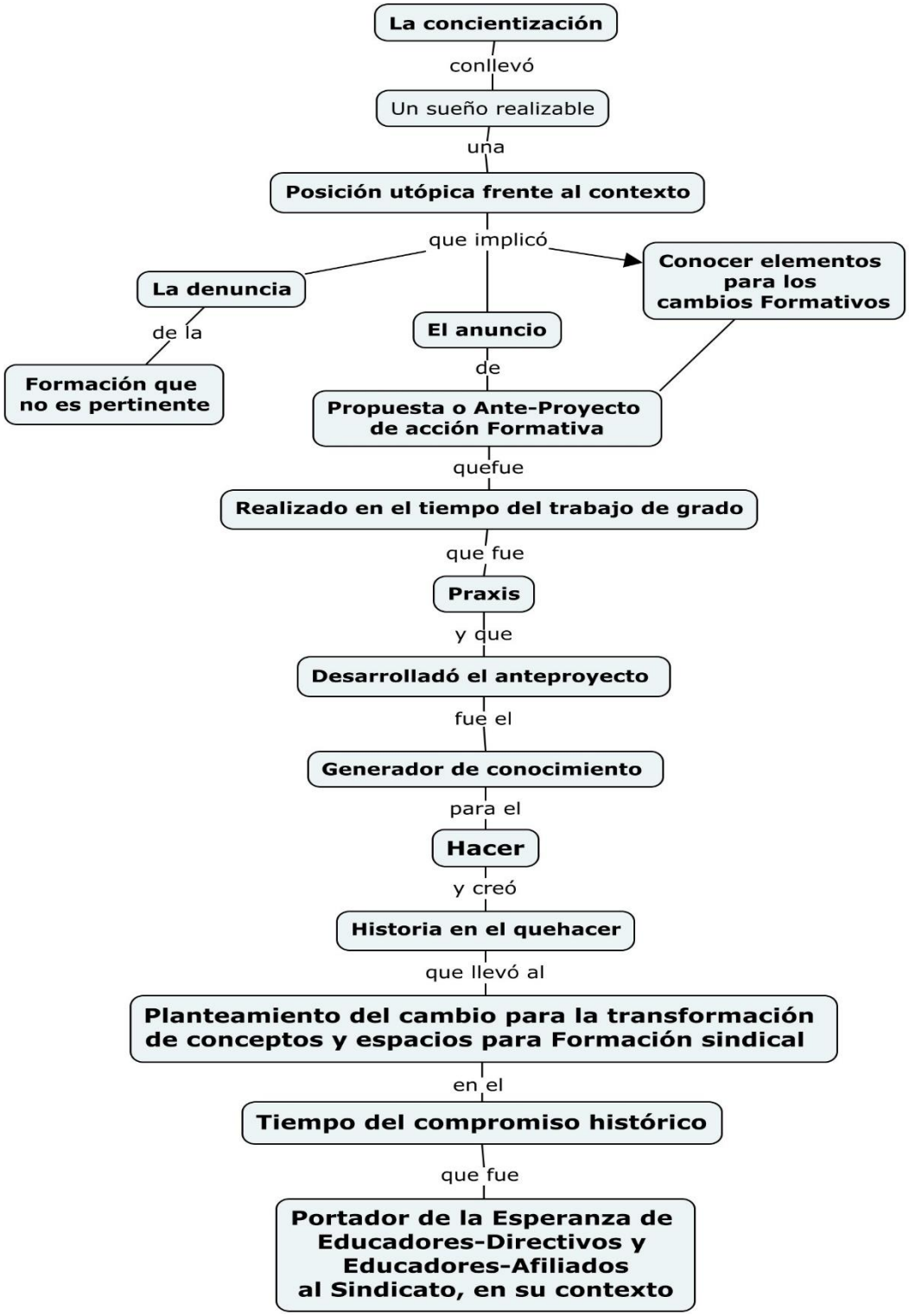

Fuente: Freire, P., 1974. Concientización – Teoría y Práctica de la Liberación.

Anexo 2. Lecturas Iniciales de Cada Círculo de Estudio para profundización en el conocimiento de los Temas generadores

Círculo N°1. El rol de los Sindicatos de la Educación

El propósito de los sindicatos de maestros es ayudarlos, su propósito es lograr un funcionamiento justo del sistema educativo. Estos sindicatos los integran personas interesadas y apasionadas por la educación. De acuerdo con el Comité Sindical Europeo de Educación (ETUCE por sus siglas en inglés), los maestros tienen oportunidades limitadas para desarrollarse y poca influencia para cambiar esta situación, por lo que necesitan una voz significativa e independiente a nivel de políticas y prácticas, labor que llevan a cabo los sindicatos, para hacer un cambio significativo y resolver sus condiciones laborales y necesidades de aprendizaje profesional.

El reporte *Education Trade Unions for the Teaching Professional* (2018) publicado por la ETUCE, destaca tres razones clave por las que los sindicatos deben abordar las necesidades profesionales de los educadores y hacerlas su prioridad: Primero está apoyar la carrera y el desarrollo profesional de los docentes ya que es vital para la progresión profesional; la segunda razón es ser una voz para los docentes, especialmente en temas trascendentales que impacten su trabajo diario. Por último, está la construcción y fortalecimiento del propio sindicato, enfocándose en cuestiones profesionales y permitiendo a los miembros participar en la construcción de la identidad sindical.

Además, el reporte señala cinco maneras que utilizan los sindicatos para enfrentar los principales problemas que enfrentan los docentes:

1. Desarrollar una agenda de negociación centrada en el diálogo social para que la voz de los maestros sea escuchada.

2. Garantizar el acceso a un desarrollo profesional proporcionado para satisfacer la necesidad de formar a los educadores.

3. Facilitar la auto organización al trabajar el sindicato con los docentes para identificar y abordar sus necesidades profesionales.

4. Ayudar a elaborar la narrativa sobre la educación pública, que a su vez apoya a cambiar cómo la gente ve la inversión en recursos para la educación.

5. Construir alianzas y crear asociaciones.

A pesar de que la función de los sindicatos es dar voz a los maestros, apoyar su desarrollo profesional y mejorar sus condiciones laborales, muchas personas son escépticas de su función y beneficios. Así las cosas, desde nuestra voz, es clara la invitación en procura de la reivindicación de la labor del educador sindical dirigente, quien se suma a la de muchos líderes gremiales y de organizaciones populares, quienes deben luchar por el colectivo, por las necesidades comunitarias, por los sueños de sus educandos y de las personas mayores.

Referencia Bibliográfica

Delgado, P. (7 de mayo de 2021). El rol de los sindicatos de la educación. Instituto para el futuro de la educación – Observatorio – Tecnológico de Monterrey. México. https://observatorio.tec.mx/edu-news/rol-de-los-sindicatos-de-maestros

Círculo 2. El imaginario social de la dirigencia sindical y su incidencia en la construcción de identidad colectiva

(…) el imaginario sobre la institución sindical de los directivos de la ADE en la instancia de origen se encuentra asociado a dos aspectos que toman relevancia en el discurso, por ser mencionados de forma reiterada por cada uno de los sujetos. Primero al contexto formativo, que brindará las bases para adelantar su proceso como dirigente sindical; y segundo, a la militancia a una organización partidaria, movimiento social o colectivo político, que dotará de herramientas a los sujetos en materia de organización social.

Estos dos contextos se asociarán a otros dos aspectos a los cuales se hace alusión. Uno, sobre la lectura que ofrecen estos dirigentes de la estructura social de las relaciones laborales y que les permitirán ganar partidarios que les apoyarán en futuras contiendas electorales, y dos, sobre la forma como se vincularon a los procesos que los llevó a proponerse y/o candidatizarse como dirigentes sindicales.

Referencia Bibliográfica

Rodríguez Bello, W. (2018). El imaginario social de la dirigencia sindical y su incidencia en la construcción de identidad colectiva: Asociación Distrital de Educadores – ADE (2012-2017). (Tesis de Grado de Maestría). Universidad Distrital Francisco José de Caldas. p.69. https://repository.udistrital.edu.co/bitstream/handle/11349/14352/Rodr%C3%ADguezBelloWilliam2018.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Círculo 3. La investigación sobre sindicalismo docente en América Latina: una reflexión sobre la diversidad de enfoques

La variedad de formas y modalidades de los sistemas educativos nacionales, de la profesión docente y de sus organizaciones nos previene contra la tentación de hacer falsas generalizaciones. Podemos asumir que la investigación sobre las organizaciones de docentes se encuentra vinculada estrechamente a los desarrollos específicos de las ciencias sociales y de su institucionalización en cada país del subcontinente. Al avanzar desde el tema hacia la construcción de un objeto de investigación encontramos, sin embargo, algunas regularidades sobre las que es interesante reflexionar.

En primer lugar, si se trata de estudiar asociaciones, colegios, sindicatos o confederaciones de trabajadores de la educación, no es dable dejar de lado justamente la materia de trabajo de estos colectivos. (…)

Otro eje es el de la organización. Formas de análisis provenientes de estudios organizacionales pueden proveernos del marco analítico que necesitamos. Lo mismo puede decirse del nuevo institucionalismo en sus diferentes vertientes. Además, si consideramos que las cuestiones que nos plantea la estructura de los sindicatos de docentes son análogas a las que es necesario responder para el caso de otros sindicatos, admitiremos que la sociología del trabajo y en especial los estudios sobre sindicalismo pueden contener aproximaciones teóricas y metodologías que con algunas adaptaciones podemos emplear de manera fructífera.

Un tercer eje se refiere al análisis de los movimientos sociales. No me detengo en ello, ya que es un área que se conoce bien en nuestros países y que ha sido cultivada desde hace décadas.

Por último, mencionaremos los muy diversos enfoques para el estudio de las políticas públicas. Insertos, como están, los sindicatos en la formulación e implementación de las políticas educativas, vamos a encontrar que una forma de aproximarnos a ellas es a través de estudios de políticas en que ellos son frecuentemente actores institucionales de la mayor importancia.

Referencia Bibliográfica

Loyo Brambila, A. (2011). La investigación sobre sindicalismo docente en América Latina: una reflexión sobre la diversidad de enfoques. *El Cotidiano*. 168, julio-agosto. pp. 115-119 Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Azcapotzalco Distrito Federal, México. https://www.redalyc.org/pdf/325/32519319011.pdf

Círculo N°4

1. **Posición tradicional de FECODE Sobre la Evaluación, y**
2. **Considerando del Decreto 288 de 24 de marzo de 2021 Sobre Evaluación de Dirigentes Sindicales**

Parte 1. Posición tradicional de FECODE sobre la Evaluación

La evaluación y la calidad de la educación se constituyen también en asunto de debate que como actor relevante del escenario educativo ha obligado a la Federación a manifestar su oposición con las orientaciones del Ministerio de Educación Nacional. La Federación afirma que las políticas de acreditación y desarrollo de las instituciones educativas no tienen ninguna concordancia con el derecho a la educación, en tanto que toda la educación pública, no sólo los colegios acreditados, debe poseer las condiciones necesarias y suficientes para garantizar calidad integral de la educación. La Federación también se ha pronunciado en relación con los factores internos y externos que enfrentan las instituciones educativas, problemas como las deficiencias en la planta física, dotación, material de apoyo pedagógico y la saturación de estudiantes en el aula han sido puestos en la arena del debate público como problemáticas que afectan el goce del derecho a una educación de calidad. (Pulido, 2008, p. 327)

Parte 2. Considerando de Decreto N°288 de 2021

Que la evaluación del desempeño laboral es una herramienta de gestión que, con base en juicios objetivos sobre la conducta, las competencias laborales y los aportes al cumplimiento de las metas institucionales de los empleados de carrera y en período de prueba en el desempeño de

sus respectivos cargos, valora el mérito como principio sobre el cual se fundamentan la permanencia y desarrollo en el servicio.

Que según lo establecido en el artículo 2.2.8.1.2 del Decreto 1083 de 2015, Único Reglamentario del Sector Función Pública, la evaluación del desempeño deberá caracterizarse por ser, entre otras: objetiva, imparcial, fundada en principios de equidad y referida a hechos concretos y a comportamientos demostrados por el empleado durante el lapso evaluado.

El artículo 416-A del Código Sustantivo del Trabajo, adicionado por el artículo 13 de la Ley 584 de 2000, establece que las organizaciones sindicales de los servidores públicos tienen derecho a que las entidades públicas les concedan permisos sindicales para que, quienes sean designados por ellas, puedan atender las responsabilidades que se desprenden del derecho fundamental de asociación y libertad sindical.

Que el artículo 2.2.2.5.1 del Decreto 1072 de 2015, Único Reglamentario del Sector Trabajo, señala que "los representantes sindicales de los servidores públicos tienen derecho a que las entidades públicas de todas las Ramas del Estado, sus Órganos Autónomos y sus

Organismos de Control, la Organización Electoral, las Universidades Públicas, las entidades descentralizadas y demás entidades y dependencias públicas del orden Nacional, Departamental, Distrital y Municipal, les concedan los permisos sindicales remunerados necesarios para el cumplimiento de su gestión."

Que de igual forma, el artículo 2.2.2.5.2 del Decreto 1072 de 2015, señala que "las organizaciones sindicales de servidores públicos son titulares de la garantía del permiso sindical, del cual podrán gozar los integrantes de los comités ejecutivos, directivas y subdirectivas de

confederaciones y federaciones, juntas directivas, subdirectivas y comités seccionales de los sindicatos, comisiones legales o estatutarias de reclamos, y los delegados para las asambleas sindicales y la negociación colectiva."

Que el permiso sindical constituye una situación administrativa en la que se pueden encontrar los servidores públicos, el cual se otorga en los términos establecidos en el Capítulo 5 del Título 2 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1072 de 2015, Único Reglamentario del Sector Trabajo.

Que durante el período de permiso sindical el empleado público mantiene los derechos salariales y prestacionales, así como los derivados de la carrera en cuyo registro se encuentre inscrito tal como se establece en los artículos 2.2.2.5.3 del Decreto 1072 de 2015, Único Reglamentario del Sector Trabajo, y 2.2.5.5.18 del Decreto 1083 de 2015, Único Reglamentario del Sector Función Pública.

Que la Comisión Nacional del Servicio Civil, como autoridad competente en la definición de los parámetros e instrumentos para la evaluación del desempeño de los servidores públicos, ha señalado a través de los radicados 20202010572031 del 3 de agosto de 2020, 20202000669301 del 8 de septiembre de 2020, y 20214000367451 del 4 de marzo de 2021, que el derecho al ejercicio de la actividad sindical no implica el desconocimiento o desprendimiento total del ejercicio de las funciones del empleo y, en consecuencia, la evaluación del desempeño laboral deberá adelantarse teniendo en cuenta criterios de proporcionalidad ajustados a la prestación efectiva del servicio.

Que en el marco del fortalecimiento del diálogo social, el Gobierno nacional y las organizaciones sindicales CUT, CGT, CTC, CNT, UTC, CTU, USTRAB, CSPC, sus federaciones y la federación UNETE, suscribieron el 24 de mayo de 2019 el Acuerdo de la Negociación

Colectiva de Solicitudes de las Organizaciones Sindicales de los Empleados Públicos, como resultado de la negociación de los pliegos de solicitudes presentados por las citadas organizaciones sindicales de conformidad con las disposiciones contenidas en el Decreto 1072 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo.

Que en el citado acuerdo se pactó que el Gobierno nacional, en coordinación con la Comisión Nacional del Servicio Civil, reglamentarían la evaluación del desempeño de los dirigentes sindicales, que permita conciliar el ejercicio de labores sindicales con obligaciones laborales, concertado con las organizaciones firmantes del presente acuerdo.

Que, como consecuencia de lo acordado, se instaló una mesa de trabajo entre la Comisión Nacional del Servicio Civil, el Departamento Administrativo la Función Pública y las organizaciones sindicales firmantes del referido Acuerdo, en la cual se analizaron las opciones para armonizar, en la evaluación del desempeño, el ejercicio de labores sindicales con obligaciones laborales. El texto a que se refiere el presente decreto es producto de dicho análisis.

Que se hace necesario reglamentar la evaluación del desempeño de los integrantes de los comités ejecutivos, directivos y subdirectivas de confederaciones y federaciones, juntas directivas, subdirectivas y comités seccionales de los sindicatos, comisiones legales o estatutarias de reclamos, y los delegados para las asambleas sindicales y la negociación colectiva. (Decreto N°288, marzo de 2021)

Referencias Bibliográficas

Decreto 288 de 2021. [Departamento Administrativo de la Función Pública]. Por el cual se adiciona el Capítulo 3 al Título 8 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1083 de 2015, Único Reglamentario del Sector Función Pública, en lo referente a la evaluación del desempeño de los directivos sindicales y sus delegados con ocasión del permiso sindical. 24 de marzo de 2021. Presidencia de la República de Colombia.

Pulido Chaves, O. (2008). *El sindicalismo docente en Colombia y la Federación Colombiana de Educadores (Fecode).* Serie Ensayos & Investigaciones del Laboratorio de Políticas Públicas. Buenos Aires: Argentina. pp. 315-329 https://rephip.unr.edu.ar/bitstream/handle/2133/5653/315%20cap%2017%20Orlando.pdf?sequence=3&isAllowed=y

Círculo de Estudios N°5. Factores motivacionales asociados a la afiliación sindical de los trabajadores afiliados del sindicato Cerro Verde Arequipa – 2020

Los factores motivacionales de los trabajadores afiliados del sindicato Cerro Verde Arequipa, de motivación extrínseca que determinaron su afiliación sindical fueron: en primer lugar, Retribución económica, segundo lugar Seguridad laboral y como tercero Beneficios laborales; los principales factores de motivación intrínseca que determinaron su afiliación sindical fueron: en primer lugar, la Percepción del apoyo del sindicato y en segundo lugar tenemos a Justicia sindical. El nivel de percepción de los beneficios laborales por parte de los trabajadores afiliados se encuentra en un nivel alto ya que la mayoría de trabajadores indicó estar de acuerdo con los enunciados planteados, lo cual posiciona a los Beneficios laborales como uno de los principales factores de motivación que repercute en la afiliación sindical de los trabajadores; el nivel de percepción de los factores sociales externos por parte de los trabajadores afiliados se encuentra en un nivel alto; con lo cual comprobamos la existencia de una influencia relevante de la motivación extrínseca en la afiliación de los trabajadores y eso gracias a los datos obtenidos a partir de los factores motivacionales que nos mencionan que el sindicato tiene canales de comunicación , que los dirigentes son conocedores de la realización de negociaciones colectivas, se manejan buenas relaciones interpersonales. La edad, el tiempo de labores en la empresa y el género de los trabajadores influyeron y determinaron su afiliación sindical. Donde encontramos a un número muy mínimo de trabajadoras, siendo mayoría trabajadores, y donde los afiliados que tienen más de 40 años de edad perciben que el sindicato los apoya, pero nos encontramos a un número elevado de trabajadores que indican que, de acuerdo a su tiempo de permanencia en la empresa, consideran que los líderes son poco influyentes y eso dificulta la afiliación de más trabajadores al sindicato.

Referencia Bibliográfica

Quiroz, H., Denisse, E., Jiménez, S.M. (2020). Factores motivacionales asociados a la afiliación sindical de los trabajadores afiliados del sindicato Cerro Verde Arequipa. (Trabajo de Grado). Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa. http://hdl.handle.net/20.500.12773/11907 [http://repositorio.unsa.edu.pe/handle/20.500.12773/11907]

Círculo N°6. En Colombia hay más de un Estatuto Docente

Parte 1. Los Estatutos Docentes coexistentes en Colombia

La Ley 715 de 2001[3] ha sido reglamentada mediante diversos decretos, entre ellos se encuentra el Decreto N°1278 del 19 de junio de 2002 o Estatuto de Profesionalización Docente, expedido de manera unilateral por el gobierno, el cual sería de aplicación únicamente a los maestros vinculados al servicio educativo a partir de su vigencia, dejando a los maestros antiguos en libertad de escoger si seguían acogiéndose al Decreto N°2277 de 1979 o al próximo o nuevo.

Con esta iniciativa, totalmente unilateral, el Gobierno Nacional generó la anómala situación de dejar dos estatutos docentes vigentes, en un abierto atentado contra el principio de igualdad y de unidad profesional y gremial de los maestros que, de la noche a la mañana, quedaron divididos entre. Los "antiguos" y los "nuevos". El estatuto dejó por fuera a los maestros del sector privado, colocándolos en situación de vulnerabilidad laboral. No garantiza la idoneidad pedagógica de los docentes pues establece que todos los profesionales con título diferente al de educadores pueden desempeñarse como docentes o como directivos docentes poniendo, de paso, en grave crisis los programas de formación inicial de docentes en las universidades pedagógicas, las facultades de educación y las escuelas normales. Esta "despedagogización" de la profesión docente constituye un fuerte golpe a las conquistas alcanzadas por el Movimiento Pedagógico en más de 20 años de lucha. La otra cara de esta situación tiene que ver con el grave asunto de la "desprofesionalización docente" pues abre la compuerta para que todas las profesiones puedan vincularse al servicio educativo estatal. Como dice Rodríguez (2002):

---

[3]*Por la cual se dictan normas orgánicas en materia de recursos y competencias de conformidad con los artículos 151, 288, 356 y 357 (Acto Legislativo 01 de 2001) de la Constitución Política y se dictan otras disposiciones para organizar la prestación de los servicios de educación y salud, entre otros.*

> (…) la apertura de la docencia a otras profesiones puede ser una medida útil y hasta necesaria para propiciar en la institución escolar la circulación e intercambio de diferentes enfoques y miradas acerca de los problemas de la enseñanza y la educación. Pero tal apertura no puede ser total e indiscriminada, sin exigencias rigurosas, y menos colocando en igualdad de condiciones a quienes se han formado para el desempeño de la profesión con quienes no lo han hecho.

En relación con el Escalafón, el Estatuto pierde su carácter de promotor de la profesión docente. Reduce el escalafón a tres grados establecidos con base en la formación académica, con cuatro niveles salariales cada uno. La promoción de un grado a otro solo es posible después de tres años de servicio y con la obtención de un nuevo título profesional, después de superar la evaluación del período de prueba o evaluación de competencias cuando venga de un grado inferior. Esta promoción está sujeta a la existencia de disponibilidad presupuestal. El decreto acabó con la estabilidad laboral e instauró el concepto "estabilidad relativa", sujeta a evaluaciones anuales de desempeño que si se pierden por dos años consecutivos llevan al despido fulminante y afectan la movilidad salarial o el ascenso entre grados y niveles. La política de evaluación se ha caracterizado como "punitiva" y "extorsiva", orientada a resultados sin tener en cuenta los procesos, el entorno y las circunstancias en que trabajan los docentes. Rodríguez comenta, este tipo de evaluación terminó siendo implantada como una estrategia de la política fiscal para controlar los ascensos en el escalafón más que como un instrumento para medir los conocimientos de los maestros. La introducción de los conceptos de participación y concurrencia en la evaluación de desempeño deja abierta la posibilidad de intervención de actores sin formación y sin experiencia que puede dar lugar a persecuciones e injusticias que distorsionen su sentido.

En relación con los derechos, deberes, inhabilidades e incompatibilidades, así como los principios y los valores que fundamentan la profesión docente, Rodríguez comenta que el decreto es vago e incompleto. En particular, se enfatizan las prohibiciones y sanciones relacionadas con la participación en paros y protestas. Como aspecto positivo se destaca la ratificación del traslado discrecional por necesidades del servicio, la reaparición del traslado por solicitud propia y la creación del traslado por razones de seguridad, tan necesaria ante las continuas amenazas y muertes de docentes por parte de los grupos paramilitares. El Estatuto introduce una medida extremadamente nociva por los maestros al consagrar la exclusión del escalafón por todos los casos que lleven a la cesación definitiva de las funciones docentes, incluyendo renuncia, jubilación, incapacidad continua superior a seis meses, supresión del cargo y orden judicial, entre otros. (Pulido, 2008, p. 42-43)

Después de más de un centenar de eventos regionales, departamentales y nacionales se ha elaborado una propuesta que: reivindica los derechos conquistados en el Decreto 2277 de 1979; armoniza la Carrera Docente con la Constitución de 1991; da amparo a los educadores del sector privado y les otorga el derecho a la negociación colectiva; combate la desprofesionalización de la labor docente; crea diez principios de la carrera docente destacándose entre estos, la estabilidad y el mérito; establece un escalafón que estimula y premia el esfuerzo, la producción académica, la investigación, la innovación y valora altamente la experiencia docente, elimina la trampa de la evaluación de competencias; ordena un proceso de asimilación justo que devuelve derechos a los maestros sometidos al Decreto 1278 y descongela el escalafón de los antiguos permitiendo el reajuste de pensiones y cesantías; se legalizan los derechos salariales y laborales de los docentes directivos; resuelve el caos en la relación Estado-Etnoeducadores; se concretan las situaciones administrativas en que se pueden encontrar los docentes y directivos docentes; ordena claros

derechos profesionales, sindicales y políticos de los docentes; liga las condiciones laborales del magisterio a las educativas de los estudiantes en la medida en que determinen el número máximo de alumnos por grupo veinticinco y treinta de primaria y secundaria respectivamente, permanencia docente treinta horas semanales incluido el descanso, duración del período de clase de cincuenta y cinco minutos, asignación académica por niveles, se determina la relación: docente–grupo, coordinador–alumno, orientador– alumno, la Evaluación de Desempeño diagnóstico formativa; en fin, esta propuesta que con tanto entusiasmo y trabajo ha construido FECODE debe ser respaldada con la movilización y la lucha. (Niño, 2012, p. 5)

Parte 2. Los estatutos docentes y su incidencia en la interiorización y exteriorización de la profesión docente en Colombia.

La regulación de la profesión de las y los educadores está enmarcada en la lógica del derecho, que ha buscado la definición de quienes ejercen la docencia y la regulación de su vinculación a los aspectos laborales-contractuales, por esto: "los Estatutos Docentes regulan la carrera en todo lo concerniente al ingreso, promoción, incentivos, estabilidad y formación." (Rivera, 2014, p.126). Actualmente la profesión docente en Colombia esté regida por dos Estatutos, el Decreto N°2277 de 1979 y el Decreto N°1278 de 2002:

> Los Estatutos Docentes han tratado de convertirse en esa norma homogeneizante, que buscan generar unas visiones y unos posicionamientos por parte del Estado, con el objeto de que sean asumidas por los docentes. Visiones, tales como, del Estado hacia el docente, la sociedad hacia el docente, la escuela hacia el docente, del docente hacia el otro docente, el docente hacia la evaluación, el docente hacia el contexto donde labora, el docente hacia el reconocimiento, este tipo de visiones tratan de regular y homogeneizar las formas de

> vida de los docentes, pero en últimas es el docente quien las reafirma o abandona, creándose así una caracterización de él y asumiendo un posicionamiento que en la mayoría de los casos terminan en unas tensiones. Tensiones que en los últimos años ha sido asumido por la organización sindical y en estos momentos gira en torno a que el Magisterio Colombiano tenga un solo Estatuto Docente, que responda a los intereses y necesidades de la sociedad, que trasciende más allá de lo salarial, laboral y prestacional, sin limitar la autonomía curricular. (Ibídem, p. 5)

La coexistencia y operación simultánea, por la vigencia de los dos Estatutos Docentes en Colombia, a los que es adicionada la legislación que reconoce la actividad educativa en territorios de autonomía indígena y de los consejos comunitarios de los afrocolombianos, causan confusión y disminuyen la unidad para el ejercicio que debería tener la profesión de las y los educadores, que es muy importante en la construcción cultural de la nación.

En la legislación actual los Estatutos Docentes en los Decretos N°2277 de 1979 y N°1278 de 2002 es percibida la contraposición entre ellos, que desvirtúa los criterios de la formación pedagógica con la apertura a la vinculación de personas de cualquier profesión, para la articulación a los criterios economicistas de la educación por competencias laborales de educandos. “Una vez abandonado el criterio del saber pedagógico, se abre el espacio a que cualquier profesional pueda ejercer las labores docentes” (Rivera, 2014, p. 128). Esto es explicado porque:

> El profesional docente posee dos fuentes necesarias para el desarrollo de su labor: por un lado el saber pedagógico que se adquiere a través del proceso de formación inicial, de su experiencia y su formación permanente; y el otro, es el delegado de la autoridad del Estado, que no siempre va en la misma vía de lo que piensa el docente y necesita la sociedad, pero

en términos generales, el uno conduce a los objetivos políticos de la escuela y el otro a legitimar la formulación de los propósitos del sistema educativo. (Ibídem, p. 128)

Referencias Bibliográficas

Niño Avendaño, S. (2012). Un nuevo Estatuto Docente respaldado por un proyecto de ley y por la comisión tripartita. *Revista Educación y Cultura.* (95). pp.5. Colombia. https://revistavirtual.fecode.edu.co/images/revistas_1-100/Educacion%20y%20Cultura%2095.pdf

Pulido Chaves, O. (2008). *La Federación Colombiana de Educadores (FECODE) y la lucha por el derecho a la educación. El Estatuto Docente*. Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales - CLACSO. Serie Ensayos & Investigaciones N°8. 58 pp. Buenos Aires: Argentina. http://biblioteca.clacso.edu.ar/ar/libros/argentina/lpp/fecode.pdf

Rivera Varilla, L.J. (2014). *Los estatutos docentes y su incidencia en la interiorización y exteriorización de la profesión docente en Colombia*. (Trabajo de Grado – Maestría). Universidad Pedagógica Nacional-Facultad de Educación. Bogotá. http://repository.pedagogica.edu.co/bitstream/handle/20.500.12209/846/TO-17197.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Rodríguez Bello, W. (2018) *El Imaginario Social de la la Dirigencia Sindical y su Incidencia en la Construcción de Identidad Colectiva-Asociación Distrital de Educadores ADE 2012-2017*. (Trabajo de Grado Maestría). Universidad Distrital Francisco José de Caldas - Ciencias de la Educación. Maestría Investigación Social Interdisciplinaria. https://repository.udistrital.edu.co/bitstream/handle/11349/14352/Rodr%c3%adguezBelloWilliam2018.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Círculo N°7. “Soporte y Mundo” por Paulo Freire

Sería impensable un mundo en el que la experiencia humana se diese fuera de la continuidad, es decir, fuera de la Historia. La proclamada “muerte de la Historia” implica la muerte de las mujeres y de los hombres. No podemos sobrevivir a la muerte de la Historia que, construida por nosotros, nos hace y rehace. Lo que acontece es la superación de una fase por otra, lo que no elimina la continuidad de la Historia en el interior del cambio.

Es imposible cambiar el mundo -que, para ser tiene que estar siendo- en algo inmóvil, en el que nada ocurre fuera de lo establecido. Un mundo, plano, horizontal, sin tiempo. Algo así es incluso compatible con la vida animal pero incompatible con la existencia humana. En este sentido, el animal se adapta a su “soporte”, mientras que el ser humano, integrándose en su contexto, para intervenir en él, lo transforma en mundo. Por eso podemos contar la historia de lo que ocurre en nuestro “soporte”, en nuestro entorno, hablar de las diversas formas de vida que en él acontecen, al paso que la Historia que tiene lugar en el mundo es la realizada por los seres humanos.

Si la comunicación y la intercomunicación son procesos que se verifican en el “soporte”, en la experiencia existencial tienen una connotación especial. Aquí la comunicación y la intercomunicación implican la comprensión del mundo. La vida en el “soporte” no implica el lenguaje ni la postura erecta que permitió la liberación de las manos. El “soporte” se hace mundo, y la vida, existencia a medida que crece la solidaridad entre la mente y las manos; en proporción a como el cuerpo humano se hace cuerpo consciente, captador, capaz de aprender, transformador del mundo y no espacio vacío a ser llenado por los contenidos. (Ver: The Cambridge Encyclopedia of Language. Crystal, David. Cambridge, Cambridge University Press, 1987).

Ponerse erecto, producir instrumentos, cazar en grupo, hablar, comprender, comunicar y comunicarse son quehaceres solidarios, a un tiempo causa y efecto de la presencia de lo humano, de la invención del mundo y de la superación de nuestro "soporte". Estar en el mundo implica necesariamente estar con el mundo y con los otros. Para el ser que simplemente está en el soporte, sus actividades en él son un simple "moverse" en el mundo; contexto histórico social, cultural; los seres humanos "interactúan" más de lo que "se mueven".

En este sentido la transición del "soporte" al mundo implica la invención de técnicas y de instrumentos que hacen más fácil la intervención en el mundo. Una vez inventadas y aplicadas, hombres y mujeres no paran de reinventarlas y de producir nuevas técnicas con las que perfeccionan su presencia en el mundo. Toda intervención en el mundo implica una cierta comprensión del mismo, un saber sobre el proceso de actuación, un inventario de los hallazgos, pero, sobre todo, una visión de los fines que con ella se proponen. La creación se intensifica a medida de la aceleración del ritmo de los cambios logrados por las técnicas cada más adecuadas a los desafíos. La rigurosidad del método científico provoca una mayor exactitud en los descubrimientos.

El período de tiempo entre cambios significativos disminuye cada vez más. En ciertas áreas de la ciencia y la tecnología actual algunos meses son suficientes para hacer viejo un procedimiento. A veces, razones puramente económicas retrasan este envejecimiento. Los recursos empleados en la construcción de algún procedimiento o instrumento tecnológico no han sido todavía recuperados y éste ya resulta obsoleto, aunque se mantenga eficaz.

Reflexionar, evaluar, programar, investigar, transformar son especificidades de los seres humanos en el mundo y con el mundo. La vida se torna existencia y el entorno, mundo, cuando la

conciencia del mundo, que implica conciencia de mí, al emerger ya se encuentra en relación dialéctica con el mundo. La cuestión de la tensión conciencia-mundo, que implica relaciones mutuas, ya llevó a Sartre a decir que "conciencia y mundo se dan al mismo tiempo". Las relaciones entre ambos son naturalmente dialécticas, sin importar la escuela filosófica de quien las estudia. Mecanicistas o idealistas, no pueden alterar la dialéctica conciencia/mundo y subjetividad/objetividad. Esto no implica que nuestra práctica idealista o mecanicista se presente exenta de su error fundamental. Son un error rotundo los intentos de acción que se fundamentan en la concepción de la conciencia como constructora arbitraria del mundo y defienden que cambiar el mundo demanda antes "purificar" la conciencia moral. De igual forma, proyectos basados en una visión mecanicista, según la cual la conciencia es un puro reflejo de la materialidad objetiva no se libran del castigo de la historia.

Muchos sueños posibles fueron inviables por el exceso de certeza de sus agentes, por el voluntarismo con que pretendían modelar la Historia en lugar de hacerla con los otros, realizándose en ese mismo proceso. Si la Historia no es una entidad superior que vuela sobre nuestras cabezas y nos posee, tampoco puede ser reducida al objeto de nuestra manipulación.

A causa de negar la tensión dialéctica conciencia/ mundo, cada cual a su manera, idealistas y mecanicistas obstaculizan el entendimiento correcto del mundo. Esa es una cuestión que me preocupa y a la que siempre intento responder, coherentemente, con mi sueño democrático. Rara es la vez que a la sombra de este árbol no me inquieto en torno a esta cuestión.

No soy un ser en el "soporte" sino un ser en el mundo, con el mundo y con los otros; un ser que hace cosas sabe e ignora, habla, teme y se aventura, sueña y ama, se indigna y se encanta. Un ser que rehúsa aceptar la condición de mero objeto; que no baja la cabeza ante el indiscutible

poder acumulado por la tecnología porque, reconociéndola como producción humana, no acepta que ella en sí misma sea mala. Soy un ser que rechaza pensarla como si fuese una obra del demonio para echar a perder la obra de Dios (Postman Neil. Tecnology. *The Surrender of Culture to technology.* Alfred A. Knapf- New York, 1922).

No me basta con decir: "¿qué hay que hacer?". La tecnología necesariamente conlleva el automatismo y éste, el desempleo. Los desempleados que se apañen; que procuren el ocio, un tema fundamental de la "postmodernidad". ¡No!

El Estado no puede ser tan liberal como a los liberales les gustaría que fuese. Es tarea de los partidos progresistas luchar a favor del desarrollo económico, de la limitación del tamaño del Estado. Este no puede ser un señor todopoderoso ni un lacayo cumplidor de las órdenes de aquellos que viven bien. Los proyectos de desarrollo económico no pueden excluir a las mujeres y a los hombres de la historia en nombre de ningún fatalismo.

Mi radicalidad me exige una absoluta lealtad al hombre y a la mujer. Una Economía incapaz de programarse en función de las necesidades humanas, que convive indiferente con el hambre de millones a quienes todo les es negado, no merece mi respeto de educador ni, sobre todo, mi respeto como persona. Y no me digan que "las cosas son así porque no pueden ser diferentes". No pueden ser de otra manera porque, si lo fuesen, herirían el interés de los poderosos: sin embargo, éste no puede ser el determinante esencial de la práctica económica. No me puedo volver fatalista para satisfacer los intereses de los poderosos. No puedo tampoco inventar una explicación "científica" para encubrir una mentira. (Ver nota 1).

El poder de los poderosos siempre procuró aplastar a los que no tienen poder. Pero, al lado del poder material siempre ha estado otra fuerza, la fuerza ideológica, fuerza material también,

reforzando aquel poder. El avance tecnológico propicia con enorme eficacia el soporte ideológico al poder material.

Una de las tareas más importantes para los intelectuales progresistas es desmitologizar los discursos post modernos sobre lo inexorable de esta situación. Rechazo de forma vehemente tal inmovilización de la historia.

La afirmación de que "las cosas son así porque no pueden ser de otra forma" es odiosamente fatalista pues decreta que la felicidad pertenece solamente a los que tienen poder. Los pobres, los desheredados, los excluidos estarían destinados a morir de frío, no importa si en el Norte o en el Sur del mundo.

Si el poder económico y político de los poderosos desaloja a los débiles de los mínimos espacios de supervivencia, no es porque así deba ser. Es preciso que la debilidad de los débiles se transforme en una fuerza capaz de instaurar la justicia. Para ello es necesario un rechazo definitivo del fatalismo. Somos seres de transformación y no de adaptación.

No podemos renunciar a la lucha para el ejercicio de nuestra capacidad y de nuestro derecho a y a *romper* sin el cual no podemos reinventar el mundo. En este sentido insisto en que la Historia es *posibilidad* y *no determinismo.* Somos seres condicionados, pero no determinados. Es imposible entender la Historia como tiempo de posibilidad si no reconocemos al ser humano como un ser de decisión y de ruptura. Sin este ejercicio no es posible hablar de ética.

Referencia Bibliográfica

Freire, P. - Requejo Osorio, A. Trad. (1997). *A la Sombra de Este Árbol*. El Roure Ed. Barcelona: España. pp.21-26

Nota 1 - Página 25:

En nombre de los hombres, mujeres y niños que el poder económico mantiene excluidos de la participación en la sociedad, la Conferencia Nacional de Obispos de Brasil (CNBB) organizó la Campaña de Fraternidad de 1995. A través de ella la Iglesia Católica exhortó a la sociedad a que se concience y se implique en acciones concretas en favor de los históricamente excluidos, de los despreciados y abandonados a su propia suerte.

Este grupo incluye a los ancianos, a los deficientes físicos, a los enfermos pobres, a los niños de la calle, a las niñas sexualmente explotadas, a los encarcelados, a los drogadictos, a los portadores del Sida a las prostitutas y a los desempleados. El documento base de la campaña denuncia: "Son aproximadamente 130 mil los presos en 297 establecimientos penales con 2,5 veces más presos por cárcel (...) quinientas mil niñas se prostituyen por las calles de Brasil. (...). La prostituta más joven de Brasil tenía ocho años.

Es alarmante el tráfico de menores y de niños para la prostitución". Según los datos de la CNBB, 32 millones pasan hambre, siete millones sufren dolencias físicas y mentales, millones de niños comienzan a trabajar precozmente. Además, por lo menos quinientas mil personas son portadoras del virus del sida.

La Iglesia Católica en el Brasil desde los años 60 presenta un segmento del clero bastante progresista, totalmente implicado con la causa de los oprimidos. La CNBB es una de sus instituciones que venía promoviendo hasta mayo de 1995 con D. Luciano Mendes de Almeida, un espacio no sólo para la evangelización sino también de lucha contra las injusticias político-sociales. Durante el período militar (1964- 1985) voces indignadas de varios líderes como D. Paulo Evaristo Arns se levantaron contra las arbitrariedades, sobre todo contra la tortura y la desaparición de presos políticos. Con la apertura política, la situación de los excluidos de los bienes culturales y materiales venía siendo una gran preocupación de ese clero que, en gran parte, lideró acciones de la CNBB. De forma más reciente el neoliberalismo privatizador del actual presidente de la República ha recibido el repudio de estos sacerdotes porque conocen la imposibilidad de la integración de los excluidos en ese régimen en gran manera individualista y desinteresada de las causas sociales

Círculo N°8. Dificultades en el Aporte del Sindicato a la Transformación de Vidas de Educadores-Sindicalizados y sus Comunidades – "La Vida por Educar"

Parte 1. La vida por educar

(…) En el marco de nuestros 60 años de lucha, FECODE mantiene los sueños de una sociedad con justicia social, por eso apostamos por una Escuela como Territorio de Paz.

FECODE, como organización sindical ha sufrido el mayor número de violaciones a los Derechos Humanos (DDHH) e infracciones al Derecho Internacional Humanitario (DIH) en contra de sus miembros.

Esta violencia, ha favorecido la implementación de modelos de las relaciones laborales restrictivas como la tercerización, la flexibilización y la precarización laboral, limitando la negociación colectiva y el derecho a la huelga.

La violencia antisindical ha afectado a los trabajadores y sus organizaciones sindicales, debilitando el tejido social construido por el sindicalismo, sus procesos sociales y su capacidad para la defensa de derechos laborales y libertades sindicales.

Sin embargo, conscientes de nuestro papel no solo como defensores de los derechos laborales de los trabajadores, sino de los derechos económicos, políticos, sociales, ambientales y culturales de todos los colombianos, mantenemos nuestros principios y nos resistimos frente a quienes han promovido las violencias antisindicales contra nuestras organizaciones.

Como Federación Colombiana de Trabajadores de la Educación – FECODE, avanzamos en los procesos para construir una memoria histórica que posibilite contar lo que ha sucedido desde

la mirada de “quienes han vivido la historia”, de esta manera dar un lugar a las maestras y maestros asesinados para que su vida sea dignificada, pues en estas narrativas se reconoce su papel en defensa de la educación pública, los derechos de los trabajadores y el sueño de una sociedad más justa. (FECODE, ENS, 2019, p. 9)

(…) No puedo terminar sin expresar que me es especialmente significativo recibir este informe por parte del Magisterio, pues antes de ser Magistrado de la JEP y durante 15 años fui profesor Universitario, cuatro años de ellos de tiempo completo. Aún lo soy de manera, digamos eventual.

Sé y comparto con ustedes la magia, la fascinación y la angustia de enseñar, de transmitir, de desvelarse, de buscar rutas, convivir y vivir con los estudiantes sus sueños y sus profundos miedos como una forma ineludible de estar y de sentirse cercano a ellos. El salón de clase, escenario del debate racional, es lugar sagrado para la democracia, foro de construcción de ciudadanía en donde o enseñamos a pensar y construimos democracia con todos sus baluartes o enseñamos la obediencia irreflexiva con sus peligros y cómo paso firme, seguro y conducente de la destrucción de la comunidad como espacio de diferencias y consensos. Por eso atacar a los maestros, atacar al magisterio, herir a FECODE podría también ser parte de un plan orientado a vulnerar la democracia, a evitar su consolidación, a suprimir la diferencia. Que se deje de enseñar e instruir de cierta manera, en la diferencia, en la controversia, es una forma de atentar no sólo contra un colectivo, sino contra las posibilidades de construir democracia, de producir los propios pensamientos.

Quiero citar a Rabindranath Tagore, en uno de sus currículos de escuela en 1915: “Nuestra mente no obtiene libertad verdadera, adquiriendo materiales de conocimiento, ni poseyendo las

ideas ajenas, sino formando sus propios criterios de juicio y produciendo sus propios pensamientos”

Atacar al profesorado es atacar la posibilidad de discusión de debate, de autocrítica, de mirarse así mismo. No me cabe la menor duda de que uno de los daños derivados de atacar al magisterio es impedir o limitar la posibilidad de examinarse. Y como decía Sócrates “una vida no examinada no merece ser vivida” (FECODE, ENS, 2019, p. 12)

(…) Hay que resaltar que la tarea ha sido ardua, pues además de la violencia, persiste una desconfianza en contra de los sindicatos por parte de los familiares de los docentes asesinados o desaparecidos. La persecución e intento de exterminio en contra de los docentes sindicalistas ha tenido el efecto de romper el tejido social; en varias situaciones los familiares de las víctimas directas han acusado a Fecode y a sus organizaciones filiales de las pérdidas que tuvieron, normalizando el hecho de que los sindicalistas en Colombia son perseguidos y asesinados por su labor. Además, la impunidad que existe en los casos de trabajadores sindicalizados, que es de alrededor del 94 %, bloquea la esperanza de tener un acceso efectivo a la justicia y a la verdad a muchos familiares y compañeros/as de las víctimas.

Cabe mencionar que, para elaborar el informe, fue fundamental respetar la negativa a hablar de los familiares de las víctimas, su dolor; mantener el buen nombre de las personas que fueron asesinadas y desaparecidas y, ante todo, manejar adecuadamente la información obtenida mediante testimonios y documentos.

La larga historia de violencia contra los maestros y maestras nos pone en deuda con ellos y ellas; deuda que en parte intenta saldar el informe. En él se exponen los testimonios de nuestras y nuestros compañeros asesinados, desaparecidos, desplazados, exiliados, amenazados, torturados

y secuestrados. Son testimonios de lo que la violencia, la muerte y la impunidad, a pesar de todo, no han podido borrar; son testimonios de la lucha y la defensa de la vida, la democracia, de la educación pública y de la escuela como territorio de paz. (FECODE, ENS, 2019, p. 21)

(…) En medio de un país al que le cuesta trazar un camino para hacer realidad la paz con justicia social para reconciliarse, y donde los derechos sociales se vulneran constantemente; en un país sacudido por el sistemático señalamiento y asesinato de líderes sociales y sindicales, con una activación del desplazamiento forzado de comunidades que defienden el territorio y la vida, el Comité Ejecutivo de Fecode se ha atrevido a reconstruir no solo la memoria fragmentada de la organización, sino dar un paso más adelante y estructurar un informe que dé cuenta del ataque sistemático contra el magisterio colombiano, organizado en Fecode.

Cuando la brutal represión y los dolores juntos llevaron a cerrar los recuerdos y olvidar nuestros muertos, nos atrevimos a abrir viejos archivos que estaban dispersos por todo el territorio nacional; la mayoría, en manos de los familiares de los docentes víctimas, quienes han esperado por décadas que se haga justicia, que el sindicato asuma su historia de vidas truncadas, de sueños asesinados y de luchas que aún reposan en cada movilización que se convoca. (…) (FECODE, ENS, 2019, p. 57)

Parte 2. Necesidad de la Formación Docente desde el punto de vista de un Educador

Para Rivera (2014), El Estatuto Docente 1278 de 2002 plantea la función docente, que en ultimas se convierte en un recetario de lo que debe hacer el docente, enmarcándolo y convirtiéndolo en un mero operador de procesos académicos, cumpliendo una función muy específica y particular, en cambio el 2277 de 1979 permitió otro tipo de desarrollo, el desarrollo de un intelectual de la educación, un sujeto político que incidió en la transformación del currículo

y de la comunidad en general, creándose una serie de incentivos para la formación permanente y la producción académica. (p.130)

El hecho de contar con dos Estatutos Docentes va más allá de la mera formalidad o del ingreso de otros profesionales. Es la afectación de la identidad profesional docente. Esto tiene que ver con la postura epistemológica que se asume acerca del tipo de docente que se quiere. Que responda a las necesidades de la sociedad o a los intereses del capitalismo predominante.

Estas diferencias por su remuneración y por las concepciones distintas en cuanto a la filosofía de la educación, la profesión docente y su escalafón han creado una crisis de Identidad docente que se agudiza con el ingreso de otros profesionales. Porque cuando una persona de otra profesión llega a la profesión docente, sin construir un estado de consciencia de la diferencia o del papel que tiene que desempeñar, termina en la repetición. Se produce inestabilidad y fragmentación del papel de los dones de cada saber. Adquirir ese saber pedagógico no es inmediato, ni fácil de entender, solo la práctica y formación avanzada le irán dando las herramientas para desempeñarse mejor en su labor, ¿pero mientras tanto qué?

Y es que el docente al estar sujeto a las macro políticas externas y a las políticas internas, lo condicionan hasta el punto de convertir a un gran grupo de docentes en repetidores, instructores y transmisores de conocimientos, invisibilizando su papel como intelectual y pasando a ser individuos controlados, desprovistos y diseccionado por el Estado, sin la opción de generar resistencia.

Pero afortunadamente, encontramos muestras de resistencia en contra de la homogeneización, reflejadas en las innovaciones didácticas y pedagógicas que vienen realizando los docentes y se ven reflejadas en el Movimiento Pedagógico, la Expedición Pedagógica, las

Redes de Docentes y grupos de investigación entre otros, las cuales han incidido de manera directa o indirecta en políticas educativas, tales como la Ley 115 de 1994.

Dentro de este tinglado no se escapa el escalafón docente, que podría decirse que es la columna vertebral de este, no solo porque aquí queda consagrado el proceso de ingreso y salario de los docentes, sino porque a través de él se aprecia el tipo de formación y de docente que se desea.

El 2277 de 1979 exige una formación inicial de normalista o licenciado, pero adicionalmente te condiciona a que te sigas formando y capacitando permanentemente y te incentiva a la producción académica, que puede ser a través de la producción de textos, esto lo pudimos demostrar por las demandas que tuvieron las licenciaturas y especializaciones en un determinado tiempo.

Esta dinámica de estímulos e incentivos permitió el desarrollo y reconocimiento de un profesional en la educación que producía en su quehacer pedagógico, que presentaba propuestas y que tenía capacidades para debatir con técnicos y expertos en el campo educativo.

El Escalafón contemplado en el 1278 de 2002 responde a otra dinámica que gira en torno a una evaluación y a la disponibilidad presupuestal para los ascensos. Permite el ingreso de otros profesionales y todo ascenso y/o reubicación salarial siempre va a estar sujeta a los dos elementos anteriormente anotados, independientemente del grado de preparación que se tenga y lo que produzca a nivel intelectual o académico. Por lo general esta evaluación responde a una serie de criterios que no llevan ninguna relación con la formación recibida por el docente, ajustándose más a las competencias que el Ministerio de Educación quiere encontrar en el docente de hoy en día.

Tal como está diseñado el escalafón de este estatuto docente, valdría la pena analizar ¿si está estimulando la formación permanente del docente?

Lo cierto, es que este escalafón y el Estatuto Docente en general llevan un mensaje, sobre cuál debe ser el papel del docente, tal como está consagrado en el artículo 4 del decreto 1278 de 2002, limitándola a unos elementos elaborados por el legislador y el ejecutivo y que responden a unos criterios acerca del tipo de docentes que ellos desean.

Se puede afirmar que los Estatutos Docentes pretenden homogeneizar la vida laboral y social de los docentes, negando o anulando al sujeto, para el caso del 1278 de 2002 que no fue concertado por el Magisterio Colombiano, el blanco real de esta arremetida es el docente como sujeto; lograr su desarme, anular su capacidad protagónica, su posicionamiento como sujeto político, intelectual de la educación, someterlo mediante la persuasión de que cualquier actitud crítica, desde que rompe con los cánones aceptable de lo que se entiende por cientificidad, no puede sostenerse porque escapa a lo real y al sentido mismo de lo que ellos consideran como función. La forma de pensar tiene que responder al desafío social, tal como ha sido definido (Torres Carillo & Torres Azocar, 2001, pág. 12). (Citado en Rivera, 2014, p. 130-133)

Referencias Bibliográficas

Federación Colombiana de Educadores – FECODE, Escuela Nacional Sindical - ENS. (2019). Informe “La Vida por Educar” – Crímenes de lesa humanidad de persecución y exterminio contra maestras y maestros sindicalistas, miembros de Fecode, entre 1986 y 2010. https://www.fecode.edu.co/images/comunicados/2020/LavidaporEducar.pdf

Rivera Varilla, L.J. (2014). *Los estatutos docentes y su incidencia en la interiorización y exteriorización de la profesión docente en Colombia*. (Trabajo de Grado – Maestría). Universidad Pedagógica Nacional-Facultad de Educación. pp- 130-133. Bogotá. http://repository.pedagogica.edu.co/bitstream/handle/20.500.12209/846/TO-17197.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Círculo N°9. La Comunicación, por: Paulo Freire

(…) el hombre, como un ser de relaciones, desafiado por la naturaleza, la transforma con su trabajo; el resultado de esta transformación, que, se separa del hombre, constituye su mundo. El mundo de la cultura, que se prolonga en el mundo de la historia.

Este mundo, exclusivo del hombre, con el cual "llena" los espacios geográficos, es llamado por Eduardo Nicol, (…), "estructura vertical", en relación con la "estructura horizontal".

La "estructura vertical", el mundo social y humano, no existiría, como tal, si no fuese un mundo de comunicaciones, fuera del cual, sería imposible el conocimiento humano.

La intersubjetividad, o la intercomunicación, es la característica primordial de este mundo cultural e histórico.

Por lo tanto, la función gnoseológica no puede quedar reducida a simples relaciones de sujetos cognoscentes, con el objeto cognoscible. Sin la relación comunicativa entre sujetos cognoscentes, en torno a un objeto cognoscible, desaparecería el acto cognoscitivo.

La relación, gnoseológica, por esto mismo, no termina en el objeto conocido. Por la intersubjetividad, se establece la comunicación entre sujetos, a propósito del objeto.

Esta es la razón por la cual, estudiando las tres relaciones constitutivas del conocimiento, la gnoseológica, la lógica y la histórica, Eduardo Nicol agrega una cuarta, fundamental, indispensable, para el acto del conocimiento, que es la relación dialógica.

No hay pensamiento aislado, así como no hay hombre aislado.

Todo acto de pensar exige un sujeto que piensa, un objeto pensado, que mediatiza al primer sujeto del segundo, y la comunicación entre ambos, que se da a través de signos lingüísticos.

El mundo humano es un mundo de comunicación. Cuerpo consciente (conciencia intencionada al mundo, a la realidad), el hombre actúa, piensa. y habla sobre esta realidad, que es la mediación entre él y otros hombres, que también actúan, piensan y hablan.

Nicol afirma que la función del pensamiento no debería designarse por un sustantivo, sino por un verbo *transitivo*.

Tal vez, rigurosamente, podríamos decir que el verbo que designa el pensamiento, más que puramente transitivo, debería ser uno que comprendiese, como régimen sintáctico, el objeto de la acción y un *complemento de compañía*.

De este modo, más allá de sujeto pensante, del objeto pensado, habría, cómo exigencia (tan necesaria como la del primer sujeto y la del objeto), la presencia de otros sujetos pensantes, representados por el complemento de compañía. Sería un verbo "co-subjetivo-objetivo", cuya acción incidente en el *objeto*, sería, por esto mismo, coparticipada.

El sujeto pensante no puede pensar solo: no puede pensar sin la coparticipación de otros sujetos, en el acto de pensar, sobre el objeto. No hay un "pienso" sino un "pensamos". Es el "pensamos" que establece el "pienso", y no al contrario.

Esta coparticipación de los sujetos, en el acto de pensar, se da en la comunicación. El objeto, por esto mismo, no es la incidencia final del pensamiento de un sujeto, sino el mediatizador de la comunicación.

De ahí que, como contenido de la comunicación, no puede ser comunicado. de un sujeto a otro.

Si el sujeto “A” no puede tener en el objeto, el término de su pensamiento, sino que éste es la mediación entre él y “B”, en comunicación, no puede. igualmente, transformar al sujeto “B” en incidencia depositaria del contenido del objeto, sobre el cual piensa. Si así fuese -y cuando así es- no habría, ni hay comunicación. Simplemente, un sujeto estaría (o está) transformando, al otro, en paciente de sus comunicados.

La comunicación implica una· reciprocidad, que no puede romperse.

No es posible, por lo tanto, comprender el pensamiento, fuera de su doble función; cognoscitiva y comunicativa.

Esta función, a su vez, no es la mera extensión del contenido significante del Significado, objeto del pensar y del conocer.

Comunicar es comunicarse en torno al significado significante. De esta forma, en la comunicación, no hay sujetos pasivos. Los sujetos, co-intencionados al objeto de su pensar, se comunican su contenido.

Lo que caracteriza la· comunicación, es que ella es diálogo, así como el diálogo es comunicativo.

En relación dialógica-comunicativa, los sujetos interlocutores se expresan, como ya vimos, a través de un mismo sistema de signos lingüísticos.

Para que el acto comunicativo sea eficiente, es indispensable que los sujetos, recíprocamente comunicantes, estén de acuerdo. Esto es, la expresión verbal de uno de los sujetos, tiene que ser percibida, dentro de un cuadro significativo común, por el otro sujeto.

Si no hay acuerdo en torno a los signos, como expresiones del objeto significado, no puede haber comprehensión entre los sujetos, lo que imposibilita la comunicación. Entre comprensión, inteligibilidad y comunicación, no hay separación, como si constituyesen momentos distintos del mismo proceso o del mismo acto. Es más, inteligibilidad y comunicación se dan simultáneamente.

Si estamos, o no advertidos de esta verdad científica, hará que tomemos, seriamente, en cuenta, o no, nuestras relaciones con los campesinos, cualquiera que sea nuestro quehacer con ellos.

En relación con un hecho -la cosecha, por ejemplo- podremos usar un sistema simbólico ininteligible para ellos. Nuestro lenguaje técnico, que se expresa en un universo de signos lingüísticos propios, puede no ser comprendido por ellos, como el significante del significado, sobre el cual hablamos.

De ahí que las charlas se consideren cada vez menos, como método eficiente. El diálogo problematizador se considera aquí aún más indispensable, para disminuir la distancia entre la expresión significativa del técnico y la percepción que, de esta expresión tenga el campesino. Y esto sólo se da en la comunicación e intercomunicación de los sujetos pensantes, a propósito de lo pensado, pero nunca a través de la, extensión del pensamiento de un sujeto, hasta el otro.

Es indispensable señalar la necesidad que tiene el agrónomo de realizar serios estudios de naturaleza semántica.

Sólo se comunica lo inteligible en la medida en que es comunicable.

No es posible la comprensión del significado a que un sujeto llegó, si, al expresarlo, su significación no es comprensible para el otro sujeto.

La búsqueda del conocimiento, que se reduce a una mera relación sujeto cognoscente-objeto cognoscible, y rompe la "estructura dialógica" del conocimiento, está equivocada, por importante que sea su tradición.

Equivocada también está la concepción según la cual el quehacer educativo es un acto de transmisión o de extensión, sistemática, de un saber.

La educación, por el contrario, no es la transferencia de este saber -que lo torna casi "muerto"-, es situación gnoseológica, en su sentido más amplio.

La tarea del educador, por tanto, no es, colocarse como sujeto cognoscente, frente a un objeto cognoscible para, después de conocerlo, hablar sobre él discursivamente a sus educandos, cuyo papel sería el de archivadores de sus *comunicados*.

La educación es comunicación, es diálogo, en la medida en que no es la transferencia del saber, sino un encuentro de sujetos interlocutores, que buscan la significación de los significados.

Interesan algunas consideraciones que hace Urban al clasificar los actos comunicativos.

Según ese autor, estos datos se realizan en dos planos fundamentales: uno, en que el objeto de la comunicación pertenece al dominio de lo emocional; otro, en que el acto comunica conocimiento, o estado mental.

En el primer caso (que no nos interesa en este estudio), la comunicación, que se da a nivel emociona1, “opera por contagio”, como señala Schaff. Es una comunicación en la cual uno de los sujetos, por un lado, advierte un cierto estado emocional, en el otro: miedo, alegría, odio, etc., pudiendo contagiarse de tal estado, y conocer, en lo que expresa, el estado referido.

No existe, en este tipo de comunicación, que se realiza también a nivel animal, la “admiración” del objeto por parte de los sujetos de la comunicación.

La “admiración” del objeto de la comunicación, que se expresa a través de signos lingüísticos, se da en el segundo tipo de comunicación, que Urban distingue.

En éste, la comunicación se verifica entre sujetos, sobre algo que los mediatiza, y que se “ofrece” a ellos, como un hecho cognoscible.

Este algo que mediatiza los sujetos interlocutores, puede ser tanto un hecho concreto (la siembra y sus técnicas, por ejemplo), como un teorema matemático. En ambos casos, la comunicación verdadera no es la transferencia, o transmisión del conocimiento, de un sujeto a otro, sino su coparticipación en el acto de comprender la significación del significado. Es una comunicación, que se hace críticamente.

La comunicación, a nivel emocional, puede realizarse tanto entre el sujeto “A” y el sujeto “B”, como frente a una multitud, entre ésta y un líder. Carismático. Su carácter fundamental, es ser acrítica. En el caso anterior, la comunicación implica la comprensión, por los sujetos intercomunicantes, del contenido sobre el cual, o a propósito del cual, se establece la relación comunicativa.

Y, como señalamos (…), en este nivel, la comunicación es esencialmente lingüística.

Tal hecho, irrecusable, nos plantea problemas de real importancia, que no deben olvidarse, ni tampoco menospreciarse.

Podrían reducirse al siguiente: la comunicación eficiente exige que los sujetos interlocutores incidan su "admiración" sobre el mismo objeto, que lo expresen a través de signos lingüísticos, pertenecientes al universo común a ambos, para que así comprendan, de manera semejante, el objeto de la comunicación.

En esta comunicación, que se hace por medio de palabras, no puede romperse la relación *pensamiento-lenguaje-contexto o realidad*.

No hay pensamiento que no esté referido a la realidad, directa o indirectamente marcado por ella, por lo cual el lenguaje que lo expresa no puede estar exento de estas marcas. (…)

Referencia Bibliográfica

Freire, P., Ronzoni, L. -Trad. (1984). *¿Extensión o Comunicación? La concientización en el medio rural.* Siglo XXI-Ed. Bogotá: Colombia. pp.73-79.

Círculo N°10. “La ideología en acción”

Mejoramiento de la Capacidad Argumentativa de los Dirigentes Sindicales de SUTEC - Santander de Quilichao, Cauca.

(…) El poder de dominio de una ideología reside básicamente en su capacidad de encarnar en la acción cotidiana.

Paulo: La ideología es algo muy concreto.

Antonio: Creo, por ello, que es fundamental empezar por este análisis y, a medida que avancemos en él, iremos descubriendo que, enfrentadas a esas ideologías dominantes, hay acciones de resistencia de las masas. Creo que cualquier lucha política, ideológica, tiene que partir justamente de la comprensión de esas resistencias. O sea, n o hay que combatir la ideología solo con ideas, sino mediante los elementos concretos de resistencia popular. Por lo tanto, toda lucha contra la o las ideologías dominantes debe basarse en la resistencia de las clases populares y, a partir de ahí, elaborar otras ideologías que se opongan a ellas. Y no al revés, es decir, creando ideologías opuestas a las dominantes sin partir de una base concreta como la resistencia de las masas. Esto es fundamental en toda lucha político, en toda lucha ideológica. Solo así se puede vencer en la lucha ideológica: partiendo de allí y no de las ideas. Porque luchar ideológicamente contra las ideologías equivale a caer en una ideología de la ideología. Es dar importancia, como pretende la ideología dominante, a que la lucha se imponga en el plano de las ideas; porque si esa lucha tiene lugar en el plano de las ideas, se concreta y se encarna en las acciones de las masas para facilitar la continuidad del poder político e ideológico de los grupos dominantes. Pero cuando iniciamos la lucha contra esa encarnación, a partir de la resistencia que le opone el pueblo, el

pueblo mismo puede y debe contribuir a la creación de una ideología y de acciones que combatan las dominantes.

Paulo: Claro. Estoy totalmente de acuerdo en este punto. Esta ha sido una de mis luchas, de mis exigencias, incluso antes de *Pedagogía del oprimido,* donde insisto en que el punto de partida de un proyecto político-pedagógico debe estar precisamente en los niveles de aspiración, en los niveles de sueño, en los niveles de comprensión de la realidad y en las formas de acción y de lucha de los grupos populares.

Ahora tu introduces, en tu análisis, un elemento que a mí entender esclarece mi desarrollo teórico, cuando insistes en que el punto de partida debería ser la *resistencia.* Quiero decir, las formas de resistencia de las masas populares. Si nos rehusamos a conocer esas formas de resistencia porque, anti dialécticamente, aceptamos que todo en ellas es reproducción de la ideología dominante, acabamos cayendo en posiciones voluntaristas, intelectualistas, en los discursos autoritarios cuyas propuestas de acción no coinciden con lo viable para los grupos populares. La cuestión es cómo acercamos a las masas populares para comprender sus niveles de resistencia, saber dónde se encuentran y como se expresan y trabajar sobre eso.

Referencia Bibliográfica

Freire, P., Faundez, A. Berenguer Revert, C. – Trad. (2013). *Por una pedagogía de la pregunta. Crítica a una educación basada en respuestas a preguntas inexistente.* Siglo XXI Eds. Título original: *Por urna pedagogia da pngunta* (Río de Janeiro, Paz e Terra, 1985, 5ª ed. revi). – Biblioteca clásica de siglo veintiuno. Buenos Aires: Argentina. pp.59-60.

Anexo 3. Las Virtudes del Educador

Por
Paulo Freire

Las virtudes de las cuales voy a hablar no son virtudes de cualquier educador, sino de aquellos que están comprometidos con la transformación de la sociedad injusta, para crear una sociedad menos injusta. (Freire, 1989, p. 6)

Coherencia: ser coherente entre lo que se dice y lo que se hace, es la primera virtud del educador "coherencia entre el discurso que se habla y que anuncia la opción, y la práctica que debería estar confirmando el discurso". (Freire, 1989, p.6) Saber manejar la tensión entre la palabra y el silencio, es la segunda virtud del educador; implica la palabra del educador y el silencio de educandos, para que éste no sea interminable; sugiere el establecimiento diálogo que significa comunicación y retroalimentación o capacidad para escuchar:

> Si no sé escuchar y no doy el testimonio a los educandos de la palabra verdadera a través de exponerme a la palabra de ellos, termino discurseando "para" ellos. Hablar y discursear "para" termina siempre en hablar "sobre" que necesariamente significa "contra". (Ibídem, p. 8).

La tercera virtud del educador involucra trabajar críticamente la tensión entre a subjetividad y la objetividad, entre conciencia y mundo, entre ser social y conciencia; su práctica es difícil porque e tiende a la subjetividad.

> No se puede transformar el mundo, la realidad sin transformar las conciencias de las personas: ese es uno de los mitos en que miles de personas han caído: primero se transforma

> el corazón de las personas y, cuando se tiene una humanidad bella, llena de seres angelicales, entonces esta humanidad hace una revolución que divina también. Esto simplemente no existe, jamás existió.
>
> Cuando leo la palabra concientización -palabra que nunca más usé desde 1972-, la impresión que tengo es que el proceso de profundización de la toma de conciencia aparecía en ciertos momentos de mi práctica como algo subjetivo.
>
> Me autocritiqué cuando vi que parecía que yo pensaba que la percepción crítica de la realidad ya significaba su transformación. Esto es idealismo. Superé estas fases, esos momentos, esas travesías por las calles de la historia en que fui picado por el sicologismo o por el subjetivismo. (Freire, 1989, p. 10).

La cuarta virtud del educador es la diferenciación del aquí y el ahora del educador y del aquí y el ahora del educando, situación vital, que es determinada en el análisis del contexto, porque: "diferenciar el aquí y el ahora del educador, y el aquí y el ahora del educando" (Ibídem, p. 11). Esto significa el respeto por "la compresión del alumno, de la sociedad, la sabiduría popular, el sentido común que tienen los educandos" (Ibídem, p. 11).

La quinta virtud del educador implica: "evitar el espontaneísmo sin caer en la manipulación" (Ibídem, p. 12).

La sexta virtud del educador es vincular teoría y práctica, porque "Hay que pensar la práctica para, teóricamente, poder mejorar la práctica" (Ibídem, p. 13).

Practicar una paciencia impaciente, es la séptima virtud del educador, paciencia para no incurrir en el activismo imprudente que "olvida que la historia existe" y que, "no tiene nada que

ver con la realidad, pues está fuera de ella" (Ibídem, p. 14). Pero una paciencia que no sea letargo ni resignación por tiempo indeterminado, sino, que sea preparación para la acción; paciencia "virtud de ser *pacientemente impaciente o impacientemente paciente*. Nunca solamente paciente y nunca solamente paciente" (Ibídem, p. 14).

Y, leer el texto a partir de la lectura del contexto es la octava virtud, que:

> Indica que toda actividad pedagógica debe promover la lectura de la realidad, del contexto y de los acontecimientos sociales. Esto no quiere decir que los libros y la rigurosidad conceptual sean rechazados, sino que es necesaria "la experiencia indispensable de leer la realidad, sin leer las palabras. Para que incluso se puedan entender las palabras" (Freire, 1989, p. 15).

Referencia Bibliográfica

Freire, P. Mastrángelo, S y Tavares, C. – Trad. (1996). *Cartas a Cristina: Reflexiones sobre mi vida y mi trabajo.* Ed. Siglo XXI – Ed. 284 pp. México.

Anexo 4. Un nuevo contrato social

Por:

Unión Sindical Obrera – USO

Del Informe de la Confederación Internacional Sindical – CSI: "Índice Global de los Derechos de la CSI – Con las crisis se desmoronan los derechos laborales" - 2022

Estos datos demuestran que se está produciendo un desmantelamiento sistemático de los pilares de la libertad y de la democracia. Los derechos de los trabajadores y la democracia sufren constantes ataques en el lugar de trabajo, mediante la aplicación de restricciones al derecho de huelga y a la libertad de expresión y de reunión.

Esto coincide con un contexto en el que las situaciones de conflicto están en su punto más álgido desde 1945. Según la ONU, alrededor de 2.000 millones de personas viven en zonas de conflicto. En 2021, 84 millones de personas se vieron obligadas a abandonar su hogar debido a los conflictos, a la violencia y a las violaciones de Derechos Humanos.

El Índice de 2022 demuestra que el actual modelo económico menosprecia los Derechos Humanos y las normas ambientales, con una tendencia de propagación por cada vez más países. Los primeros en sufrir las consecuencias de las guerras, los gobiernos autoritarios, la explotación en el lugar de trabajo y la inacción con respecto al cambio climático son los trabajadores. Y los sindicatos, los que se sitúan en primera línea a la hora de reclamar justicia, derechos y representación.

USO, junto con la CSI, reclama la construcción por parte de los gobiernos de un nuevo contrato social: con empleo, salarios, derechos, protección social, igualdad e inclusión. Los

sindicatos deben estar en el centro de la economía. Sin ellos, no tendrá lugar una transición justa de cara al cambio climático y a los cambios tecnológicos.

Referencia Bibliográfica

Unión Sindical Obrera – USO. (7 de julio de 2022). *Índice Global de los Derechos de la CSI – Con las crisis se desmoronan los derechos laborales*. https://www.uso.es/indice-global-de-csi-se-desmoronan-los-derechos-de-los-trabajadores/

Anexo 5. Retrospección Histórica de la Organización Sindical en Colombia

Bocanegra (2013), Refiere los factores socio laborales, que en la década de 1930, impulsaron a la organización de las y los educadores en las principales ciudades colombianas. “El primer sindicato de maestros reconocido legalmente fue la Asociación de Educadores de Cundinamarca, constituido en 1938.” Bocanegra, 2013, p. 42); organizaciones que nacieron en el contexto nacional de persecución partidista, prevenciones gubernamentales, y desconfianza de educadores por abusivas y arbitrarias inspecciones de las autoridades institucionales, oposición a exámenes de cualificación para la renovación del cargos en primaria, resistencia a la definición de categorías para escalafonamiento, toma de conciencia de educadores sobre su profesión, luchas reivindicaciones por el monto del pago mensual, seguridad del empleo, avance en estudios y experiencia para la cualificación; y traslado administrativo desde Secretarías Departamentales de Educación al Ministerio de Educación Nacional - MEN, profesional.

Fue el presidente Alfonso López Pumarejo quien dio impulsos nacionalistas-humanistas a la educación, promulgó ideas liberales desde el Gobierno, cuestionadas por la iglesia católica que manejaba la educación privada en el país; por lo que las y los educadores quedaron en medio de las contradicciones como víctimas del conflicto. Hubo destituciones masivas de docentes conservadores, renuncias a los cargos oficiales, migraciones de educadores al sector privado de la educación, y en muchos casos reconversión laboral de maestros. Los profesores liberales fueron perseguidos por la iglesia y la prensa conservadora. Momento en que también lucharon por el dominio de las escuelas normales y en el que fueron centralizadas en Bogotá las Facultades de Educación y cerraron las que funcionaban en las provincias-. “En la reforma constitucional de 1936 se autorizó a las mujeres a ejercer todas las profesiones, igual que los varones, lo que les permitió el acceso a la universidad.” (Ibídem, p. 43) Fue estimulada la educación agraria -

combatida por los conservadores-, y los avances en infraestructura de la educación: escuelas, colegios, normales, institutos industriales, laboratorios y la ciudad universitaria; pero sin la correspondencia con la dotación requerida. Esto sucede en medio del fortalecimiento del concordato con la iglesia católica, y la debilidad en la planificación de la educación "signado por la más implacable violencia política en campos y ciudades". (Bocanegra, 2013, p. 45)

La crisis económica entre 1930 y 1945 significó también, el congelamiento en las remuneraciones y la disminución de la capacidad adquisitiva de los salarios de los trabajadores entre los que estaban los maestros, y el enriquecimiento de empresarios y especuladores; junto al conflicto en la zona rural que ocasionó la migración campo-ciudad que ocasionó un crecimiento del sector educativo ciudadano: "Este crecimiento se dio principalmente en la enseñanza urbana, en la cual los alumnos aumentaron en el sector oficial 111% y en el sector privado el 537%. En el sector rural el crecimiento solo fue del 57%." (Ibídem, p. 45) Crecimiento educativo que no benefició socioeconómicamente a los educadores, "por el contrario, la inflación y otros factores contribuirían a la degradación de sus condiciones de trabajo." (Ibídem, p. 47) Las medidas educativas del Gobierno de López Pumarejo, no continuaron en el de Mariano Ospina Pérez (1946-1950), ni en el de Laureano Gómez (1950-1951), quienes restaron importancia a la educación, cambiaron las orientaciones académicas, el personal docente y directivo; por razones políticas disminuyeron el presupuesto nacional de la educación en favor de la defensa nacional; cerraron la Escuela Normal Superior. Pero en medio de la inestabilidad en el sistema educativo nacional fue reconocida la organización sindical de los educadores colombianos y creado el Consejo Permanente de Educación para asegurar la continuidad de las políticas educativas, sus "miembros fueron designados, de hecho, a dedo, fue de cortísima vida y no tuvo ninguna función real. De todos modos, representa otro antecedente de reconocimiento gubernamental de la expresión

gremial del magisterio." (Bocanegra, 2008, p. 46)

La violencia generada desde lo gubernamental la década de los 50, para el mantenimiento del poder autoritarista, represivo y excluyente, que fue una guerra civil no declarada una estrategia de dominación en el contexto del inicio capitalista. Para esa etapa de la vida nacional los y las educadores no eran considerados como "los núcleos más radicales de las clases subalternas" (Ibídem, p. 48), pero si eran reprimidos sus derechos sindicales, políticos, y de bienestar. En ese momento un elemento en disputa era el control de la educación entre la iglesia y el partido conservador frente al liberalismo. "sectores del sacerdocio utilizarán el púlpito para atacar a maestros de opinión liberal." (Ibídem, p. 48) Durante este periodo:

> Queda en evidencia que frente a la situación de persecución y arbitrariedad los maestros tuvieron pocas posibilidades de respuesta colectiva. La evidente dispersión social, regional y política del magisterio oficial, imposibilitó históricamente cualquier atisbo de reacción contra arbitrariedades y carencias en el plano de los derechos y garantías socio laborales. (Ibídem, p. 48)

En el gobierno de Gustavo Rojas Pinilla (1953-1957), la situación educativa fue modificada, fueron creados: la Universidad Pedagógica Nacional con sedes femenina en Bogotá y masculina en Tunja; programas de acción cultural campesina, y apoyo a las Escuelas Radiofónicas Sutatenza, un nuevo programa de estudios para el bachillerato –que causó dura oposición de la iglesia, de la prensa y de "intelectuales preocupados por el ascenso del materialismo y el pragmatismo y por la disminución de la influencia francesa a favor de la estadounidense." (Ibídem, p.49) Ante la situación el gobierno archivó el decreto y "resucitó el bachillerato único de seis años". (Ibídem, p.49) También fue un momento del gobierno nacional que dio impulso a la industrialización que

requería trabajadores con nivel de educación técnica y tecnológica, e implicaba respuesta desde el sistema educativo nacional.

Los 50 fueron una década de aislamiento y degradación de la situación de los maestros en medio del crecimiento en el número de plazas escolares, por nombramientos de personas que no cumplían los requisitos mínimos de idoneidad, formación académico-pedagógica y titulación profesional; fue un momento histórico caracterizado por la politización y violencia en contra las y los educadores, a quienes les prohibían: la reunión mensual de docentes de un mismo municipio, el movimiento pedagógico, la difusión-información de lo que sucedía, así como la organización gremial y sindical; tampoco hicieron ajustes salariales que mejoraran su capacidad adquisitiva; todas fueron condiciones que deterioraban la imagen del profesional de la educación frente a las otras profesiones. Para finales de la década la difícil situación del magisterio tendía a empeorar:

> Al llegar el año 1958, sin un sistema de financiación de la educación seguro, y sin la estabilidad de un régimen disciplinario acordado con el gremio, los profesores continuaban siendo víctimas del "clientelismo, el chantaje, la politiquería, el abuso sexual, la persecución política, la arbitrariedad y el abuso de autoridad". (Bocanegra, 2008, p. 53)

Desde 1948 misiones de Estados Unidos hicieron asesorías y desde la década del 50 el Banco Interamericano de Desarrollo – BID. del Fondo Monetario Internacional – FMI, de la UNESCO y de la OEA, han orientado las tendencias de la educación, marco del Primer Plan Quinquenal de Educación Colombiano, que sostuvo que la educación es la base del desarrollo socio-económico-cultural, y fue consolidado como Decreto Legislativo N°206 del 6 de septiembre de 1957.

Como una síntesis de un momento histórico del sindicalismo del magisterio colombiano, Bocanegra (2008), refirió los siguientes hechos sucedidos entre los años 1934-1958: dos

convocatorias gubernamentales a Congresos Pedagógicos Nacionales de1917 y 1934, en donde los docentes expresaron sus necesidades; 1930, creación de las primeras organizaciones sindicales departamentales de los educadores de primaria; 1934 y 1958 período en que las organizaciones de los educadores nunca se enfrentaron al Gobierno Nacional; el Acto Legislativo N°1 de 1936 niega: derecho de huelga, presentación de pliegos de peticiones, y contratación colectiva, lo que afectó al sindicalismo del magisterio; 1938 creación legal de la Asociación de Educadores de Cundinamarca; 1942 creación de la Asociación Nacional de Profesores de Secundaria, ACPES defensora de derechos, estabilidad laboral, auxilio de cesantía, servicios de salud, vivienda, pensiones de jubilación, normas de escalafón y salario justo para las y los educadores. Pero las y los maestros fueron excluidos de la carrera administrativa a que tenían derecho como trabajadores del Estado. 1943, ACPES citó al Primer Congreso Pedagógico de Profesores y discutió dos asuntos: problemas de orden educativo y las dificultades económicas por la inequitativa remuneración de los maestros; aprobación de la Ley N°43 de 1945 Por medio de la cual se crea el Escalafón Nacional de Enseñanza Secundaria; pero hubo demoras en la destinación de los recursos económicos del presupuesto de la nación para los pagos. 1949–1958 hay un período de inmovilización por la violenta persecución a sindicalistas, estudiantes, y prensa. 1958, resurge la organización gremial y es conformada la Federación Colombiana de Educadores – FECODE, ente que agrupó las asociaciones departamentales para la defensa de los intereses del magisterio, la que posteriormente se adscribe a la organización sindical denominada Central Unitaria de Trabajadores CUT.

Referencia Bibliográfica

Bocanegra Acosta, H. (2008). Magisterio colombiano: organización sindical y actor político. Antecedentes históricos, 1934 – 1958. –Informes de investigación Grupo Universidad, Pedagogía y Derecho. *Diálogos de saberes.* (29) (Julio – Diciembre). Universidad Libre,

Bogotá: Colombia. 35 – 60 pp.
https://www.google.com/search?q=la+actividad+sindical+de+los+educadores+colombianos&rlz=1C1CHBD_esCO878CO878&oq=la+actividad+sindical+de+los+educadores+colombianos&aqs=chrome..69i57.18793j0j7&sourceid=chrome&ie=UTF-8

Bocanegra Acosta, H. (2013). El sindicalismo en el contexto socio laboral de Colombia: el estado del arte. (Tesis doctoral). Universidad Externado de Colombia, Bogotá. En artículo de *Diálogo de Saberes* (38), Universidad Libre, Bogotá. Colombia. pp.27-42. htto://dialnet.unirioja.es

Anexo 6. Contexto de las Organizaciones Sindicales

Para la Educación Popular es fundamental el reconocimiento del contexto de los participantes en la investigación, educadoras y educadores pertenecientes a la organización sindical que siempre ha estado signada por el conflicto y la persecución, por logro y fracasos desde el inicio del movimiento obrero en Colombia. La lucha reivindicatoria de los educadores, los debates políticos y el señalamiento clerical han sido una constante.

Conviene tener en cuenta que las organizaciones sindicales de los educadores han sido clasificadas por las autoridades gubernamentales colombianas en la frontera de la ilegalidad, les han negado el derecho a la huelga y a la negociación de sus condiciones laborales, y asimismo, han tratado de invisibilizar sus acciones en el país, porque educadoras y educadores sindicalizados han cuestionado y denunciado las reformas educativas generadas para Colombia, en la lógica economicista presionada por organismos internacionales e impuestas por el Gobierno Nacional. Asimismo, han sido cuestionadas en las instancias gubernamentales, la propuesta de los educadores, denominada "Movimiento Pedagógico", que discute las tendencias educativas del Gobierno Nacional para el país, esto significa la participación en la definición del "futuro de la educación colombiana". (Bocanegra, 2013, p.120)

Las organizaciones sindicales de los educadores, por su capacidad de convocatoria de la sociedad civil, han sido consideradas por el Gobierno nacional como un riesgo-amenaza para las estructuras gubernamentales que han "señalado, de manera diversa y con variados énfasis, que una de las condiciones para sacar adelante el proyecto de reorganización del sector educativo consistía

en reducir la capacidad de negociación de la FECODE". (Estrada, 2002, p. 151 Citado en: Bocanegra, 2013)

Dentro de esas realidades, en el departamento del Cauca, han buscado el silenciamiento de los educadores sindicalizados; López, Penagos, Penagos, Santacruz (2013), en su tesis de grado "Narrativas de violencias hacia el educador-a sindicalizados en el Departamento del Cauca", dan cuenta de la situación en contra del sindicalismo y en particular de los educadores sindicalizados de esta región de Colombia:

> Las excesivas e incomprensibles cifras de violencia contra grupos gremiales pueden ser entendidas como una muestra tangible del proceso que vive Colombia en medio de la guerra; según el informe de la Organización Panamericana de la Salud -OPS- y la Organización Mundial de la Salud -OMS- (…), es uno de los países donde se presenta mayor intimidación frente al ejercicio sindical. (p.12)

Asimismo, encontraron diferentes tipos de violencias que han afectado a los tres sindicatos de educadores del Cauca "por su ejercicio de resistencias sindicales o resistencias cotidianas, lo cual no sólo retoma sus perspectivas críticas frente al conflicto; sino, especialmente, la experiencia de su labor en medio del problema. (Ibídem, p. 12) La violencia ejercida contra los educadores-sindicalizados ha buscado atemorizarlos y obligarlos a abstenerse de la resistencia, para:

> Deslegitimar y fragmentar la participación en las resistencias cotidianas –en el ejercicio en contextos rurales y urbanos– como en las resistencias hacia el fortalecimiento del movimiento educativo, consecuentemente, las violencias contra el ejercicio están directamente vinculadas a desanimar y extinguir la lucha sindical. (López et al, 2013, p.80).

A nivel del espacio de la intencionalidad de esta investigación en Educación Popular, hay que decir que, en Santander de Quilichao, las tres organizaciones sindicales del magisterio caucano SUNEC, - SUTEC, Y SINTRENAL, que han mostrado resistencia para obligar a que el Gobierno, les cumpla acuerdos y compromisos logrados a través del tiempo, por lo que ha habido situaciones de hecho para la defensa de los logros del magisterio: "Profesores afiliados (…), protestaron en la vía Panamericana en el norte del Cauca reclamando el cumplimiento de los acuerdos firmados por el Gobierno." (W Radio, 2019, párr. 1) sobre "la concentración busca hacer visibles tres puntos esencialmente: el mal servicio de salud a los profesores, incumplimientos del Ministerio de Educación en los acuerdos firmados con Fecode y el asesinato de los líderes en Cauca" (Ibídem, párr. 2) Por esto, las organizaciones sindicales han exigido diálogos con las autoridades, el respeto por el derecho a la protesta y el acompañamiento de las organizaciones defensoras de los Derechos Humanos para el aseguramiento de la vida, la integridad, la dignidad humana de educadores y de las comunidades a las que pertenecen. De ahí la importancia de la generación de procesos de formación de directivos que conozcan e interpreten la realidad contextual para el desempeño de un papel más político-social, de acuerdo a las necesidades vigentes.

> Los educadores, cuyo papel dentro de la comunidad va más allá del ejercicio docente, se han convertido en líderes sociales, voceros de la comunidad, gestores y abanderados de proyectos comunitarios en beneficio de las instituciones educativas y la comunidad en general. De igual forma, se han vinculado a expresiones organizativas –y movilizaciones–, sociales, políticas y comunitarias en sus respectivas localidades, razón por la cual se han hecho visibles a los actores armados. Esta situación, desencadenó el asesinato de muchos de los docentes que se negaron a ser parte de algún interés en particular, o que fueron señalados, sin argumento alguno, de ser partícipes de un conflicto en el que no

representaban más que los intereses de la comunidad en general (Correa y González, 2011, p. 39-40 Citado en: Federación Colombiana de Educadores-FECODE y Escuela Nacional Sindical-ENS, 2019, p. 38).

Desde la perspectiva sindical, el gremio de educadores es consciente del actual momento histórico que viven los sindicatos caracterizado por disminución en la confianza de la sociedad hacia ellos, el decrecimiento del protagonismo en las decisiones del mercado laboral; los ataques sistemáticos y mediáticos a las organizaciones de los trabajadores de la educación; amenazas y asesinatos de líderes; han sufrido los cambios en la estructura productiva del país en la que ha aumentado el trabajo y ha sido terciarizado el quehacer de educadores, el progresivo fortalecimiento de nueva formas de trabajo como el trabajo educativo a través de plataformas virtuales, labores empresariales en casa con base en los recursos de propiedad de los educadores, como son: software, hardware, espacio, conectividad, y uso de redes sociales; acciones que han impactado al trabajo en la educación, y han significado recortes en las garantías laborales, cambios en la modalidad y horarios de trabajo, modificaciones en las relaciones contractuales causadas por las medidas socioeconómicas tomadas por la pandemia del Covid-19; el incremento de la contratación por prestación de servicios, de contratos laborales con término fijo inferior a un año, órdenes por servicio e informalidad laboral.

También en el contexto de los educadores sindicalizados es evidente el señalamiento y la violencia que se ejerce contra ellos: homicidios, desapariciones forzadas, atentados, hostigamientos, secuestros, estigmatización, racismo, detenciones, encarcelamientos arbitrarios, impunidad, amenazas, discriminación laboral, ataques a través de los medios de comunicación, violación de derechos humanos y del derecho a la vida. Hechos que causan temor entre los sindicalistas del país; situación conocida por la Confederación Sindical Internacional o

International Trade Union Confederation, que en su Informe de Indicadores de Derechos 2018, reconoció la difícil situación de los sindicalizados en todos los campos; hechos que no tienen ninguna justificación en un país que se denomina democrático y respetuoso de los derechos humanos.

Igualmente, es preocupante la información que da el "Índice Global de Derechos" de la Confederación Internacional Sindical: "El informe clasifica como los 10 peores países para los trabajadores sindicalizados en 2017 a Bangladesh, Colombia, Corea del Sur, Egipto, los Emiratos Árabes Unidos, Filipinas, Guatemala, Kazajstán, Qatar y Turquía". Situación que se mantiene y en la que vuelve a aparecer Colombia como una nación que irrespeta los derechos de los trabajadores, en el informe "Índice Global de Derechos" de la Confederación Internacional Sindical (2018), donde mostró la clasificación de los 10 países que atropellan a los sindicalizados: "El informe clasifica a Argelia, Bangladesh, Camboya, Colombia, Egipto, Guatemala, Kazajstán, Filipinas, Arabia Saudita y Turquía como los diez peores países para los trabajadores y las trabajadoras", afiliados a los sindicatos. Y en el último informe del "Índice Global de Derechos" de la Confederación Internacional Sindical (2022), Colombia continúa en la misma situación de irrespeto a los derechos de los trabajadores-sindicalizados (Ver Anexo3): "Los diez peores países para la gente trabajadora son Bangladesh, Bielorrusia, Brasil, Colombia, Egipto, Filipinas, Myanmar y Turquía, además de Eswatini y Guatemala que se incorporan también a la lista en 2022." (Unión Sindical Obrera – USO, 2022, párr. 3)

En el contexto colombiano los sindicatos de educadores se caracterizan por la falta de reconocimiento de su derecho fundamental como trabajadores del mundo, por lo que se requiere de esfuerzos intelectuales que develen su realidad; Bocanegra (2013), dice al respecto: "El asunto merece estudios que, desde lo histórico, lo político, lo sociológico y lo sociológico jurídico aporten

elementos de análisis y favorezcan un necesario debate académico y político sobre el tema". Cobra relevancia entonces como desde los círculos de reflexión, son generados espacios de formación para que los dirigentes entiendan que son trabajadores, pero también son seres sociales que caminan de la mano con otros en busca de un mundo mejor.

Referencias Bibliográficas

Bocanegra Acosta, H. (2013). El sindicalismo en el contexto socio laboral de Colombia: el estado del arte. (Tesis doctoral). Universidad Externado de Colombia, Bogotá. En artículo de *Diálogo de Saberes* (38), Universidad Libre, Bogotá. Colombia. pp.27-42. htto://dialnet.unirioja.es

Federación Colombiana de Educadores – FECODE, Escuela Nacional Sindical - ENS. (2019). Informe "La Vida por Educar" – Crímenes de lesa humanidad de persecución y exterminio contra maestras y maestros sindicalistas, miembros de Fecode, entre 1986 y 2010. https://www.fecode.edu.co/images/comunicados/2020/LavidaporEducar.pdf

López Fuentes, B.S., Penagos Tejada, N., Penagos Tejada, C.H., Santacruz Gutiérrez, O.N. (2013). Narrativas de violencias hacia el educador/a sindicalizados en el Departamento del Cauca. (Tesis de Grado Maestría). Universidad de Manizales. Popayán: Colombia. http://ridum.umanizales.edu.co:8080/xmlui/bitstream/handle/6789/1168/TRABAJO%20FINAL%20MAESTR%C3%8DA.pdf?sequence=8&isAllowed=y

Unión Sindical Obrera – USO. (7 de julio de 2022). *Índice Global de los Derechos de la CSI – Con las crisis se desmoronan los derechos laborales*. https://www.uso.es/indice-global-de-csi-se-desmoronan-los-derechos-de-los-trabajadores/

W Radio. (29 de agosto de 2019). *Docentes protestan en la vía Panamericana en el norte del Cauca.* https://www.wradio.com.co/2019/08/29/docentes-protestan-en-la-via-panamericana-en-el-norte-del-cauca/

Anexo 7. Registros Fotográficos de Acciones Sindicales Colectivas

La Marcha por los Derechos

Acciones Colectivas y Palabras Compartidas con la Ciudadanía

Fuente: Archivos de SUTEC.

Marcha por las calles de Santander de Quilichao – Cauca

Fuente: Archivos de SUTEC.